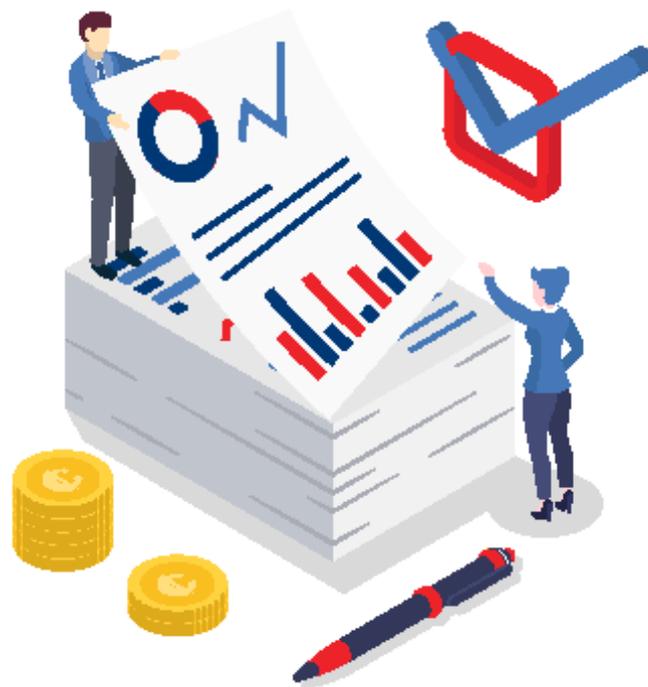




Gobierno de la
República Dominicana

PRESUPUESTO

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA



AÑO 2020

Contenido

Contenido.....	2
Introducción.....	4
Metodología.....	5
Avance de la evaluación física financiera.....	12
Presupuesto por Productos.....	12
Participación porcentual de la ejecución física-financiera por entidad.....	13
Participación porcentual de ejecución física-financiera	13
Resumen de la Ejecución Físico- Financiera.....	14
Evaluación de la Ejecución de las Metas Físicas logradas por las Instituciones Públicas	22
Presupuesto por Resultados (PoR).....	22
Prevención y Atención a la Tuberculosis.....	22
Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor.....	30
Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses.....	32
Reducción de los accidentes de tránsito.....	35
Reducción de crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana.....	39
Presupuesto por Productos	40
0201 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	40
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA.....	72
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	74
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	85
0205 – MINISTERIO DE HACIENDA	87
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	97
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	100
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.....	104
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	108
0216 - MINISTERIO DE CULTURA.....	111
0217- MINISTERIO DE LA JUVENTUD	124
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	127
0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	130
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PÚBLICA.....	139
0402 - CÁMARA DE CUENTAS.....	145
0404-DEFENSOR DEL PUEBLO	149
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE).....	152
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.....	155
5109 - DEFENSA CIVIL.....	159

5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	162
5119-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE.....	165
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	167
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	170
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	174
5134 – ACUARIO NACIONAL.....	177
5135 – OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.....	180
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	183
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	186
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA.....	188
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	191
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	193
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	196
5154 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO.....	198
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR.....	200
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	202
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	205
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	207
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE).....	210
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	213
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO.....	215
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS).....	218
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	222
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	224
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL	244
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	247
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	250
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL.....	256
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	263

Introducción

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, pone a disposición el Informe de Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física-Financiera del Gobierno Central, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social, correspondiente al año 2020. En el mismo, se presenta el desempeño del Presupuesto Orientados a Resultados (PoRs)¹ y la producción de los bienes y servicios, para cada programa presupuestario de las distintas instituciones públicas, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 59 al 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de noviembre de 2006, y su Reglamento de Aplicación aprobado, por el Decreto No. 492-07.

Este informe consolida el resultado final de la gestión institucional del año 2020, realizado por cada una de las instituciones y está conformado por cuatro secciones. La primera sección explica los criterios metodológicos aplicados para la elaboración del informe. En la segunda sección se presenta un comparativo del alcance de este ejercicio de evaluación con el periodo anterior. En la tercera sección se presenta el resumen del desempeño físico y financiero de las instituciones. Finalmente, en la cuarta sección, son incluidos los informes de evaluación, tanto de los Programas Orientados a Resultados como del resto de los programas como de las instituciones.

Las informaciones de las metas y ejecución física financiera son generadas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), a partir de los registros de las instituciones, y de posteriores validaciones con las mismas, a través de los informes de autoevaluación anual físico-financiero, en cumplimiento con los lineamientos y el plazo establecido por este órgano rector. Por tanto, este instrumento responde al proceso de rendición de cuentas de las instituciones, abarcando desde la formulación, la programación y la ejecución de los presupuestos institucionales.

Destacamos que este informe recopila el desempeño de las instituciones en un periodo fiscal fuera de lo normal, por la pandemia mundial del COVID-19, declarada en la República Dominicana a partir del 16 de marzo del año 2020.

¹ Presupuesto Orientado a Resultados (PoRs) es una técnica de presupuestación que vincula los recursos financieros con los resultados requeridos y valorados por los ciudadanos a lo largo de todo el ciclo presupuestario.

Metodología

Este informe consolida las informaciones físicas y financieras que envían las instituciones, según lo establecen los artículos desde el 59 al 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público no. 423-06 y su reglamento de aplicación. En este informe, son contempladas las informaciones de los programas productivos, dejando fuera los gastos correspondientes de las unidades de apoyo y de los programas de transferencias.

Para elaborar este informe, fueron analizadas las informaciones recibidas y se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- Las informaciones recibidas por las instituciones pasan por un proceso de revisión, en el cual se hace énfasis en la coherencia entre la meta anual reportada y la meta ejecutada registrada en el módulo de programación y seguimiento en el SIGEF durante el año 2020. El referido módulo, permite obtener información de alerta temprana durante el proceso de ejecución del presupuesto, a los fines de ir monitoreando los avances en logro de las metas de los productos de cada una de las unidades ejecutoras, así como de los recursos asignados para la consecución de los objetivos.
- La consistencia de los datos de formulación anual reportados en los informes versus los publicados en el Presupuesto General del Estado 2020 - Tomo III de Producción Física.
- En la columna de programación anual se muestran los valores de metas y recursos que las instituciones programan al inicio del año, en donde se evidencian ajustes, con la finalidad de asegurar la vinculación entre los planes operativos anuales y el presupuesto programado a ejecutar para el logro de las metas.
- Coherencia de la meta trimestral ejecutada contra la anual reportada (Módulo de Programación y Ejecución).
- Coherencia del producto con la unidad de medida.
- Validación de la coherencia entre las tablas y las narrativas.
- Análisis de las desviaciones de las metas físicas y de las financieras, así como de las justificaciones de las causas que impidieron el logro de las metas planteadas y las oportunidades de mejoras.
- El proceso de análisis de las informaciones recibidas de parte de las instituciones se desarrolla de manera consensuada con los organismos, en donde la Dirección de Calidad y Evaluación de la Gestión Presupuestaria de la DIGEPRES, realiza las observaciones a las unidades ejecutoras a su cargo y las mismas, hacen los respectivos ajustes, en caso de que apliquen.

Debido a las diferentes verificaciones de los criterios antes mencionados, resulta necesario presentar una relación del estado de recepción de los informes:

Estado de recepción de informes de las unidades ejecutoras
Valores expresados en cantidades y porcentajes
Años 2020

Ámbito Institucional	Informes listos	Informes en proceso	Informes no recibidos	Total, de unidades ejecutoras
Poderes y Órganos constitucionales	3	2	2	7
Ministerios	35	75	18	128
Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	37	23	7	67
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	6	1	0	7
Total	81	101	27	209
% unidades ejecutoras	38.8%	48.3%	12.9%	100.0%

Del total de unidades ejecutoras, las que están "listas" se presentan detalladas en el informe, las que están "en proceso" significa que las informaciones han sido remitidas y se encuentran en proceso de validación, y las que están "no recibidas" es que al momento de este informe no se ha recibido información.

Listado de unidades ejecutoras en proceso

Poderes y Órganos constitucionales
0101 - SENADO DE LA REPUBLICA
0001 - SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
0301 - PODER JUDICIAL
0001 - CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Ministerios

0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

0001 - GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

0003 - PLAN PRESIDENCIAL CONTRA LA POBREZA

0008 - ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES

0009 - SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

0010 - CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE

0015 - OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

0016 - DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO

0008 - DIRECCION GENERAL DE ETICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

0001 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

0003 - INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

0001 - POLICIA NACIONAL

0004 - DIRECCION CENTRAL DE POLICIA DE TURISMO

0005 - DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (DIGESETT)

0007 - DIRECCION GENERAL DE LA RESERVA DE LA POLICIA NACIONAL

0008 - HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE LA POLICIA NACIONAL

0203 - MINISTERIO DE DEFENSA

0002 - DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES

0004 - INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

0009 - INSTITUTO MILITAR DE LOS DERECHOS HUMANOS

0010 - 'ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS'

0012 - CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE

0017 - SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

0019 - SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

0020 - CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO DE SANTO DOMINGO

0026 - Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de Aviación Civil (CESAC)

0030 - SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL

0001 - EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

0001 - ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

0002 - DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, M. G

0003 - SERVICIOS DE PESCA

0001 - FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

0003 - FORMACION Y CAPACITACION TECNICO PROFESIONAL (IMESA)

0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

0001 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

0002 - DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

0003 - ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES

0004 - DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

0005 - DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y LEGISLACION TRIBUTARIA

0006 - CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLITICA Y GESTION FISCAL

Ministerios

0007 - PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA

0008 - TESORERIA NACIONAL

0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

0001 - MINISTERIO DE EDUCACION

0004 - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FISICA

0005 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

0006 - INSTITUTO DOM. DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

0007 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION MAGISTERIAL

0009 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA (INAIPI)

0010 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)

0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

0001 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

0003 - VICEMINISTERIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA ATENCION

0030 - PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI)

0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

0001 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

0209 - MINISTERIO DE TRABAJO

0001 - MINISTERIO DE TRABAJO

0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA

0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA

0002 - DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

0001 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

0006 - OFICINA NAC. DE EVALUACIÓN SÍSMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA

0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES

0001 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

0007 - INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA

0008 - OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

0009 - DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL (FODEARTE)

0010 - CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)

0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

0001 - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

0215 - MINISTERIO DE LA MUJER

0001 - MINISTERIO DE LA MUJER

0216 - MINISTERIO DE CULTURA

0003 - BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

0005 - DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

0001 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

0001 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Ministerios

0002 - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS

0003 - INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR COMUNITARIO

0004 - COMISION INTERNACIONAL ASESORA CIENCIA Y TECNOLOGIA

0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

0005 - DIRECCION GENERAL DE COOPERACION MULTILATERAL

0009 - OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICAS

0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA

0002 - INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

0001 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

0002 - DIRECCION GENERAL DE MINERIA

0004 - REMEDIACION AMBIENTAL MINA PUEBLO VIEJO

Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros

5120 - JARDÍN BOTÁNICO

0001 - JARDIN BOTANICO NACIONAL

5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

0001 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

0001 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

0001 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES

0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE LA TELECOMUNICACIONES

5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

0001 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

0001 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)

0001 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA

5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)

0001 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL - INFOTEP

5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

0001 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

0001 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES

0001 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO

5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA

0001 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA

5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

0001 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros

5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

0001 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

0001 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)

0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)

5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

0001 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

0001 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS

0001 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS

Listado de instituciones no remitidas

Poderes y Órganos constitucionales

0102 - CAMARA DE DIPUTADOS

0001 - CAMARA DE DIPUTADOS

0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL

0001 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Ministerios

0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

0009 - COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL

0018 - COMISION PERMANENTE DE EFEMERIDES PATRIA

0004 - COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL

0007 - PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

0011 - FONDO DE PROMOCION A LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS

0001 - OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORA DE OBRAS DEL ESTADO

0003 - DIRECCION DE LA INFORMACION ANALISIS Y PROGRAMACION ESTRATEGICA

0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

0002 - INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION

0203 - MINISTERIO DE DEFENSA

0003 - FOMENTO Y PRODUCCION CUNARIA

0005 - HOSPITAL CENTRAL FUERZAS ARMADAS

0015 - CUERPOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PORTUARIA

0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

0003 - INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR

0004 - CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS

0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

0011 - DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO

0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

0002 - OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (OCI)

0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

0004 - VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA

0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

0004 - OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES

0009 - SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros

5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA

0001 - CRUZ ROJA DOMINICANA

5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

0001 - FONDO PATRIMONIAL DE EMPRESAS REFORMADAS

5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

0001 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA

0001 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA

5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)

0001 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)

5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

0001 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

0001 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

Avance de la evaluación física financiera

Presupuesto por Productos

Desde el año 2013, la Dirección General del Presupuesto (DIGEPRES) ha venido trabajando con las instituciones, a fin de contar con la información de sus bienes y servicios que permita evaluar el desempeño de los programas a partir de la producción física financiera programada para el periodo fiscal 2020, con la meta de que, al finalizar el periodo, se pueda monitorear y evaluar la ejecución del presupuesto aprobado para el referido periodo.

En este sentido, presentamos a continuación un análisis comparativo con los avances en materia de evaluación de las metas logradas física-financiera entre los años 2019 y 2020, de las instituciones correspondientes a los ámbitos institucionales Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Evolución en materia de evaluación de la ejecución de las metas logradas física - financiera por ámbito institucional Valores expresados en cantidades y porcentajes Años 2019 y 2020

Ámbito Institucional	Instituciones con productos 2020 ¹ (1)	Informes 2019 ² (2)	Informes 2020 (3)	Cumplimiento (%) (4) = (3) / (1)
Poderes y Órganos constitucionales	7	0	3	42.9%
Ministerios	22	20	14	45.5%
Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	57	48	28	49.1%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	5	6	4	80.0%
Total	91	74	49	53.8%
% instituciones que presentaron informes	100.0%	95.0%	53.8%	

Nota¹: La cantidad total de instituciones con productos para el año 2020 fueron de 91 de las 95 existentes.

Nota²: La cantidad total de instituciones con productos para el año 2019 fueron de 76 de las 94 existentes.

Participación porcentual de la ejecución física-financiera por entidad

Participación porcentual de ejecución física-financiera

En la presente sección, se podrá observar de manera agregada, el nivel de ejecución presupuestaria de las metas de las instituciones que presentaron los insumos para la elaboración de este informe.

En ese sentido, es importante destacar, que el análisis de los datos está basado en la ejecución física y financiera tomando en cuenta el presupuesto aprobado y ejecutado de cada entidad para el periodo 2020. Para detallar la información a nivel de entidad, se realizó un análisis sobre el avance físico y financiero de manera consolidada, tomando el orden establecido en el Clasificador Institucional del Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.

Presentamos en este documento una visión general de los resultados obtenidos en el año 2020 a través de una comparación de las metas ejecutadas y el presupuesto aprobado y ejecutado al 31 de diciembre.

Procedimiento para cálculos de Ejecución Financiera y Ejecución Física: Los valores mostrados en la siguiente tabla son el resultado de los cálculos luego de la aplicación de las siguientes fórmulas:

No.	Campo	Fórmula
1	Ejecución financiera	$(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto aprobado}) * 100$
2	Avance físico	$(\text{Meta ejecutada} / \text{Meta programada}) * 100$
3	Ejecución física	Promedio del avance físico

La ejecución física (fórmula no.3) de las Instituciones es el resultado de la sumatoria de los avances físicos de todos los productos entre la cantidad de productos considerados. De esta forma, se emplea una semaforización según la ejecución física tomando en consideración los siguientes criterios:

Estado	Ponderación
Cumplimiento normal	80% - 100%
En riesgo de atraso	60% - 79%
Atrasado	Menor de 60%
No reportaron información	0%
No presentan producción física	-

Fuente: Presidencia de la República, Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

Resumen de la Ejecución Físico- Financiera

Clasificación Institucional	Presup. Vigente (Millones RD\$)	Presup. Ejecutado (Millones RD\$)	Ejecución Vigente (%)	Ejecución Física (%)
Poderes Y Órganos Constitucionales	36,053	34,466	99%	51%
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,736	2,736	100%	100%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	6,357	6,357	100%	0%
0301 - PODER JUDICIAL	8,722	8,722	100%	82%
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	15,321	13,735	90%	0%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	974	974	100%	100%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,175	1,175	100%	N/A
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	165	165	100%	0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	601	601	100%	75%
Ministerios	769,045	689,200	86%	73%
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	147,055	135,107	82%	73%
0001 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1,841	1,716	93%	100%
0001 - GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	90,544	88,058	97%	100%
0001 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	1,157	975	84%	5%
0001 - OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORA DE OBRAS DEL ESTADO	17,737	13,083	74%	0%
0001 - SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	13,827	13,268	96%	N/A
0002 - COMUNIDAD DIGNA CONTRA LA POBREZA	109	88	81%	100%
0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN	720	662	92%	0%
0003 - DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA	140	119	85%	100%
0003 - PLAN PRESIDENCIAL CONTRA LA POBREZA	6,842	6,417	94%	100%
0004 - COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL	541	506	94%	100%
0004 - SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS	3,376	2,207	65%	100%
0005 - GOBERNACIÓN DEL EDIFICIO GUBERNAMENTAL JUAN PABLO DUARTE	70	56	80%	N/A
0006 - CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)	166	161	97%	84%
0007 - GABINETE DE POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO FÍSICO	10	4	45%	N/A
0007 - OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	427	340	80%	100%
0007 - PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD	619	494	80%	61%
0008 - ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES	478	413	86%	100%
0008 - DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL	208	166	80%	78%
0009 - COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL	1,022	547	53%	0%
0009 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA	214	150	70%	99%
0009 - SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS	300	275	92%	100%
0010 - CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE	714	604	85%	100%
0010 - CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO	68	64	95%	96%
0011 - FONDO DE PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS	136	95	70%	20%
0012 - CONSEJO NACIONAL DE DROGAS	170	163	96%	49%

Clasificación Institucional	Presup. Vigente (Millones RD\$)	Presup. Ejecutado (Millones RD\$)	Ejecución Vigente (%)	Ejecución Física (%)
0014 - COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO	3,312	2,823	85%	100%
0014 - OFICINA DE CUSTODIA Y ADM. DE LOS BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS	134	92	69%	59%
0015 - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	224	208	93%	100%
0016 - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO	307	222	72%	100%
0018 - COMISIÓN PERMANENTE DE EFEMÉRIDES PATRIA	59	45	76%	0%
0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)	77	63	82%	90%
0027 - DESARROLLO TERRITORIAL Y DE COMUNIDADES	1,307	848	65%	N/A
0028 - UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTO DE DESARROLLO AGROFORESTAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	53	45	84%	N/A
0029 - VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	145	129	89%	N/A
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	41,355	40,333	96%	89%
0001 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	22,089	21,646	98%	100%
0001 - POLICÍA NACIONAL	15,269	15,164	99%	100%
0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	1,630	1,189	73%	59%
0002 - INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION	141	139	98%	82%
0003 - INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	101	88	87%	73%
0004 - CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL	90	88	98%	N/A
0004 - DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO	484	478	99%	100%
0005 - CUERPO DE BOMBEROS SANTO DOMINGO NORTE	25	23	93%	N/A
0005 - DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (DIGESETT)	1,026	1,023	100%	75%
0006 - CUERPO DE BOMBEROS SANTO DOMINGO ESTE	48	48	100%	N/A
0007 - CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO DE BOCA CHICA	23	22	99%	N/A
0007 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA RESERVA DE LA POLICÍA NACIONAL	67	67	100%	100%
0008 - CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO DE LOS ALCARRIZOS	16	16	100%	N/A
0008 - HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE LA POLICÍA NACIONAL	251	248	99%	100%
0009 - CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO DE PEDRO BRAND	15	14	92%	N/A
0009 - JUNTA DE RETIRO DE LA P. N	58	57	99%	100%
0010 - CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO OESTE	23	21	91%	N/A
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	34,092	33,014	97%	85%
0001 - ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	4,017	3,945	98%	100%
0001 - EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA	9,284	9,279	100%	100%
0001 - FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA	6,404	5,716	89%	100%
0001 - MINISTERIO DE DEFENSA	9,765	9,653	99%	N/A
0002 - ACADEMIA MILITAR BATALLA DE LA CARRERA	59	59	100%	N/A
0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, M. G	92	91	99%	100%
0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	772	766	99%	71%
0002 - HOSPITAL MILITAR FAD DR. RAMÓN DE LARA	458	454	99%	93%
0003 - ESCUELA DE GRADUADOS DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE REP. DOM.	50	50	99%	N/A

Clasificación Institucional	Presup. Vigente (Millones RD\$)	Presup. Ejecutado (Millones RD\$)	Ejecución Vigente (%)	Ejecución Física (%)
0003 - FOMENTO Y PRODUCCIÓN CUNARÍA	32	32	98%	0%
0003 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (IMESA)	113	110	97%	100%
0003 - SERVICIOS DE PESCA	43	43	100%	96%
0004 - INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	96	87	90%	100%
0005 - HOSPITAL CENTRAL FUERZAS ARMADAS	407	386	95%	81%
0006 - INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	39	39	100%	100%
0007 - ESC DE GRAD.DE COM.Y ESTADO MAYOR CONJ.'GRAL DE DIV. GREGORIO LUPERON'	44	42	97%	N/A
0008 - CÍRCULO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICÍA NACIONAL	21	21	98%	N/A
0009 - INSTITUTO MILITAR DE LOS DERECHOS HUMANOS	25	25	100%	62%
0010 - INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD NACIONAL	35	32	91%	100%
0011 - COMISIÓN PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS FF. AA. Y P.N.	22	22	100%	N/A
0012 - CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE	313	312	100%	67%
0014 - DIRECCIÓN GENERAL DE LAS RESERVAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICÍA NACIONAL	53	52	99%	N/A
0015 - CUERPOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PORTUARIA	103	101	97%	100%
0017 - SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO	50	50	98%	65%
0019 - SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	70	68	98%	94%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	34,092	33,014	97%	88%
0020 - CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO DE SANTO DOMINGO	278	277	100%	45%
0026 - CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE AVIACIÓN CIVIL (CESAC)	1,173	1,044	89%	79%
0027 - DIRECCIÓN GENERAL DEL PLAN SOCIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA	45	45	100%	N/A
0028 - INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA ' GENERAL JUAN PABLO DUARTE DIEZ' INSUDE.	71	60	84%	100%
0030 - SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	116	112	97%	100%
0031 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	43	43	100%	N/A
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	10,493	9,586	86%	42%
0001 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	9,380	8,619	92%	100%
0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES	869	760	87%	66%
0003 - INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	155	133	86%	0%
0004 - CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS	46	43	93%	0%
0005 - COMISIÓN NACIONAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES (CNNC)	43	31	72%	N/A
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	33,571	20,251	78%	80%
0001 - MINISTERIO DE HACIENDA	28,533	16,286	57%	N/A
0002 - DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO	321	258	80%	100%
0003 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES	891	720	81%	100%
0004 - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	455	364	80%	90%

Clasificación Institucional	Presup. Vigente (Millones RD\$)	Presup. Ejecutado (Millones RD\$)	Ejecución Vigente (%)	Ejecución Física (%)
0005 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	129	102	79%	100%
0006 - CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL	236	190	80%	68%
0007 - PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA	804	461	57%	0%
0008 - TESORERÍA NACIONAL	454	422	93%	100%
0009 - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	426	392	92%	100%
0010 - DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO	693	513	74%	100%
0011 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO	177	117	66%	22%
0012 - DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO	451	427	95%	99%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	205,336	201,501	90%	57%
0001 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	155,652	153,563	99%	94%
0002 - OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (OCI)	1,195	1,036	87%	0%
0004 - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	409	337	83%	0%
0005 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL	12,392	12,269	99%	100%
0006 - INSTITUTO DOM. DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	177	159	90%	28%
0007 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MAGISTERIAL	1,804	1,475	82%	57%
0008 - INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA	2,071	1,728	83%	94%
0009 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA (INAIFI)	6,112	5,479	90%	100%
0010 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)	25,526	25,456	100%	42%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	135,601	109,731	64%	61%
0001 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	119,377	98,736	83%	100%
0002 - VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	383	235	61%	N/A
0003 - VICEMINISTERIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN	392	25	6%	0%
0004 - VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA	3,633	2,665	73%	77%
0007 - CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH SIDA	387	262	68%	58%
0017 - PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES	10,476	6,993	67%	65%
0029 - COMISIÓN PRESIDENCIAL DE POLÍTICA FARMACÉUTICA NACIONAL	14	10	72%	N/A
0030 - PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI)	940	805	86%	65%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	2,572	2,561	100%	6%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,383	2,159	91%	97%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	20,274	19,495	83%	52%
0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	19,619	18,919	96%	33%
0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA	631	561	89%	72%
0003 - OFICINA DE TRATADOS COMERCIALES AGRÍCOLAS	24	16	64%	N/A
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	66,700	56,717	84%	75%
0001 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	56,618	48,909	86%	87%
0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNV.	274	250	91%	99%

Clasificación Institucional	Presup. Vigente (Millones RD\$)	Presup. Ejecutado (Millones RD\$)	Ejecución Vigente (%)	Ejecución Física (%)
0003 - OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE	6,646	4,667	70%	48%
0004 - OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES	2,736	2,531	93%	24%
0006 - OFICINA NAC. DE EVALUACIÓN SÍSMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA	175	139	79%	90%
0009 - OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA	195	180	92%	100%
0010 - COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA MODERNIZACIÓN Y SEGURIDAD PORTUARIAS	56	42	75%	N/A
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	6,846	5,888	87%	62%
0001 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	6,438	5,534	86%	100%
0007 - INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA	153	143	94%	71%
0008 - OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR	122	100	82%	25%
0009 - DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANÍA NACIONAL (FODEARTE)	46	42	91%	14%
0010 - CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)	87	69	79%	100%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	8,525	6,609	76%	47%
0001 - MINISTERIO DE TURISMO	4,598	4,131	90%	68%
0002 - COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURA EN ZONA TURÍSTICAS (CEIZTUR)	3,927	2,479	63%	26%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	11,716	10,684	91%	100%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	979	817	83%	48%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	2,816	2,513	90%	38%
0001 - MINISTERIO DE CULTURA	2,076	1,816	87%	66%
0002 - ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	75	68	90%	19%
0003 - BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA	156	133	85%	67%
0005 - DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES	508	497	98%	0%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	789	732	93%	100%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16,198	12,786	84%	100%
0001 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	14,345	11,126	78%	100%
0007 - UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL	1,853	1,660	90%	N/A
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	15,116	14,538	95%	99%
0001 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	14,083	13,559	96%	100%
0002 - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS	407	392	96%	100%
0003 - INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR COMUNITARIO	588	551	94%	100%
0004 - COMISIÓN INTERNACIONAL ASESORA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	38	36	95%	94%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	4,151	2,209	67%	84%
0001 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	1,985	1,392	70%	92%
0005 - DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN MULTILATERAL	1,306	183	14%	100%
0007 - DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	95	78	82%	45%

Clasificación Institucional	Presup. Vigente (Millones RD\$)	Presup. Ejecutado (Millones RD\$)	Ejecución Vigente (%)	Ejecución Física (%)
0009 - OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	723	517	72%	100%
0017 - GOBERNACIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES	41	40	97%	N/A
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,103	774	76%	98%
0001 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	941	638	68%	100%
0002 - INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	162	136	84%	96%
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1,373	1,191	86%	96%
0001 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1,137	991	87%	100%
0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA	167	139	83%	89%
0004 - REMEDIACIÓN AMBIENTAL MINA PUEBLO VIEJO	69	61	89%	98%
Organismos Autónomos Y Descentralizados No Financieros	138,363	77,202	62%	81%
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	481	347	72%	100%
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	57	52	91%	97%
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	974	0	0%	0%
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA	562	0	0%	0%
5109 - DEFENSA CIVIL	216	212	98%	100%
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	2,276	1,687	74%	95%
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	65	42	65%	100%
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	23	19	83%	100%
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	11,859	6,114	52%	100%
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	144	90	63%	53%
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	193	115	60%	45%
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,374	0	0%	0%
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	609	569	93%	63%
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	10,483	0	0%	32%
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	130	86	66%	49%
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	1,788	1,369	77%	97%
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	388	325	84%	49%
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	66	53	80%	43%
5134 - ACUARIO NACIONAL	99	77	78%	62%
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	520	362	70%	100%
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	394	353	90%	100%
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	22	22	99%	91%
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	594	141	24%	100%
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	952	481	50%	100%
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	373	327	88%	100%
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	3,474	0	0%	0%
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	229	220	96%	28%
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	1,233	167	14%	0%
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	20	16	83%	0%
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	404	201	50%	52%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,442	935	65%	82%
5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES	86	7	8%	0%

Clasificación Institucional	Presup. Vigente (Millones RD\$)	Presup. Ejecutado (Millones RD\$)	Ejecución Vigente (%)	Ejecución Física (%)
5154 - INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IIBI)	160	147	92%	100%
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	4,285	0	0%	50%
5157 - CORPORACIÓN DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	39	0	0%	N/A
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	6,785	3,341	49%	89%
5159 - DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	9,963	0	0%	77%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	273	255	93%	100%
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL	5,234	3,629	69%	100%
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	148	128	86%	86%
5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)	28	14	50%	0%
5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	71	62	87%	100%
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	198	157	79%	100%
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	601	549	91%	81%
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	322	212	66%	57%
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	136	126	93%	100%
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	285	238	84%	100%
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	93	86	92%	100%
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	218	0	0%	72%
Organismos Autónomos Y Descentralizados No Financieros	138,363	77,202	62%	81%
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	269	197	73%	100%
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	277	211	76%	99%
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	80	55	69%	39%
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	18	14	76%	60%
5179 - SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL	56	54	96%	100%
5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	64,443	51,790	73%	100%
0001 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	56,171	45,589	81%	100%
0002 - HOSPITAL GENERAL DR. VINICIO CALVENTI	729	622	85%	100%
0003 - HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DR. NELSON ASTACIO	134	0	0%	N/A
0004 - HOSPITAL REGIONAL DR. MARCELINO VELEZ SANTANA	1,640	1,055	64%	100%
0005 - HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO QUIRÚRGICO PROFESOR JUAN BOSCH	659	413	63%	100%
0006 - HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO DR. NEY ARIAS LORA	1,083	852	79%	100%
0007 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVÁREZ	1,036	885	85%	100%
0008 - HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA, CIUDAD DE LA SALUD	638	589	92%	100%
0009 - HOSPITAL MATERNO DR. REYNALDO ALMANZAR, CIUDAD DE LA SALUD	785	703	90%	100%
0010 - CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLÓGICO Y DE TRASPLANTE (CECANOT)	1,141	713	63%	100%

Clasificación Institucional	Presup. Vigente (Millones RD\$)	Presup. Ejecutado (Millones RD\$)	Ejecución Vigente (%)	Ejecución Física (%)
0011 - CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD DOMINICO-JAPONÉS (CEMADOJA)	224	170	76%	100%
0012 - HOSPITAL GENERAL Y DE ESPECIALIDADES NUESTRA SRA. DE LA ALTAGRACIA	202	197	98%	100%
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL	77	60	78%	0%
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	2,261	1,307	58%	91%
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	317	152	48%	100%
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	196	28	14%	0%
Instituciones Públicas De La Seguridad Social	52,844	12,325	32%	88%
5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES	11,825	157	1%	N/A
0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES	11,238	157	1%	N/A
0002 - Administradora De Estancias Infantiles Salud Segura (AEI-SS)	588	0	0%	N/A
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	497	235	47%	96%
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	420	0	0%	92%
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	740	0	0%	30%
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	12,395	11,933	80%	100%
0001 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CNSS-	11,617	11,356	98%	100%
0002 - DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS -DIDA-	284	178	63%	100%
0003 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	494	399	81%	100%
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	26,965	0	0%	100%

Evaluación de la Ejecución de las Metas Físicas logradas por las Instituciones Públicas

Presupuesto por Resultados (PoR)

Prevención y Atención a la Tuberculosis

Ministerio de Salud Pública

Información General										
Capítulo:	0207- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Condición de Interés:								
Sub Capítulo:	01 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social									
Unidad Ejecutora:	0004- Viceministerio de Salud Colectiva	Diagnóstico, Prevención y Tratamiento de VIH-SIDA								
Nombre del Programa:	42- Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del VIH/SIDA	Población Objetivo: Población diagnosticada con VIH/SIDA a nivel nacional.								
Vinculación END:	Objetivo general No. 2.2. Salud y Seguridad Social. (objetivo específico 2.2.1)	Población Beneficiaria: Población diagnosticada con VIH/SIDA de las regiones de salud El Valle (VI) y Cibao Central (VIII) La población beneficiaria sólo contempla los productos PoR del programa.								
Información Presupuestaria ¹										
Presupuesto Inicial:	\$15,426,078.00	<p>Información presupuestaria Productos PoR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Monto presupuestario RD\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicial</td> <td>\$15,426,078</td> </tr> <tr> <td>Vigente</td> <td>\$14,421,868</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>\$1,909,810</td> </tr> </tbody> </table> <p>Monto presupuestario RD\$</p> <p>Fuente: SIGEF, periodo consultado de 01/01/20 hasta 15/01/2021</p>	Categoría	Monto presupuestario RD\$	Inicial	\$15,426,078	Vigente	\$14,421,868	Ejecutado	\$1,909,810
Categoría	Monto presupuestario RD\$									
Inicial	\$15,426,078									
Vigente	\$14,421,868									
Ejecutado	\$1,909,810									
Presupuesto Vigente:	\$14,421,868.00									
Presupuesto Ejecutado:	\$1,909,810.00									
Porcentaje de ejecución:	13.24%									
<p>1- La información presupuestaria incluida en este informe corresponde solo a los productos bajo metodología PoR incluidos en el programa.</p> <p>Explicativa sobre el desempeño presupuestario:</p> <p>La ejecución presupuestaria de los dos (2) productos PoR incluidos en el programa <i>Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del VIH/SIDA</i> asciende a RD\$1,909,810.00, lo que representa un 13.24% del presupuesto su vigente, la mayor imputación del gasto se corresponde con las cuentas de contratación de servicios y materiales y suministros. Es importante señalar que este programa en total cuenta un presupuesto vigente de RD\$1,270.043.565.00, y que el presupuesto de los productos analizados (PoR) representa el 1.2% del referido valor. En la sección de justificación y desvíos se incluyen detalles del desempeño presupuestario.</p>										

Indicadores	
Nivel Resultados	
Resultado esperado	Nuevas infecciones VIH/SIDA
Indicador	Número de nuevos diagnósticos de VIH
Método de cálculo	N/D
Tipo de indicador	Eficacia
Periodicidad de la medición	N/D
Valor base	2,700
Año base	2018
Medio de verificación:	N/D
Este espacio presentará gráfico de avance para los indicadores de resultado.	
1 - Formulario de Aplicación a Programas de Políticas Sociales (FAPPS), 2 - Pacientes viviendo con VIH (PVVIH), 3 - Tratamiento retroviral (TARV).	

Nivel producto	
Producto	6635- Personal de salud monitorea el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la guía de adherencia
Indicador	Número de informes
Tipo de indicador	Eficacia
Método de cálculo	N/D
Valor base	N/D
Año base	2020
Medio de verificación:	Informes realizados
Producto	6634- Población recibe información, educación para cambios de conducta
Indicador	Número de campañas
Tipo de indicador	Eficacia
Método de cálculo	N/D
Valor base	N/D
Año base	2020

Categoría	Prog. Fisica	Ejec. Fisica
6635	3	6
6634	1	2

Categoría	Prog. Financiera	Ejec. Financiera
6635	\$1,004,210	\$336,881
6634	\$14,421,868	\$1,909,810

Fuente: SIGEF

Medio de verificación:	Campañas realizadas	
<p>Explicativa sobre el avance de indicadores: Para el nivel de resultados, al cierre de 2020 no se cuenta con información sobre el desempeño de los indicadores. En cuanto a los indicadores de producto, conforme las informaciones registradas en SIGEF, se evidencia un cumplimiento del 100% en la ejecución física. Sin embargo, existe una duplicidad en el registro de a información, situación que fue comunicada a la DIGECITSS.</p>		
<p>Logros alcanzados Los productos PoR incluidos en el programa de <i>Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del VIH/SIDA</i>, muestran cumplimiento de las metas establecidas, a continuación, se ofrecen detalles de las acciones realizadas para el logro de estas: Del producto 6635- Personal de salud monitorea el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la guía de adherencia, la DIGECITSS, elaboró de la Guía Psicológica para la Educación en Adherencia a los Tratamientos Antirretrovirales. Este documento sirvió de base para capacitar y entrenar al personal de salud, de las Direcciones Provinciales y Servicios de Atención Integral involucrados en el seguimiento y atención a las personas con el VIH. Fueron capacitados 38 personas, entre ellos médicos, psicólogos, enfermeras, promotores. Otras acciones de coordinación también fueron realizadas. En tanto, para el producto 6634- Población recibe información, educación para cambios de conducta: Se elaboró una Campaña de Comunicación para cambios de conductas en las personas que viven con el VIH, destinado al personal de salud, a fin de reforzar el compromiso con la comunidad, para disminuir el estigma y discriminación. Se implementó la estrategia de "Educación para la Adherencia a los Antirretrovirales" en las regiones intervenidas, la cual permitirá conocer las variables que afectan los índices de abandono a los tratamientos.</p>		
<p>Justificación y desvíos Conforme el reporte de desempeño facilitado por el Viceministerio de Salud Colectiva, a través de la División de Control de las Infecciones de Transmisión Sexual y SIDA, la baja ejecución presupuestaria se debe a retrasos en los procesos administrativos y financieros del Ministerio, los cuales no permitieron la adquisición oportuna de insumos. Sobre la vinculación entre el logro de las metas y el cumplimiento financiero, al momento de este informe no contamos con información que justifique la variación presentada.</p>		
<p>Conclusiones DIGEPRES: Al cierre del período fiscal 2020, realizado el análisis sobre el desempeño del programa, se resaltan las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa no fue ejecutado conforme el cronograma de actividades programada, aunque se refleja el cumplimiento de las metas. Se sugiere establecer mecanismos para el aseguramiento de su cumplimiento 2. Reforzar la imputación del gasto tal como lo establecen los procedimientos presupuestarios existentes. 3. Reforzar el seguimiento interinstitucional, sobre la programación y ejecución de los productos. Se observan incongruencias en los registros de SIGEF. 4. Existe una gran debilidad en el suministro de la información del MSP, situación que imposibilita una fluida comunicación entre los analistas de ambas instituciones. 5. Sobre el diseño de los productos se sugiere revisión, en el entendido de que no se corresponden con las características definidas para productos terminales. 6. Redefinir los indicadores de los productos, se considera que la medición establecida no necesariamente está vinculada con el resultado esperado. Ej. El número de campañas que se realice, no garantiza del cambio de conducta en la población. 6. Se considera que los productos, si bien son transversales al programa, deberían contener un apartado sobre la incidencia de los servicios en los resultados en las regiones donde se ha focalizado la iniciativa PoR, de manera que puedan vincularse con los resultados finales definidos. 		

Servicio Nacional de Salud

Información General		
Capítulo:	5180- Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	Condición de interés Diagnóstico, Prevención y Tratamiento de VIH-SIDA
Sub Capítulo:	01-Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	
Unidad Ejecutora:	0001-Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	
Nombre del Programa:	Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del VIH/SIDA	Población Objetivo: Población diagnosticada con VIH/SIDA a nivel nacional. Población Beneficiaria: Población diagnosticada con VIH/SIDA de las regiones de salud El Valle (VI) y Cibao Central (VIII)
Vinculación END:	Objetivo general No. 2.2. Salud y Seguridad Social. (objetivo específico 2.2.1)	
Información Presupuestaria		
Presupuesto Inicial:	\$12,280,406.00	<p>Fuente: SIGEF, periodo consultado de 01/01/20 hasta 15/01/21</p>
Presupuesto Vigente:	\$14,409,695.00	
Presupuesto Ejecutado:	\$6,510,273.00	
Porcentaje de ejecución:	45.18%	
Explicativa sobre el desempeño presupuestario:		
<p>La ejecución presupuestaria del programa <i>Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del VIH/SIDA</i>, en el período Enero-Diciembre 2020 asciende a RD\$6,510,273.00, lo que representa un 45.18% de ejecución del presupuesto vigente, la imputación del gasto se corresponde con remuneraciones, contratación de servicios y compra de materiales y equipo. En la sección <i>justificación y desvíos</i> se incluyen las causas de la variación del 55% en el cumplimiento financiero.</p>		

Indicadores		Nivel Resultados	
Resultado esperado	01-Reducción de pacientes en abandono en la región VI (El Valle)		
Indicador:	Porcentaje de disminución del abandono en PVVIH en la región VI		
Método de Calculo	Sumatoria de paciente en abandono que recibió tratamiento según estrategia, encuentro, visitas o llamadas entre el total de pacientes VIH positivos		
Tipo de indicador	Eficacia		
Periodicidad de la medición	Mensual		
Año base	2018		
Valor base	40%		
Medio de verificación	Registros del sistema de pacientes VIH positivos, FAPPS		
Resultado esperado	02- Reducción de pacientes en abandono en la Región VIII (Cibao Central)		
Indicador	Porcentaje de disminución del abandono en PVVIH en la región VIII		
Método de calculo	Sumatoria de paciente en abandono que recibió tratamiento según estrategia, encuentro, visitas o llamadas entre el total de pacientes VIH positivos registrados en el sistema (FAPPS)		
Tipo de indicador	Eficacia		
Periodicidad de la medición	Mensual		
Valor base	2018		
Línea base	54%		
Medio de verificación	Registros del sistema de pacientes VIH positivos, FAPPS		
Resultado esperado	03- Supresión de carga viral en la región VI (El Valle)		
Indicador	Porcentaje de incremento de PVVIH en TARV con carga viral suprimida en la región VI		
Método de calculo	Porcentaje de incremento de PVVIH en TARV(Activos) con carga viral suprimida en la región VI		
Tipo de indicador	Eficacia		
Periodicidad de la medición	Trimestral		
Año base	2018		
Valor base	41.0%		
Medio de verificación	Reporte FAPPS		
Resultado esperado	04- Supresión de carga viral en la Región VIII (Cibao Central)		
Indicador	Porcentaje de incremento de PV VIH ²		

	01	02	03	04
Valor base (2020)	40%	50%	41%	36%
Avance (2020)	40%	43%	51%	55%

01- Reducción de pacientes en abandono en la región VI

02- Reducción de pacientes en abandono en la Región VIII

03- Supresión de carga viral en la región VI

04- Supresión de carga viral en la Región VIII.

Nota: Lo resultados 01 y 02 tienen una tendencia a la baja, en tanto para los resultados 03 y 04 es incrementaría.

Fuente: Reporte de indicadores SNS.

	en TARV ³ con carga viral suprimida en la región VIII	
Tipo de indicador	Eficacia	
Método de cálculo	Porcentaje de incremento de PVVIH en TARV(Activos) con carga viral suprimida en la región VIII	
Periodicidad de la medición	Trimestral	
Año base	2018	
Valor base	36,0%	
Medio de verificación:	Reporte FAPPS	
1 -FAPPS, Formulario de aplicación a programas de políticas sociales 2- PVVIH, Pacientes viviendo VHI 3- TARV, Tratamiento retroviral		

Nivel producto											
Producto	6637-Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región el Valle	<table border="1"> <caption>Cumplimiento Físico</caption> <thead> <tr> <th></th> <th>Producto 6636</th> <th>Producto 6637</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prog. Física</td> <td>175</td> <td>105</td> </tr> <tr> <td>Ejec. Física</td> <td>277</td> <td>234</td> </tr> </tbody> </table>		Producto 6636	Producto 6637	Prog. Física	175	105	Ejec. Física	277	234
	Producto 6636		Producto 6637								
Prog. Física	175		105								
Ejec. Física	277		234								
Indicador	Número de pacientes en abandono con seguimiento según estrategia de recuperación en la región VI										
Tipo de indicador	Eficacia										
Método de cálculo	Sumatoria de paciente en abandono que recibió tratamiento según estrategia, encuentro, visitas o llamadas										
Año base	2020										
Valor base	N/D										
Medio de verificación:	Reporte FAPPS										

Nivel producto											
Producto	6636-Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Cibao Central	<table border="1"> <caption>Cumplimiento financiero</caption> <thead> <tr> <th></th> <th>Product o 6636</th> <th>Product o 6637</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prog. Financiera</td> <td>\$4,255,603</td> <td>\$4,215,603</td> </tr> <tr> <td>Ejec. Financiera</td> <td>\$3,849,727</td> <td>\$2,359,198</td> </tr> </tbody> </table>		Product o 6636	Product o 6637	Prog. Financiera	\$4,255,603	\$4,215,603	Ejec. Financiera	\$3,849,727	\$2,359,198
	Product o 6636		Product o 6637								
Prog. Financiera	\$4,255,603		\$4,215,603								
Ejec. Financiera	\$3,849,727		\$2,359,198								
Indicador	Número de pacientes en abandono con seguimiento según estrategia de recuperación en la región VIII										
Tipo de indicador	Eficacia										
Método de calculo	Sumatoria de paciente en abandono que recibió tratamiento según estrategia, encuentro, visitas o llamadas										
Valor base	N/D										
Año base	2020										
Medio de verificación:	Reporte FAPPS										
Explicativa sobre el avance de indicadores:											
<p>Los indicadores para el nivel de resultado de cuatro (4) que fueron definidos para Servicio Nacional de Salud, tres (3) presentan avances en sus mediciones. A través de estas intervenciones se ha logrado un incremento de pacientes con carga viral suprimida en un 10% la región El Valle (VI) y un % en la región Cibao Central (VIII). En tanto el resultado que mide la reducción de pacientes en abandono, muestra una disminución de un 7% en la región Cibao, para caso de la región El Valle no hay avances.</p> <p>En cuanto al nivel de producto, inicialmente se programaron realizar 350 atenciones para el año 2020, pero, considerando la disminución de la demanda de servicios, fruto de las limitaciones y restricciones propias del estado epidemiológico del país, fue requerido reestructurar la programación física, previa autorización de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Se redefinió una meta viable a partir de la ejecución del T1-2020, lo que permitió proyectar en un escenario medianamente favorable de 280 atenciones, lográndose ofertar para ambas regiones, un total de 511.</p>											
Logros alcanzados											
<p>El programa <i>Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del VIH/SIDA</i>, prevé la reducción del porcentaje de pacientes en abandono a través de la recuperación y reinserción de estos en el tratamiento antirretroviral. De acuerdo con los objetivos planteados, en la Región El Valle se ha logrado recuperar 234 pacientes en abandono lo que representa un 15% de los pacientes en ARV en la región. En tanto, para la Región Cibao Central se ha logrado recuperar 277 pacientes en abandono lo que representa un 10% de los pacientes en ARV en la región. El total de pacientes recuperados se logró gracias a las actividades programadas para este objetivo, tales como: Visitas domiciliarias, encuentros en lugares de fácil acceso al paciente y contactos vía telefónica.</p>											
Justificación y desvíos											
<p>Conforme el informe de seguimiento institucional las principales causas del 55% de desvío en la ejecución financiera del programa son: El proceso de licitación para la adquisición de equipos informáticos y materiales gastables, que fue declarado desierto, las actividades de interacción previstas en el diseño del programa, tales como, talleres y socializaciones, fueron asumidas por el Ministerio de Salud y las reuniones de seguimiento con la comunidad, fueron realizadas de manera virtual, a raíz del COVID-19. A continuación se muestran los porcentajes del cumplimiento financiero para cada producto: Producto 6636, registra una ejecución financiera de RD\$3,849,727, para un 90% Producto 6637, registra una ejecución financiera de RD\$2,359,198, para un 56%.</p>											

Con relación al cumplimiento físico, es importante señalar que el objetivo principal de este programa es brindar atención y seguimiento a la recuperación de los pacientes, en tanto que el desvío positivo que presenta el cumplimiento físico, a pesar de la baja ejecución financiera, se corresponde con una reestructuración en la logística de intervención, de manera específica cambios en el personal que realiza el servicio, así como la asunción por parte del órgano rector de las actividades de entrenamiento y capacitación. A continuación, se muestran los porcentajes del cumplimiento físico para cada producto: Producto 6636, registra una ejecución física de 277 pacientes, para un 158%
Producto 6637, registra una ejecución física de 234 pacientes, para un 222%

Conclusiones DIGEPRES:

Conforme el análisis realizado al desempeño del programa se presentan las siguientes oportunidades de mejora:

1. Reforzar los mecanismos de seguimiento físico y financieros del programa.
2. Retomar los compromisos establecidos para el cumplimiento de los procesos institucionales que fueron postergados.
3. Considerar la integración en el programa de la parte relativa a la provisión de medicamentos, de manera que pueda verse un resultado general de la intervención.
4. Construcción de indicadores que permitan el asegurar el cumplimiento del protocolo, conforme lo establece el tratamiento, en sinergia con el Ministerio de Salud Pública.

Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor

Información General		
Capítulo:	0201 - Presidencia de la República	Condición de Interés: Disminución de la dependencia de adultos mayores
Sub Capítulo:	02 - Gabinete de la Política Social	
Unidad Ejecutora:	0010 - Consejo Nacional de la Persona Envejeciente	
Nombre del Programa:	15 - Desarrollo integral y protección al adulto mayor	Población Objetivo: 1,096,501 adultos mayores Población Beneficiaria: 664 adultos mayores ¹
Vinculación END:	Objetivo general No. 2.3, Igualdad de derechos y oportunidades. Se busca garantizar los derechos de los adultos mayores para que tengan las mismas oportunidades y puedan recibir el mismo trato que los demás grupos poblacionales.	
1-La población beneficiaria solo contempla los productos PoR del programa.		
Información Presupuestaria ²		
Presupuesto Inicial:	\$186,049.071,00	
Presupuesto Vigente:	\$201.243.463,18	
Presupuesto Ejecutado:	\$138.310.032,77	
Porcentaje de ejecución:	68,7%	
2- La información presupuestaria incluida en este informe corresponde solo a los productos diseñados bajo metodología PoR incluidos en el programa		
Explicativa sobre el desempeño presupuestario:		
<p>La ejecución presupuestaria de los productos PoR incluidos en el programa de <i>Desarrollo integral y proyección al adulto mayor</i> asciende a RD\$ 138,310,032,77 lo que representa el 68% de la ejecución en comparación con su presupuesto vigente. La principal imputación del gasto está vinculada a las cuentas de remuneraciones, materiales y suministros y transferencias. Cabe destacar que debido a la situación sanitaria por el COVID-19 que atraviesa el país, procesos como la mejora al sistema de información y la adquisición de insumos presentaron retrasos.</p> <p>En términos generales también se observa un incremento en el presupuesto vigente de un 8%, relativo a la disposición del incentivo a la labor humanitaria, por la pandemia, determinado por el poder ejecutivo para el personal médico.</p>		

Indicadores		
Nivel Resultados		
Resultado esperado	Reducir la tasa de dependencia de los adultos mayores	Este espacio presentará gráfico de avance para los indicadores de resultado.
Indicador:	Porcentaje de adultos mayores dependientes	
Método de Cálculo	Adultos mayores del programa SECARE dependientes entre el total de adultos mayores del programa SECARE *100	
Tipo de indicador	Eficacia	
Periodicidad de la medición	Trimestral	
Valor base	45%	
Año base	2020	
Medio de verificación:	Reporte del sistema de gestión de centros geriátricos	
Resultado esperado	Reducir la tasa de riesgo a dependencia de los adultos mayores	
Indicador	Porcentaje de adultos mayores con riesgo a dependencia	
Método de cálculo	Adultos mayores del programa SECARE con riesgo a dependencia entre el total de adultos mayores del programa SECARE * 100	
Tipo de indicador	Eficacia	

Indicadores	
Nivel Resultados	
Periodicidad de la medición	Semestral
Línea base:	2020
Valor base	0
Medio de verificación:	Reporte del sistema de gestión de centros geriátricos
Resultado esperado	Aumentar o mantener la independencia de los adultos mayores
Indicador	Porcentaje de adultos mayores independientes
Tipo de indicador	Eficacia
Periodicidad de la medición	Anual
Método de cálculo	Adultos mayores del programa SECARE independientes entre el total de adultos mayores del programa SECARE* 100
Año base	2020
Valor base	0
Medio de verificación:	Reporte del sistema de gestión de centros geriátricos
Resultado esperado	Aumentar la participación de los adultos mayores en centros permanentes
Indicador	Porcentaje de adulto mayor activo
Tipo de indicador	Eficacia
Método de calculo	Adultos mayores activos que participan en centros permanentes entre el total de adultos mayores * 100
Periodicidad de la medición	Trimestral a los dependientes; Semestral, a los con riesgo a dependencia; y anual, a independientes
Valor base	0
Año base	2020
Medio de verificación:	Reporte del sistema de gestión de centros geriátricos
Resultado esperado (intermedio)	Aumentar los adultos mayores que reciben atención integral según metodología SECARE
Indicador	Cantidad de adultos mayores atendidos según metodología SECARE
Tipo de indicador	Eficacia
Método de calculo	Adultos mayores atendidos según metodología SECARE entre el total de adultos mayores
Periodicidad de la medición	N/D
Valor base	N/D
Año base	2020
Medio de verificación:	Reporte del sistema de gestión de centros geriátricos

Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses

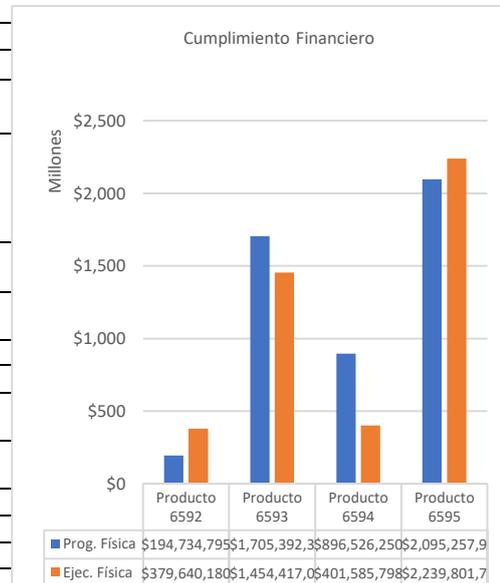
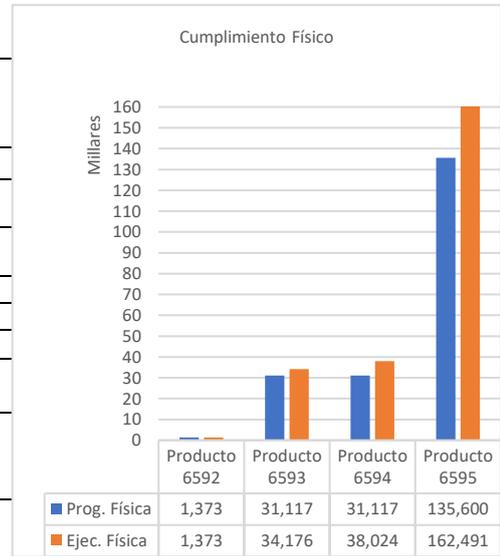
Información General		
Capítulo:	0206- Ministerio de Educación	Condición de Interés: Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses
Sub Capítulo:	01- Ministerio de Educación	
Unidad Ejecutora:	0009- Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI)	
Nombre del Programa:	22- Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	
Vinculación END:	Objetivo general No. 2.3: Igualdad de derechos y oportunidades. (objetivo específico 2.3.4)	Población Objetivo: 190,367 NN ¹ Población Beneficiaria: 190,367 NN
1. Niños y Niñas en edad de 0 a 4 años y 11 meses		

Información Presupuestaria		
Presupuesto Inicial:	\$5.960.525.858,00	<p>Información presupuestaria Productos PoR</p> <p>Aprobado: \$5,478,542,352</p> <p>Vigente: \$6,111,513,998</p> <p>Inicial: \$5,960,525,858</p> <p>Monto presupuestario RD\$</p> <p>Fuente: SIGEF, período de registro consultado desde 01/01/20 hasta 15/01/21</p>
Presupuesto Vigente:	\$6.111.513.998,00	
Presupuesto Ejecutado:	\$5.478.542.351,73	
Porcentaje de ejecución:	90%	
Explicativa sobre el desempeño presupuestario: La ejecución presupuestaria del programa "Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses" asciende a RD\$ 5,478,542,351.73, lo que representa el 90% de ejecución en comparación con su presupuesto vigente. La mayor imputación del gasto está vinculada a las cuentas de remuneraciones y transferencias.		

Indicadores		
Nivel Resultados		
Resultado esperado	Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	Este espacio se reserva para mostrar gráficamente el avance de los indicadores de resultado.
Indicador:	Porcentaje de niños y niñas con su nivel de desarrollo infantil esperado para su rango etario en el INAPI	
Método de cálculo	Niños y niñas atendidos en CAIPI desde que han sido evaluados/Total de niños y niñas evaluados que cumplen en desarrollo esperado conforme la media establecida SIMEDID. ²	
Tipo de indicador	Eficacia	
Periodicidad de la medición	3 veces al año para CAIPI y 2 veces al año CAFI	

Indicadores	
Nivel Resultados	
Valor base	N/D
Año base	N/D
Medio de verificación:	Prueba adaptada a la República Dominicana

Nivel producto	
Producto	6592-Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses reciben atención de acuerdo con su condición
Indicador	Número de niños y niñas con señales de alertas en el desarrollo que son atendidos
Tipo de indicador	Eficacia
	Sumatoria de niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses
Método de calculo	atendidos en el INAIPI que presenten condiciones especiales
Valor base	1.144
Año base	2019
Medio de verificación:	Registros administrativos del INAIPI
Producto	6593-Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses reciben servicio educativo del nivel inicial
Indicador	Cantidad de niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses que reciben servicios educativos
Tipo de indicador	Eficacia
Método de calculo	Sumatoria de niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses que reciben servicios en los Centros CAIPI
Valor base	23.617
Año base	2019
Medio de verificación:	Registros administrativos del INAIPI
Producto	6594-Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses con seguimiento de salud y nutrición según manual
	Número de niños y niñas en los CAIPI que reciben
Indicador	alimentación de acuerdo con el requerimiento calórico y nutricional de su edad
Tipo de indicador	Eficacia
	Sumatoria de niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses
Método de calculo	que reciben el servicio de alimentación en los Centros CAIPI
Valor base	23.617
Año base	2019
Medio de verificación:	Registros administrativos del INAIPI
Producto	6595-Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al manual establecido
	Cantidad de familias de niños y niñas en CAFI que
Indicador	reciben al menos el 70% de las visitas programadas en el período de un año
Tipo de indicador	Eficacia
	Sumatoria de familias de niños y niñas de 0 a 4 años y



Método de cálculo	11 meses fortalecidas en buenas prácticas de crianza para educar a sus hijos/as	
Valor base	133.760	
Año base	2019	
Medio de verificación:	Registros administrativos del INAIPI	Fuente: SIGEF

Explicativa sobre el avance de indicadores:

Para el nivel de resultado, si bien el indicador definido presenta una periodicidad de tres y dos mediciones por año para CAIPI y CAFI respectivamente; por la situación de pandemia COVID-19 que vive el país, al cierre del período fiscal que nos ocupa aún no se cuenta con la información, en tanto este indicador no presenta avances. Para el avance de los indicadores de producto, todos los productos, conforme los indicadores establecidos, presentan un cumplimiento igual o superior al programado, a continuación, información detallada:

Producto 6592, presenta una ejecución de 1,373 NN, para un cumplimiento del 100% Producto 6593, presenta una ejecución de 34,176 NN para un cumplimiento del 109% Producto 6594, presenta una ejecución de 38,024 NN para un cumplimiento del 122% Producto 6595 presenta una ejecución de 162,491 familias, para un cumplimiento del 120%

Logros alcanzados

El programa para *Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses* presenta resultados satisfactorios en el cumplimiento de las metas físicas establecidas, por los datos de ejecución registrados en SIGEF han logrado la cobertura esperada en el reforzamiento al seguimiento del desarrollo infantil de sus beneficiarios. No obstante, el buen desempeño a nivel de productos, queremos destacar que la esencia del programa es poder realizar las primeras evaluaciones del desarrollo infantil de los niños y niñas mediante la prueba aprobada y adaptada del Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (SIMEDID), esta le permitirá al Estado dominicano obtener información estadística que muestre cómo va el desarrollo infantil en los niños y niñas inscritos en el INAIPI. La implementación de la prueba que estaba pautada para marzo 2021.

Justificación y desvíos

Se observan desvíos en la ejecución financiera entre productos, conforme la programación inicial de los recursos. En términos generales el programa presenta una variación del 10%, sin embargo, a los fines de este informe no se cuenta con información de justificación que lo respalde. Cabe mencionar que esta institución ha sufrido cambios en su personal lo que ha dificultado la fluidez de las informaciones para el seguimiento del programa.

Conclusiones DIGEPRES:

Al cierre del año fiscal 2020, se sugiere:

- 1- Identificar indicadores de producto que arrojen información sobre la calidad y efectividad del servicio. 2- Aprobar la prueba adaptada a la realidad dominicana para la medición de los niños y niñas del INAIPI. 3- Crear un equipo interinstitucional para los nuevos pasos para el programa.

2. SIMEDID, instrumento que permite medición del desarrollo infantil de nuestros niños y niñas en los servicios.

Reducción de los accidentes de tránsito

Información General										
Capítulo: Sub Capítulo: Unidad Ejecutora:	5182- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre 01- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre 0001- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	<p align="center">Condición de Interés:</p> <p align="center">Reducir las muertes y lesiones por accidentes de tránsito</p>								
Nombre del Programa:	13-Reducción de los accidentes de tránsito									
Vinculación END:	Objetivo general No. 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. (objetivo específico 3.3.6)	Población Objetivo: Población que transita por las calles intervenidas Población Beneficiaria: Población que transita por las calles intervenidas								
Información Presupuestaria										
Presupuesto Inicial:	\$187.000.000,00	<p align="center">Información presupuestaria Productos PoR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Monto presupuestario RD\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado</td> <td>\$187,000,000</td> </tr> <tr> <td>Vigente</td> <td>\$187,000,000</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>\$46,791,469</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Monto presupuestario RD\$</p> <p>Fuente: SIGEF, periodo de registro consultado desde 01/01/20 hasta 15/01/21</p>	Categoría	Monto presupuestario RD\$	Aprobado	\$187,000,000	Vigente	\$187,000,000	Ejecutado	\$46,791,469
Categoría	Monto presupuestario RD\$									
Aprobado	\$187,000,000									
Vigente	\$187,000,000									
Ejecutado	\$46,791,469									
Presupuesto Vigente:	\$187.000.000,00									
Presupuesto Ejecutado:	\$46.791.469,16									
Porcentaje de ejecución:	25,02%									
Explicativa sobre el desempeño presupuestario: Al cierre del período fiscal 2020, el programa para la Reducción de los accidentes de tránsito presenta un subregistro en su ejecución financiera, conforme los datos de SIGEF el porcentaje de ejecución es de 25,02 % con relación al presupuesto vigente. Conforme el informe de seguimiento institucional, el monto total cubicado es equivalente a RD\$96,469,268,00, el cual por indagaciones internas realizadas en DIGEPRES fue imputado en el en el programa 12 de "Seguridad Vial Integral", el cual también contempla el mismo servicio.										

Indicadores		
Nivel Resultados		
Resultado esperado	Reducir las muertes y lesiones por accidentes de tránsito	
Indicador:	Tasa de muertes y lesionados por 100 mil	
Método de Cálculo	Número de muertes y lesionados del D.N. entre población total del D.N. x 100	
Tipo de indicador	Eficacia	
Periodicidad de la medición	Anual 361 2017	
Valor base	Informe del Observatorio Permanente de Seguridad Vial del INTRANT	
Año base	Reducir las muertes por accidentes de tránsito	
Medio de verificación:	Tasa de muertes por 100 mil	
Resultado esperado	Número de muertes del D.N. entre población total del D.N. x 100	
Indicador:	100 Eficacia	
Método de Cálculo	Anual 13 2017	
Tipo de indicador	Informe del Observatorio Permanente de Seguridad Vial del INTRANT	
Periodicidad de la medición	Reducir los lesionados por accidentes de tránsito	
Valor base	Tasa de lesionados por 100 mil	
Año base	Número de lesionados del D.N. entre población total del D.N. x 100	
	100 Eficacia	
	Anual 348 2017	
	Informe del Observatorio Permanente de Seguridad Vial del INTRANT	
		Este espacio se reserva para mostrar gráficamente el avance de los indicadores de resultado.
Medio de verificación:		
Resultado esperado		
Indicador:		
Método de Cálculo		
Tipo de indicador		
Periodicidad de la medición		
Valor base		
Año base		

Medio de verificación:		
------------------------	--	--

Nivel producto

Producto	6633- Intersecciones con control de tránsito implementado en el Distrito Nacional	Fuente: SIGEF												
Indicador	Cantidad de intersecciones con semáforos y cámaras implementados													
Tipo de indicador	Eficacia													
Método de cálculo	Número de intersecciones con semáforo y cámaras implementados													
Valor base	No Determinado													
Año base	2017													
Medio de verificación:	<p>Cubicaciones</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Cumplimiento Financiero</p> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prog. Financ.</td> <td>187,000,000</td> </tr> <tr> <td>Ejec. Financ.</td> <td>46,791,469.16</td> </tr> </tbody> </table> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Cumplimiento Físico</p> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prog. Física</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Ejec. Física</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table> </div> </div>	Categoría	Valor	Prog. Financ.	187,000,000	Ejec. Financ.	46,791,469.16	Categoría	Valor	Prog. Física	15	Ejec. Física	15	
Categoría	Valor													
Prog. Financ.	187,000,000													
Ejec. Financ.	46,791,469.16													
Categoría	Valor													
Prog. Física	15													
Ejec. Física	15													

Explicativa sobre el avance de indicadores:¹

Para el nivel de resultados a pesar del establecimiento de una periodicidad de medición anual, no se cuenta con datos que muestren el desempeño de los indicadores. A nivel de producto, se estableció como instrumento de medición la cantidad intersecciones con cámaras y semáforos implementados, y una meta anual de 15 en total, de las cuales según los datos reportados en el informe institucional fueron ejecutadas en un 100%, cabe destacar que los datos registrados en SIGEF muestran una ejecución 6 intersecciones.

¹- La ejecución física presentada esta basada en el reporte institucional, SIGEF no muestra registro.

Logros alcanzados

Conforme al informe de seguimiento elaborado por el INTRANT, el cual resume la evolución del programa PoR al cierre del 2020, se muestra un cumplimiento total de la meta física establecida. Sin embargo, es necesario decir que, aunque actualmente las 15 intersecciones se encuentran en funcionamiento, 6 de estas presentan trabajos mínimos pendientes de obra civil, para mejorar la red de comunicación entre el Centro de Control de Tráfico y las intersecciones.

Justificación y desvíos

En sentido general el programa para la reducción de los accidentes de tránsito muestra un cumplimiento físico del 100%, aun con los pendientes mencionados anteriormente, las cuales se corresponden con una baja en la velocidad del ritmo de trabajo a raíz de la situación sanitaria que nos ocupa. En adición se avanza con el proceso de configuración de los servidores del Centro de Control de Tráfico para la gestión de la movilidad en el Gran Santo Domingo.

Sin embargo, nuestra principal observación va dirigida al cumplimiento financiero, el cual considerando los registros de SIGEF, presenta un desvío de un 75% en comparación con la programación. A los fines de este informe no se cuenta con justificación de respaldo.

Conclusiones DIGEPRES:

Sobre la ejecución del programa, se desatacan dos observaciones importantes:

- 1- En un aspecto estructural del programa, la sostenibilidad del mismo puede ser limitada, considerando que la duración estimada de las intervenciones es de cuatro (4) años, y el programa pudiera discontinuarse. Siguiendo las categorías programáticas, el objetivo del programa es más cercano a la definición proyecto.
- 2- Inclusión de indicadores que permitan medir la eficiencia y la efectividad del producto, de manera que pueda verse una relación vertical con los resultados. Así como establecer los mecanismos de seguimiento correspondientes.
- 3- Reforzar los mecanismos de comunicación interinstitucional, con miras a mejorar los registros de ejecución. Esto implica imputaciones del gasto en tiempo, y conforme lo establecen los instructivos correspondientes.
- 4- Rediseñar el programa, de manera que puedan intervenir otras instituciones que tienen impacto en la reducción de accidentes de tránsito, en adición al INTRANT.
- 5- DIGEPRES debe mejorar el monitoreo de la ejecución presupuestaria para que la imputación de los gastos del programa se haga conforme la estructura programática correspondiente, a los fines de evitar duplicidad de la información.

Reducción de crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana

Información General										
Capítulo:	0202- Ministerio de Interior y Policía	Condición de Interés:								
Sub Capítulo: Unidad Ejecutora: Nombre del Programa:	02- Policía Nacional 0001- Policía Nacional 50- Reducción de crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana	Reducción de crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana, el municipio de los Alcarrizos								
Vinculación END:	Objetivo general No. 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana. (objetivo específico 1.2.2)	Población Objetivo: Municipio de los Alcarrizos, (272,476 habitantes) Población Beneficiaria: Municipio de los Alcarrizos, (272,476 habitantes).								
Información Presupuestaria										
Presupuesto Inicial:	\$90,000,000.00	<p>Información presupuestaria Programa PoR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Monto presupuestario RD\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicial</td> <td>\$90,000,000</td> </tr> <tr> <td>Vigente</td> <td>\$90,000,000</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>\$87,315,517</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: SIGEF, periodo de registro consultado desde 01/01/20 a 15/01/21</p>	Categoría	Monto presupuestario RD\$	Inicial	\$90,000,000	Vigente	\$90,000,000	Ejecutado	\$87,315,517
Categoría	Monto presupuestario RD\$									
Inicial	\$90,000,000									
Vigente	\$90,000,000									
Ejecutado	\$87,315,517									
Presupuesto Vigente:	\$90,000,000.00									
Presupuesto Ejecutado:	\$87,315,516.69									
Porcentaje de ejecución:	97.0%									
<p>Explicativa sobre el desempeño presupuestario: El programa <i>Reducción de crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana</i> al cierre del año fiscal 2020, muestra una ejecución financiera de un 97%, conforme su presupuesto vigente; siendo la cuenta de "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" donde se presenta 79% de la imputación del gasto; de manera específica se corresponde con adquisición de insumos necesarios para la implementación del programa.</p>										

Logros alcanzados

El producto "Delegaciones con servicio de patrullaje preventivo/proactivo en el municipio de Los Alcarrizos", establece una medición basada en la cantidad de cuadrantes patrullados por turno, según el plan semanal, y para el año 2020 se estableció una meta fija de 7. Conforme los registros de SIGEF y tomando como soporte de análisis la frecuencia del servicio, el cumplimiento físico alcanza un 50% y un 97% en términos financieros. Para el primer semestre no se muestran avances en la ejecución del servicio. Conforme datos de la institución el patrullaje con los protocolos que establece el programa se iniciaron de manera puntual en el mes octubre, no obstante, no se cuenta reportes que permitan evidenciar su aplicación.¹

Justificación y desvíos

La razón principal del cumplimiento parcial de la meta está asociada a que el personal previsto para estos fines, durante el primer semestre estuvo designado al control del cumplimiento de las medidas de distanciamiento social y prevención del COVID-19. En septiembre 2020, en vista de que el programa no presentaba desempeño deseado, se autorizó a realizar modificación presupuestaria para que con los recursos disponibles en el programa se pudieran adquirir equipos necesarios para la implementación del programa, tales como cámaras corporales, cámaras para las camionetas, software, etc. En consecuencia, se observa una mayor ejecución financiera en el cuarto trimestre.

Conclusiones DIGEPRES:

- 1- Considerando la situación actual, hacer una revisión de la capacidad de la institución para responder de forma consistente a los compromisos establecidos. Al inicio del programa, la institución no mostró el empoderamiento necesario para su ejecución.
- 2- Adicionar un indicador para producto, que permita medir la efectividad del servicio y no solo la cobertura.
- 3- Reforzar los mecanismos de seguimiento del programa, definición de roles y establecimiento de responsables.
- 4- El total de cuadrantes a intervenir es 30, sin embargo, existe un subregistro de la meta en SIGEF.

Presupuesto por Productos

0201 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	0201 - Presidencia de la República
Sub-Capítulo:	01 - Ministerio Administrativo de la Presidencia
Unidad Ejecutora:	0010 - Consejo Nacional para el Cambio Climático

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Formular las políticas públicas y las estrategias necesarias para la prevención y mitigación de los gases de efecto invernadero (GEI) y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, y procurar que las entidades públicas, privadas y actores claves de la sociedad civil alcancen un alto grado de información, sensibilización, educación y compromiso sobre el cambio climático, sus causas y consecuencias, que les lleve a implementar acciones que integren el desarrollo socioeconómico y la protección ambiental.

Visión:

Para el 2030, República Dominicana habrá mejorado la calidad de vida de los seres humanos y la salud de los ecosistemas, mejorado sus capacidades de adaptación al cambio climático, reducido su vulnerabilidad frente a éste y habrá contribuido a la estabilización de los gases de efecto invernadero, sin comprometer sus esfuerzos de lucha contra la pobreza y su desarrollo sostenible, y promoviendo la transición hacia un crecimiento económico con bajas emisiones de carbono

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. Desarrollo Sostenible

Objetivo general: 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente

Objetivo(s) específico(s): 4.1.1. Proteger y usar de forma sostenible los bienes de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 24- Acciones para el cambio climático público

¿En qué consiste el programa?

Realizar acciones de dirección y coordinación de iniciativas, capacitaciones, así como asistencias en la formulación y el registro de iniciativas sobre cambio climático.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones públicas, privadas y población en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas, mediante las iniciativas de mitigación y adaptación de 20 en 219 a 30 para el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
59,512,318.00	67,512,318.00	64,064,687.90	94.89 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6479 - Instituciones públicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de iniciativas asistidas	23	59,512,318	26	67,512,318	25	64,064,687	96%	95%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: **6479 - Instituciones públicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático**

Descripción del producto:

A través de apoyo técnico, los actores relevantes en la gobernanza climática reciben asistencia para hacer frente al cambio climático mediante el incremento de sensibilización sobre el cambio climático con el objetivo último de tomar medidas de acción para mitigar sus causas y adaptarse a sus efectos adversos a través de políticas públicas y proyectos correspondientes.

Logros Alcanzados:

Aunque desde mediados de marzo no se realizaron actividades presenciales y se tuvieron que posponer algunos eventos para el año 2021 (como la Semana del Clima para Latinoamérica y el Caribe) la institución logró brindar de forma virtual la mayor parte de las asistencias programadas, logrando ejecución física en 96.2% y presupuestaria en 94.9%

Causas y justificación del desvío:

Aunque la desviación física y financiera no presenta desviaciones relevantes hubo una disminución considerable de las actividades presenciales desde mediados de marzo, a causa de la situación de emergencia por provocada por el COVID-19, la ejecución físico-financiera de la institución se vio afectada. Por lo tanto, la ejecución física se vio disminuida en un 3.8% y la presupuestaria en un 5.1%

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Se necesita fortalecer la plataforma tecnológica de la institución, a fin de ofrecer las capacitaciones y eventos, tanto de forma presencial como virtual.

Unidad Ejecutora: 0012 - CONSEJO NACIONAL DE DROGAS

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA

Nombre del programa: 15 - Gestión Integrada del Control de Drogas y Administración de Bienes Incautados

¿En qué consiste el programa?

Proporcionar un sistema de referencia para el desarrollo operativo de políticas de reducción de la demanda y control de la oferta de drogas, a fin de lograr que la población dominicana excluya las acciones vinculadas al fenómeno de las drogas, orientado a planes y proyectos con la previsión oportuna del Estado.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanía en general, con énfasis en sectores vulnerables.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la prevención del consumo de drogas, mediante el incremento de personas sensibilizadas en la prevención y disminución del consumo de drogas de 25,000 en el año 2019 a 30,000 para el año 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
169,823,490.00		169,696,092.00		163,060,062.03		96.09 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6469-Población participa en intervenciones de prevención y disminución del consumo de drogas	Cantidad de personas intervenidas/sensibilizadas	30,000	169,696,092	19,050	105,705,679	9,260	163,060,062	48.6%	>100%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6469-Población participa en intervenciones de prevención y disminución del consumo de drogas

Descripción del producto:

Sensibilizaciones mediante charlas para la prevención del consumo de drogas a través de los diferentes departamentos preventivos dependientes de la Dirección de Reducción de la Demanda

Logros Alcanzados:

Para el 2020 con un presupuesto de RD\$105, 705,679.00, se programaron realizar 19,050 intervenciones de prevención y disminución del consumo de drogas, el desarrollo y la puesta en marcha para impartir nuestro acostumbrado apoyo a la ciudadanía, se vieron afectadas por la pandemia que atraviesa el país, no obstante, alcanzamos a sensibilizar 9,260 ciudadanos bajo una esta nueva forma de capacitar lo que representa el 48,6%, logrando alcanzar e intervenir diversos sectores de la población. Esto con una ejecución de RD\$163, 060,062.03 que en términos porcentual fue mayor al 100%.

Causas y justificación del desvío:

Para el cumplimiento físico, el desvío fue de un 49 %, se debe a que parte de lo que ya habíamos programado se vio afectado por la situación sanitaria que atravesamos, a causa del COVID-19, esto dificultó en gran parte de nuestra ejecución, ya que como trabajamos con público, nos vimos en la obligación de suspender específicamente en el segundo trimestre y reprogramarlas para realizarlas de una manera virtual. Respecto a la desviación financiera (54% mayor), se corresponde a que en el momento de la programación no se tomaron en cuenta las actividades de la producción intermedia de la institución como parte de la ejecución del producto, fueron consideradas durante la ejecución.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Fortalecer y reforzar la participación de organismos y entes sociales que apoyen la lucha contra el uso indebido de las drogas a través de actividades de coordinación institucional. Desarrollar relaciones que permitan disminuir el consumo de drogas en la población y desarrollar resultados suficientes en donde la ciudadanía siga siendo favorecida con los servicios ofrecidos mediante las jornadas de integración.

Incluir acciones que permitan y comprometen a los entes sociales a que puedan ser agentes multiplicadores de experiencias y buenas prácticas.

Unidad Ejecutora: 0014- OFICINA DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 15 - Gestión integrada del control y reducción de la demanda de drogas y administración de los bienes incautados.

¿En qué consiste el programa?

Administra de manera efectiva los bienes incautados y decomisados producto del tráfico de drogas, lavado de activos y otros delitos graves.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener para el 2020 el 100% de la custodia y administración de los inmuebles incautados y colocados bajo la administración de la oficina de custodia y administración de bienes incautados y decomisados.

IV. (15) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
96,819,183.00	126,819,183.00	92,100,497.86	72.62 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6486 - Estado dominicano con servicios de custodia y administración de bienes incautados y decomisado	Cantidad de bienes custodiados	150	96,819,183	150	96,819,183	89	92,100,49	59%	95.1%

V. (15) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES

Descripción del producto:

Producto: 6486 - Estado dominicano con servicios de custodia y administración de bienes incautados y decomisado

Conservar, custodiar y mantener en buen estado los bienes incautados producto del tráfico de drogas, lavado de activos y la comisión de otras infracciones graves. Asimismo, tiene la responsabilidad de proceder a la venta de los referidos bienes una vez que estos son decomisados por disposición de sentencias definitivas.

Logros Alcanzados:

Para el 2020 con un presupuesto de RD\$96, 819,183.00, se programaron la custodia y administración 150 bienes incautados y decomisados, alcanzando una administración de 89 equivalente al 59% en términos porcentuales y una ejecución de RD\$92, 100, 497.86 representando el 95%.

Causas y justificación del desvío:

La desviación negativa tanto física como financiera de las metas se debe a que no se reportó oportunamente la ejecución correspondiente al primer y tercer trimestre. La ejecución financiera no presenta desviaciones relevantes.

VI. (15) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el 2021, la institución prevé la eficiente de los reportes de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento los plazos dispuestos por el órgano rector de dicho proceso. Vale destacar, que debido a la naturaleza de las funciones y operaciones que realizamos, no es posible establecer una meta exacta, dado que la recepción de bienes para la administración depende de situaciones fortuitas, como es la comisión de delitos relacionado con el tráfico de drogas, lavado de activos y otras infracciones graves. Asimismo, la venta de bienes decomisados depende de las disposiciones emitidas por tribunales a través de sentencias definitivas que tampoco están en control de la organización, por lo tanto, resulta difícil establecer una meta precisa.

Unidad Ejecutora: 0024 – AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS

III. INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 23 - Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional.

¿En qué consiste el programa?

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener para 2020, el 100% en la elaboración informes técnicos científicos y jurídicos que aumenten el fortalecimiento y desarrollo del Sector Marítimo y Marino Nacional.

IV. (23) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
80,124,642.00	74,924,642.00	62,722,367.30	84%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 - Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos Oceánicos.	Informes técnicos elaborados	10	80,124,642	10	74,924,642	9	62,722,367	90%	84%

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6121 - Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto consiste en brindar al Estado dominicano los conocimientos necesarios para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Logros Alcanzados:

Para el proceso de formulación 2020, se estableció una meta de 10 informes técnicos, con un presupuesto de RD\$80, 124,642.00, logrando alcanzar el 90% de las metas programadas, con una ejecución financiera de RD\$ 62, 722,367.30 representando un 84% con relación al presupuesto vigente.

Los informes técnicos elaborados fueron los siguientes:

- Informe Técnico sobre la Colaboración e intercambio entre pescadores de Puerto Rico y de la República Dominicana para la pesca del calamar diamante. (*Thysanoteuthis rhombus*).
- Informe Técnico Sobre Monitoreo De Los Ecosistemas Marinos Tipo Playa en la Zona Este (Uvero Alto – Bávaro Punta Cana (Bayahibe) y Sur (Bahía de las Águilas - Cabo Rojo) de La República Dominicana.
- Informe Técnico de Caracterización de Playas de la República Dominicana en la zona Sur (Playa la Cueva de los Pescadores y Playa Bahía de las Águilas), mediante vuelo fotogramétrico con UAV en Pedernales.
- Informe Técnico de Batimetría del Puerto de San Pedro de Macorís.
- Informe Técnico sobre Monitoreo de los Ecosistemas Marinos Tipo Playa en la Zona Sur.
- Informe Técnico de Caracterización de Playas de la República Dominicana en la Zona Norte (Playa Costambar), mediante vuelo fotogramétrico con UAV en Puerto Plata.
- Informe Técnico sobre Monitoreo de los Ecosistemas Marinos Tipo Playa en la Zona Norte (Samaná – Las Terrenas) de la República Dominicana.
- Informe Técnico sobre la Influencia de las Aguas Residuales en las Corrientes Marinas de la Zona Costera al Sur de la República Dominicana. (San Cristóbal, Azua, Baní, Juan Dolio y Pedernales).
- Informe sobre la Defensa de los Intereses Marítimos de la República Dominicana.

Otros logros importantes del producto, cabe mencionar que la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos, estuvo a la disposición durante la temporada 2020 para el proyecto Hurricane Underwater Gliders Deployment, del cual es la contraparte con la NOAA. Así como para el Programa "Sargassum Ocean Sequestration of Carbon (SOsCarbon)", que ejecuta el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), del cual es la contraparte en el país, el cual busca reducir el impacto negativo del sargazo en nuestras playas que tanto afecta al sector Turismo.

En otro orden, la ANAMAR, con el apoyo del Ministerio de Educación de la República Dominicana, llevó a cabo durante el 2020, el Programa de Charlas Educativas "Exploración Azul, con el objetivo de promover entre los estudiantes una visión integral del recurso mar y concientizarles acerca de las potencialidades que tiene para el desarrollo del país, impactando más de 873 estudiantes del sector público y privado a nivel nacional. Además, se entregaron de 68 unidades del mapa topobaitmétrico en el tiempo establecido.

Causas y justificación del desvío:

A nivel de cumplimiento físico, el desvío correspondiente de 10% se debe a que, a pesar de contar con la debida programación no fue posible llevar a cabo dichas actividades debido a que involucraba la colaboración de socios internacionales que por razones de pandemia no pudieron asistir al país para la ejecución de estas. En relación con la ejecución financiera presenta una desviación de 18%, del presupuesto ejecutado entre del presupuesto vigente 2020, debido a que no fueron realizadas actividades previstas en la programación anual debido a la misma situación pandémica. Nota: Cabe destacar que el Gobierno Central a través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y amparado en la Ley de Presupuesto General del Estado, aprobó para la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR) un presupuesto inicial ascendente a RD\$80, 124,642.00 al cual se le aplicó una restricción basada en el Decreto No. 15-17 d/f 08/02/2017, por un monto de RD\$5, 200,000.00, dando como resultado un presupuesto vigente para el año 2020 de RD\$ 74, 924,642.00. Adicional a este presupuesto vigente recibimos vía presidencia a mediados de diciembre la suma de RD\$1,645,658.00 tanto en apropiación como en cuota por concepto de disminución de pasivo, el cual generó un

umento en el presupuesto vigente a RD\$76,570,300.00 generando un incremento en el desvío entre el presupuesto vigente.

VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Fortalecer el proceso de ejecución presupuestaria a través de capacitaciones. Como oportunidad de mejora pretendemos seguir alineados a nuestra planificación estratégica, la cual llevamos a cabo a través del Plan Operativo Anual (POA) 2020 de la Institución y continuar eficientizando los recursos asignados para el cumplimiento de las metas programadas.

Sub-Capítulo: 02 - GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL

Unidad Ejecutora: 0002 - COMUNIDAD DIGNA CONTRA LA POBREZA

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutoras de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:

Ser Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor Nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo

general: 2.5 Viviendas dignas en entornos saludables

Objetivo(s) específico(s):

2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico-motora

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Desarrollo social comunitario

¿En qué consiste el programa?

Gestión de los recursos financieros de la Institución, para ponerlos a disposición de comunidades vulnerables y familias en pobreza, garantizando un desarrollo social y sostenible.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Familias de escasos recursos, envejecientes, mujeres jefas de hogares, discapacitados (as), desempleados(as), personas en condiciones de pobreza.

Resultado al que contribuye el programa:

No disponible.

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1.258.283.821,00	1.318.283.821,00	1.119.712.692,60	84,94 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6001- Comunidades en condición de pobreza reciben beneficios sociales para mejorar las condiciones de vida.	No. de familias beneficiadas.	4.156	109.404.554	4.156	109.404.554	4.183	88.461.224	101%	80,9%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6001- Comunidades en condición de pobreza reciben beneficios sociales para mejorar las condiciones de vida.

Descripción del producto:

Construcción y rehabilitación de viviendas, construcción de baños, distribución y reparto de enseres del hogar, raciones alimenticias y canastillas para bebés en comunidades en condición de extrema pobreza, adicional a esto, se brinda capacitación técnica y formación en emprendedurismo.

Logros Alcanzados:

Con la finalidad de contribuir a la mejora de la condición de vida de las personas en extrema pobreza, la Dirección General Comunidad Digna ha beneficiado a un total de 4,183 familias de un total de 4,156 familias programadas, con la entrega de 3,972 artículos entre enseres del hogar, raciones alimenticia y canastillas para bebes. En capacitación técnica se entregaron 137 becas para realizar cursos técnicos de: Auxiliar de farmacia, Diseño de Página Web, Programación de Página Web, Excel Avanzado, Servicio al Cliente, Community Manager. En las actividades de construcción de baños, rehabilitación de viviendas y donación de materiales de construcción, se realizaron 85 soluciones distribuidas cuyos beneficiarios fueron de diferentes sectores en pobreza extremos.

Estas informaciones representan el 101% de la meta física programada para el año 2020. En cuanto al presupuesto financiero, la DGCD contaba con una programación de RD\$109,404,554.00 donde se ejecutó el monto de RD\$88,461,224.65 lo que representa un 80,9% de cumplimiento de la ejecución.

Causas y justificación del desvío:

La ejecución física no presenta desvío significativo. La causa de que se cumpliera la meta en un 101% sin utilizar el total de los recursos programados, correspondió a que se renovó el contrato con CENTU para las capacitaciones, logrando un descuento mayor que favoreció el cumplimiento de las metas. Otra de las causas del desvío financiero, corresponde a que, debido a la Pandemia, a nuestra institución no se le asignó a tiempo lo que le correspondía trimestralmente y en algunos trimestres no le fue asignado por las incidencias del Covid-19. En este mismo orden, otra de las causas fue que las subactividades de construcción de viviendas no se pudieron completar por el retraso en la asignación de las cuotas.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Realizar gestión de asignación a tiempo ante autoridades de la DIGEPRES.

Realizar seguimiento a la programación de las actividades con el fin de evaluar si hay que realizar algún ajuste en el Sistema SIGEF ante del cierre de cualquier trimestre.

Dar el oportuno seguimiento a la programación con el objetivo de verificar si es necesario solicitar asignación presupuestaria adicional para el cumplimiento de las metas programadas.

Unidad Ejecutora: 0014 – COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO

III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 14 - Asistencia social integral

¿En qué consiste el programa?

Desarrollo integral de las condiciones de vida, seguridad alimentaria e inclusión de la población en condición de vulnerabilidad, reduciendo la privación de derechos mediante servicios de asistencia social y atención a la comunidad.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Personas de escasos recursos económicos.

Resultado al que contribuye el programa:

No disponible.

IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1.664.372.876,00	3.311.807.182,73	2.823.356.428,49	85,31%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6017 - Personas vulnerables reciben raciones alimenticias	No. de personas beneficiadas	259.049	1.598.856.966,00	269.664	1.664.372.876,00	441.387	2.823.356.428,49	>100%	>100%

V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6017- Personas vulnerables reciben raciones alimenticias

Descripción del producto:

Distribución de raciones de alimentos cocidos y crudos a la población vulnerable, a través de comedores fijos, cocinas móviles y operativos de donación de combos crudos.

Logros Alcanzados:

Durante el 2020 la institución logró distribuir en los diferentes comedores y expendios un total de 441,378 raciones, tanto cocida como cruda, beneficiando a igual número de personas. Con respecto al cumplimiento financiero, se ejecutaron un total de RD\$2, 823, 356,428.49 millones de pesos de RD\$1, 664, 372,876.00 recursos programados. Esta ejecución representa en valores porcentuales un avance financiero de un 169.63%.

Causas y justificación del desvío:

El incremento en la cantidad de beneficiarios de raciones cocidas en un 63.68%, es resultado del aumento de la producción de alimentos cocidos, a los fines de suplir a las personas vulnerables de una alimentación digna con los más altos estándares de calidad, actividad que desarrollaron los Comedores Económicos durante el estado de emergencia por el COVID-19. La reducción de entrega de Combos de comidas crudas fue debido a la prohibición de aglomeración de personas. La causa del desvío financiero se debió a que la institución recibió aportes extraordinarios de la Presidencia, por el Fondo 5011, Calamidades y Emergencias Públicas. Utilizados en las diferentes compras, para suplir la institución durante el Estado de Emergencia. Mejorar la planificación para tener una

efectiva ejecución financiera. Dar continuidad a las capacitaciones de los nuevos servidores públicos con el objetivo de eficientizar los procesos.

VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- 1 - Mejorar la planificación para tener una efectiva ejecución financiera.
- 2- Dar continuidad a las capacitaciones de los nuevos servidores públicos con el objetivo de eficientizar los procesos.

Sub-Capítulo:	04 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Unidad Ejecutora:	0001 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Control fiscal

¿En qué consiste el programa?

Es el órgano rector de control interno del poder ejecutivo, ejerce la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, gasto, manejo, uso e inversión de los recursos públicos y autoriza las órdenes de pagos, previa comprobación del cumplimiento de los trámites legales y administrativos, de las instituciones bajo su ámbito

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Entidades y organismos del gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social, ayuntamientos de los municipios y distrito nacional, ciudadanos/ usuarios.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar las auditorías de sistemas de control interno competentes de 15 en el 2019 a 16 en el 2020, fortaleciendo la calidad de la gestión pública y se cumplan las normativas vigentes

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
1,891,450,674.00		1,841,484,811.37		1,716,194,391.89		93.20 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5921 - Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna.	Número de instituciones con auditoría interna realizada	15	129,241,465	15	129,241,465	5	124,770,645	33%	97%
5925 - Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno.	Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas	149	31,549,292	149	31,549,292	206	32,480,231	> 100%	> 100%
5927 - Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10 - 07 del Sistema Nacional de Control Interno.	Cantidad de contratos registrados	74,615	34,546,093	74,615	34,546,093	59,853	30,094,671	80%	87%

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5930 - Órdenes de pagos autorizados conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes.	Cantidad de órdenes de pagos autorizadas	227,900	1,039,464,092	227,900	1,039,464,092	244,938	980,033,888	> 100%	94%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5921 - Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna

Descripción del producto:

Entidades dentro del ámbito de la Ley 10-07 son seleccionadas para auditoría interna según la evaluación de sus riesgos, reciben servicio de auditoría interna, coherente con los artículos 14 y 27 de la Ley 10-07, basadas en el marco internacional para la práctica profesional de auditoría y el marco técnico, desarrollado por la CGR.

Logros Alcanzados:

Para el 2020, con un presupuesto de RD\$129, 241,465.00, se programaron realizar 15 auditoría interna a instituciones públicas, logrando solo 5 auditorías para una 33% de lo programado y una ejecución de RD\$124, 770,645 programado.

Causas y justificación del desvío:

Tanto, la desviación física como financiera, se debe a que se iniciaron auditorías en 18 instituciones, presentándose un avance promedio del 60% en su realización, más no fueron finalizadas, entre las que se encuentran: Servicio Nacional de Salud (SNS), Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Fondo de las Empresas Reformadas (FONPER), Comedores Económicos del Estado, Comisión Permanente de Efemérides Patria, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, Administradora de Subsidios Sociales, Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), Oficinas de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Superintendencia de Seguros, Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS) y Ministerio de Educación (MINERD). Durante los meses enero-agosto, el programa de auditorías internas se vio afectado, afectado debido al período de cuarentena de la pandemia mundial COVID 19.

Producto: 5925 - Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno.

Descripción del producto:

Instituciones y organismos del gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social y empresas públicas no financieras, asesorados y capacitados en el fortalecimiento de la estructura del control interno (NOBACI).

Logros alcanzados:

Se programaron asesorar y capacitar 149 instituciones en fortalecimiento del control interno con un presupuesto de RD\$ 31, 549,292 logrando una ejecución de las metas de 206 que en términos porcentuales representa el 138% con una ejecución financiera del 103% RD\$ 32, 480,230. Se realizó el diagnóstico de la arquitectura del código estándar estadounidense para el Intercambio de Información (SCII) a 206 entidades realizado con el acompañamiento de la contraloría general de la república (CGR). (127 en el último trimestre).

Causas y justificación del desvío:

La ejecución financiera no presenta desviaciones relevantes, mientras que la desviación en la ejecución física se debe a que durante los meses enero-agosto, el acompañamiento ofrecido a las Instituciones fue de manera virtual, pues no se realizaron visitas presenciales de asesoría debido a diversas causas, entre ellas decisiones políticas, así como el período de cuarentena debido a la pandemia mundial, esta nueva modalidad permitió alcanzar un mejor desempeño de las metas físicas sin incrementar el uso de los recursos. A partir del mes de agosto, se retomaron las actividades relativas a la asesoría de control interno, y se han llevado a cabo otras tareas vinculadas con el fortalecimiento del SINAC.

Producto: 5927 - Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10-07 del Sistema Nacional de Control Interno.

Descripción del producto:

Entidades y organismos del gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social con contratos registrados conforme a lo establecido en la Ley 10 - 07 del sistema nacional de control interno.

Logros Alcanzados:

Para el 2020 con un presupuesto de RD\$34, 546,292, se programaron realizar 74,615 contrato registrado a Instituciones públicas conforme a lo establecido en la Ley 10 - 07 del sistema nacional de control interno. Logrando 59,853 para un logro en las metas del 80% y una ejecución de RD\$30, 094,671 equivalente al 87% de lo presupuestado.

Causas y justificación del desvío:

Aunque las desviaciones físicas y financiera son proporcionales en su cumplimiento, la causa principal del desvío con relación a la programación inicial es la reducción considerable de las contrataciones públicas realizadas por las instituciones dentro del ámbito de la Ley 10-07, como consecuencia del período de cuarentena de la pandemia mundial COVID 19 durante el periodo fiscal 2020.

Producto: 5930 - Órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes

Descripción del producto:

Entidades y organismos del gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social, con órdenes de pagos revisadas conforme a las normativas vigentes.

Logros Alcanzados:

Se programaron autorizar 227,900 órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes con un presupuesto de RD\$ 1, 039, 464,092 logrando una ejecución de las metas de 244,938 que en términos porcentuales representa el 107%. Debido a la situación de la pandemia del COVID-19 la contraloría ha priorizado las autorizaciones de pago relacionadas con las obras del sector salud, en tanto, se aprobaron órdenes de pago por más de 700 millones de pesos a contratistas para la terminación de los hospitales que se construyen a través de la oficina de ingenieros supervisores de obras del Estado (OISOE), equivalente a 135,795 libramientos procesados por un monto de RD\$1,132,140,177,025 y 22,418 nóminas procesadas por un monto de RD\$ 319, 621, 502,129.48. Se apoyó a la procuraduría especializada de persecución de la corrupción (PEPCA), dentro del marco de la interoperabilidad de las instituciones del Estado y desde el 17 de agosto del 2020, se les ha dado respuesta a 32 solicitudes de certificaciones de pagos. De igual manera, se han revisado y enviado 7,219 expedientes digitales, correspondientes a pagos tramitados a través de 95 instituciones, todo esto con una ejecución financiera del RD\$980, 033,888 equivalente al 94% de lo presupuestado.

Causas y justificación del desvío:

La desviación en la ejecución de las metas se debe a que se incrementaron las solicitudes de órdenes de pagos conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

La Dirección de Auditoría Interna, dentro de sus oportunidades de mejora tiene como objetivo: Ampliar su capacidad operativa para poder cumplir con el mandato presidencial de "realizar auditorías internas en todas las instituciones del Estado". Fortalecer la eficacia e independencia de las Unidades de la Contraloría, situadas en las entidades públicas. Establecer la nueva forma de medición del control interno, la cual contemplará arquitectura, diseño y efectividad de los controles. Transparentar la gestión de las entidades gubernamentales publicando los soportes de cada autorización de pago.

Sub-Capítulo:	06 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Unidad Ejecutora:	0001 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Auxiliar al primer mandatario de la nación en todos los asuntos que este le delegue, en el logro del programa de gobierno y la implementación de las políticas públicas priorizadas, mediante el ejercicio de la secretaría técnica del consejo de ministros y la coordinación con los distintos estamentos del estado, para garantizar el ejercicio transparente, eficaz y eficiente de la administración pública, como fundamento del estado social y democrático de derecho.

Visión:

Ser referente nacional e internacional de gestión pública transparente, eficiente, eficaz, y moderna; con capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del presidente de la República y el gobierno central.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada...

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 14 - Fomento del sector inmobiliario del estado

¿En qué consiste el programa?

Impulsar la aplicación de la ley no. 189-11 para el desarrollo del mercado hipotecario y fideicomiso, cuyo objetivo fundamental es establecer un adecuado marco legal y de políticas públicas que impulse el desarrollo de un mercado hipotecario moderno y eficiente, a través de la creación y/o fortalecimiento de figuras jurídicas, instrumentos e incentivos que coadyuven a la generación de ahorros, inversiones y facilidades de financiamiento, que sirvan para promover proyectos de vivienda, especialmente los de bajo costo, con el fin de mitigar el importante déficit habitacional en nuestro país.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Adquirientes de primera vivienda que apliquen para los beneficios de la ley 189-11.

Resultado al que contribuye el programa:

Contribuir a la reducción del déficit habitacional para personas pobres, con la construcción masiva de 602,144 viviendas de bajo costo bajo alianza pública-privada para el 2020, con respecto al parque habitacional que existía para 2010 de las 1, 369,211.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
213,431,151.00		211,031,148.00		96,263,005.24		45.62 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5869 - Gestión de titulación de terrenos del Estado	Cantidad de títulos gestionados	15,000	119,197,067	7,080	116,797,064	5,657	96,263,005	80%	82.4%
5870 - Construcción masiva de viviendas de bajo costo, bajo alianza pública-privada, impulsadas	Cantidad de metros cuadrados urbanizados	125,000	94,234,084	100,000	94,234,084	0.00	56,724,462	0%	60.2%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5869 - Gestión de titulación de terrenos del Estado

Descripción del producto:

Orientado a reducir la vulnerabilidad de las personas pobres sobre la propiedad de las viviendas y crear estabilidad en la posesión del activo. Acceso a: i) La propiedad inmobiliaria titulada; ii) crédito y fuentes de financiamiento, que les permita ser sujetos activos de la economía formal. Contribución al rompimiento del ciclo de pobreza, toda vez que pueden disponer del derecho de propiedad debidamente titulado.

Logros Alcanzados:

Para el 2020 se programó gestionar 7,080 títulos de terrenos del estado para personas vulnerables con un presupuesto de RD\$116, 797,064 logrando 5,657 títulos de propiedad inmobiliaria de la vivienda para un logro porcentual superior al 80% y una ejecución financiera de RD\$ 96, 263, 005,00 equivalente al 82,4% de lo presupuestado.

Desde agosto hasta diciembre del 2020, la CPTTE tituló 2,642 inmuebles entre parcelas, solares de viviendas y apartamentos en 4 provincias del país. Los principales logros han sido: Entrega de 2,709 certificado de título (CT) a parceleros y residentes en la provincia Azua; Obtención de 138 CT de residentes en las provincias Santo Domingo y Distrito Nacional; Obtención de 2 CT de dos lotes del proyecto ciudad Juan Bosch Santo Domingo; Coordinación de la entrega presidencial de 495 CT a residentes en el proyecto realizado con la DGBN en los Alcarrizos, los frailes y los minas, provincia Santo Domingo; Reunión entre las máximas autoridades con presidente de la suprema corte de justicia, para tratar el Programa de titulación de la gestión de gobierno; Entrega del certificado de título del campo de fútbol a la FEDOFUTBOL, provincia san Cristóbal;

Aprobación de los deslindes de 1,767 solares en la provincia Santiago;
Aprobación del expediente técnico del deslinde de 1,066 solares en la provincia hato mayor;
Revisión catastral y legal de 72 expedientes remitidos por el CEA a la CPTTE para fines emisión de la certificación de no objeción de acuerdo con el decreto 268-16; Investigaciones catastrales y registrales de futuros proyectos en los sectores los minas, el almirante, san Antonio de guerra, provincia Santo Domingo; y villa hermosa, provincia la romana;
Levantamientos parcelarios de 1,500 inmuebles en el municipio villa Altagracia, provincia san Cristóbal; y Elaboración de los planos arquitectónicos para obtención de la licencia de construcción ante el MOPC para la titulación de 990 unidades habitacionales en el hoyo de chelín, zurza I y II, Provincia Distrito Nacional. Adicionalmente, a través del programa de titulación con los certificados de títulos entregados el estado le ha ahorrado más de 210 millones de pesos a las familias dominicanas tituladas de manera gratuita, mientras que la inversión estatal ha sido solo de alrededor de 6.6 millones de pesos.

Causas y justificación del desvío:

La desviación presentada de un 80% en la ejecución de las metas físicas y un 82% en la parte financiera se debieron a las limitaciones de las labores impuestas por el estado de emergencia que, a causa de la pandemia COVID-19 vive el país desde el 19 de marzo, ya que nuestras operaciones implican contacto directo con los beneficiarios de los proyectos de titulación; Además, expedientes sometidos ante la jurisdicción inmobiliaria no pudieron ser ejecutados a tiempo debido a las limitaciones que este órgano tenía por la pandemia.

Producto: 5870 - Construcción masiva de viviendas de bajo costo, bajo alianza pública-privada, impulsadas

Descripción del producto:

Este producto está orientado a la construcción masiva de viviendas de bajo costo, bajo alianza pública- privada, impulsando instrumentos e incentivos que coadyuven a la generación de ahorros, inversiones y facilidades de financiamiento, que sirvan para promover proyectos de vivienda, especialmente los de bajo costo, con el fin de mitigar el importante déficit habitacional en nuestro país. Además, impulsar la aplicación de la Ley No. 189-11 para el desarrollo del mercado hipotecario y fideicomiso, cuyo objetivo fundamental es establecer un adecuado marco legal y de políticas públicas que impulse el desarrollo de un mercado hipotecario moderno y eficiente, a través de la creación y/o fortalecimiento de figuras jurídicas.

Logros Alcanzados:

Para el 2020 se programaron construir 100, 000,00 metros cuadrados de viviendas de bajo costo con alianza pública-privada, con un presupuesto de RD\$94, 234,084.00. Aunque este producto no presenta avance en el logro de sus metas anuales se ejecutaron RD\$56,724, 462,00 equivalente al 60% de lo presupuestado ya que se iniciaron los trabajos en la construcción de la segunda etapa de infraestructura del proyecto ciudad Juan Bosch, para dar servicio a otras 10,000 viviendas, las cuales junto a las 15,000 ya servidas pertenecientes a la primera etapa, completaría el total previsto para el proyecto de 25,494 viviendas.

De su parte los desarrolladores privados avanzan con el proceso constructivo de los proyectos habitacionales, y de las 21,120 viviendas adjudicadas mediante procesos de licitación pública, 656 adjudicadas en el año 2020, ya cuentan con 8,100 viviendas terminadas y 1,928 viviendas en ejecución, para un total de 10,028 viviendas en desarrollo. La demanda por el proyecto se evidencia en las ventas reportadas de 11,384 viviendas vendidas. Como elemento integrador para la comunidad, se han concluido 13 Huertos Urbanos, siete (7) residenciales y seis (6) institucionales, que suman una superficie de 4,927.83 m² de espacio destinado para la producción de cultivos de consumo doméstico.

Causas y justificación del desvío:

La desviación física y financiera se produjo por la transición y cambio de gestión gubernamental, hubo decisiones necesarias para el reinicio y continuidad de los trabajos que tuvieron que postergarse hasta tanto se designaran los nuevos integrantes del comité técnico y se sostuviera la primera sesión del comité fiduciario. Esta comisión solicitó formalmente a los contratistas el reinicio de los trabajos, definiendo las prioridades para la ejecución y el pasado 23 de septiembre de 2020, el comité fiduciario requirió la actualización de los cronogramas de obras y tomó las decisiones correspondientes para el reinicio de los trabajos.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecer los procesos de planificación estratégica y operativa para afianzar la gestión de cambio institucional.

Unidad Ejecutora: 0011 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11- Servicio de comunicación y análisis de información estratégica

¿En qué consiste el programa?

Suministrar a conocer a los ciudadanos y ciudadanas las políticas públicas llevadas a cabo por la Presidencia de la República de forma eficiente y oportuna.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La sociedad en general

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar los servicios de comunicación a la sociedad y medios de comunicación de 1,500 en el 2019 a 2,000 para el 2021 Manteniendo la ciudadanía informado respecto a las decisiones, iniciativas, planes y actividades del Gobierno y sus políticas públicas.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
419,527,066.00	719,606,424.00	662,384,706.91	92%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6520-Sociedad y medios reciben servicios de comunicación gubernamental eficiente y oportuna	Cantidad de acciones de comunicación	1210	419,527,066	1,365	17,813,007	2,572	662,384,707	>100%	>100%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6520 - Sociedad y medios reciben servicios de comunicación gubernamental eficiente y oportuna

Descripción del producto:

Informar de manera transparente y oportuna a la ciudadanía y a todos los medios de comunicación acerca de las acciones y decisiones tomadas para el cumplimiento de propuestas y metas del gobierno.

Logros Alcanzados:

Con un presupuesto de RD\$17, 813,007.00 se programaron realizar 1,365 servicios de comunicación gubernamental eficiente y oportuna de las cuales se realizaron 2,572 representando un logro en la ejecución de las metas de 188% con relación a lo programado. La programación de acciones comunicacionales responde a las iniciativas del gobierno y está vinculada directamente con la necesidad de comunicar distintos aspectos y temas. El año 2020, fue un año impactado por la pandemia del COVID-19 y por un cambio de gestión gubernamental, motivos que hicieron preciso mayor transferencia de información. La ejecución financiera fue de RD\$ 662, 384,706.

Causas y justificación del desvío:

La desviación física se debe a que los servicios de comunicación se incrementaron debido a la pandemia para mantener la sociedad informada. Mientras que la desviación en la ejecución financiera se debe a que se realizó una programación de 17, 813,007.00 para la ejecución del producto, pero la ejecución que se presenta de RD\$662, 384,706 es a nivel de programa. De igual forma se contrataron y utilizaron nuevos servicios y medios de comunicación para la difusión de las acciones gubernamentales.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecer los procesos de planificación y ejecución de las metas institucionales a través de procesos y actividades de capacitación e identificación de medios digitales.

Unidad Ejecutora: 0004 - SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 12 - Servicio integral de emergencias

¿En qué consiste el programa?

Integrar en un punto único de contacto y coordinación, las instituciones de la República Dominicana destinadas a ejecutar acciones de auxilio y de respuesta ante los diferentes tipos de emergencias, de manera efectiva las 24 horas, todos los días del año.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población en general, incluye visitantes o residentes extranjeros

Resultado al que contribuye el programa:

Aumento de la atención de emergencias a la población en territorio dominicano de 74% en 2019 a un 100% en 2020

IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
5,000,000,000.00		3,375,869,898.00		2,206,831,976.62		65.37 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5946 - Ciudadanos reciben atención de emergencias	Cantidad de emergencias atendidas	95	4,000,000,000	727,562	5,000,000,000	771,598	2,206,831,977	>100%	44%

V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5946 - Ciudadanos reciben atención de emergencias

Descripción del producto:

Atención a llamadas de emergencias y no emergencias mediante el sistema nacional de atención a emergencias y seguridad, en el gran santo domingo, la zona norte, sur y este de la república dominicana, que funcione bajo el número telefónico único 9-1-1, que sirva de punto de contacto y coordinación entre las acciones de las diferentes instituciones de respuestas, con soluciones efectivas y eficientes a los diferentes tipos de emergencias que se le puedan presentar a la población las 24 horas al día y todos los días del año.

Logros Alcanzados:

Para el 2020 se programaron atender 727,562 emergencias a ciudadanos de las cuales se atendieron 771,598 para un logro del 106% de las metas programadas. Alcanzando así un logro por encima de lo propuesto, con una cobertura de 91.75% de la población de un 92% establecido como meta del 2020 en el Plan estratégico institucional. esta desviación positiva en el logro de las metas se debe a la expansión del sistema a la zona sureste, norte y suroeste del País, la habilitación del servicio para las provincias de hermanas Mirabal, Sánchez Ramírez, maría trinidad Sánchez, hato mayor, el seibó, san José de Ocoa y Valverde. Todo esto con una ejecución de RD\$2, 206, 831,976.62 equivalente al 44% de lo presupuestado.

Causas y justificación del desvío:

La desviación en la ejecución física de la meta establecida para el 2020 fue de 727,562 emergencias atendidas, la meta lograda fue de 106% (771,598), en cuanto la desviación en la ejecución financiera, partiendo del presupuesto inicial por un monto de RD\$ 5,000,000,000.00, para justificar la desviación presentada en la ejecución financiera, tomamos en consideración la salida de recursos de nuestro presupuesto inicial por un monto de RD\$ 896,350,102.00, contemplados dentro de las modificaciones presupuestaria, el cual fue transferido a las agencias de respuestas a emergencias al 31/12/2020. Tomando como base el presupuesto vigente, la ejecución financiera del sistema 9-1-1 en su conjunto viene dada por la sumatoria de lo ejecutado por esta institución más lo ejecutado por las agencias de respuestas con las transferencias recibidas, estas van a la actividad creada en las diferentes agencias llamada "atención de emergencias del 9-1-1" quedando como resultado una ejecución total de RD\$,3,097,300,487.81, equivalente a un 91.75% de ejecución ($\$2,200,950,385.81 + \$896,350,102.00$). Las Instituciones de Respuestas que recibieron recursos de nuestro presupuesto fueron: Policía Nacional, servicio nacional de salud y el ministerio administrativo de la presidencia por la compra de 50 ambulancias para el sistema 9-1-1.

Otro factor que afectó la ejecución financiera se debió a pagos no ejecutados a proveedores de proyectos de inversión no terminado y planificado para este año, así como también facturas con montos considerables pendientes de pagos a proveedores con problemas de impuestos. Por otra parte, tenemos un balance no consumido de nuestro presupuesto por valor de RD\$ 1,174, 919,512.19 correspondientes a recursos proyectados y no recibidos por la fuente 2110, ingresos procedentes de la Ley 184-17 Art. 26 Tasa para el desarrollo y sostenibilidad del sistema 9-1-1, que establece una tasa fija de US\$0.012 a las compañías de telecomunicaciones, por cada minuto de tráfico de voz internacional entrante.

VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Establecer mecanismo o normas para que a las Instituciones de respuestas le sea incorporado desde la programación el presupuesto que van a necesitar para ejecutar en acciones de respuestas al 9-1-1. Pues las transferencias de recursos del presupuesto del sistema 9-1-1 a las Instituciones de respuesta se reflejen en el sistema de información de la gestión financiera (SIGEF), como modificaciones presupuestarias aprobadas, no como parte de nuestra ejecución como debería ser, ya que dichos recursos son utilizados en gastos para las atenciones a emergencias del Sistema 9-1-1. De esta manera la ejecución financiera muestra los datos precisos de la ejecución al comparar el presupuesto inicial con el devengado.

Unidad Ejecutora: 0006 - CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 – Atención y prevención de desastres

¿En qué consiste el programa?

En planificar y dirigir todas las acciones de coordinación y facilitar la operación conjunta entre las instituciones del sistema nacional de prevención, mitigación y respuesta a partir de la declaratoria de alerta, ante la probable ocurrencia de un evento adverso o en ocurrencia súbita del mismo en cualquier lugar del territorio nacional, que supere las capacidades regionales, provinciales y municipales, con el fin de apoyar la preparación y respuesta para contribuir a minimizar los efectos derivados de manera eficiente y eficaz

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanos a nivel nacional

Resultado al que contribuye el programa:

Reducción y mitigación del sistema de gestión de riesgos a través del incremento en la emisión de alertas tempranas y campañas de prevención, de 30 en 2019 a 31 para 2020.

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
89,829,838.00	166,242,188.00	160,539,402.75	96.57 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6135 - Ciudadanos reciben alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales	Cantidad de alertas emitidas para reducción de riesgos	32	89,829,838	32	89,829,838.00	27	160,539,402.76	84%	>100%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6135 - Ciudadanos reciben alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales

Descripción del producto:

Ciudadanos reciben alerta de prevención mitigación para la reducción de riesgos ante eventos de desastre naturales a partir de la declaratoria de alerta, ante la probable ocurrencia de un evento adverso o en ocurrencia súbita del mismo en cualquier lugar del territorio nacional, que supere las capacidades regionales, provinciales y municipales, con el fin de apoyar la preparación y respuesta para contribuir a minimizar los efectos derivados de manera eficiente y ética.

Logros Alcanzados:

Se programaron emitir 32 alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales con un presupuesto de RD\$89, 829,838.00, emitiendo un total de 27 campañas de sensibilización por diferentes medios de comunicación (Televisión, radio, redes sociales, material impreso) para un logro porcentual de 84% y una ejecución financiera de RD\$160, 539,402.76 equivalente al 179% de lo presupuestado. Entre las acciones realizadas podemos citar:

Campaña preventiva un compromiso por la vida, operativo de navidad. Campaña preventiva para eventos hidrometeoro lógicos COVID-19 Campaña preventiva y concienciación sobre niveles de alerta.

Emisión de 251 boletines de alerta a la población por diferentes eventos tanto hidrometeoro lógicos y sísmicos lo que contribuyó a salvar vida y bienes de la población.

Asistencia 28,710 dominicanos que fueron salvados, rescatados y desplazados hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos debido a las inundaciones rurales, urbanas y deslizamientos de tierra. La activación del COE Nacional y Los COE provinciales, para la implementación de los planes de emergencias para gestionar el COVID-19, Le permitió al país Lograr:

Fortalecer el traslado de los casos sospechosos y confirmados a centros de aislamientos o establecimientos de salud de manera oportuna.

Se Mejoró la coordinación y realización de mapeo de casos identificados en municipios o barrios con mayor actividad de transmisión.

Aumentamos el inventario de insumos y materiales de orden médico del COE para atender la emergencia del COVID-19.

E). Mejorar la capacidad operativa del COE de prevenir la propagación del COVID-19 y mantener los servicios esenciales necesarios para atender la emergencia del COVID-19.

H). Logramos realizar unas 557 descontaminaciones en edificaciones públicas y privadas, aeronaves, embarcación es puertos y aeropuertos beneficiando unas (23,231) personas.

Logramos ejecutar unas 7,847 descontaminaciones a vehículos de transporte sanitario impactando unas (83,541) personas.

Se instalaron unas 40 duchas para descontaminación en 40 hospitales destinados a la atención del de personas con Covid-19, beneficiados unas (118, 880).

Desde el COE, operó la plataforma del *462, atendiendo unas (102,269).

Desde el COE, opero el equipo de Transportes Sanitarios Covid-19, coordinados y completados unos (9, 110) traslados sanitarios.

Todas estas acciones están orientadas a preservar la vida de los ciudadanos, además está dirigido a lograr que la población dominicana tome conciencia sobre los riesgos a los que está expuesta. También en educar a la población sobre las causas y efectos de los eventos adversos, de igual forma que la publicación de todos estos documentos está orientada a promover en la población un cambio de percepción que le permita asumir una conducta proactiva frente a la susceptibilidad de una amenaza.

Causas y justificación del desvío:

La desviación física se debe a que todos los esfuerzos se concentraron a la orientación y prevención del COVID-19, dejando un poco rezagadas las emisiones de alertas. En tanto, que la desviación financiera se debe a que el presupuesto experimentó un incremento en su partida asignada, debido a que recibimos fondos adicionales para gestionar la situación sanitaria.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Dentro de nuestras oportunidades de mejoras podemos mencionar las siguientes:
Continuar desarrollando las capacidades locales para generar resiliencia, a través de una programación trimestral. Seguir fortaleciendo la TIC, a través de adquisición de compra de tecnologías, equipos y entrenamiento, equipamiento y vehículos durante los 6 primeros meses del año. Realización de simulacros y simulaciones que permitan el análisis y diagnósticos de riesgos, identificación de las debilidades.

Unidad Ejecutora: 0007 - OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

III. (15) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 15 - Programación e implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana.

¿En qué consiste el programa?

Promover la inclusión de los estándares de tecnologías de información y comunicación en todos los procesos gubernamentales y de servicios a los ciudadanos.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los ciudadanos e Instituciones del Estado Dominicano.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumento acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el Estado Dominicano de 260 en el 2019 a 280 en el 2020.

IV. (15) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
448,500,866.00	427,443,389.20	339,066,749.75	79.32 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6005 - Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico	Cantidad de instituciones con GE implementada	280	101,152,517	280	178,444,141	282	139,920,294	>100%	78%
6007 - Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado	Cantidad de personas atendidas	945,156	98,548,245	945,155	97,399,169	1,582,770	90,444,810	>100%	92.9%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6005-Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico

Descripción del producto:

Promover el uso de las TIC en las instituciones para mejorar la interacción con los ciudadanos, ejecutar iniciativas interinstitucionales para ofrecer servicios transaccionales y dinámicos a través de internet. (ITICGE).

Logros Alcanzados:

Con un presupuesto de RD\$ 178, 444, 141,20 se esperaba brindar asesoría técnica a 280 instituciones del Estado para implantación de las Tics, logramos 282 para un logro porcentual en la ejecución de las metas de 101%, todo esto con una ejecución presupuestaria de RD\$139, 920, 294,77, equivalente al 78% de lo programado.

Causas y justificación del desvío:

La ejecución física no tuvo desviaciones relevantes, mientras que la desviación en la ejecución financiera se debe a la reducción de los gastos por motivo de la pandemia y se realizaron cambios significativos en el personal, propiciando una baja en la ejecución financiera del producto, por el proceso de disminución del gasto nominal

Producto: 6007-Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado

Descripción del producto:

Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado.

Logros Alcanzados:

Para este producto se programaron asistir 945,155 personas de forma presencial, vía telefónica y web, sobre los servicios que ofrecen las distintas Instituciones del Estado (los Punto GOB, la línea *462, el sistema de atención ciudadana 311, así como también la línea 700 con un presupuesto de RD\$97, 339, 169,00, de los cuales se ejecutaron el 93% y logrando la asistencia de 1, 582,770, mayor a lo programado.

Causas y justificación del desvío:

La desviación positiva de 167% en la ejecución de las metas se debe a que hubo un incremento de las llamadas al centro de atención ciudadana debido a la pandemia por COVID-19, se contrató y nombro personal nuevo, para atender las llamadas y orientar la población dominicana, para mitigar los efectos de la referida situación sanitaria. El desvío en la ejecución financiera se debe a que se realizó una depuración de la nómina antes de la toma de posesión de las nuevas autoridades y la implementación de un nuevo sistema informático para el mejor desempeño del gobierno electrónico, proceso que a su vez conllevó capacitación al personal.

VI. (15) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecer los procesos de planificación estratégica y operativa para afianzar la gestión de institucional.

Unidad Ejecutora: 0009- DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP)

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 17 - Desarrollo y promoción de la inclusión social, cultural y productiva

¿En qué consiste el programa?

Este programa coordina un nuevo modelo de gestión social, con un enfoque de derecho sustentado en la coordinación y articulación de entidades del Estado y de la sociedad. Sus iniciativas de inclusión social están orientadas a rescatar la dignidad humana y enfrenta aspectos de la vida que producen y reproducen pobreza en las comunidades carenciadas del país. El programa está enfocado en tres ejes fundamentales: el primero, orientado a combatir la pobreza extrema y la exclusión; el segundo es resiliencia, que consiste en la capacidad de esa persona que salió de la pobreza extrema para no retornar a esa condición, y el tercer eje es el combate a la reproducción intergeneracional de la pobreza.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Dominicanos de todo el territorio nacional, en condición de vulnerabilidad, debido a encontrarse en condición de extrema pobreza.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la cantidad iniciativas de inclusión social que beneficien a personas pobres y vulnerables de 18,000 para el 2019 a 25,000 para el 2020. Contribuyendo a la reducción de la exclusión social y la pobreza en la República Dominicana, desde un enfoque de derechos y desarrollo humano.

IV. (17) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
213,771,791.00		213,771,791.00		149,518,670.80		70%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6516 - población pobre y vulnerable recibe apoyo integral para el desarrollo de capacidades sociales, culturales y productivas.	Cantidad de personas beneficiarias	18,200	213,771,791	18,200	213,771,791	18,057	149,518,670	99%	69.9%

V. (17) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6516 - Población pobre y vulnerable recibe apoyo integral para el desarrollo de capacidades sociales, culturales y productivas.

Descripción del producto:

Articulación, coordinación, promoción y ejecución de planes, programas y proyectos, para la entrega de bienes y servicios que contribuyen a reducir la exclusión social y la pobreza general y multidimensional a nivel nacional.

Logros Alcanzados:

Con un presupuesto de RD\$213, 771,791 se programó beneficiar 18,200 personas pobre y vulnerable con apoyo integral para el desarrollo de capacidades sociales, culturales y productivas, logrando 18,057 para un avance porcentual del 99% de las metas planificadas con una ejecución financiera de 70% que incluyen: jornadas de inclusión social (antes del COVID 19): Durante el período febrero-marzo se desarrollaron 17 jornadas de inclusión social, en el marco del plan nacional de seguridad interior y del acuerdo con la mesa del diálogo evangélico y el servicio social de iglesias. Estas jornadas tuvieron una cobertura de 25 sectores de territorios priorizados pertenecientes al Distrito Nacional, Santo Domingo Norte, San Cristóbal, Haina y Santo Domingo Este, beneficiando a 11,560 personas, jornadas de inclusión social (en el marco del COVID 19): Las acciones realizadas en el marco de las 15 Jornadas fueron:

3,894 hogares levantados.

3,657 kits de prevención de COVID – 19 entregados.

3,800 raciones de alimentos crudos y cocidos entregados.

138 dispositivos para personas con discapacidad entregados.

53 brigadas de fumigación trabajando.

57 camiones de agua potable suministrados.

11 murales de la esperanza pintados.

Como respuesta al COVID-19 y al incendio que afectó el vertedero a cielo abierto de duquesa, se brindó apoyo prioritario a las familias que habitan en los tres asentamientos circundantes al vertedero (Jacagua, Batey Duquesa y Los Casabes).

Durante este año a través del teletrabajo el equipo de registro civil realizó revisiones de 216 expedientes de registro tardío de los cuales; 43 han sido depositado en oficialías, 77 no localizado, 25 para depositar, 29 pendiente para pago de impuestos, 9 para firma de testigo, 4 actas de nacimiento recibida, 16 para completar, 4 en espera de sentencia, 9 pendiente para firma de testigo. 9 jornadas de Inclusión Social contempladas en el plan de los primeros 100 días de la gestión 2020 – 2024 d los programas especiales de la presidencia: 1,167 hogares levantados, 4,730 raciones alimenticias crudas y/o cocidas entregadas, 1,425 proteínas para adultos mayores, 3,800 kits de higienización entregados a comunidad y levantamiento de 170 viviendas que se encuentran en condiciones vulnerables. De estas ya se han seleccionado las primeras 75 y ya están en proceso de licitación para iniciar con la mejora de estas. Construcción y entrega de las siguientes 7 viviendas, en Barahona, Yamasá, San José de Ocoa y la Vega

Causas y justificación del desvío:

La desviación financiera fue producto de algunas incidencias surgidas a mediados del tercer trimestre y todo el cuarto trimestre del año se realizaron cambios significativos en el personal cargado a la nómina que afecta la ejecución financiera del producto, propiciando una baja ejecución por el proceso de disminución del gasto Nominal, esta reducción no influyó en el alcance de la meta física ya que se realizaron esfuerzos conjuntos con el apoyo del personal de Quisqueya Digna. Adicionalmente, producto de la pandemia COVID-19 se están re- direccionando los servicios de actividad (3 y 4) punto cultural y cuida tu salud, misma que estamos en el proceso de retomar estas acciones que se vieron afectada su operatividad.

VI. (17) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Aumentar la articulación a nivel de gobierno central, alcaldías y organizaciones de la sociedad civil a través de actividades de socialización y priorización de sectores vulnerables. Fortalecer las capacidades del personal a través de capacitaciones. Mejorar los procedimientos administrativos/financieros.

0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

Sub-Capítulo: 02 - POLICIA NACIONAL

Unidad Ejecutora: 0009 - JUNTA DE RETIRO DE LA P.N

Misión:

Mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente, para el control del crimen, el delito y las contravenciones, que permita salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.

Visión:

Ser reconocida como la institución líder en servicios de seguridad ciudadana, mediante una labor profesional, competente, confiable, transparente y efectiva, sustentada en el apoyo y la colaboración de la comunidad; comprometida con la constitución, para garantizar la paz y la convivencia pacífica.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana

Objetivo(s) específico(s):

1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público

¿En qué consiste el programa?

Gestionar las solicitudes de pago de las pensiones por antigüedad en el servicio, cálculos de los beneficios de pensión de los Miembros P.N; sobrevivientes de Miembros activos y Jubilados y Pensionados P.N; así como el pago de la indemnización por retiro y gastos fúnebres, servicios de Asistencia Social, y afiliación a Planes de Salud.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Miembros activos P.N., en proceso de retiro, jubilados, pensionados y sus dependientes directos.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener el 100% de servicios de asistencia social y trámite de pensión a los miembros activos, en procesos de retiro, jubilados, Pensionados y sus beneficiarios, ofrecido por el Comité de Retiro para el 2020, respecto a los servicios ofrecidos al año 2019.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
57,567,497.00	57,567,497.00	56,807,112.85	98.68 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5980 - Miembros activos en proceso de retiro Jubilados y Pensionados P.N., que reciben asistencia social	Número de servicios ofrecidos a Miembros activos en proceso de retiro Jubilados y Pensionados P.N., que reciben asistencia social	20,997	57,567,497	22,238	57,567,497	22,287	56,807,112	100 %	98.7%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: **5980 - Miembros activos en proceso de retiro, Jubilados y Pensionados P.N., Beneficios de esto que reciben servicios de trámite de Pensión y asistencia social.**

Descripción del producto:

Este producto tiene como objetivo medir la cantidad de servicios que se ofrecen a través del Comité de Retiro P.N; (tramite de Pensión, registro a plan de Salud, Préstamos personales y servicios a través del plan de Defunción, basado siempre en el producto.

Logros Alcanzados:

Para el presupuesto 2020 contemplamos ofrecer 22,238 servicios, con una programación presupuestaria financiera de RD\$ 57, 567,497.00; de estos se lograron ofrecer a través de los planes programas y trámites de servicios de gestión, registrar 22,287 servicios, con una ejecución presupuestaria de RD\$ 56, 807,112.85, este resultado representó el 100 % de la meta programada. Con relación al año anterior brindamos 5,070, servicios por debajo, debido a que por motivo de la Pandemia Covid-19. Dentro de los servicios ofrecidos por el Comité de Retiro, gran parte se dirigen a población envejeciente, vulnerable, donde uno de estos se dispone dentro de la plaza de la Seguridad Social P.N., donde opera una unidad de Covid-19.

Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviación relevante en su ejecución respecto a lo programado.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Reforzar el registro de los datos de servicios ofrecidos a través de la mejora del registro en las aplicaciones (Software de Gestión Administrativa) y la contratación de un personal (programador), que garantice el manejo del registro estadístico según las necesidades.

Someter la propuesta para mejorar el Plan de Salud que se oferta a los Miembros Pensionados Jubilados y dependientes de esto. Revisar el nombre del producto 5980 Miembros activos en proceso de retiro Jubilados y Pensionados P.N; que reciben servicios de asistencia social por Miembros activos en proceso de retiro Jubilados y Pensionados P.N; que reciben servicios de trámite de pensión y asistencia social.

0203 - MINISTERIO DE DEFENSA

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 0203 - MINISTERIO DE DEFENSA

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad Ejecutora: 0005 - HOSPITAL CENTRAL FUERZAS ARMADAS

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Defender la integridad territorial de la República Dominicana, ser celoso guardián de la soberanía, mantener la paz y el orden público y con ellos, ser el ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nación en un clima de máxima seguridad; esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y cónsonas con el concierto armónico de unas Fuerzas Armadas capaces y eficientes.

Visión:

Las Fuerzas Armadas es una institución integrada por hombres y mujeres calificadas y productivas, que participan armónicamente dentro de la sociedad, dándole la seguridad esperada, en defensa de la nación, al mínimo costo posible, mediante el desarrollo de un sistema eficiente que se caracteriza por la excelencia de nuestro trabajo basado en el apoyo de nuestros recursos humanos disciplinado.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2 Salud y seguridad social integral

Objetivo(s) específico(s):

Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 12 - Servicios de salud y asistencia social

¿En qué consiste el programa?

Brindar un adecuado servicio de salud a civiles y los miembros de las Fuerzas Armadas, haciendo uso de los principios de salud preventiva y de técnicas inmunológicas de educación, así como garantizar los servicios generales y especializados para la recuperación de la salud, tanto en condiciones normales como en contingencia especiales, en colaboración y/o coordinación con las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social,

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Civiles y militares.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener la prestación de servicios de salud a la clase civil en hospitales y centros de salud de las FFAA, con una meta mínima de atención de 27,876

IV. (12) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial			Presupuesto vigente			Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución	
406.901.730,00			406.901.730,00			382.838.886,34		94,09 %	
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6060 - Civiles y militares reciben servicios de salud	No. de personas atendidas	80,000	406.901.730	80.000	391.901.728	64.503	385.566.128	81%	77%

V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6522- Civiles y Militares reciben servicio de Titulación en Ciencias Militares, Navales y Aeronáuticas

Descripción del producto:

Ofrecer servicios de médicos a militares, a la población afiliada al Seguro Nacional de Salud y realizar operativos médicos en todo el territorio nacional.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020, se planificó la atención de 80, 000 civiles y militares en el servicio de salud, de los cuales, al cierre del mismo periodo, se logró un total de 64,503 personas, logrando un 80.6% de cumplimiento físico. A este producto le fue asignado un presupuesto de RD\$ 391, 901,728.00, y cuenta con una ejecución presupuestaria fue de RD\$ 370, 566,794.74, representado un 98.4%. Se ha brindado un servicio de salud eficiente, eficaz y de manera oportuna a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y a los afiliados al Seguro Nacional de Salud (SENASA), y así de esa manera se mejoró la calidad de vida y disminución de muerte entre los usuarios de este Centro Salud. También se realizaron operativos médicos a nivel nacional y de esa manera se minimizó el índice de muerte y de enfermedades a causa de pandemia COVID-19.

Causas y justificación del desvío:

La desviación en la ejecución física de un 19.4% por debajo de la meta programada, fue a raíz de la situación sanitaria que presenta el país desde inicios del año 2020, dando como resultado que se recibiera menos personas en el centro de salud, por temor al contagio del covid-19. Esto se ve reflejado de manera puntual, en el segundo trimestre presenta un descenso de un 77.8% en relación con el primer trimestre, después de que la tasa de contagio fue aumentando fueron llegando más pacientes tanto contagiado como a consulta al Hospital. En términos financiero este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para modernizar el centro de Salud y brindarles un mejor servicio al personal militar y civil que asiste a este Hospital Central de las Fuerzas Armadas, se pretenden alcanzar a lo largo de este 2021 las siguientes acciones:

1. Implementación de un sistema digital en el área de laboratorio para la entrega de resultados clínicos.
2. Ampliar la realización de pruebas PCR paramilitares y afiliadas al Seguro Nacional de Salud.

3. Agilizar el servicio en la autorización de los seguros médicos.
4. Fomentar la capacitación continua del personal de enfermería para estén acorde con las normas y procedimientos actuales.
5. Actualización y empalme del sistema informático de Gestión Hospitalaria con la unidad registro y admisión para la digitalización de los expedientes clínicos.
6. Fomentar la capacitación continua del personal de Seguros Médicos en el Sistema Integral de Registro de Salud (SIRS).

Unidad Ejecutora: 0006 - INSTITUTO CARTOGRÁFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Defensa nacional

¿En qué consiste el programa?

Realización y organización de todas las hojas topográficas a nivel Nacional, de manera que permita contar con información actualizada sobre la cartográfica del país

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ministerio De Defensa, Sector Público y Privado.

Resultado al que contribuye el programa:

Para el año 2020 actualizar 6 hojas cartográficas a nivel Nacional, que brinde las informaciones adecuadas al Ministerio de Defensa, la cual al final del año fueron alcanzada todas las metas proyectada.

IV. (11) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
40,282,247.00	39,201,150.00	39,020,621.11	99.54 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6470 - Usuarios Acceden a Servicios de Información Cartográfica	Número de documentos elaborados	6	40,282,247	6	40,282,247	6	39,020,621	100%	97%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6470 – Usuarios acceden a servicios de Información Cartográfica

Descripción del producto:

Generar, recolectar, analizar, procesar, almacenar y poner a disposición de sus usuarios los productos de información cartográfica básica (topográfica y aeronáutica) y temática del territorio nacional que requieran las Fuerzas Armadas, así como las Instituciones públicas y privadas

Logros Alcanzados:

Para el 2020 se programaron la emisión y actualización de 6 cartografías, con un monto presupuestado de RD\$ 40,282,247.00; de los cuales se logró 6 con un monto de RD\$ 39,020,621.11. Representando un cumplimiento de un 100% de la meta física y el 97% de la Financiera. Cabe destacar que fue realizada la evaluación y captura de coordenadas de las pirámides que sirven de división fronteriza entre la República Dominicana y Rep. De Haití, la actualización de seis hojas topográficas a nivel Nacional a escala 1:50,000, la implementación de curso de Cartografía y de GPS, fotos aéreas, Mapas Provinciales, Cartas Náuticas, apoyo a las escuelas de capacitación en el suministro de mapas topográficos y cartas náuticas para los estudiantes del diplomado de comando y estado mayor.

Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Se propone alcanzar a partir del 3er trimestre del 2021 una ampliación de trabajo en línea fronteriza y la reconstrucción de los bornes fronterizo para una mejor información del espacio territorial entre RD y Haití, para esto a partir del 1er trimestre se necesita adquirir los equipos cartográficos y tecnológico necesarios para estar a la vanguardia. Capacitar nuevo personal militar y civil el área de cartografía, topografía, cartas náuticas y GPS para el 2do trimestre del presente año.

Unidad Ejecutora: 0020 - CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO DE SANTO DOMINGO

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Defensa nacional

¿En qué consiste el programa?

Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La población en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener en un 100% garantizado la seguridad de los usuario del Metro y Teleférico a través de la vigilancia constante

IV. (11) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
276,149,097.00		277,632,392.00		277,435,987.95		99.93 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6106- Personas reciben servicios de seguridad y protección en el Metro y Teleférico	Cantidad de personas que sebenefician del servicio de seguridad.	115,000,00	276,149,096	115,000,000	276,149,096	51,811,789	277,435,987	45.1%	>100%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6106 - Personas reciben servicios de seguridad y protección en el Metro y Teleférico de Santo Domingo

Descripción del producto:

Personas que reciben servicios de seguridad y protección en el Metro y Teleférico de Santo Domingo.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020, el Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo, estableció como meta brindar servicios de seguridad a 115,000,000 usuarios, logrando 51, 811, 789 (45.1%), con un presupuesto programado de RD\$ 276,149,096.00, del cual presenta una ejecución de RD\$ 277,435,987.95 para un cumplimiento financiero de 100.5%.

Causas y justificación del desvío:

La causa del desvío negativo en la ejecución de la meta física de un 54.9%, obedece a la suspensión de los servicios de transportes ferroviarios y del teleférico de Santo Domingo, desde el 21 de marzo, retornando de manera irregular sus operaciones el 20 de mayo del 2020, debido a la situación sanitaria que ha venido enfrentando el país y el mundo entero, a raíz del COVID 19. Provocando una disminución significativa de los usuarios del metro y del teleférico. Otra causa que aún persiste está asociada a las restricciones de movilidad establecidas en los horarios de toque de queda. Resaltamos que, el Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro, aun suspendido los servicios de trasportes ferroviarios y del teleférico de Santo Domingo en la fecha indicada anteriormente continuamos los servicios de protección patrimonial en todas las estaciones del metro, teleférico y playa de vía. Destacamos de que el ligero incremento en la ejecución financiera obedece al pago de Incentivo Humanitario al personal operativo, expuesto constantemente a la contaminación del COVID19.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1- El Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro tiene un déficit de personal promedio de 250 hombres, por lo que tiene previsto un reclutamiento de 100 aspirantes para el reforzamiento de servicios de seguridad de las diferentes estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, programado para ingresar en febrero 2021.

2- Impartir diferentes entrenamientos al personal como son: Prácticas de rescate de alturas, fecha de inicio 3ra. semana de enero (recurrente quincenal), tiro de practica del personal de la unidad especial de reacción táctica, fecha de inicio 3ra. semana de febrero hasta febrero, visita de trabajo de la Unidad Canina a las Estaciones y Terminales, los martes y jueves de cada mes y curso manejadores de Caninos desde febrero hasta mayo.

3- El Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro tiene proyectado realizar adiestramiento, capacitación y reentrenamientos al personal operario que labora en las diferentes estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo y para los nuevos ingresos.

4- Fortalecimiento de los equipos de movilidad (transportes y comunicación), para la Unidad de Reacción Rápida, supervisión externa y servicios de inteligencia con el objetivo de eficientizar el servicio de seguridad de las diferentes áreas.

5- Habilitación de un Centro de Monitoreo y video vigilancia de las diferentes estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, con el objetivo de mitigar cualquier vulnerabilidad del usuario mal intencionado.

6- Adquisición de equipos de seguridad (bastones extensibles), con la finalidad de reforzar el servicio de los operarios de seguridad que prestan servicio en las diferentes estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo.

7- Dotar al CESMET de un generador eléctrico debido a que, la entidad posee un equipo a título de renta cuyo gasto anual asciende a RD\$2.200.000.00, la adquisición de bien oscila entre 3.800,000.00 a 4, 000,000.00, con esta inversión que haremos en un año, la institución ahorraría un gasto anual de RD\$2.200.000 para los próximos periodos. Que pudieran ser invertidos en otra necesidad para maximizar la eficiencia del producto.

8- Habilitar espacio físico para adecuar las oficinas de Planificación y Desarrollo, Cuerpo Médico, Transportación, con el objetivo de crear las mejores condiciones laborales y contribuir al alcance de los objetivos y metas institucionales.

Unidad Ejecutora: 0028 - INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LAS FF. AA.

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Educación y Capacitación Militar

¿En qué consiste el programa?

Garantizar la carrera a militares y civiles en la defensa, titulada en ciencias militares, navales y aeronáuticas, fortaleciendo la estructura y procesos académicos de las escuelas y centros de instrucciones del Ministerio de Defensa y sus dependencias.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Miembros de las Fuerzas Armadas y Civiles

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener el número de participantes en capacitación de formación técnica y profesional con una meta mínima de 19,483 estudiantes.

IV. (13) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
70,883,536.00		70,883,536.00		59,593,818.82		84.07 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6522 - Civiles y Militares reciben servicio de titulación en Ciencias Militares, Navales y Aeronáuticas	Cantidad de título emitidos y avalados	215	65,042,150.00	215	70,883,536.00	255	54,396,651.00	>100%	77%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6522- Civiles y Militares reciben servicio de Titulación en Ciencias Militares, Navales y Aeronáuticas

Descripción del producto:

Gestión, registro, control de educación y capacitación en seguridad, defensa, ciencias militares, navales y aeronáuticas.

Logros Alcanzados:

El Instituto Superior para la Defensa programó para el 2020 la emisión de 215 titulación en ciencias militares, navales y aeronáuticas con un monto de rd\$70, 883,536.00, logrando la emisión de 255 titulación de los programas de grado (licenciaturas en ciencias militares, navales y aeronáuticas) y postgrado (especialidades de estado mayor, derechos humanos y derecho humanitario, geopolítica y la maestría de seguridad y defensa nacional) con un monto de rd\$54, 396,651.65. Alcanzando un cumplimiento del 118.6% de su meta física y 76.7% financiera programada. A pesar de no haber alcanzado la ejecución presupuestaria se logró cumplir con la meta realizando ajustes importantes en las operaciones generales, en la que a pesar de estar en horarios restringidos y teletrabajando, se aumentó las horas en formato no presencial, realizando reuniones, talleres y trabajos administrativos en horarios nocturnos y fines de semana, a los fines de cumplir con las metas estipuladas.

Además, se realizó una transición exitosa al modelo de formación virtual, capacitando a docentes y administrativos para utilizar las herramientas virtuales que permitieron continuar el proceso de enseñanza aprendizaje. Además, se logró lanzar el Centro de Análisis Estratégico y

el Observatorio de Seguridad y Defensa Nacional, instancia de consulta, investigación y análisis de los temas vinculados a la seguridad y defensa realizando dos seminarios internacionales. También se realizó vi simposio internacional: sociedad, seguridad y defensa: "en un mundo turbulento" versión online. Igualmente fueron puestos en circulación los compendios de investigaciones de las facultades del INSUDE, así como la sexta revista científica de las fuerzas armadas, "seguridad, ciencia y defensa".

Es importante resaltar, el sistema educativo superior dominicano se sostiene en la base de tres pilares fundamentales, Docencia, Investigación y Egresados. Este es el proceso macro de toda Institución de Educación Superior, el INSUDE en el año 2020 lanzo el Centro de Análisis Estratégico para la Seguridad y Defensa y el Observatorio de Seguridad y Defensa, estos centros de investigación y pensamiento científico vienen a apoyar la Investigación Académica, con fines de realizar análisis críticos sobre los tema de seguridad y defensa nacional que permitan realizar estudios y publicaciones científicas que apoyen la toma de decisión de las altas instancias nacionales para hacer frente a los problemas de seguridad y defensa nacional en un contexto geopolítico nacional e internacional. Por ello las publicaciones son parte importante de los aportes y productos finales que el INSUDE aporta al desarrollo nacional. En este sentido cabe destacar que para esta actividad se devengo RD\$ 5,143,104,16

Causas y justificación del desvío:

La desviación en la ejecución financiera de 23% por debajo de lo programado al inicio del 2020, fue debido a la declaratoria del estado de emergencia por la Pandemia Covid-19, esto implicó un replanteamiento orientado al teletrabajo y el distanciamiento social en nuestras instalaciones que dificultó la captación, identificación de nuevos talentos y la contratación del personal especializado que se tenía contemplado en el año 2020.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Establecer un procedimiento más eficiente y eficaz para la selección de talentos para el Instituto, este nuevo procedimiento se pondrá en marcha en el primer trimestre del año, realizando una proyección de las necesidades de personal en cada área, estableciendo presupuestariamente las prioridades en los departamentos claves de la institución. Las acciones correctivas: Requerimiento de Necesidades de personal por Áreas. (primer trimestre). Aprobación de la Máxima Autoridad Existente (MAE) del Listado de puestos a ser integrados en el año 2021 (Primer Trimestre). Proceso de publicación, selección y evaluación de candidatos (2do. Trimestre) Contratación del personal. (2do. Trimestre).

Sub-Capítulo:	04 - FUERZA AÉREA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Unidad Ejecutora:	0002 - HOSPITAL MILITAR FAD DR RAMON DE LARA

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Defender la integridad territorial de la República Dominicana, ser celoso guardián de la soberanía, mantener la paz y el orden público y con ellos, ser el ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nación en un clima de máxima seguridad; esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y cónsonas con el concierto armónico de unas Fuerzas Armadas capaces y eficientes.

Visión:

Crear una institución de salud sólida, capaz de brindar los servicios con calidad, calidez y tecnología, donde el usuario se sienta cuidado y respetado, con estructura física funcional que nos permita competir con las demás instituciones.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral

Objetivo general:

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Servicios de Salud

¿En qué consiste el programa?

Brindar un servicio de salud integral, con calidad y calidez.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Militares, sus familiares y la población civil.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener la prestación de servicios de salud a la clase civil en hospitales y centros de salud de las FFAA, con una meta mínima de atención de 27,876 en el 2020.

IV. (13) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial		Presupuesto vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
443.192.556,00		442.727.556,00		439.118.054,81		99,18%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6038 - Servicios médicos a miembros y civiles	Cantidad de título emitidos y avalados	0	-	483.975	458.192.556	447.840	439,118,054	92,5%	95,8%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6038 - Servicios médicos a miembros y civiles

Descripción del producto:

Con este producto se ofrecen servicios médicos de calidad a miembros de las instituciones de las FF.AA. y civiles en República Dominicana.

Logros Alcanzados:

Para el 2020, se programó atender a 483,975 pacientes de los cuales se atendieron 447,840, logrando una ejecución física de 92.5%. Con respecto a la meta financiera, se programó un presupuesto de RD\$ 458, 192,556.00 de los cuales se ejecutaron RD\$ 439, 118,054.81, lo que representa el 95.8% de los recursos financieros asignados. Entre los logros a destacar están los siguientes:

La construcción de un nuevo laboratorio con equipos de alta calidad.

La especialización de médicos en áreas como pediatría, ginecología, medicina interna, emergenciológica e internistas.

Ser el primer hospital en la República Dominicana habilitado para la atención de los pacientes COVID-19.

Causas y justificación del desvío:

El desvío presentado cumplimiento de la metafísica (7,5%), se debió la disposición de habilitar el Hospital Ramón de Lara como centro de atención al COVID, a raíz de la situación sanitaria que nos ocupa. En consecuencia, el flujo consultas disminuyó considerablemente, para centrar nuestras operaciones en los pacientes contagiados con el virus. En tanto, el cumplimiento financiero no presenta desvíos significativos.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Establecer un procedimiento más eficiente y eficaz para la selección de talentos para el Instituto, este nuevo procedimiento se pondrá en marcha en el primer trimestre del año, realizando una proyección de las necesidades de personal en cada área, estableciendo presupuestariamente las prioridades en los departamentos claves de la institución.

2. Acciones correctivas 2021:

Requerimiento de Necesidades de personal por áreas. (primer trimestre)

3. Aprobación de la Máxima Autoridad Existente (MAE) del Listado de puestos a ser integrados en el año 2021 (Primer Trimestre).

4. Proceso de publicación, selección y evaluación de candidatos (2do. Trimestre)

Contratación del personal. (2do. Trimestre).

0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 0204- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Sub-Capítulo: 01- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Unidad Ejecutora: 0002- DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Desarrollar una Política de Relaciones Exteriores activa que vincule la agenda nacional de desarrollo con el contexto internacional, en beneficio de los intereses de la República Dominicana.

Visión:

El MIREX es una institución abierta, eficiente y transparente, impulsora de la integración de la República Dominicana en la región y el mundo, ejerciendo un liderazgo constructivo y responsable, en favor del desarrollo nacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 12 - Expedición, renovación y control de pasaportes

¿En qué consiste el programa?

Proveer al ciudadano dominicano/a o naturalizados (as) de un pasaporte como documento de viaje, que cumpla con los criterios de calidad internacional por sus altos niveles de legitimidad y seguridad, ofreciendo un servicio confiable, transparente, eficiente y oportuno.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanos Dominicanos y del exterior.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la emisión y renovación de pasaporte en dominicanos de 14% en 2015 al 100% para el 2020.

IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
913.665.396,00	869.223.761,00	760.302.829,57	87.48 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5908 - Ciudadanos dominicanos reciben pasaportes emitidos.	Cantidad de pasaportes emitidos	483.982	843.088.080	483.982	843.088.080	321.548	760.302.829	66.44%	90,18%

V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5908 - Ciudadanos dominicanos reciben pasaportes emitidos.

Descripción del producto:

Documento de viaje emitido o renovado a ciudadanos/naturalizados dominicanos; que así lo soliciten. Este documento es expedido bajo los mejores estándares de seguridad que permitan prevenir los fraudes.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020 se programó la emisión y renovación de 483,982 pasaportes a ciudadanos/as dominicanos/as de los cuales solo pudimos ejecutar 321,548, para un porcentaje de 66% de desempeño físico, con un presupuesto programado de RD\$843,088,080.00, alcanzando una ejecución RD\$757,790,202.49, lo cual representa en términos porcentuales el 90.2% del cumplimiento financiero.

Causas y justificación del desvío:

El impacto negativo socioeconómico mundialmente, que ha generado la pandemia COVID19 ha debilitado en gran medida la operatividad en la renovación y emisión de pasaportes; afectando los resultados programados por la Institución. La desviación con relación a lo programado fue sustentada por datos que intervienen por parte de las solicitudes recibidas obtenida en el año ejecutado tales como:

El retraso en la entrega de los pasaportes fue de 45 días, de los cuales el 21.75% de la demanda en el servicio de solicitudes de pasaportes, fueron trasladado para ser entregado las dos semanas de enero del 2021. Otras de las situaciones fueron la falta de datos en los documentos de los ciudadanos/clientes con un porcentaje de un 0.62%, el mismo conlleva una investigación de corto y largo plazo. Con respecto a los desvíos de la parte financiera, estos corresponden a los pagos de nómina los cuales se continúan imputando pese a la demanda de los ciudadanos.

VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Fortalecer el proceso de planificación estratégica y operativa para afianzar la gestión institucional y eficientizar el proceso de asignación de personal.
2. Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de trabajo.
3. Desarrollar planes estratégicos de emergencias, para trabajar bajo crisis nacionales e internacionales de carácter Socioeconómico.

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

Unidad Ejecutora: 0008 - TESORERIA NACIONAL

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas para contribuir a la estabilidad macroeconómica a través de un eficiente y equitativo diseño y ejecución de las políticas de ingresos, gastos y financiamiento, que impulse el bienestar de la sociedad dominicana.

Visión:

Ser una institución funcionalmente integrada, eficiente y transparente en la gestión de las finanzas públicas, que cumple de manera eficaz con sus objetivos, posee recursos humanos de alta calificación y goza del reconocimiento de la ciudadanía.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global

Objetivo(s) específico(s):

3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Administración de las operaciones del Tesoro

¿En qué consiste el programa?

Administrar la liquidez del tesoro Nacional para atender las obligaciones de pago de forma óptima del Sector Público No Financiero

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones del sector público no financiero y proveedores de bienes y servicios del Estado.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el porcentaje de instituciones incorporadas al Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE) a de un 12.12% en el 2019 a un 22.22% en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
467,767,185.00	453,991,064.97	422,409,199.42	93%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6137 - Instituciones del sector público no financiero (SPNF) con recursos centralizados en la cuenta única del tesoro	Porcentaje de instituciones del SPNF con recursos centralizados en la CUT acorde a la programación establecida	100	33,834,714	100	29,194,931	100	31,801,826	100 %	>100%
6138 - Instituciones del sector público no financiero con cuota de pago asignada	Porcentaje de cuota de pago asignada en función de la fecha de vencimiento	96	17,701,292	96	14,817,767	96	15,061,918	100 %	>100%
6140 - Instituciones públicas con pagos oportunos de acuerdo con las políticas de pago	Porcentaje de órdenes de pagos para sueldos ejecutados a partir de las órdenes aprobadas por la Controlaría	100	22,009,125	100	19,000,274	100	23,276,154	100 %	>100%
6141 - Administraciones locales y/o colectorías con pagosa través de especies timbradas provistas	Porcentaje de especies timbradas despachadas acorde a los decretos emitidos	100	76,353,937	100	75,179,720	100	77,406,287	100 %	>100%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6137 - Instituciones del sector público no financiero (SPNF) con recursos centralizados en la cuenta única del tesoro

Descripción del producto:

Centralizar los recursos del sector público no financiero a partir de la implementación de la cuenta única del tesoro (CUT) para lograr una gestión efectiva de la liquidez.

Logros Alcanzados:

En 2020, para este producto fue alcanzada el 100% de la meta programada, es decir que, fueron incorporadas a la CUT aquellas instituciones y/o proyectos externos de acuerdo con el programa establecido para tales fines. Todo esto se cumplió gracias a la ejecución de RD\$ 31, 801,826.14, representando el 109% de la meta financiera programada. En seguida, se detallan acciones relevantes conseguidas con la ejecución de estos programas: Incorporadas 13 instituciones al del Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE) para el pago de servicios a través del Portal Web, contribuyendo a que fuera recaudado en la CUT un monto total de trescientos cuarenta y tres millones setecientos mil en pesos dominicanos (RD\$343, 700,000), a través del SIRITE. Incorporadas 8 Unidades Ejecutoras de Proyectos Externos (UEPEX) a la CUT. De este modo, fueron recaudado en el tesoro un monto total de tres mil ochocientos millones en pesos dominicanos (RD\$3, 800, 000,000).

Causas y justificación del desvío:

El desvío financiero de 9%, presentado por este producto se debe a un aumento de los montos ejecutados por concepto de servicios básicos, remuneraciones y bonificaciones en los meses de octubre-diciembre, debido a la contratación de nuevo personal y al pago de retroactivo a los mismos.

Producto: 6138 - Instituciones del sector público no financiero con cuota de pago

Descripción del producto:

Asignar cuota de pago mensual y diario a las instituciones del SPNF a partir de la programación del devengado y la fecha de vencimiento.

Logros Alcanzados:

La Tesorería Nacional logró asignar cuota de pago al 96% de las instituciones solicitantes, de acuerdo con la fecha de vencimiento de las órdenes de pago; cumpliendo de este modo con el 100% de la metafísica programada. Esto fue posible ejecutando un monto de RD\$ 15,061,918.60, lo que representa el 102% de la meta financiera programada. Además, fue desarrollado el Modelo Funcional para la implementación del Rediseño de la Programación de Caja en el BI (Business Inteligencia).

Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

Producto: 6140 - Instituciones públicas con pagos oportunos de acuerdo con las políticas

Descripción del producto:

Se enfoca en ejecutar los pagos, dando cumplimiento a la política de pago, para atender las obligaciones del estado.

Logros Alcanzados:

Para este producto, en el año 2020, se programó gestionar el 100% de las solicitudes que cumplan con los procedimientos internos de la Tesorería Nacional en cuanto a la Ejecución de Pagos del Estado, en ese sentido, se logró satisfacer el 100% de las solicitudes mediante un presupuesto de RD\$ 23,276,154.54, representando el 123% de la meta financiera programada. Cabe destacar, que fue elaborado el procedimiento para la aplicación de la modalidad de Crédito a Cuenta como parte del Proceso de implementación del Pago Electrónico de Nómina en Monedas Extranjeras.

Causas y justificación del desvío:

Para este producto, la desviación financiera de 23% corresponde a un aumento en los montos ejecutados por concepto de servicios básicos, remuneraciones y bonificaciones durante el ejercicio de Programación presupuestaria, en los meses de octubre-diciembre, provocado por la contratación de nuevo personal.

Producto: 6141 - Administraciones locales y/o colecturías con pagos a través de especies timbradas provistas

Descripción del producto:

Custodiar, administrar y despachar las especies timbradas a las administraciones locales y/o colecturías.

Logros Alcanzados:

Durante el 2020 se logró que el 100% de las especies timbradas requeridas fueran despachadas acorde a los decretos emitidos. Esto se consiguió ejecutando el 103% de la meta financiera, equivalente a RD\$ 77,406,287.75. A continuación, se muestran las Especies Timbradas despachadas durante el período evaluado: 1,076,250 Sellos de Documentos, 1,318,870 Sellos del Instituto Postal Dominicano, 182,300,100 Estampillas para Fósforos, 126,475,650 Estampillas para Bebidas Alcohólicas y Cigarrillos.

Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Ejecutar montos por conceptos de Servicios Generales, Remuneraciones y Bonificaciones según lo programado por producto durante el ejercicio trimestral de ejecución presupuestaria.
Fecha de Compromiso: año 2021.

Unidad Ejecutora:	0009-DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
--------------------------	------------------------------------------------------

III. (17) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 17 - Servicios de Contabilidad Gubernamental

¿En qué consiste el programa?

DIGECOG como órgano rector de la Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana tiene la función principal de dictar las normas de contabilidad y los procedimientos específicos que considere necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de contabilidad; además del asesoramiento y asistencia técnica en la implementación de las normas, procedimientos y sistemas de contabilidad que establezca

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones del Sector Público.

Resultado al que contribuye el programa:

Regir el Sistema de Contabilidad Gubernamental aumentando la cobertura de instituciones del Sector Público No Financiero incluidos en los informes de rendición de cuentas de 21% en el 2018 a 73% en el 2020

IV. (17) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
436,447,994.00		426,131,385.00		391,541,721.98		92%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6463 instituciones del Sector Público No Financiero con normativas implementadas.	Porcentaje de Instituciones del Sector Público No Financiero con normativas Implementadas.	55%	65,587,509	35%	71,481,808	55%	63,321,983	>100%	89%
6466 instituciones del Sector Público con informaciones económicas financieras contenidas en los informes de rendición de cuentas.	Cantidad de instituciones del Sector Público No Financiero incluidas en el informe de rendición de cuentas.	498	97,169,582	839	111,861,190	841	102,383,581	100%	92%

V. (17) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6463 - Instituciones del Sector Público No Financiero con normativas implementada.

Descripción del producto:

Implementación de las normativas contables elaboradas en cumplimiento con las normas internacionales, en las instituciones del Sector Público No Financiero, mediante capacitación y seguimiento.

Logros Alcanzados:

Fue planificada la implementación de las Normativas Contables elaboradas en cumplimiento con las normas internacionales, en el 35% de las instituciones del Sector Público No Financiero, con un monto presupuestado de RD\$71, 481,808.00, logrando implementar, mediante capacitación a un 55% de estas, equivalente a 373 instituciones, con una ejecución financiera de RD\$63, 321,983.48; lo que representa un 157% de la meta formulada y el 89% de la ejecución financiera. Para el logro de este producto fueron realizadas las siguientes actividades:

Se capacitaron a 1,340 técnicos del área administrativa financiera de 373 instituciones lo que representa el 55% del total de instituciones del Sector Público. Los temas impartidos fueron: el Manual de elaboración de Estados Financieros y sobre la Norma general cierre de operaciones contables 01-2020 y de la elaboración de los Estados Financieros y aplicación cuenta "Licencias informáticas"

Elaboración y actualización de Normativas Contables. Tales cómo, la Norma de corte semestral, la Norma cierre de operaciones contables 01-2020, la armonización de los clasificadores presupuestarios con el catálogo de cuentas contables, la Guía sobre el proceso de solicitud de transferencias y autorización de pago y otros.

Monitoreo y seguimiento al 100% de los registros contables, a través del SIGEF, de 171 unidades ejecutoras del Gobierno central y 81 instituciones descentralizadas.

Causas y justificación del desvío:

La causa de desviación positiva en cuanto a la meta física se debe a que la misma fue inicialmente programada en un 55% del total de instituciones del Sector Público No Financiero en base a 678 instituciones; la cual fue replanificada en el 4to. Trimestre y se disminuyó a un 35% en cumplimiento a las medidas de distanciamiento social establecido a raíz de la pandemia del Covid-19 y por el cambio de gestión en el Gobierno.

No obstante, se aunaron los esfuerzos y fue lograda la meta inicialmente planificada, cambiando la modalidad de impartir casi todas las capacitaciones de presencial a virtual y realizando un operativo de levantamiento de información, actualización de datos de los nuevos funcionarios y motivación a participar, logrando superar la meta en un 20% la meta. Respecto al presupuesto, fue ejecutado un monto menor a lo programado debido al cambio de modalidad para impartir las capacitaciones, lo que redujo los gastos en material gastable, en catering, entre otros.

Producto: 6466 - Instituciones del sector público con informaciones económicas financieras contenidas en los informes de rendición de cuentas

Descripción del producto:

Este producto se refiere a las instituciones del Sector Público con informaciones económicas financieras contenidas en informes, que sirven de base para la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional.

Logros Alcanzados:

La meta física establecida en el SIGEF fue incluir 498 instituciones del Sector Público No Financiero en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) al cierre 2019 y 341 al corte semestral 2020, lo que refleja en el SIGEF una meta anual de 839 (en vista de que el sistema realiza una sumatoria del registro de las metas), con un monto presupuestario de RD\$111, 861,190.00. Para el año 2020, la DIGECOG logró cumplir al 100% la meta establecida sobre la inclusión de las informaciones financieras en los informes de rendición de cuentas, dicha meta representa el 72% de las 678 instituciones del Sector Público No Financiero.

Al cierre del 2019, fueron incorporadas 489 instituciones y al corte semestral 2020 se incluyeron 352 instituciones, lo que en el SIGEF suma un total de 841, con una ejecución financiera de RD\$102, 383,581.76, lo que representa el 100.23% de la meta física y 92% de ejecución financiera.

Adicionalmente a la elaboración oportuna del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del Cierre 2019 y el del Corte Semestral 2020, se elaboraron 25 informes analíticos y estadísticos para la

evaluación periódica de las operaciones económico-financiera, del Sector Público No Financiero; los cuales sirven de sustento para la toma de decisiones de la gestión.

Causas y justificación del desvío:

La desviación en cuanto a la ejecución presupuestaria se debe a que se suspendieron las asesorías presenciales en las instituciones a raíz de la pandemia del Covid-19; por lo que hubo recursos que no fueron ejecutados y se realizaron modificaciones presupuestarias (traslados de recursos financieros de un producto a otro) aprobadas por la DIGEPRES.

Es digno de mención, que el logro de la meta física se produjo pese a que las Elecciones Municipales y Presidenciales realizadas en el país, y, por ende, el cambio de autoridades y técnicos de las áreas administrativas financieras afectó el proceso de elaboración y remisión oportuna de informaciones financieras por parte de las instituciones a la DIGECOG.

VI. (17) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Continuar con los programas de capacitación y asesorías abarcando más instituciones del Sector Público No Financiero para fortalecer la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental y la rendición de cuentas, durante el 2021.

Unidad Ejecutora: 0010 - DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

III. (20) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 20 - Gestión del Sistema Presupuestario Dominicano

¿En qué consiste el programa?

Este programa abarca la rectoría del sistema presupuestario, velar el uso de los recursos públicos y la implementación de las políticas del gasto en consonancia con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener la ejecución presupuestaria anual del gasto con una desviación que no exceda un 5% en el 2020, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

IV. (20) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
739,566,210.00	692,796,073.47	513,427,150.95	74 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5992 - Instituciones del sector público no financiero que formulan y ejecutan sus presupuestos en base a productos	Porcentaje de instituciones que formulan presupuestos en base a productos	95	172,222,754	95	172,222,754	99	145,234,156	>100%	84.3%
5993 - Instituciones del gobierno general nacional con seguimiento y evaluación presupuestaria en base a productos	Porcentaje de instituciones que rinden cuentas de sus presupuestos en base a productos	84	52,131,074	84	52,131,072	98	40,306,292	>100%	77.3%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5992 - Instituciones del sector público no financiero que formulan y ejecutan sus presupuestos en base a productos

Descripción del producto:

Este producto tiene como objetivo medir la cobertura de las instituciones en su formulación y ejecución presupuestaria basada en productos.

Logros Alcanzados:

La institución programó en el año 2020, que el 95% de las Instituciones del sector público no financiero formularan en base a productos en el Proyecto de Presupuesto General del Estado. Se logró ejecutar el 99%, alcanzando un cumplimiento del 104% de las metas físicas anuales.

Con relación a la programación financiera, los resultados muestran un cumplimiento de un 84.3%, al ejecutar RD\$ 145, 234,156.39 de los RD\$ 172, 222,754.00 programados

Causas y justificación del desvío:

Con relación al cumplimiento de la meta física no presenta desvíos significativos. Con relación al cumplimiento financiero, refleja un desvío negativo de 16% lo cual se corresponde con actividades que inicialmente fueron programadas y tuvieron que ser reorientados bajo la modalidad virtual por las medidas sanitarias a raíz de la pandemia. Estas actividades corresponden a capacitaciones internas y externas, actividades de inducción, asistencias técnicas en las cuales el presupuesto fue ejecutado parcialmente.

Producto: 5993 - Instituciones del gobierno general nacional con seguimiento y evaluación presupuestaria en base a productos

Descripción del producto:

Este producto tiene como objetivo medir la cobertura del gobierno general nacional de las instituciones con respecto al seguimiento y evaluación del desempeño de la ejecución presupuestaria de las instituciones según en su producción institucional.

Logros Alcanzados:

Para el 2020, se logró una ejecución anual de un 98% del total de instituciones con seguimiento y evaluación de la producción física - financiera, con una ejecución de recursos menor a lo programada, de RD\$ 40, 306,292.99, lo que representa el 77.3% del cumplimiento de la meta.

Causas y justificación del desvío:

El indicador muestra una ejecución de la meta física por encima de lo planificado, excediendo el 100% en el cumplimiento de esta, el superávit logrado responde a mejoras implementadas por los analistas de la DIGEPRES en el seguimiento constante a las instituciones para completar sus informes de autoevaluación física - financiera correspondiente al año 2019. En la ejecución financiera se presenta una desviación de 22.7% con respecto a la meta planificada, considerando que el insumo principal del producto es el personal que labora el informe, en la programación inicial se consideró una reestructuración que contemplaba el pago de remuneraciones y compensaciones que posteriormente no fueron aprobadas por el MAP. Por tanto, dichos recursos no fueron ejecutados.

VI. (20) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Durante el 2021, se busca mejorar la planificación financiera de los productos por medio de la capacitación de los empleados en las herramientas tecnológicas utilizadas, reforzando el sistema de protección tecnológica institucional y otras que permitan mejorar la calidad de estos.

Unidad Ejecutora: 0012 - DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

III. (21) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 21 - Administración de Pensiones y Jubilaciones

¿En qué consiste el programa?

Administrar e impulsar el cumplimiento del pago de las obligaciones del Estado con el Sistema Previsional Público.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Pensionados y Jubilados a cargo del Estado.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener el nivel de cumplimiento en tiempo de respuesta del 100% de las solicitudes de pensión para jubilados y pensionados del 2020, bajo las leyes 1896, 275-81, 85-99 y 379-81.

IV. (21) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
246,408,670.00	451,149,487.00	427,268,487.61	95%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6305 - Pensionados y jubilados con derechos previsionales oportunamente otorgados	Cantidad de pensiones pagadas	156,189	246,408,67	616,763	439,649,486	612,705	427,268,487	99%	97%

Nota: * La producción física hace referencia a la cantidad de pensiones pagadas, siendo un valor acumulativo y no una sumatoria del total de los periodos.

V. (21) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6305 - Pensionados y jubilados con derechos previsionales oportunamente otorgados

Descripción del producto:

Ejecución del pago de la nómina de jubilados y pensionados a cargo del estado.

Logros Alcanzados:

A diciembre del 2020 la nómina de pensionados acumula 157,703 pensiones. Considerando que el pago de las pensiones es recurrente (Pagos mensuales) y que en el transcurso del año la nómina sufre variaciones (inclusiones y exclusiones), podría decirse que en términos unitarios se pagaron unas 612,705 a lo largo del año, cumpliendo la meta inicial programada en un 99%. Con relación a la ejecución presupuestaria del producto, alcanzó el 97% de los fondos asignados, considerando que el presupuesto vigente asignado al programa asciende a RD\$ 439, 649,486.00 y el presupuesto ejecutado quedó en RD\$ 427, 268,487.61.

Causas y justificación del desvío:

Este producto no representó desviaciones relevantes durante su ejecución.

VI. (21) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el 2021 se sugiere revisar el método utilizado para el cálculo del indicador y la meta, a fin de que las informaciones relacionadas al producto queden expresadas conforme al servicio que se brinda.

0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Sub-Capítulo:	01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutora:	0008 - INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticas, críticas y creativas; capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio.

Visión:

Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.1. Educación de calidad para todos y todas

Objetivo(s) específico(s):

2.1.1. Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.

III. (18) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 18 - Formación y desarrollo de la carrera docente

¿En qué consiste el programa?

Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario, una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Bachilleres menores de 25 años.

Resultado al que contribuye el programa:

Mejorar el desempeño de los estudiantes de la carrera de educación de 0 en 2017 a 3,000 en el 2020, como consecuencia de la implementación del Programa Docentes de Excelencia.

IV. (18) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,374,978,700.00	2,070,569,008.88	1,728,167,978.49	83.5 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual(B)	Ejecución Física Anual(C)	Ejecución Financiera Anual(D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5893 - Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado	Cantidad de estudiantes beneficiados con el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado	1,650	1,257,699,670	990	1,257,699,670	681	935,494,938	68.8%	74.4%
5894 - Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión	Cantidad de comunitarios beneficiados de los programas de extensión	3,000	19,671,753	2,500	19,671,752	2,597	10,289,129	>100%	52.3%

V. (18) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5893 - Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado

Descripción del producto:

Formar docentes de excelencia para ser incorporados al sistema educativo dominicano.

Logros Alcanzados:

Para este producto se programaron ingresar 990 nuevos estudiantes al Programa Docentes de Excelencia de los cuales ingresaron 681, para una ejecución física de 68.8%. Esto se logró con un monto presupuestario de RD\$ 935,494,938.89 lo que representa una ejecución del 74.4% de lo programado.

Causas y justificación del desvío:

La causa principal del desvío de un 31.2% en la meta física y 25.6% en la meta financiera se debió a la situación de pandemia del COVID-19 por la cual el instituto fue ordenado a cerrar sus actividades con lo establecido en la resolución 058-2020 " y que también impidió la entrada de estudiantes nuevos en el cuatrimestre mayo-agosto. Aspirantes para ingresar deben tomar, además de la prueba POMA, la PAA asimismo lo del del Collage Baird. Las de 2020 indican que de 4,147 asistentes a las dos pruebas (42.3 % menos que estadísticas los 7,185 de 2019) era una beca de estudio, el 56.3% aprobó la prueba POMA y el 36% la PAA.

Producto: 5894 - Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión

Descripción del producto:

Fortalecer el vínculo universidad-comunidad mediante programas de impacto social y sectorial

Logros Alcanzados:

Para este producto se programó beneficiar 2,500 comunitarios a través de los programas de extensión con un monto presupuestado de RD\$19, 671,752.00, lográndose 2,597 un 103.8% de la Meta física. En términos financieros, se ejecutó la cantidad de RD\$10, 289,129.24 equivalente al 52.3% en función de la programación anual. Los comunitarios fueron beneficiados con capacitaciones, talleres, conversatorios, charlas, seminarios, conferencias.

Los programas se realizaron en las siguientes comunidades: Santo Domingo, San Cristóbal, Cambita, Licey al Medio, Santiago, Sector de Honduras, DN, San Juan de la Maguana, entre otros.

Cabe destacar que los programas de extensión ejecutados:

1. Disciplina positiva
2. Cuida tu mente, cuerpo y ambiente
3. Innovación en el proceso de enseñanza aprendizaje
4. Proyecto medio ambiental
5. Proyecto plan nacional de alfabetización
6. Diplomada educación en salud comunitaria, ILAC
7. Vinculación con el medio
8. Diseño de siete educativo
9. Cogestión
10. Menos plástico más vida
11. Innovación pedagógica: transformación e innovación de la práctica de los profesionales
12. Mesas de análisis Paulo Freire
13. 2do. seminario de Extensión "Atrévete a innovar y transforma tu práctica"

Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución de la meta física. El desvío de un 47.7% de la programación financiera anual de este producto, se debió a que, en su mayoría, a partir del cierre del primer trimestre del 2020, todas las actividades programadas por las unidades de extensión de los recintos y rectoría fueron realizadas de manera virtual debido a las restricciones impuestas por la Pandemia Covid-19, que también afecta a la Rep. Dom.

VI. (18) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Como consecuencia de la situación sanitaria, el ingreso de estudiantes disminuyó en comparación a 2019. Actualmente, el MESCyT está revisando la normativa 09-15 y ha suspendido la prueba PAA, requisito indispensable para acceder al programa docentes de excelencia, por lo que no podemos realizar proyección alguna hasta tanto lleguen los nuevos lineamientos.
2. Apoyar el ingreso a la carrera en el primer intento o con la calificación requerida para nivelación académica mediante el programa PREPA, con objetivo de superar las deficiencias en los estudiantes que les impiden aprobar la PAA, requisito para ingreso.

0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA

Sub-Capítulo: 01-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA

Unidad Ejecutora: 0007-CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH Y EL SIDA

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Visión:

Ser reconocida como la máxima Autoridad Sanitaria Nacional por nuestro desempeño efectivo en las funciones de rectoría y el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública, con RRHH competentes y comprometidos con los principios de la ética y la solidaridad humana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral

Objetivo(s) específico(s):

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

III. (42) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA

¿En qué consiste el programa?

El programa consiste en contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad en las poblaciones vulnerable de mayor riesgo al VIH y aumentar las expectativas de vida de las personas que viven con el VIH en la RD, de manera sostenible.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Poblaciones vulnerables de mayor riesgo al VIH/SIDA, las cuales son: Población transgénero, mujeres en condición de vulnerabilidad social residentes en bateyes, Personas Gay, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH).

Resultado al que contribuye el programa:

Reducir la incidencia de VIH en la población de 2,700 en el 2018 a 2,565 en el 2020.

IV. (42) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
382,291,021.00		386,802,858.57		260,995,133.28		67.47 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6639-Sistema de salud recibe los beneficios del monitoreo y evaluación de los procesos de prevención del VIH y SIDA	No. De informes de monitoreo y evaluación emitidos	120	382,291,021	120	382,291,021	70	261,959,198	58%	69%

V. (42) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: **6639 - Sistema de salud recibe los beneficios del monitoreo y evaluación de los procesos de prevención del VIH y SIDA**

Descripción del producto:

Monitoreo y evaluación de los procesos de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de VIH/SIDA, principalmente para personas en vulnerabilidad social con mayor riesgo al VIH/SIDA que viven con el VIH/SIDA.

Logros Alcanzados:

Durante el periodo enero-diciembre del año 2020, los procesos de monitoreo y evaluación sobre la prevención del VIH y el SIDA tuvieron como logros alcanzados, la realización de 70 informes para un cumplimiento de un 58.33 con relación a los 120 que se programaron emitir. En función a la meta financiera, se estimó recursos por un monto de RD\$ 382, 291,021.00, los cuales se ejecutaron en un 68.52% con una erogación total de RD\$ 261, 959, 198,06.

Causas y justificación del desvío:

El cumplimiento físico se vio afectado, con una desviación de un 41.67%, por la pandemia del COVID -19, que afectó a nuestro país desde marzo del 2020 y que impidió la realización de actividades de manera presencial, visitas de monitoreo, encuentro de supervisión, capacitaciones, viajes, y otras actividades etc. lo cual se vio también reflejado en el cumplimiento a nivel financiero, el cual solo se pudo ejecutar en un 68.52%.

VI. (42) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Dentro de las oportunidades de mejoras para el año 2021 están: la reprogramación de las actividades que no fueron realizadas en el año 2020, producto de la Pandemia COVID-19, con la puesta en marcha de un plan de implementación acelerada adaptados a los protocolos que han sido trazados para la reactivación de las actividades de manera presencial.

Unidad 0017 - PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
Ejecutora:

III. (18) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 18- Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio.

¿En qué consiste el programa?

Garantizar el funcionamiento y la consolidación de un sistema de suministro de medicamentos, productos, e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio de manera oportuna, segura y suficiente.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general, enfatizando los usuarios de las farmacias del pueblo y la Red de salud pública.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el acceso oportuno a medicamentos esenciales de la población en los diferentes niveles de la red de servicios públicos de un 80% del 2015 a un sólido 100% en el 2020.

IV. (18) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS									
Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
4,155,382,667.00		10,475,702,536.28		6,990,429,572.51		66.73 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6187- Población vulnerable dispensada con medicamentos oportuno y bajo costo a través de las Farmacias del Pueblo	Total de medicamentos dispensados a través de las Farmacias del Pueblo	1,138,065,022	1,184,702,655	880,214,498	1,184,702,655	568,184,241	706,387,657	65%	60%
6188- Red pública de prestación de servicios de salud abastecido de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	Número de establecimientos abastecido de medicamentos	415,478,734	1,596,450,031	2,640	1,599,579,890	2,485	5,064,246,401	94%	>100%

V. (18) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6187 - Población vulnerable dispensada con medicamentos oportuno y bajo costo a través de las farmacias del pueblo

Descripción del producto:

Dispensación de medicamentos de calidad a bajo costo a través de la red de farmacias del pueblo en todo el territorio nacional, garantizando un ahorro en el gasto del bolsillo a la población más necesitada.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020 la proyección física era de 880, 214,498 medicamentos dispensados a través de las farmacias del pueblo, esta programación fue cumplida en un 65%, pues para el cierre de este año, fueron distribuidos 568, 184,241 medicamentos a través de los canales establecidos. En

cuanto a la parte financiera, se programaron distribuir RD\$1, 049, 643,838.00 medicamentos a bajo costo a través de la red de Farmacias del Pueblo, la meta fue cumplida en un 60% con la entrega efectiva de 568, 184,241 medicamentos. Con esta dispensación se estima que la población tuvo un ahorro de bolsillo de aproximadamente RD\$8,845 millones en solo 30 productos, de un catálogo de más de 353, al comprar en las Farmacias del Pueblo. Cabe destacar que durante este año 2020 se sumaron 17 nuevas farmacias a la red, distribuidas por todo el territorio nacional.

Causas y justificación del desvío:

Es importante resaltar que debido a la pandemia las operaciones de PROMESE/CAL se han visto afectadas, lo que nos ha impedido dar respuesta oportuna a las necesidades de nuestros clientes. La entrega de medicamentos no se cumplió según lo planeado debido básicamente: productos que fueron desiertos en las licitaciones, renuncias de suplidores e incumplimientos contractuales en los términos de entrega pactados con los suplidores (algunos de los cuales fueron motivados por restricciones en países productores de materia prima y/o productos terminados, aumento en los costos e incremento en el transporte de mercancías). Estas causas también se vieron reflejadas en la ejecución financiera de un 60%.

Producto: 6188 - Red pública de prestación de servicios de salud abastecido de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio

Descripción del producto:

Suministro de medicamentos, insumos y reactivos de laboratorio a las unidades de prestación de servicios de salud adscritos al SNS, y la red de hospitales auto gestionables y castrenses, basados en la planificación anual bajo el Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos (SUGEMI).

Logros Alcanzados:

Dentro del período evaluado hemos logrado la meta, el nivel de satisfacción de la demanda programada en un 94%, pues con una proyección de 2,640 establecimientos, fueron abastecidos oportunamente 2,485 dando respuesta a las necesidades del Servicio Nacional de Salud Pública, así como al cumplimiento del cronograma planificado a través del SUGEMI, Requiriendo para esto un total financiero de RD\$5, 064, 246,401.01 lo cual arrojó un 317% de desempeño financiero ejecutado.

Causas y justificación del desvío:

El desvío físico de un 6% se presentó debido a una disminución en el cumplimiento de entrega de suplidores con procesos en ejecución al momento del inicio de la pandemia. Mientras que las causas principales para el aumento significativo de la partida presupuestaria son: la ampliación del catálogo de productos por la incorporación de los insumos para COVID-19, el aumento de la terapia de prevención y los internamientos por complicaciones en pacientes de enfermedades crónicas y otros de alto riesgo. El aumento significativo de la demanda mundial y reducción de la oferta, con el subsecuente aumento de costo por ser la materia prima de fabricación, además de la mayoría de los productos terminados exclusivamente de importación. Las compras de emergencia redujeron también la posibilidad de abaratar costos por los planes de entrega inmediata. Adicionalmente se colaboró con las instituciones gubernamentales y ESFL en la provisión de EPP para los servidores públicos y la población general en la reactivación de la actividad económica. Todos estos elementos no estaban contemplados en la planificación 2020.

VI. (18) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2021, como oportunidad de mejora, se detectó:

- 1- Alcanzar el 90% de los despachos solicitados por la Red Pública Nacional de Salud.
- 2- Identificar estrategias que mejoren el sistema de distribución.
- 3- Habilitar 42 Farmacias del Pueblo en UNAP, de acuerdo con la meta presidencial.

0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Sub-Capítulo:	01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora:	0002 – DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN (DIGECAC)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Regular, certificar, vigilar y proveer servicios de navegación aérea para la actividad aeronáutica en la República Dominicana, promoviendo el desarrollo sostenible de la aviación civil y asegurando la seguridad operacional.

Visión:

Mantener el liderazgo regional como gestor de la seguridad operacional, basado en modelos de alta eficiencia y desarrollo sostenible para mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte aéreo en la República Dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.4 - Empleos suficientes

Objetivo(s) específico(s):

3.4.3 - Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

III. (22) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 22 - Embellecimiento de avenidas y carreteras

¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en que los ciudadanos reciban áreas verdes con unos servicios varios enfocados en: mantenimiento, mejoramiento, rescate y embellecimiento de las carreteras, avenidas, parques, monumentos y plazas del país.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población en General.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el mantenimiento y el embellecimiento de las áreas verdes alrededor de carreteras y avenidas, medido por la cantidad de metros cuadrados, partiendo de 0 en el año 2019 a 1,200,000 en el 2021.

IV. (22) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
274,126,990.00		274,126,990.00		250,043,319.43		91.21 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5941 – Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	Kilómetros embellecidos	2,000	274,126,990	2,000	274,126,990	1,981	250,43,319	99%	93%

V. (22) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto 5941 - Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual

Descripción del producto:

Consiste en el embellecimiento, remozamiento y mantenimiento de las áreas verdes de carreteras y avenidas de circunvalación, parques, monumentos, plazas e instituciones públicas y privadas como centros educativos.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020, con una programación financiera de RD\$274, 126,990.00, se proyectó la ejecución de 2000 kilómetros de áreas verdes mantenida, embellecidas para entrega a los ciudadanos. De estos 2000 kilómetros de áreas verdes intervenidas, la institución embelleció y liberó de contaminación sólida y visual de 1,981 kilómetros, representando el 99%. Además, ha presentado una ejecución de RD\$249, 974,212.22, equivalentes a un 91% del cumplimiento financiero. La Dirección General de Embellecimiento impactó las siguientes áreas verdes de diferentes carreteras y avenidas en distintos sectores del país:

Provincia Santo Domingo: Las Américas, La Ecológica, La Marginal, Ave. España, Ave. Charles, Ave. Anacaona, San Isidro, C/A #04 Mendoza, Ave. Estados Unidos, Ave. Mirador del Este, Ave. Iberoamericana.

Región Norte: Avenida Víctor, Manuel Espailat, Santiago de los Caballeros, Avenida Circunvalación Norte, Autopista Turística Alta Mira Puerto Plata, Avenida Hermanas Mirabal, Avenida Villa Liberación, Avenida del Botánico. Beneficiando a toda la población, tanto local de los sectores intervenidos, tránsito vehicular, entregando áreas verdes libre de contaminación sólida y visual.

Causas y justificación del desvío:

Fueron ejecutados RD\$ 250, 043,319.43 de un total de RD\$274, 126,990.00 para un cumplimiento del 91% de la programación financiera. Con relación al 9% no ejecutado, se corresponde con una baja en el personal operativo, así como también en las obras para edificaciones no residenciales, no pudieron ser terminadas por motivo a la pandemia.

VI. (22) OPORTUNIDADES DEMEJORA:

El año 2021 tomaremos en cuentas las siguientes acciones:

Incrementar los Km. intervenidos en las áreas verdes de las carreteras y avenidas. Para los fines se prevé la apertura de 5 oficinas provinciales. Además de realizar alianzas institucionales.

Ampliar nuestra instalación para ofrecer un mejor ambiente a los empleados.

Unidad	0003 - OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE
Ejecutora:	

III. (23) INFORMACION DEL PROGRAMA

Nombre del programa: 23 - Acceso y uso adecuado del servicio de transporte

¿En qué consiste el programa?

Este programa contribuye a desarrollo del transporte público, brindando un servicio eficiente, accesible, seguro, oportuno, cómodo, económico y de calidad a todos los usuarios.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población en General.

Resultado al que contribuye el programa:

Reducir el tiempo promedio de desplazamiento en fila y viaje, de los usuarios del Metro de Santo Domingo, de 58 minutos en el año 2015 a 45 en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
6,423,400,240.00		5,495,545,222.00		3,677,705,994.58		66.9 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5872 - Usuarios reciben servicios de transporte ferroviario	Cantidad de pasajeros	103,057,148	3,587,668,542	105,102,835	6,169,100,240	49,586,738	3,502,591,32	47.2%	56.8%
5873 - Usuarios reciben servicios de transporte aéreo por cable	Cantidad de pasajeros	4,042,571	254,300,000	3,883,876	254,300,001	2,225,051	175,114,674	57.3%	68.9%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5872 - Usuarios reciben servicios de transporte ferroviario

Descripción del producto:

Gestionar de manera efectiva y eficiente la entrega del servicio de transporte ferroviario, para suplir la demanda del servicio, por medio de la disponibilidad efectiva de trenes, programación del sistema de mantenimiento y capacitación constante al personal que presta servicio.

Logros Alcanzados:

La meta física alcanzada fue de un 47.18%, transportando un total de 49, 586,738 pasajeros por medio del transporte ferroviario. Esto, ha sido posible utilizando el 56.80% de la programación financiera, siendo ejecutado RD\$ 3, 502, 591,320.12.

Causas y justificación del desvío:

El desempeño financiero presenta un porcentaje de cumplimiento de 56.8%, la desviación de 43.2% se debe a la no ejecución de los fondos presupuestarios por las limitaciones de la situación sanitaria del Covid-19, la cual impactó en la disminución de las recaudaciones directas de la OPRET, a raíz de que la capacidad de transporte se encuentra limitada a un 30%; a su vez, explica la desviación de metas físicas de 52.8% con respecto a la programadas. Además, el Proyecto de Aumento de Capacidad de Transporte de la Línea 1 del MSD, el cual estaba programado dentro del producto para el 2020 y no se pudo implementar en su totalidad por las razones antes expuestas, por lo tanto, presenta una ejecución parcial de los fondos destinados para el mismo.

Producto: 5873 - Usuarios reciben servicios de transporte aéreo por cable

Descripción del producto:

Gestionar de manera efectiva y eficiente la entrega del servicio del transporte aéreo por cable, para suplir la demanda del servicio, por medio de la disponibilidad efectiva de cabinas, programación del sistema de mantenimiento y capacitación constante al personal que presta servicio.

Logros Alcanzados:

La meta física alcanzada fue de un 57.29%, transportando un promedio de 8,488 personas diarias. Esto, se ha logrado ejecutando RD\$ 175, 114,674.46, siendo un menor monto de lo programado, que representa un 68.90% de la meta financiera.

Causas y justificación del desvío:

El desempeño financiero presenta un porcentaje de desviación de 31.10%, lo que se debe; primero, a las limitaciones financieras por la Pandemia del Covid-19 y, segundo en este producto fue necesario la realización de modificaciones presupuestarias con el propósito de compensar las apropiaciones presupuestarias destinadas para el pago del mantenimiento del Sistema de Transporte Masivo en este caso de las líneas del Metro de Santo Domingo y otros. Mientras que la desviación de 42.71% es consecuencia de las limitaciones en la cantidad permitida de pasajeros, en los servicios de transportes aéreos por cable, para mitigar los efectos del COVID-19.

VI. (23) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Desarrollar el diseño y estudio del tramo 2D de la línea 2 del Metro desde la estación María Montés (KM 9 de la Autopista Duarte) hasta la estación No. 1 en Los Alcarrizos, el cual se encuentran en etapa de planos ejecutivos, listos para poder ser licitadas.
2. Desarrollar el diseño y estudios del tramo 2C de la línea 2 del Metro desde la estación Concepción Bona (Carretera Mella) hasta los Mameyes.
3. Realizar el estudio preliminar y diseño del Sistema Masivo de Transporte desde la estación de los tres 3 Ojos hasta el Aeropuerto Internacional de las Américas JFPG.
4. Efectuar la revisión del estudio preliminar de la línea 6 del Metro de Santo Domingo desde la estación coronel Rafael Fernández Domínguez hasta el Centro Histórico de Santo Domingo (Ciudad Colonial), pasando por el Edificio Gubernamental, Parque Independencia, área de la Catedral y Plaza España.
5. Revisar los estudios preliminares del tren Haina - Santo Domingo -Santiago en etapa de planos ejecutivos.
6. Realizar la verificación del ferro ducto en el Puente sobre el río Isabela, en etapa de preparación de los términos de referencia para la realización de este importante estudio.

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras	
Capítulo:	0213 - MINISTERIO DE TURISMO
Sub-Capítulo:	01 - MINISTERIO DE TURISMO
Unidad Ejecutora:	0001 - MINISTERIO DE TURISMO

I. ASPECTOS GENERALES:**Misión:**

Fomentar el desarrollo turístico en la República Dominicana, mediante la formulación y regularización de políticas, estratégicas y acciones que estimulen la inversión turística, garantizando la calidad de la gestión y promocionar la participación comunitaria en las acciones propias del sector.

Visión:

Ser la entidad catalizadora de la demanda de servicios turísticos que contribuya a la identificación de las oportunidades para la creación de mercados social, ecológica y económicamente productiva para la República Dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 ESTRUCTURA PRODUCTIVA COMPETITIVA

Objetivo(s) específico(s):

3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Fomento y promoción turística

¿En qué consiste el programa?

Fomentar la industria turística y mantener los recursos de financiamiento para los prospectos que se consideren de interés para el país. Además de identificar los mecanismos más adecuados para fomentar las unidades turísticas nacional.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Sector turismo.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumento del desarrollo turístico, a través del incremento de las actividades de promoción y publicidad para ferias nacionales e internacionales, terminales portuarias y sitios de atractivo turístico de 61 para el 2015 a 80 en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
5,190,736,760.00		4,598,315,411.00		4,130,599,710.55		89.83 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6142-Turista internos, extranjeros y empresas reciben ofertas de promoción turística	Acciones de publicidad, participación en ferias turísticas internacionales y acuerdos de cooperación	85	2,963,944,763	85	2,963,944,763	58	2,349,096,754	68.24%	79.3%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6142 - Turista internos, extranjeros y empresas reciben ofertas de promoción turística

Descripción del producto:

Acciones de publicidad, participación en ferias turísticas internacionales, acuerdos de cooperación, participación en eventos nacionales e internacionales. Con la finalidad de promocionar a la República Dominicana y dar a conocer nuestros atractivos turísticos, para lograr así un incremento en la cantidad de turista que visitan nuestro país y obtener una ampliación de nuevas rutas y de las rutas ya en vigencia que permitan seguir fomentando el turismo en la Republica Dominicana en nuevos mercados y en los ya existentes.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020 se tenía programado lograr 85 actividades diversificadas, anteriormente mencionadas en la descripción del producto, con una inversión de RD\$2, 963, 944,763.00. Al finalizar el año 2020 se lograron 58 equivalente al 68.24% de las actividades programadas con una inversión de RD\$2, 349, 096,754.54 que en términos porcentuales sería el 79.3%.

Causas y justificación del desvío:

La desviación en la ejecución de las metas tanto física como financiera con relación a la programación de las acciones de promoción para ferias y convenios internacionales ha sido pospuesta o canceladas en su gran mayoría, afectadas por la pandemia COVID-19. Siendo estas unas de las industrias más afectadas por la pandemia, por esta razón las metas programadas dentro del producto físico financiero no fueron alcanzadas al 100%.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Aumentar la fiabilidad de la información como impacto directo del rediseño del proceso misional. Elevar las competencias del personal a través del entrenamiento y capacitación.

Unidad ejecutora: 0002 - COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURÍSTICAS

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas

¿En qué consiste el programa?

Beneficiar las comunidades con la gestión de proyectos para el desarrollo de obras e infraestructuras turísticas.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Comunidades del Sector Turístico.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar el número de comunidades beneficiadas del sector turístico, a través de la gestión de proyectos de infraestructuras turísticas de 80 en el 2019 a 100 para el 2020.

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
3,927,119,607.00		3,927,119,607.00		2,478,799,909.00		63.1 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6508 - Comunidades reciben los beneficios de la gestión de proyectos para el desarrollo de obras e infraestructuras turísticas	Cantidad de comunidades beneficiadas	53	3,235,559,607	53	3,235,559,607	14	2,478,799,909	26%	76.6%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6508 - Comunidades reciben los beneficios de la gestión de proyectos para el desarrollo de obras e infraestructuras turísticas.

Descripción del producto:

Beneficiar comunidades a través de la gestión de proyectos para el desarrollo de obras de infraestructuras turísticas.

Logros Alcanzados:

Para el 2020 se programó beneficiar 53 comunidades con la gestión de proyectos para el desarrollo de obras e infraestructuras turísticas, de las cuales se lograron 14 con una ejecución física de un 26% y una ejecución financiera de RD\$2, 478, 799,909.00, que equivale a un 77% de ejecución financiera.

Causas y justificación del desvío:

Aunque en el sistema de gestión financiera en (SIGEF) se reportar una ejecución física del 14 comunidades beneficiadas para el 2020, la ejecución correcta se corresponde con 36, que no se registraron en el sistema por una falla en los accesos de los usuarios designados para el registro de los mismos, por lo que, se considera que la meta física real alcanzada equivaldría a un 68%, proporcional a la ejecución financiera registrada, la desviación en un 32% se debe a cierre del turismo a nivel nacional por motivos de la pandemia del C-19.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Implementar mejoras en el sistema de tecnología de la información y las comunicaciones. Simplificar los procedimientos para reducir el tiempo de respuesta. Elevar las competencias del personal a través del entrenamiento y capacitación.

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	0216 - MINISTERIO DE CULTURA
Sub-Capítulo:	01 - MINISTERIO DE CULTURA
Unidad Ejecutora:	0001- MINISTERIO DE CULTURA

ASPECTOS GENERALES:**Misión:**

Formular, aplicar y regir las políticas públicas en materia cultural, de forma participativa, inclusiva y diversa, salvaguardando el patrimonio cultural y las manifestaciones creativas, a fin de preservar la identidad nacional, garantizando los derechos culturales del pueblo dominicano para contribuir al desarrollo sostenible de la nación.

Visión:

Ser una institución con excelencia en materia de políticas públicas culturales, que promueva una ciudadanía cultural, auspiciando la conservación y difusión de los bienes y manifestaciones culturales de la nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico:	2. DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global
Objetivo(s) específico(s):	

2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global

III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 12 - Difusión Patrimonio Cultural [material e inmaterial]

¿En qué consiste el programa?

Promover el funcionamiento y puesta en valor de los monumentos, edificios patrimoniales, museos y sitios arqueológicos del Patrimonio Cultural de la nación.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Público en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la tasa de crecimiento de los eventos promocionales de la cultura de 15.90% en 2015 a 35% en 2020.

IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
45,187,000.00		45,187,000.00		28,326,517.43		63%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5842 - Público en general accede a los edificios patrimoniales, museos y sitios históricos en el país	Número de visitantes	979,080	19,000,000	183,257	19,000,000	104,334	7,701,814	56.93%	40.54%

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5844 - Público en general participa de las actividades del patrimonio cultural inmaterial del país.	Número de participantes	11,100	26,187,000	10,550	26,187,000	14,551	20,624,702	>100%	78.76%

V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5842 - Público en general accede a los edificios patrimoniales, museos y sitios históricos en el país

Descripción del producto:

Promoción, funcionamiento y puesta en valor de los monumentos, edificios patrimoniales, museos y sitios arqueológicos del Patrimonio Cultural de la nación. Se trata de los bienes patrimoniales del estado que son visitados por el público.

Logros Alcanzados:

Para el 2020 se programó atender las visitas de 183,257 personas a los edificios patrimoniales, museos y sitios históricos en el país, con un presupuesto estimado de RD\$ 19, 000,000.00. Logrando atender 104,334 visitantes con un presupuesto ejecutado equivalente a RD\$ 7, 701,814.89, esto es, cumplimiento en un 56.93% la meta física y en un 40.54% la meta financiera respecto a las programadas en cada caso.

Causas y justificación del desvío:

De manera general, este producto fue afectado por las disposiciones establecidas por el Poder Ejecutivo para prevención de la propagación del COVID-19 en el país. Por lo que, la meta física programada para el mismo debió ajustarse, exceptuando el primer trimestre debido a que, para la fecha de entrada en vigor de las referidas medidas sanitarias, ya el sistema (SIGEF) no admitía modificaciones para el período en cuestión. De este modo, la programación para los trimestres posteriores fue ajustada de acuerdo con los factores de mayor riesgo en ese momento. Finalmente, se destaca que dentro de la ejecución del 40.5% de los recursos se contemplan los servicios de mantenimiento generales a las instalaciones físicas asociados a este producto.

Producto: 5844 - Público en general participa de las actividades del patrimonio cultural inmaterial del país.

Descripción del producto:

Hace referencia a las actividades de promoción y difusión que se realizan para la preservación de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, como son: a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales.

Logros Alcanzados:

A inicios de 2020, se programó la participación de 10,550 personas en actividades relativas al patrimonio cultural inmaterial del país. Al cierre del período, se observó que estas actividades contaron con la participación de un total de 14,551 personas, logrando así cumplir en un 137.92% la meta trazada inicialmente. Esto fue posible mediante la ejecución de un monto equivalente a RD\$ 20, 624,702.54, es decir, con un 78.8% de los recursos proyectados (26, 187,000.00).

Causas y justificación del desvío:

La desviación positiva en el cumplimiento de la meta física de este producto se debió a que se logró un alcance mucho mayor de lo esperado durante el Desfile Nacional de Carnaval celebrado el 08 de marzo de 2020, justo antes de entrar en vigor las medidas de prevención

sanitarias por Coronavirus. Mientras que, el 100% de recursos programados no pudo ser ejecutado por la posposición/cancelación de actividades tales como los talleres formativos en temas de patrimonio cultural inmaterial, también por restricciones sanitarias.

VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para los productos de este programa, fue una constante las repercusiones causadas por el COVID-19. Por lo que, con miras a que se puedan lograr las metas físicas y se puedan ejecutar los recursos estimados en su totalidad, se debe realizar la definición de estrategias para la realización de las actividades partiendo de los protocolos actuales para prevención de contagios de COVID-19. De modo que se contemplen escenarios optimistas y pesimistas, y se exploren metodologías alternativas para llegar a la población meta.

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Fomento y desarrollo de la cultura

¿En qué consiste el programa?

Ejecutar acciones culturales de educación y promoción de las disciplinas artísticas y las expresiones culturales en el país. Desarrollar capacidades y destrezas artísticas y/o de emprendimiento. Promover las destrezas y habilidades intelectuales o artísticas.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Público en General.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el porcentaje de egresados en formación artística y cultural de 15.0% en 2015 a 25% en 2020.

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
349,626,543.00		289,022,146.49		182,258,068.57		63.1 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5846 - Público en general recibe formación en arte y áreas del quehacer cultural	Número de estudiantes recibiendo formación	2,200	16,239,168	1,445	16,239,168	1,484	12,903,014	>100%	79.46%
5847 - Jóvenes y adultos acceden a la capacitación profesional y educación intelectual en las diferentes áreas culturales	Número de egresados capacitados	1,200	5,000,000	15	5,000,000	13	1,154,714	86.67%	23.09%
6530 - Población nacional y extranjera accede a oferta literaria a través de eventos para el fomento de la lectura y la cultura	Número de visitantes	711,500	98,689,106	2,000	110,825,172	6,360	17,881,956	>100%	16.14%

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5849 - Publicaciones y ediciones de obras literarias, artísticas y culturales	Número de publicaciones	23	6,000,000	5	6,000,000	11	1,575,142	>100%	26.25%
5850 - Público en general disfrutando de las creaciones y expresiones humanas a través de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, bienes y servicios de las industrias culturales y reconocimientos al talento	Número de visitantes	20,500	187,065,205	600	185,065,205	3,300	134,944,873	>100%	72.92%
5851 - Artistas e intelectuales reciben premios a la innovación y emprendimiento cultural	Número de artistas e intelectuales premiados	33	10,000,000	6	9,000,000	23	3,590,000	>100%	39.89%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5846 - Público en general recibe formación en arte y áreas del quehacer cultural

Descripción del producto:

Hace referencia a la formación en educación formal e informal que reciben los estudiantes en las diferentes disciplinas de las artes y la cultura en general.

Logros Alcanzados:

Para este producto, en el año 2020, se programó formar 1,445 estudiantes en arte y áreas del quehacer cultural. En ese sentido, se logró satisfacer esta meta física en un 102.70% alcanzando alrededor de 1,484 beneficiarios, mediante un presupuesto de RD\$ 12,903,014.27, equivalente a un 79.5% del presupuesto programado (RD\$ 16,239,168.00). Dentro de las capacitaciones impartidas por el Sistema de Escuelas Libres, se encuentran: danza, música, violín, pintura, percusión experimental, piano, ballet folklórico, hip hop, danza contemporánea, música típica, teatro, gastronomía y artes manuales. Cabe destacar que estas capacitaciones solamente tuvieron lugar en los trimestres primero y cuarto del año.

Causas y justificación del desvío:

La meta física fue lograda y sobrepasada con la ejecución de un 79.5% de los recursos, lo propio fue posible gracias a que, a partir del mes de abril de 2020, la docencia fue impartida bajo modalidad virtual, evitando de esta manera el contacto físico, respetando los protocolos sanitarios establecidos. De igual manera, la docencia virtual limitó el impacto directo de realización de actividades presenciales y por consiguiente la no ejecución financiera del 100% obedeció a esta situación.

Producto: 5847 - Jóvenes y adultos acceden a la capacitación profesional y educación intelectual en las diferentes áreas culturales

Descripción del producto:

Hace referencia a la formación en educación formal e informal que reciben los estudiantes en las diferentes disciplinas de las artes y la cultura en general.

Logros Alcanzados:

El Ministerio de Cultura, mediante la ejecución financiera de un total de RD\$ 1,154,714.8, logró que, de 15 estudiantes programados, 13 personas accedieran a capacitaciones profesionales y

de educación intelectual en diferentes áreas culturales. Alcanzando así, un cumplimiento de la meta física igual al 86.7%, a través de la ejecución de un 23.1% de los recursos financieros que equivale a una utilización de recursos por valor de RD\$ 1, 154,714.80 de un total de RD\$5, 000,000.00 recursos programados.

Causas y justificación del desvío:

El desfase en el logro de la meta física es por causa de la disertación de dos de las 15 personas que fueron beneficiadas a inicios del 2020 con una beca para cursar el programa de Maestría en Museografía impartido por la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). En tanto que, la desviación en la ejecución de los recursos es debida al beneficio que recibe el Ministerio de Cultura y que fuera establecido en un acuerdo suscrito por el ministerio y la citada universidad. Este acuerdo estipula una reducción en el costo para cursar la Maestría en Museografía para todos los colaboradores de este ministerio que están vinculados al área.

Producto: **6530 - Población nacional y extranjera accede a oferta literaria a través de eventos para el fomento de la lectura y la cultura**

Descripción del producto:

Programa de actividades literarias y culturales que involucran la participación de editores, libreros y artistas en las diferentes disciplinas, con el objetivo de propiciar el acercamiento al libro, fungiendo como medio para lograr mejoras en los procesos educativos y en la ampliación de los conocimientos.

Logros Alcanzados:

Con relación a este producto, para el 2020 fue programado que 2,000 personas pudieran disfrutar y conocer de la oferta literaria a través de eventos para el fomento de la lectura y la cultura, con un presupuesto aproximado de RD\$ 110, 825,172 para los fines. En ese tenor, la realización de la Feria Regional del Libro Batoruco 2020 en el cuarto trimestre del año y para la cual se destinaron RD\$ 17, 881,956.58, logró atraer en total a 6,360 personas; dando cumplimiento a la meta física en un 318% y a la meta financiera en un 16.1%.

Causas y justificación del desvío:

La gran desviación positiva en el cumplimiento de la meta física se debe fundamentalmente a que para llevar a cabo la Feria Regional del Libro Batoruco 2020, fue empleada una mezcla de modalidades presencial y virtual para el desarrollo de la agenda del evento, en atención a los protocolos sanitarios establecidos. Por otra parte, el nivel de ejecución del presupuesto responde a la no realización presencial de la Feria Internacional del Libro. Esta acción se tradujo en la no utilización del total de recursos programados

Producto: **5849 - Publicaciones y ediciones de obras literarias, artísticas y culturales**

Descripción del producto:

Publicaciones y ediciones de obras literarias, artísticas y culturales. Contribuir a la construcción colectiva del conocimiento estimulando la producción de autores, estimular la autocrítica, incrementar la autoestima aflorando los sentimientos de satisfacción intelectual al ver un artículo publicado y fortaleciendo así la confianza del autor. Generar habilidades que puedan ser transferidas a la práctica profesional estimulando la capacidad de búsqueda, de síntesis, de análisis crítico y fomentar la educación continua.

Logros Alcanzados:

En 2020, para este producto se definió como meta física la publicación de 5 obras literarias, artísticas y/o culturales, con un presupuesto proyectado de RD\$ 6, 000,000.00. Satisfaciendo el objetivo de este producto, fueron publicadas durante la Feria Regional del Libro Batoruco 2020 un total de 11 obras literarias, para un nivel de cumplimiento de 220.00% en el desempeño físico. Las publicaciones fueron posibles por la ejecución de RD\$ 1, 575,142.69, lo que equivale a la ejecución del 26.25% de los recursos programados.

Causas y justificación del desvío:

El cumplimiento del 220.00% para la metafísica se debió al aprovechamiento del espacio provisto en la Feria Regional del Libro Bahoruco 2020 y la gran tasa de participación con la que contó el evento. En tanto que, el nivel de ejecución del presupuesto responde a la no realización presencial de la Feria Internacional del Libro, lo que redujo la cantidad de ejemplares a reproducir

Producto: 5850 - Público en general disfrutando de las creaciones y expresiones humanas a través de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, bienes y servicios de las industrias culturales y reconocimientos al talento

Descripción del producto:

Desarrollo de todas las actividades de las artes en todas sus manifestaciones; se trata de las diversas actividades que se realizan (bienales, Festivales, conciertos, teatros y artesanías) que contribuyen al disfrute de las actividades culturales y creativas.

Logros Alcanzados:

Para 2020, fue programada como meta anual que 600 visitantes para el disfrute de actividades de creaciones y expresiones humanas a través de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, bienes y servicios de las industrias culturales y reconocimientos al talento, con un presupuesto igual a RD\$ 185, 065,205.

No obstante, a que el Ministerio de Cultura tuvo que reprogramar el tipo de actividades englobadas en este producto para el último trimestre, por motivos de la pandemia del COVID-19. Se logró impactar a 3,300 personas con el disfrute de iniciativas como Sinfonía Callejera, Aguinaldos Callejeros y presentaciones varias en el lobby del ministerio. Esto mediante la ejecución de RD\$ 134, 944,873.8. Alcanzando así, 550% y 72.9% para niveles de cumplimiento de las metas física y financiera del producto, respectivamente.

Causas y justificación del desvío:

Respecto al cumplimiento de la metafísica, se debió mayormente a lo atractivo que resultaron proyectos como "Sinfonía Callejera" y "Aguinaldos Callejeros" al público y, además, las actividades fueron pensadas para recrear al público a la vez que se mantenía el distanciamiento social. Mientras que, la ejecución del 72.9% de los recursos a la fecha, viene dada porque este producto tiene cargado el costo de nómina y gastos de electricidad de los Teatros. Este último gasto, al estar cerrado los Teatros, consumió menos recursos de los estimados.

Producto: 5851 - Artistas e intelectuales reciben premios a la innovación y emprendimiento cultural

Descripción del producto:

Premiación de las expresiones del arte y la cultura; se trata de apoyar, reconocer y premiar el talento artístico nacional

Logros Alcanzados:

Para este producto se programó premiar en innovación y emprendimiento cultural 6 artistas y/o intelectuales, a través de un presupuesto proyectado de RD\$ 9,000,000.00. Al cierre del año, el Ministerio de Cultura premió a 23 artistas, 22 de ellos dentro del marco de la Feria Regional del Libro Bahoruco 2020 y uno recibió el Premio Nacional de Historia, logrando un nivel de cumplimiento de 383.33% con relación a la metafísica programada. Todo esto con la ejecución de RD\$ 3, 590,000, equivalente a un 39.9% de la meta financiera programada.

Causas y justificación del desvío:

El cumplimiento de 383.33% para la metafísica se debió al aprovechamiento del espacio provisto en la Feria Regional del Libro Bahoruco 2020, los nuevos renglones incluidos en la feria y la gran tasa de participación y apoyo con la que contó el evento de parte de los propios postulantes. Además, se realizó el Premio Anual de Historia. En tanto que, el nivel de ejecución del presupuesto responde a que no se realizó la premiación estimada dentro de la Feria Internacional del Libro, no realizada de manera presencial.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

En primera instancia, y de manera similar que, para los productos del programa anterior, en el futuro cercano resulta indispensable que las iniciativas y/o actividades sean concebidas teniendo en cuenta el riesgo que más ha impactado el quehacer de la institución, el Coronavirus. Para poder establecer estrategias y metodologías alternativas para continuar las actividades. Asimismo, realizar las solicitudes de compras y/o gestión de procesos de asignación de fondos, y gestión de compras y contrataciones de manera oportuna.

Unidad Ejecutora: 0002- ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Fomento y desarrollo de la cultura

¿En qué consiste el programa?

Ejecutar acciones culturales de educación y promoción de las disciplinas artísticas y las expresiones culturales en el país. Desarrollar capacidades y destrezas artísticas y/o de emprendimiento. Promover las destrezas y habilidades intelectuales o artísticas.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Público en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la tasa de crecimiento de los eventos promocionales de la cultura de 15.90% en 2015 a 35% en 2020.

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
74,493,756.00		74,814,689.72		67,648,491.74		90.42 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5977 - Público en general participando en conciertos sinfónicos para la difusión de la música clásica	Número de conciertos	16	74,814,689	16	74,493,756	3	67,648,491	18.8%	90.8%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5977 - Público en general participando en conciertos sinfónicos para la difusión de la música clásica

Descripción del producto:

Conciertos sinfónicos dirigidos a la población en general, con el objetivo de difundir la música clásica.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020, se programó realizar 16 conciertos sinfónicos para la difusión de la música clásica, de los cuales solo se logró realizar 3. Este desempeño representa el 18.75% de ejecución física respecto a lo programado. Para llevar a cabo estas actividades, se programaron un total de RD\$74, 493, 756,00, de los cuales se ejecutaron RD\$67, 648,491.74 lo que en términos porcentuales representa el 90.81%.

Causas y justificación del desvío:

En resolución 058-2020 emitida por el MAP en fecha 20/03/2020, se determinó que el Ministerio de Cultura y sus dependencias cerraran las actividades con el público por completo, hasta el cese del Estado de Emergencia, hecho que dio como consecuencia que la Orquesta Sinfónica Nacional no pudiera ejecutar las 16 metas programadas. Con respecto al desvío financiero, este corresponde a que el 90% del presupuesto de la Institución corresponde al pago de nóminas y contribuciones a la TSS, por lo que, a pesar de no cumplirse las metas físicas, estos gastos continúan ejecutándose, considerando que el insumo principal del servicio es su capital humano.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2021, la realización de las metas dependerá del cese de estado de emergencia, puesto que las actividades se celebran en escenarios como el Teatro Nacional y lugares como parques entre otros donde se aglomera gran cantidad de personas.

Unidad Ejecutora: 0003 - BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 12 - Difusión Patrimonio Cultural material e inmaterial

¿En qué consiste el programa?

Promover el funcionamiento y puesta en valor de los monumentos, edificios patrimoniales, museos y sitios arqueológicos del Patrimonio Cultural de la nación.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Público en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la tasa de crecimiento de los eventos promocionales de la cultura de 15.90% en 2015 a 35% en 2020.

IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
148,159,620.00		156,447,932.26		132,748,672.42		84.9 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5975 - Colecciones monográficas y patrimoniales disponibles al público	Número de publicaciones	16,771	32,973,729	16,772	36,846,864	15,871	28,428,135	94.63 %	77.15 %
6352 - Población en general accede a servicios bibliotecarios	Número de servicios	51,926	10,151,858	94,908	11,285,464	58,841	9,706,617	62.00 %	86.01 %
6524-Red de bibliotecas públicas recibe capacitación técnico-metodológica	Número de capacitaciones	140	15,332,053	140	14,954,336	83	14,552,572	59.29 %	97.31 %

V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5975 - Colecciones monográficas y patrimoniales disponibles al público

Descripción del producto:

Poner a disposición del público en general los títulos monográficos patrimoniales producidos por autores dominicanos.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020 se programó adquirir (por compra, donación o depósito legal) 16,772 colecciones monográficas y patrimoniales en diferentes formatos, con un presupuesto anual de RD\$36, 846,864.00. Se logró adquirir 15,871 publicaciones (ejemplares) lo que representa un 94.63% de la meta programada. En términos financieros, se ejecutó RD\$28, 428,135.66, es decir, un 77.2% en función de la programación financiera anual (RD\$36, 846, 864.00).

Los resultados de la gestión de la Dirección Técnica Bibliotecológica destaca un proceso sistemático de reordenamiento y registro del patrimonio Dominicano, orientado no sólo a su preservación sino también a garantizar niveles de acceso mucho más eficientes para nuestros usuarios; se continuó con el aumento de las colecciones con nuevos títulos y ejemplares, a través del cumplimiento de la Ley de Depósito Legal, donaciones y compra, orientados a completar las

colecciones patrimoniales, y también se trabajó con la catalogación de títulos existentes ampliando el catálogo de la Biblioteca como tal.

Se instaló un nuevo Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas de fuente libre, que ayudará a gestionar las colecciones en su versión digital, y así poder prestar servicios a virtuales/digitales de mejor calidad y rapidez para el usuario. Se continuó con el pago a las suscripciones de las dos bases de datos (Digitalia y e Libros) con el fin de tener disponibles más títulos y ejemplares de los existentes en la Biblioteca. Sobre los eventos contemplados en la actividad 0002 - Promoción Cultural, se tuvieron que suspender debido a las medidas de distanciamiento físico, pocos se reestructuraron de manera virtual a través de la plataforma virtuales.

Causas y justificación del desvío:

La metafísica no presenta desvíos considerables. En cuanto al desvío financiero, este producto terminó con una ejecución de 77.15%, debido a la situación de cierre de las instalaciones, y la reasignación de los fondos priorizados para mitigar la situación con la prevención de COVID-19, todo esto imposibilitando la adquisición por compra de los recursos bibliohemerográficos que estaban pautados y de los insumos para su preservación y catalogación. Otra cosa que hizo que no se cumpliera al nivel máximo, fue la dilación en los procesos de compras y contrataciones públicas, ya que muchos de los títulos necesarios son patrimonios a manos de particulares, que para vender deben ajustarse a los procesos de compras y contrataciones del Estado.

Producto:

6352 - Población en general accede a servicios bibliotecarios

Descripción del producto:

A través de este producto, se brindan servicios bibliotecarios a la población en general.

Logros Alcanzados:

Para este producto, en el 2020, se programó 94,908 servicios bibliotecarios, con un monto programado de RD\$11, 285,464.00, terminando el año con un total de 58,841 servicios brindados para una ejecución total de 62%, con un presupuesto ejecutado de RD\$9, 706,617.98 equivalente a un 86.01% de lo programado. Los trabajos realizados por la Dirección Técnica Bibliotecológica han garantizado los niveles de acceso mucho más eficientes para nuestros usuarios, en especial a las personas con necesidades especiales enfocándose en la mejora de los servicios virtuales, dado las circunstancias derivadas de las medidas de mitigación del COVID-19, se hizo la migración de los títulos digitalizados al nuevo Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas de fuente libre, con el fin de mejorar el catálogo en línea y los servicios digitales/virtuales.

Se mantuvieron los servicios con calidad, basado en una efectiva y rápida respuesta a las demandas de nuestros usuarios, destacándose en la medición del cumplimiento de nuestra "Carta Compromiso al Ciudadano" en los resultados de la Encuesta Institucional de Satisfacción de la Calidad en los Servicios que se brindan en la BNPHU alcanzado un promedio de 99.2% de satisfacción a la población usuaria de los mismos, lo que representa un impacto significativo en cuanto a satisfacción de necesidades de información de los ciudadanos.

En el año 2020 la BNPHU brindó 58,841 servicios a 10,820 usuarios, incluidos las personas con necesidades especiales y de las agencias del ISBN e ISSN, la mayoría de estos servicios se debió al aumento considerable del uso de los servicios en línea que posee la biblioteca en la plataforma de "República Digital" y el catálogo en línea que posee la Institución, este catálogo tuvo un total de 34,794 consultas durante el año. El cumplimiento del Tratado de Marrakech para que las personas con dificultad de acceso a la lectura convencional, por alguna discapacidad, puedan beneficiarse de la lectura, teniendo acceso a más de 555,000 títulos en 75 idiomas y a más de 50,000 títulos en español, este proceso ha estado a cargo de la División de Servicios para Personas con Discapacidad de la Biblioteca Nacional (DISEPEDI), jugando un papel fundamental en la aprobación de dicho tratado por el país y su socialización a nivel de la población discapacitada y en general.

Causas y justificación del desvío:

Este producto terminó el año con un porcentaje de ejecución bajo debido a la situación de prohibición de reuniones de más de 10 personas, así como suspensión de los servicios de las entidades gubernamentales a nivel nacional, provocando que los usuarios recurrentes y nuevos no pudieran acceder a las instalaciones y eventos, las visitas guiadas no se realizaron, no se pudieron recibir las visitas de centros educativos, ni de grupos de personas interesadas en saber sobre la Biblioteca y sus funciones, y los servicios y uso de los recursos bibliohemerográficos disponibles al público. En la parte financiera, el producto es de naturaleza de servicio por lo que ciertos gastos se continúan imputando, aunque la meta no se haya cumplido

Producto: 6524 - Red de bibliotecas públicas recibe capacitación técnico-metodológicas

Descripción del producto:

Dar asesoría y capacitaciones bibliotecológicas constante a la Red de Bibliotecas Públicas, promoviendo su desarrollo.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020 se programó fortalecer mediante asesoría o capacitaciones técnico-metodológica a las bibliotecas públicas municipales que pertenecen a la red de bibliotecas públicas, así como capacitaciones bibliotecológicas, programando 140 capacitaciones en general con un presupuesto anual programado de RD\$14, 954,336.00. Se logró realizar 83 capacitaciones a personal de la BNPHU y de otras áreas, lo que representa un 59.29% de la meta programada. En términos financieros, se ejecutó RD\$14, 552,572.19, es decir, un 97.31% en función de la programación financiera anual.

Las asesorías técnico-metodológicas a la red nacional de bibliotecas públicas no pudieron realizarse durante el año 2020, ya que estaban pautadas, como siempre, a ejecutarse trimestralmente un recorrido a diferentes bibliotecas para las capacitaciones y asesorías de acuerdo con sus necesidades. El proyecto "modernización a la red de bibliotecas públicas" estuvo como meta presidencial de la institución, se mantuvo gestionando los fondos necesarios para su implementación al Comité de Metas Presidenciales sin éxito alguno durante el año 2020 y como había limitación presupuestaria no hubo mucho avances en la misma, por lo que se espera que para el 2021 se reintroduzca el proyecto como prioridad del gobierno y así lograr avance de impacto en este ámbito. Situación diferente se dio en el Departamento de Capacitación Bibliotecológica dentro de la Institución, que al recibir ayuda económica y logística del Departamento de Recursos Humanos los servicios de capacitación bibliotecaria estuvieron en 83 capacitaciones realizadas, para un total de 742 personas capacitadas.

Causas y justificación del desvío:

Debido a los lineamientos de distanciamiento social establecido por las autoridades competentes para mitigar el COVID-19, las visitas a la red de bibliotecas públicas se tuvieron que suspender, provocando el incumplimiento en la programación establecida por el departamento responsable, ejecutando solamente la parte de capacitaciones por parte del DECABI. En lo referente al desvío financiero, el producto es de naturaleza de servicio por lo que ciertos gastos se continúan imputando, aunque la meta no se haya cumplido.

VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Acciones para realizar:

1. Socialización del POA-2021, desarrollado en septiembre 2020, para ser adaptado al presupuesto autorizado, para inicio del mes de febrero.
2. Fortalecer el proceso de compras y contrataciones para finales de febrero.
3. Reunión con la dirección general para concientizar sobre la importancia de la planificación en el desarrollo de la Institución y así evitar los cambios de último momento, para inicio de marzo.

0217- MINISTERIO DE LA JUVENTUD

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 0217- MINISTERIO DE LA JUVENTUD

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD

Unidad Ejecutora: 0001- MINISTERIO DE LA JUVENTUD

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Crear, ejecutar y monitorear políticas públicas que fomenten el desarrollo integral y cultural de la juventud dominicana, amparadas en la sostenibilidad ambiental, inclusión social y guiada por un enfoque de género.

Visión:

Ser una institución referente en materia de políticas públicas orientadas a la juventud, promoviendo su integración en los procesos de desarrollo social y sus ámbitos socioeconómico, político y cultural, conforme a la Ley General de Juventud.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3 - Igualdad de derechos y oportunidades

Objetivo(s) específico(s):

2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Desarrollo integral de la juventud

¿En qué consiste el programa?

Consiste en la aplicación de políticas sectoriales de la juventud con la finalidad de impulsar las líneas básicas de acción a favor de los y las jóvenes dominicanos y así lograr el desarrollo integral de los mismos. Las líneas estratégicas que aborda el programa son: Educación, Salud, Participación Ciudadana, Cultura, Deporte y Recreación, Trabajo y Capacitación para el empleo.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Jóvenes de 15 a 35 años.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la educación profesional de los jóvenes a través del número de becas de grado, postrado y técnica otorgadas de 8,000 en el año 2016 a 30,000 en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
718,371,561.00		788,522,944.00		732,043,903.03		92.8%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6213 - Jóvenes acceden a servicio de formación integral, incentivos y financiamiento de becas nacionales e internacionales.	Número de jóvenes beneficiados	106,200	263,366,100	71,550	263,366,100	77,213	363,309,432	>100%	>100%

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6214 - Jóvenes de 15 a 35 años acceden a servicio de ayuda	Número de jóvenes beneficiados	96,000	78,000,000	79,500	78,000,000	78,136	55,791,754	98.28%	71.53%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6213 - Jóvenes acceden a servicio de formación integral, incentivos y financiamiento de becas nacionales e internacionales

Descripción del producto:

Este producto contribuye al desarrollo integral de los jóvenes mediante un sistema de valores que persiga la excelencia académica, reconocer e impulsar a los/as jóvenes de nuestra sociedad que contribuyen día a día con el desarrollo sostenible de la República Dominicana y lograr la inserción en el mercado laboral promoviendo la formación técnico-profesional.

Logros Alcanzados:

Durante el 2020, se programó una meta física de 71,550 jóvenes beneficiados, de los cuales se logró impactar a 77,213 a través del otorgamiento de financiamiento de becas nacionales, internacionales y técnicas, además de jornadas de sensibilización mediante las Casas de la Juventud y el programa Hablemos de Todo RD, y el reconocimiento de jóvenes destacados del Premio Nacional de la Juventud. Este avance, representa el 107.91% del desempeño físico. Con relación al desempeño financiero, de un total de RD\$263, 366,100.00 recursos programados se ejecutó un presupuesto de RD\$363, 309,432.38, para un desempeño de un 137.95%.

Causas y justificación del desvío:

Se logró la ejecución de un 7.91% por encima de la meta programada debido a que obtuvimos ayuda financiera de organismos nacionales e internacionales en los programas Hablemos de Todo RD y en las Casas de la Juventud. El incremento de los recursos es el resultado de que se asumieron los pagos atrasados por el concepto de continuidad de las becas y los recursos recibidos producto de las modificaciones presupuestarias al producto 6214.

Producto: 6214 - Jóvenes de 15 a 35 años acceden a servicio de ayuda

Descripción del producto:

Apoyo a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y a las organizaciones sin fines de lucro resolviendo algunas de sus necesidades de salud, deportes, educación, entre otras.

Logros Alcanzados:

El Ministerio de la Juventud durante el 2020, benefició a 78,136 jóvenes de una meta total de 79,500 jóvenes programados, para un cumplimiento físico de un 98,28%, otorgándoles ayudas económicas, con un monto de ejecución de RD\$55,791,754.69, de un total de RD\$78,000,000 de recursos programados equivalente al 72% del cumplimiento físico.

Causas y justificación del desvío:

El cumplimiento de la meta física en un 98.28% se debió a la implementación de actividades virtuales como consecuencia de los efectos provocados por la Pandemia del Covid-19. Con relación a la ejecución financiera, debido a que fue necesario transferir recursos al producto 6213 para cumplir las metas programadas, se realizó un rediseño en el programa, en donde se establecieron montos toques de ayudas permitiendo optimizar los recursos y así poder otorgar dichos beneficios.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Establecer criterios de importancia para la ejecución de las actividades programadas, fortaleciendo así los procesos de planificación y poder dar cumplimiento a los objetivos y metas de gestión.

0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Informe de evaluación anual de las metas físicas financieras

Capítulo:	0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Sub-Capítulo:	01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA
Unidad Ejecutora:	0004 - COMISION INTERNACIONAL ASESORA CIENCIA Y TECNOLOGIA

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo las políticas, estrategias y programas tendentes a desarrollar los sectores que contribuyan a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible del país.

Visión:

Fomentar ciudadanos críticos y democráticos, identificados con los valores nacionales y de solidaridad internacional, capaces de participar eficazmente en las transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas del país.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.1. Educación de calidad para todos y todas

Objetivo(s) específico(s):

2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad

III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

¿En qué consiste el programa?

Capacitar e incentivar la investigación científica tecnológica, en los estudiantes y docentes de las escuelas del país.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Estudiantes y profesores dominicanos.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la cantidad de estudiantes y docentes que asumen la metodología de la investigación científica y tecnológica, de 9,241 estudiantes y docentes en el 2019 a 9,405 en el 2020.

IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
38,241,822.00		38,241,822.00		36,196,221.14		94,7%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6008 - Estudiantes acceden a programas de investigación científica - tecnológica	Estudiantes capacitados	9,101	38,174,404	9,405	38,241,822	8,875	36,196,221.14	94.4%	94.7%

Nota: Es importante resaltar que este producto contempla docentes en el cálculo del indicador

V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6008 - Estudiantes acceden a programas de investigación científica -tecnológica

Descripción del producto:

Promover la investigación científica y tecnológica entre los estudiantes desde inicial y secundaria hasta universitario de todo el país, a través de programas de investigación y capacitación, fortaleciendo su capacidad de investigación para la adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias mediante la reflexión, pensamiento y desarrollo de sus capacidades para formular y gestionar proyectos por medio de actividades y ferias científicas-tecnológicas como "Mi viaje a la NASA", "Aprender construyendo" entre otras.

Logros Alcanzados:

En el 2020 se programó la capacitación de 9,405 estudiantes y docentes de básica, media y universitarios a nivel nacional, con un monto presupuestario de RD\$38, 241,822.00 logrando alcanzar 8,875 estudiantes y docentes, lo que representa un 94.4% de la meta física inicial. Este producto obtuvo una ejecución presupuestaria de RD\$36, 196,221.14, lo que representó un 94.7% de la programación financiera.

Lo anterior contribuyó a aumentar la capacidad de investigación a través de las redes por la situación que desde marzo del 2020 vivimos por causa de la pandemia del COVID19, incentivando el estudio superior en áreas relacionadas a la investigación científica - tecnológica.

También, este producto contribuyó al incremento del conocimiento y sensibilidad en 3,107 docentes en temas relevantes como la educación online con métodos de enseñanza innovadores, despertando su interés en la aplicación de enseñanzas virtuales. Además, se logró dotar al cuerpo docente dominicano de herramientas que contribuirán a transformar la relación maestro-alumno, con miras a propiciar un proceso de aprendizaje más participativo.

Causas y justificación del desvío:

El desvío negativo se debe a que a partir de final del 1er trimestre tuvimos una ausencia total en los planteles educativos, debido al confinamiento en los hogares por causa de la pandemia de COVID-19, llevando a la institución a reinventar su interacción con los estudiantes de manera virtual. A pesar de que no estuvimos de forma presencial en las escuelas, el personal de nóminas se mantuvo todo el resto del año y éste representa un gran porcentaje del presupuesto, razón por la cual la disminución en la ejecución fue mínima.

VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Incorporar nuevos métodos para llevar nuestros programas de manera virtual a cada estudiante dominicano y estos ayuden a seguir fortaleciendo la investigación Científico –Tecnológica, con los nuevos retos que se presentan es esta era de COVID-19.
2. Mejorar la coordinación interinstitucional con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de Educación Superior de Ciencia y Tecnología, incluyendo los programas de investigación de esta institución dentro de los currículos escolares y universitarios, haciendo uso de cronogramas de actividades y dar un seguimiento oportuno.

0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Conducir y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible para la obtención de la cohesión económica, social.

Visión:

Ser una institución eficiente, cohesionada, con personal competente, que gestiona la aplicación de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, para un mejor desarrollo económico y social del país.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada...

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Análisis de estudios económicos y sociales

¿En qué consiste el programa?

Realizar estudios y divulgar información sobre la realidad económica y social nacional e internacional además de la prestación de servicios de asesoría técnica y análisis de políticas públicas a las distintas áreas de trabajo del MEPyD, así como a otras instituciones del Poder Ejecutivo.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones públicas, sector privado y ciudadanía en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar el número de investigaciones relevantes sobre la realidad económica y social de 96 en el 2017 a 135 en el 2020, para apoyar al diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
113.827.675,00	107.942.357,61	101.515.481,95	94,05 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6253 - Documentos de análisis económicos y sociales disponibles al público en general	Cantidad de documentos de análisis económicos y sociales elaborados	36	80.152.314	34	67.240.516	34	62.988.785	100%	93,7%
6254 - Fomento de la investigación económica y social	Cantidad de investigaciones socializadas	15	14.745.500	17	24.317.088	26	23.200.293	>100%	95,4%
6256 - Elaboración de estudios y propuestas de política sobre el posicionamiento del país en el caribe y en su relación con Haití (UEPESC)	Cantidad de informes elaborados	77	18.929.860	68	18.568.860	84	15.326.402	>100%	82,5%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6253 - Documentos de análisis económicos y sociales disponibles al público en general

Descripción del producto:

Documentos elaborados y publicados que describen el comportamiento y la evolución de las principales variables económicas y sociales a través de informes, encuestas e investigaciones, que ofrecen información oportuna para la toma de decisiones, cuyos resultados obtenidos favorecen al crecimiento económico y desarrollo social de país.

Logros Alcanzados:

En la meta propuesta para el año 2020, se esperaba elaborar 34 documentos de análisis económicos y sociales con un monto presupuestario de RD\$ 67, 240,516.00, lográndose el 100% de la meta física programada con una ejecución presupuestaria de RD\$62, 988,785.91.00, lo que representa un 93.7 % en el nivel de ejecución presupuestaria.

Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones en su ejecución física. No obstante, su ejecución financiera se realizó por debajo de lo programado, cuyo desvío fue, principalmente, a causa de que los pagos solicitados por la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social en los meses de julio, agosto y noviembre 2020, por un total de RD\$1, 685,040.00, sobre la encuesta de confianza a los consumidores, no fueron efectuados, y será a principios del 2021 cuando se realizarán.

Producto: 6254 - Fomento de la investigación económica y social

Descripción del producto:

Promover la investigación en temas relacionados con la política económica y social en la República Dominicana, a través del financiamiento de investigaciones y socialización de estudios en talleres de diálogo científico ante una masa crítica especializada en el tema.

Logros Alcanzados:

La Unidad del Fondo de Investigaciones Económicas y Sociales (UFIES), trabajó para el fomento de las investigaciones en el ámbito social y económico. Para esto, se programó la socialización de 17 investigaciones, a través de talleres de diálogo científico y eventos de socialización de los instrumentos de investigación. En el proceso de ejecución, el área logró socializar 26 investigaciones, lo cual representó una sobre ejecución de su meta física. La meta física fue planificada con un presupuesto de RD\$ 24, 317,088.00, de los cuales, se ejecutaron RD\$23, 200,293.26, representando un 95.4% de su nivel de ejecución presupuestaria.

Causas y justificación del desvío:

La desviación positiva en la meta física se debió a que fueron realizados varios concursos, tales como, FIESLAB y e CIES, a través de los cuales se recibió un mayor número de investigaciones. Adicionalmente, las universidades ofrecieron una mayor acogida para los talleres de socialización de instrumentos de investigación que se estuvieron realizando. No hubo desvío relevante en la ejecución presupuestaria.

Producto: 6256 - Elaboración de estudios y propuestas de política sobre el posicionamiento del país en el Caribe y en su relación con Haití (UEPESC)

Descripción del producto:

Hace referencia a la elaboración de estudios situacionales y prospectivos que permiten realizar propuestas relativas a políticas y planes de cooperación e integración con los países del Caribe, y en especial, con Haití.

Logros Alcanzados:

La Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe (UEPESC) programó la elaboración de 68 informes de estudios situacionales y prospectivos sobre el posicionamiento del país en el Caribe y en su relación con Haití. De lo cual, realizó 16 por encima de lo planeado, para un total de 84 informes elaborados, lo que representa un logro de más del 100% para este producto. Para la consecución de la meta física se programó utilizar un monto de RD\$18, 568,860.00, de los cuales, se ejecutaron RD\$15, 326,402.78, para un nivel de ejecución de un 82.5%.

Causas y justificación del desvío:

El incremento en la producción del área se debió a la necesidad de un mayor seguimiento al impacto del COVID-19 en los sectores productivos del país, a la relación binacional con Haití (comercio e inmigración) y la disponibilidad de nuevos datos para actualizar los productos del Observatorio de la Zona Fronteriza con nueva información que no estaba disponible anteriormente. En cuanto al desvío en la utilización de los recursos presupuestarios por debajo de lo programado, obedeció a la disminución de la nómina de la unidad responsable por la salida de varios empleados, cuyo trabajo fue realizado por la colaboración de personal de otras áreas del Ministerio.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA

Tomar en cuenta el histórico de ejecución para la planificación del próximo período, considerando adicionalmente, las implicaciones que esto puede tener a razón de que el 2020 fue un año atípico. Para el 2021, se regularizará la situación laboral de los trabajadores de este programa.

III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 14 - Planificación económica y social

¿En qué consiste el programa?

Consiste en la elaboración de las propuestas de políticas públicas relativas a la planificación del desarrollo económico, social y territorial, así como a la coordinación, seguimiento y evaluación de éstas.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Las instituciones del Gobierno Central y de Gobiernos Locales, instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social, Instituciones Autónomas Financieras y no Financieras, Gobierno Locales, Organizaciones sin Fines de Lucro y la ciudadanía.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la cobertura de instituciones del Estado que formulan y actualizan planes estratégicos alineados a los instrumentos de planificación de mediano y largo plazo (END, PNPSP) de 80% en el 2017 a 95% en el 2020.

IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
373.454.374,00	404.181.588,85	253.819.947,02	62,8 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6255 - Monitoreo y evaluación de las ASFL	ASFL evaluadas y en cumplimiento con la ley 122-05	1200	39.919.080	2.000	36.119.264	1.800	32.936.130	90%	91,2%
6260 - Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)	Cantidad de instituciones incluidas en el Plan Nacional Plurianual	1	60.655.121	1	46.517.961	1	51.963.654	100%	>100%
6261 - Seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión pública.	Cantidad de informes de seguimiento de proyectos elaborados.	2	64.359.260	2	56.294.781	2	47.125.018	100%	83,7%

V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6255 - Monitoreo y evaluación de las ASFL

Descripción del producto:

Hace referencia al monitoreo y evaluación de las ASFL que reciben fondos públicos además de la actualización de las ASFL en cuanto a la ley N° 122-05 y entrenamiento a las éstas en el sistema informático.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020 fueron monitoreadas, evaluadas, actualizadas en el cumplimiento con la ley No.122-05 y entrenadas en el sistema informático SIGASFL, un total de 1,800 asociaciones sin fines de lucro, de las 2,000 que reciben fondos públicos; alcanzando el 90% de cumplimiento de la meta física programada. En ese sentido, como resultado de dicho monitoreo, fue recomendada al Poder Ejecutivo la inclusión de 973 ASFL en el Presupuesto General del Estado para el año 2021. Para el logro de la meta planificada se programó un presupuesto de RD \$36, 119,264.00, del cual se ejecutó RD\$32, 936,130.91, representando un 91.2% de lo programado.

Causas y justificación del desvío:

La desviación negativa en el cumplimiento de la meta física de este producto fue debido a la reducción del presupuesto a las ASFL, la contracción macroeconómica generada por la pandemia, así como por la aplicación rigurosa de los criterios establecidos por la ley No. 122-05 para la evaluación de las ASFL con oportunidad de recibir subvenciones de fondos; generando disminución en la cantidad de los programas y proyectos con fondos subvencionados para el 2021.

El desvío en la ejecución presupuestaria de este producto obedeció a que se redujeron las actividades planificadas a realizarse en forma presencial, tanto de monitoreo a las ASFL, como de talleres a impartir, entre otras, llevándolas a cabo en forma virtual. En adición a esta causa, también hubo salida de varios empleados en el segundo semestre, los cuales no fueron sustituidos, reduciendo el monto de la nómina y, por ende, la ejecución de recursos financieros. Se llevó a cabo una estrategia de gestión más eficiente a pesar de la salida de dicho personal.

Producto: 6260 - Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)

Descripción del producto:

Consiste en la actualización del instrumento de planificación basado en la cadena de valor que contiene la producción prioritaria del sector público dominicano en consonancia con los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Logros Alcanzados:

En la meta propuesta para el año 2020, se esperaba realizar la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), con un monto presupuestario de RD\$46,517,916.00, lográndose lo programado con una ejecución presupuestaria de RD\$ 51,963,654.39. Esto representa el logro en la producción de un 100 % y un nivel de ejecución presupuestaria por encima del 100%.

Causas y justificación del desvío:

La meta física de este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución física, no obstante, hubo una ejecución presupuestaria por encima de lo programado, ya que fue necesario realizar una modificación del presupuesto adicionando recursos, debido a la ampliación de los Departamentos de Monitoreo de Planes, Programas y Políticas y de Formulación, Planes, Programas y Políticas, lo cual fue necesario para poder hacer frente a las responsabilidades que por mandato de la ley son asignadas a la Dirección General de Desarrollo Económico y Social, contratando más personal para dichas áreas. Una segunda causa del desvío en la meta financiera fue debido a que se hizo un reajuste salarial a todo el personal, según se requería, con lo cual se aumentó el presupuesto y su ejecución.

Producto: 6261 - Seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión pública.

Descripción del producto:

Informes que muestran la ejecución, tanto en términos de avances físicos como financieros, de los proyectos de inversión del sector público no financiero del período correspondiente.

Logros Alcanzados:

Durante el periodo 2020, a fin de proporcionar el seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión pública, fueron elaborados los 2 informes de proyectos de inversión programados, los cuales muestran los avances en la ejecución de los proyectos, tanto en términos de avances físicos como financieros del período correspondiente, alcanzando el 100% de cumplimiento de la metafísica. El presupuesto programado de este producto fue de RD\$ 56, 294,781.00, del cual fue ejecutado RD\$47, 125,018.99, para un cumplimiento financiero del 83.7%.

Causas y justificación del desvío:

La meta física de este producto no presenta desviaciones en su ejecución. En tanto que, en la meta financiera hubo una ejecución por debajo de lo programado, cuyo desvío fue debido a que por la pandemia no se realizaron varias actividades que estaban planificadas y anualmente se realizan, resultando en un ahorro de recursos, tales como: talleres de capacitación, falta de participación del director en un seminario internacional de la red del SNIP, tampoco se participó en el taller de gestión de riesgos celebrado en otros países latinoamericanos. Otra causa fue la salida de parte del personal de la Dirección General de Inversión Pública, reduciendo el monto de la nómina, sin afectar el logro de la metafísica, porque al ser un producto por mandato de la Ley, el personal existente realizó mayores esfuerzos y se integró en las actividades necesarias para cumplir con la meta física.

VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA

Fortalecer los procesos de gestión que apoyan la misión institucional y fortalecer la estructura del área. Gestionar la eficiencia de los equipos tecnológicos, personal y recursos financieros involucrados en el proceso productivo de la unidad. Mayor incorporación de instituciones públicas e identificación de elementos para la articulación plan- presupuesto.

III. (16) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 16 - Coordinación de la cooperación internacional

¿En qué consiste el programa?

Definir y promover las políticas, normas y los procedimientos para la solicitud, recepción, gestión y evaluación de la cooperación técnica y financiera no reembolsable, en el marco de los programas y proyectos identificados como prioritarios en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones del sector público, comunidad de cooperantes, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academias, autoridades municipales y la ciudadanía en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el número de componentes de cooperación internacional identificados de 1 en el 2017 a 5 en el 2020 para mejorar la diversificación y la captación de recursos de cooperación.

IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1.439.495.534,00	1.432.860.765,88	295.036.040,98	20,59 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6534-Regulación, fomento, seguimiento y evaluación de la gestión de la cooperación internacional	Cantidad de documentos elaborados	67	76.971.664	71	66.447.271	80	118.583.387	>100%	>100%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: **6534- Regulación, fomento, seguimiento y evaluación de la gestión de la Cooperación Internacional**

Descripción del producto:

Hace referencia a las normas, procedimientos, herramientas e instrumentos que regulan la identificación, formulación, seguimiento, evaluación y registro de la cooperación internacional que recibe y otorga la República Dominicana.

Logros Alcanzados:

El Viceministerio de Cooperación Internacional se propuso la elaboración de 71 documentos que comprenden regulación, fomento, seguimiento y evaluación de la gestión de la cooperación, logrando emitir 80 documentos para un porcentaje de ejecución anual mayor al 100%. Entre los logros destacan los siguientes: aprobación de acuerdos y convenios de cooperación internacional (CI), elaboración y difusión de un catálogo de oferta dominicana de CI, se cuenta con el borrador del Plan Bienal de Evaluaciones de los programas, proyectos y acciones de cooperación internacional, entre otros. En relación con el presupuesto del producto:

1. Se programó, sin considerar los proyectos, un monto de RD\$66, 447,271.00, y la ejecución (presentada) fue de RD\$118, 583,387.60, la cual incluye dichos proyectos, por lo que el nivel de ejecución fue del 178.5%. Con los proyectos incluidos el presupuesto vigente fue de RD\$127, 170,169.88, y con la ejecución citada, alcanzó un nivel de 93.2%.
2. El citado presupuesto programado (RD\$ 66,447,271.00) había sido modificado y su presupuesto vigente fue de RD\$ 68,962,977.80, del cual se ejecutó RD\$ 67, 504,325.54 para un nivel de ejecución equivalente al 97.8%.

Causas y justificación del desvío:

La sobre ejecución de la meta física se debió a que, como resultado de la pandemia, se gestionaron acuerdos adicionales para captar donaciones de insumos sanitarios. En tanto que la sobre ejecución presupuestaria presentada, obedece a que los recursos de los proyectos de cooperación internacional no fueron considerados en la programación del producto, y la ejecución, sí los incluye, según se explicó en el punto anterior. No hubo desviaciones relevantes en la ejecución presupuestaria de este producto excluyendo los proyectos, y el desvío en la ejecución adicionando los proyectos, obedeció a las actividades no realizadas por la pandemia.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA

Considerar los recursos de los proyectos de cooperación internacional en la programación de los productos.

III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 14 - Planificación económica y social

¿En qué consiste el programa?

Es responsable de elaborar propuestas de políticas públicas relativas a la planificación del desarrollo económico, social y territorial, además de efectuar la coordinación, seguimiento y evaluación de éstas.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Las instituciones del Gobierno Central y de Gobiernos Locales, instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social, Instituciones Autónomas Financieras y no Financieras, Gobierno Locales, Organizaciones sin Fines de Lucro y la ciudadanía.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la cobertura de instituciones del Estado que formulan y actualizan planes estratégicos alineados a los instrumentos de planificación de largo y mediano plazo (END, PNPS) de 80% en el 2017 a 95% en el 2020.

IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
106,352,383.00	95,284,766.00	77,645,855.48	81.5 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6299 - Coordinación y gestión de la política de ordenamiento y desarrollo territorial	Consejos regionales, provinciales y municipales constituidos	25	97,792,581	22	97,792,581	10	77,726,820	45%	79.5%

V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6299 - Coordinación y gestión de la política de ordenamiento y desarrollo territorial

Descripción del producto:

Consiste en la formulación de instrumentos y conformación de estructuras de la sociedad civil, interinstitucionales e intersectoriales para crear un conjunto de políticas públicas, mediante la metodología participativa para el ordenamiento, la ordenación, y la calificación de uso de suelo de los territorios rurales y urbanos orientadas a la consecución del desarrollo sostenible en la escala regional, provincial y municipal y en los distintos niveles de la administración pública además, de que cumpla con lo estipulado en la END y los ODS en cuanto al desarrollo de las ciudades y los demás asentamientos humanos en los ámbitos que conformarán el territorio: social, económico, ambiental, cultural.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) programó la meta contentiva de 22 acciones para la conformación de Consejos en los distintos niveles de

planificación, así como la elaboración de instrumentos de planificación, de los cuales se completaron un total de 10, para un porcentaje de ejecución física del 45%. El presupuesto programado para el logro de esta meta fue de RD\$97, 792,581.00, ejecutándose RD\$77, 645,855.48, lo que representa un nivel de ejecución financiera equivalente a un 79.4%.

Causas y justificación del desvío:

Para el logro de la meta de la DGODT se requiere presencia en el territorio, lo cual fue afectado significativamente por la pandemia COVID-19. Adicionalmente, el proceso de transición gubernamental afectó el logro de la meta.

Respecto a la baja ejecución presupuestaria, dicho desvío fue debido a la pandemia, ya que varias actividades previstas y necesarias no fueron realizadas, entre ellas, visitas de campo a los territorios, los talleres que se imparten a la sociedad civil, ayuntamientos y otras entidades. No obstante, se mantuvieron los gastos administrativos y operativos de las instituciones.

VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA

Para el 2021, gestionará alternativas para reuniones virtuales a nivel del territorio, y establecer acuerdos con los Gobiernos locales, así como realizar reuniones de alto nivel con los actores políticos que formarían parte de los Consejos de desarrollo.

0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PÚBLICA

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la Administración Pública, para contribuir a la mejora continua de los servicios públicos y satisfacción de los ciudadanos, a través de la profesionalización y el fortalecimiento institucional.

Visión:

Ser reconocido como órgano rector de la Administración Pública, por nuestros aportes a la profesionalización del empleo público, el fortalecimiento institucional y el impulso de la mejora continua de los servicios.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada...

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local

III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Profesionalización de la función pública

¿En qué consiste el programa?

El programa consiste en consolidar y extender el sistema de reclutamiento y selección de personal en base al mérito por vía de los concursos públicos en los entes y órganos del Estado. Además de implementar la evaluación del desempeño en base a resultados y competencias de los servidores y funcionarios de la administración pública. Del mismo modo se pretende fortalecer el Sistema de Carrera Administrativa y la implementación del Sistema Automatizado de Gestión Humana del Estado (SASP).

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones públicas de la República Dominicana.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la incorporación de las Instituciones públicas al SASP de un 21% en el 2015 a un 80% para el 2020.

Incrementar los niveles de calidad de los servicios públicos de un 10% en el 2015 a un 50% para el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
151.801.255,00	133.843.090,90	112.714.602,75	84,21 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6485 - Instituciones públicas con escala salarial aprobada	Cantidad de Instituciones con escala salarial aprobada	20	21.847.700	20	27.507.560	28	23.513.600	>100%	85,5%
6490 - Instituciones Públicas con Evaluación del Desempeño Laboral Implementada	Cantidad de instituciones con Evaluación de Desempeño Implementada	30	11.312.537	30	26.886.757	70	18.596.197	>100%	69,2%
6494 - Instituciones públicas con nuevos servidores públicos incorporados al Sistema de Carrera a través de Concursos Públicos.	Cantidad de Concursos Públicos realizados.	50	36.832.587	50	33.826.050	125	22.026.527	>100%	65,1%
6497 - Instituciones públicas con gestión de recursos humanos a través del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Cantidad de instituciones incorporadas y gestionando a través del SASP	176	26.319.305	6	28.300.000	6	20.864.036	100 %	73,7%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6485 - Instituciones públicas con Escala Salarial aprobada

Descripción del producto:

Son las escalas salariales que definen los diferentes niveles salariales establecidos para los cargos en la administración pública y que tienen como objetivo, según establece la ley 105-13 de Regulación Salarial del Estado Dominicano, procurar un salario igualitario para todos los funcionarios o empleados del mismo nivel, rango o característica dentro del sector público.

Logros Alcanzados:

Se lograron aprobar 28 escalas salariales en organismos del Gobierno Central y Descentralizados de un total de 20 programadas, lo que representó más del 100% de la metafísica programada. Este logro se realizó con un presupuesto ejecutado de RD\$ 23, 513,600.42 de los RD\$ 27, 507,506.00 programados, lo que representó el 85.5% de los recursos financieros asignados. Estas escalas salariales permitieron la equidad salarial y una administración eficaz de la política salarial en las instituciones del Estado. En ese mismo orden, se realizaron 13 Diagnósticos de la Función de Recursos Humanos en las instituciones del Gobierno Central y fueron aprobadas 20 Estructuras de Cargos.

Causas y justificación del desvío:

La ejecución física se sobrepasó en 8 escalas salariales aprobadas debido a que las nuevas autoridades solicitaron revisiones de sus escalas salariales, resultando en la aprobación por resolución del MAP. Se produjo una desviación del 14.5% en la ejecución financiera de este

producto debido, a que fueron reemplazadas por el teletrabajo aquellas las actividades programadas de forma presencial, para evitar la propagación del COVID-19, dando como resultados una reducción de los costos de este producto.

Producto: 6490 - Instituciones Públicas con Evaluación del Desempeño Laboral Implementada

Descripción del producto:

Evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos para fines de mejorar el cumplimiento de sus labores, determinar las necesidades de capacitación/formación, otorgar incentivos económicos, académicos y morales, así como determinar la permanencia y promoción en la carrera.

Logros Alcanzados:

59 instituciones públicas evaluaron el desempeño laboral de sus servidoras y servidores de un total de 30 programadas, lo que representó más del 100% de la meta física programada. Este logro fue alcanzando bajo un presupuesto ejecutado de RD\$ 18, 596,197.57 de los RD\$ 26, 886,757.00 programados, esto representó el 69.2% de los recursos financieros asignados. Fueron impartidos 23 talleres de capacitación sobre Evaluación del Desempeño por Resultados en aproximadamente 70 instituciones con unos mil servidores capacitados.

Causas y justificación del desvío:

El producto se sobrepasó en 29 instituciones públicas evaluando el desempeño laboral de sus servidoras y servidores. La razón de este incremento fue el cambio de mando de las principales autoridades de las instituciones y un marcado interés de las nuevas autoridades en capacitarse en la metodología de evaluación. Solo en el último trimestre el incremento fue de 440% con 44 ejecutadas de 10 programadas. En la ejecución financiera de este producto, la desviación del 30.8% se debió a que las capacitaciones de las autoridades en la metodología del desempeño laboral se realizaron por los medios digitales existentes; sin contratación de empresa y hoteles como estaba planificada en el Plan Operativo Anual, lo que representó una disminución de los costos.

Producto: 6494 - Instituciones públicas con nuevos servidores públicos incorporados al Sistema de Carrera a través de Concursos Públicos.

Descripción del producto:

Proceso de vinculación de servidoras y servidores a la administración pública para ocupar cargos clasificados de Carrera Administrativa, función que viene dada por la Ley No. 41-08 de Función Pública.

Logros Alcanzados:

Este producto alcanzó una ejecución de más del 100% de su meta física ya que, se programó ejecutar 50 procesos de concursos y se realizaron 125 concursos. Este logro se ejecutó bajo un presupuesto de RD\$ 22, 026,527.78 de los RD\$ 33, 826,050.00 programados, lo que representa el 65.1% de los recursos financieros asignados. De los 125 que se realizaron, 50 correspondieron solo al último trimestre del 2020. Más de 60 instituciones públicas abrieron procesos de concursos para ocupar 253 plazas vacantes. Más del 90% de los concursos se realizaron en la Modalidad Externa (participaron ciudadanos, ciudadanas y aquellos servidores públicos que no pertenecen a la carrera administrativa). Se realizaron 221 nombramientos provisionales para ocupar cargos de carrera y 321 servidores fueron incorporados al Sistema de Carrera Administrativa durante este periodo.

Causas y justificación del desvío:

El incremento reflejado se debió a que muchas instituciones públicas se dispusieron a cumplir con el indicador de los Concursos Públicos del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) además de la publicación y convocatoria masiva de procesos de concursos auspiciados por el MAP y el nuevo gobierno. Solo en el último trimestre se realizaron

50 procesos de concursos públicos que no fueron programados.
Se produjo una desviación del 34.9% en la ejecución financiera de este producto debido a que fueron reemplazadas las actividades, talleres y capacitaciones programadas en hoteles, a la modalidad virtual, lo que resultó en una disminución de los costos.

Producto: 6497 - Instituciones públicas con gestión de recursos humanos a través del Sistema de Administración de

Descripción del producto:

Implementación de una plataforma tecnológica para el registro y la gestión de los Recursos Humanos en las instituciones públicas.

Logros Alcanzados:

Se incorporaron el 100%, dígame las 6 instituciones programadas al SASP. Estas instituciones fueron: Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Instituto Nacional de la Uva (INUVA), Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), CORAAMOCA, Instituto Agrario Dominicano (IAD). Además, se logró el control y transparencia en la gestión de la nómina de 145 Organismos Públicos y Ayuntamientos del país, la consolidación de la información de más de 382,000 servidores públicos en una sola base de datos, y las actualizaciones continuas de la información en el Portal de Estadísticas sobre los empleados del sector público.

Causas y justificación del desvío:

No se produjeron desvíos en la ejecución física de este producto. En la ejecución financiera de este producto, la desviación fue del 26.3% debido a que las actividades programadas fueron realizadas modalidad virtual, lo que resultó en una reducción de los costos.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA

Incrementar los recursos destinados al SASP para los próximos años, a fin de acelerar la incorporación de más instituciones a este sistema.

III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 12 - Fortalecimiento de la gestión pública central, descentralizada y local

¿En qué consiste el programa?

Fomentar los procesos de reforma en los organismos del Estado, promoviendo el desarrollo de las capacidades institucionales.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones públicas de la República Dominicana.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar los niveles de calidad de los servicios públicos de un 10% en el 2015 a un 50% para el 2020.

IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
207.521.921,00	201.671.921,00	140.647.269,14	69,74 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6498 - Instituciones públicas con estructuras organizativas aprobadas	Cantidad de instituciones con Estructuras Organizativas Aprobadas.	45	40.637.100	45	25.479.404	61	21.172.514	>100%	83,1%
6499 - Instituciones públicas con servicios públicos simplificados	Cantidad de Trámites institucionales Simplificados	90	64.849.521	77	25.000.000	86	30.564.258	>100%	>100%

V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: **6498 - Instituciones públicas con estructuras organizativas aprobadas**

Descripción del producto:

Racionalizar las estructuras organizativas para optimizar las instituciones del aparato estatal, reorientándolo para prestar un mejor servicio a los usuarios, de forma que acompañe eficazmente los cambios que se producen en el plano económico, político, social y tecnológico, con el fin de mejorar el logro de sus objetivos.

Logros Alcanzados:

Se ejecutó la implementación de racionalización de estructuras organizativas en 61 instituciones de 45 programadas, lo que representó más del 100% de la metafísica programada. Este logro se realizó bajo un presupuesto ejecutado de RD\$ 21, 172,514.94 de los RD\$ 25,479.404.00, que representó el 83.1% de los recursos financieros programados.

En otro orden, se asesoraron 161 organismos en el diseño de estructuras organizativas incluyendo 120 organismos del Gobierno Central, 23 del Sector Salud y 18 del Sector Municipal (Ayuntamientos y Juntas de Distrito).

Por otro lado, se aprobaron 44 Manuales de Organización y Funciones de los cuales 35 correspondieron al Gobierno Central y Organismos Descentralizados, 9 a los Ayuntamientos y Juntas de Distrito.

Causas y justificación del desvío:

Hubo una sobre ejecución de la metafísica debido al aumento de la demanda de solicitudes del Sector Salud específicamente, el apoyo ofrecido por las nuevas autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS). Más de 30 resoluciones (+50%) relacionadas a este sector fueron aprobadas durante el 2020.

La ejecución financiera de este producto refleja una desviación de 16.9% debido a que las actividades de asesoría y capacitación para aprobar las estructuras programadas fueron realizadas en su mayoría por los medios virtuales y el teletrabajo. Dando como resultados una reducción de los costos.

Producto: 6499 -Instituciones públicas con servicios públicos simplificados

Descripción del producto:

Análisis y rediseño de los procesos y procedimientos de las instituciones públicas para la simplificación de los trámites que generan los servicios.

Logros Alcanzados:

Se logró simplificar 86 trámites de 77 programados en 14 instituciones públicas, lo que representa una ejecución de la meta física de más del 100%. Con respecto a los recursos financieros, para este producto se programaron RD\$ 25, 000,000.00 de los cuales se utilizaron RD\$ 30, 564,258.55, lo que representa una ejecución financiera de más del 100% de los recursos. De las 86 instituciones, 56 instituciones fueron capacitadas en la Metodología de Simplificación de Trámites. Se elaboraron 18 mapas de procesos en igual número de instituciones. Se aprobaron 22 Cartas Compromiso al Ciudadano para un total general de 106 instituciones Públicas con Carta Compromiso.

Causas y justificación del desvío:

El producto sobrepasó la meta física debido a que formaba parte del proyecto República Digital y sus recursos fueron subcontratados empresas para apoyar y agilizar los trabajos, lo que aumentó la cantidad de trámites simplificados. La ejecución financiera de este producto hubo una desviación del 22.3%, este incremento se debió a que se precisó la subcontratación de las empresas.

VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Durante el 2021, continuar el impulso a la racionalización de las Estructuras Organizativas del Gobierno Central y la mejora continua de los servicios públicos con orientación a la gestión por resultados.

0402 - CÁMARA DE CUENTAS

Informe de evaluación anual de las metas físicas-

Capítulo: 0402 - CÁMARA DE CUENTAS

Sub-Capítulo: 01 - CÁMARA DE CUENTAS

Unidad Ejecutora: 0001 - CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Fiscalizar la gestión de los recursos públicos conforme a la Constitución, a la legislación y normativas vigentes, para informar oportunamente a todos los interesados.

Visión:

Ser una entidad modelo de eficiencia, credibilidad y aceptación social en la fiscalización de la gestión de los recursos del Estado, agregando valor a la administración pública, fomentando la transparencia y rendición de cuentas en el Estado Dominicano, para mejorar el beneficio de los ciudadanos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada...

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración Pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local

III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 14 - Control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos.

¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en la fiscalización de los recursos del Estado, la realización de auditorías e investigaciones especiales, el análisis de la ejecución presupuestaria, el seguimiento a las declaraciones juradas de patrimonio de los funcionarios Públicos y al ejercicio del control social, fortaleciendo la transparencia mediante una rendición de cuentas conforme con la Constitución y las leyes.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones auditadas, Congreso Nacional y ciudadanía en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la credibilidad y la eficiencia en la gestión de los recursos del Estado, medido por el porcentaje de auditorías de fiscalización de 89% en el año 2019 a 95% en el año 2021.

IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
972,945,088.00	972,945,088.00	972,945,086.64	100 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6517- Organismos reciben servicios de control y auditoría externa de acuerdo con lo planificado	Cantidad de auditorías realizadas	79	271,000,000	43	295,993,484	53	271,000,000	>100%	91.5%
6518- Instituciones que reciben fondos del estado con análisis de la gestión presupuestaria	Cantidad de informes de gestión presupuestaria analizados	13,917	43,250,000	10,818	45,690,720	16,665	43,250,000	>100%	94.6%
6519- Autoridades reciben informe de declaración jurada de patrimonio de funcionarios públicos	Cantidad de informes remitidos	6	37,000,000	6	44,887,664	6	36,999,999	>100%	82%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: **6517 - Organismos reciben servicios de control y auditoría externa de acuerdo con lo planificado**

Descripción del producto:

Es el resultado de la información generada por estudios, investigaciones y análisis, efectuados por los auditores durante la realización de una auditoría, que de forma normalizada expresa por escrito su opinión sobre el área o actividad auditada en relación con los objetivos fijados, señalan las debilidades de control interno, si las ha habido, y formula recomendaciones pertinentes para eliminar las causas de tales deficiencias y establecer las medidas correctoras adecuadas.

Logros Alcanzados:

Para el proceso de auditoría 2020, Cámara de Cuentas de la República CCRD estableció una meta de 79 organismos reciban servicios de control y auditoría externa de acuerdo con lo planificado. Considerando los supuestos externos e internos, que implican el cumplimiento de ésta, para la programación anual fue disminuida a cuarenta y tres (43). Al cierre del período se muestra un logro de cincuenta y tres (53), lo que representa un cumplimiento de un 123.26% por encima de lo programado. En tanto que la ejecución financiera del producto muestra un cumplimiento de un 91.56% con relación a la programación de RD\$295, 993,484.00 de los cuales solo se ejecutaron RD\$271, 000, 000.00.

Causas y justificación del desvío:

A nivel de cumplimiento físico, el desvío del 23.26% sobre la meta programada fue debido a la revisión y aprobación de auditorías cuyas revisiones habían sido concluidas en periodos anteriores y se encontraban en espera de decisión y resolución del pleno. En detalle, esto se debe al elevado número de informes de auditoría que al cierre del año anterior quedaron en fase de preparación de informe y/o pendientes de discusión con la entidad, así como las mejoras instruidas en el uso eficiente de los recursos, tales como obtener en tiempo adecuado las informaciones, disposición y voluntad de entrega por parte de las instituciones auditadas y la realización de auditorías en entidades pequeñas y/ de baja complejidad. En relación con la ejecución financiera presenta una desviación de un 8.44% debido al gran número de auditorías que al iniciar el año 2020, ya habían consumido el trabajo de campo y etapa de ejecución,

fase que son las que producen mayor costo, y ya se habían acumulado en el año anterior, así como auditorías no iniciadas cuyos viáticos no fueron ejecutados debido a la pandemia. Además, no se ejecutó compras de laptops y otros equipos que se habían planificado.

Producto: **6518 - Instituciones que reciben fondos del Estado con análisis de la gestión presupuestaria**

Descripción del producto:

Presupuestos y ejecuciones presupuestarias recibidos, procesados y analizados. Es el resultado del proceso de gestión y seguimiento a las entregas de las ejecuciones presupuestarias de las instituciones que reciben fondos del Estado, los cuales son validados y gestionadas las correcciones correspondientes, y luego procesados para proceder con el análisis.

Logros Alcanzados:

Para el proceso de auditoría 2020, Cámara de Cuentas de la Republica (CCRD) estableció una meta de 13,917 Instituciones que reciben fondos del Estado con análisis de la gestión presupuestaria. Considerando los supuestos externos e internos, que implican el cumplimiento de esta, para la programación anual fue disminuida a 10,818. Al cierre del período se muestra un logro de 16,665, lo que representa un cumplimiento de un 54,05% por encima de lo programado. En tanto que la ejecución financiera del producto muestra un cumplimiento de un 94,66% con relación a la programación, al ejecutar RD\$ 43, 250,000 de los RD\$ 45, 482,038.46 programados.

Causas y justificación del desvío:

A nivel de cumplimiento físico, el desvío en las metas de 54.05% sobre lo programado, se debió a que, a raíz del confinamiento decretado por el Gobierno, se hizo una reprogramación de las metas físicas hacia la baja; no obstante, las instituciones tuvieron un rezago inicial en la rendición de cuentas y lo retomaron en los últimos meses del año. Con relación al desvío financiero de 5.34% por debajo de lo programado, se debió a que, por las restricciones ocasionadas por la pandemia, no se realizaron algunas compras (computadoras, escritorios, archivos, etc.) equipos programados para el año.

Producto: **6519 - Autoridades reciben informe de declaración jurada de patrimonio de funcionarios públicos**

Descripción del producto:

Son aquellos reportes periódicos mediante los cuales se comunica al Procurador General de la República los listados de los funcionarios públicos que no obtemperan al requerimiento de la entrega de su declaración jurada de patrimonio en la forma y plazos establecidos, de conformidad con las atribuciones que confiere a la Cámara de Cuentas los Artículos 10 numeral 2 y 13 Párrafo I de la Ley 311-14.

Logros Alcanzados:

Para que las Autoridades reciban los informes de declaración jurada de patrimonio de funcionarios públicos, en el año 2020, se tenía planificado una producción de seis (6) informe, y se realizaron seis (6). Este resultado representa un 100.00% de lo programado. El presupuesto programado fue de RD\$44, 887,664 y se ejecutaron RD\$ 36, 999,999.64. Esto representa un cumplimiento de un 82.43% con relación a la programación.

Causas y justificación del desvío:

Este producto no representa desviaciones en su ejecución respecto a lo programado. En relación con la ejecución financiera, presenta una desviación de un 17.57% por debajo de lo programado, debido a que no se ejecutaron en su totalidad partidas presupuestarias, tales como: horas extras, entre otros; así como también, las compras de equipos de computadoras (Pc, Laptops, Impresora, etc.), entre otros insumos, no ejecutadas por motivo de la situación de estado de emergencia que ha tenido nuestro país producto de la pandemia del COVID-19.

VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Fortalecer el proceso de planificación de las auditorías, y definir los tiempos para cada una de las etapas del proceso de fiscalización. (Al Tercer trimestre 2021).
2. Eficientizar el proceso de asignación de personal en las auditorías, para evitar costos superfluos y poder ejecutar las auditorías no iniciadas debido a la Pandemia. (Al 2do trimestre 2021).
3. Fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos de trabajo. (Al Tercer Trimestre 2021).
4. Sistematización de los procesos en la Dirección de Análisis Presupuestario iniciando en las divisiones de Ayuntamientos y ASFL. Actividades: 1) Jornadas trimestrales de seguimiento a la implementación del Sistema de Análisis para la división de Ayuntamientos. (1ra jornada 15 de marzo 2021). 2) Jornadas trimestrales de seguimiento a los niveles de implementación del módulo ASFL para la división de ASFL. (1ra Jornada 22 de marzo 2021).

0404-DEFENSOR DEL PUEBLO

Informe de evaluación anual de las metas físicas-

Capítulo: 0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO

Sub-Capítulo: 01 - DEFENSOR DEL PUEBLO

Unidad Ejecutora: 0001 - DEFENSOR DEL PUEBLO

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Salvaguardar los derechos fundamentales de las personas frente a los órganos del Estado y las entidades prestadoras de servicios públicos, y frente a particulares en la medida que afecten intereses colectivos y difusos.

Visión:

Ser una institución reconocida y respetada por su efectividad en la protección y difusión de los derechos fundamentales.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.3 Democracia participativa y ciudadana responsable.

Objetivo(s) específico(s):

1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Gestión de la tutela, educación e investigación en derechos humanos, fundamentales y medio ambientales.

¿En qué consiste el programa?

Salvaguardar las prerrogativas personales y colectivas de los ciudadanos, plasmadas en Constitución, en caso de que sean violadas por funcionarios de la administración pública. Asimismo, deberá velar por el correcto funcionamiento de la administración pública, a fin de que ésta se ajuste a la moral, a las leyes, convenios, tratados, pactos y principios generales del derecho.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar a un 20% los consumidores educados sobre reclamos de sus derechos para el año 2020, en comparación al 15% del 2019.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
165,328,228.00	165,328,228.00	165,328,228.00	100%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6484 - Personas reciben servicios de educación en derechos humanos, fundamentales y medio ambientales	Cumplimiento de servicios ofrecidos dentro del plazo establecido por ley	1,200	30,000,000	1,360	2,440,000	729	1,488,400	54%	61%
6492 - Personas reciben servicios de educación en derechos humanos, fundamentales y medio ambientales	Personas con examen aprobado según diagnósticos	15,661	6,000,000	517,916	6,500,000	729	3,965,000	0,1%	61%

Nota: En la actualidad, las informaciones sobre la programación y la ejecución física financiera para el año 2020 no se encuentran registrados en el SIGEF.

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6484 - Personas reciben servicios en protección de derechos fundamentales

Descripción del producto:

Servicios en protección de derechos fundamentales en donde se puede iniciar cualquier investigación que conduzca al esclarecimiento de actos u omisiones del sector público y de las entidades no públicas que prestan servicios públicos.

Logros Alcanzados:

Para el periodo 2020 la institución programó brindar 1360 servicios a solicitud, dentro del plazo establecido por la ley, con un cumplimiento de 729 servicios finalizados, lo cual represento un avance de un 54% sobre la meta física. Los recursos económicos alcanzaron el 61% sobre la proyección financiera de RD\$ 2, 440,000.00.

Causas y justificación del desvío:

A partir del mes de marzo de 2020 todas las actividades disminuyeron debido a la pandemia del COVID-19 principalmente aquellas que conllevaban las visitas de nuestros abogados a localidades, instituciones, hospitales, etc. El distanciamiento social y el toque de queda fueron lineamientos que limitaron la operatividad institucional, por lo cual solo pudimos dar cumplimiento con 729 servicios a las personas que lo solicitaban. Esta merma también se reflejó en los usos de recursos los cuales son utilizados para actividades propias de este producto.

Producto: 6492 - Personas reciben servicios de educación en derechos humanos,

Descripción del producto:

Instruir a las personas sobre el conocimiento de sus derechos fundamentales, medioambientales, colectivos o difusos, para esto, se realiza una programación de las actividades a desarrollar de modo que llegue a todo público. Dichas actividades se realizan en modalidad presencial o virtual, a nivel nacional.

Logros Alcanzados:

Durante el transcurso del año, se programó realizar servicios de educación en derechos

humanos, fundamentales y medioambientales a 517,916 personas, de las cuales se recibió retroalimentación, a través de examen aprobado según diagnóstico, de 2,760; para un cumplimiento físico de un 1%. Los recursos económicos fueron agotados en 61%, pues de una estimación de RD\$6, 000,000.00 fueron requeridos un total de RD\$ 3, 965,000.00.

Causas y justificación del desvío:

Podemos señalar que la crisis sanitaria del COVID 19 (que motivo el estado de emergencia) provocaron cancelaciones de las actividades vinculadas al servicio de educación, aunado a la falta de facilitadores y evaluadores quienes son los encargados de la realización y evaluación de los exámenes, fueron causas significativas que provocaron la baja ejecución de las metas físicas de este producto. No obstante, los recursos económicos programados tuvieron una ejecución de 61% partiendo del hecho de que, todas las actividades de educación fueron planificadas y organizadas lo que conllevó costos operativos.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Como propósitos para el año 2021, hemos establecido:

Apertura de regionales, para facilitar la interacción de la población con los servicios que ofrecemos. Contratación de facilitadores, que puedan agilizar los procesos de capacitación y evaluación sobre los diferentes tópicos que tratamos. Aumentar las inspecciones de forma proactivas y reactivas las cuales mitigan la trasgresión de los derechos de la población. Convenios entre instituciones, colegios, empresas privadas, universidades, etc., a nivel nacional, para que participe en las diferentes modalidades de capacitación.

0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

Informe de evaluación anual de las metas físicas financieras

Capítulo: 0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

Sub-Capítulo: 01 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

Unidad Ejecutora: 0001 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas y decidir con transparencia, imparcialidad, eficacia y celeridad los conflictos contencioso electorales y los que surjan a lo interno o entre los partidos, movimientos y agrupaciones políticas; el juzgamiento de lo penal electoral y la rectificación de las actas del Estado Civil, promoviendo seguridad jurídica y consolidando el estado social y democrático de derecho, consagrado por la Constitución de la República.

Visión:

Somos una institución confiable, independiente, autónoma y especializada, con altos estándares de calidad, que proporciona un servicio efectivo e idóneo, promoviendo una cultura de transparencia y compromiso con los valores democráticos para consolidar el sistema de partidos políticos y el respeto a los derechos políticos electorales de las personas en un régimen democrático.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1. 2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana

Objetivo(s) específico(s):

1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Administración de Justicia Electoral

¿En qué consiste el programa?

Dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República y la Ley 29-11, artículo 13 incisos 1 al 7, con énfasis en conocer los asuntos contenciones electorales y los conflictos que surjan a lo interno de partidos, agrupaciones y movimientos políticas o entre estos, así como la corrección de errores contenidos en las Actas de Estado Civil, que tengan un carácter judicial de conformidad con las leyes vigentes, resultando por medio de la emisión de sentencias.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

En cuanto a lo contencioso electoral, organizaciones Políticas y sus afiliados, en cuanto a Rectificaciones del estado Civil persona con errores en sus datos del estado Civil.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener el tiempo de respuestas en los casos contenciosos electorales con decisión dentro del plazo de Ley de un 100% en el 2019 en un 100% para 2020

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
601.381.669,00		601.381.669,00		601.381.669,00		100%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6445 - Partidos, agrupaciones y movimientos políticos con conflictos contenciosos electorales decididos.	Decisiones contenciosas emitidas.	750	10.151.309	675	10.151.309	903	10.151.309	>100%	100%
6446 - Ciudadanos acceden a servicios de rectificación de actas del Estado Civil	Decisiones de rectificación de Actas del Estado Civil emitidas.	5,000	75.239.111	4.050	75.239.111	2.391	75.239.111	59%	100%
6447 - Actores del sistema electoral, sociedad civil y ciudadanos capacitados en la importancia de la justicia y derecho electoral	Personas capacitadas en derecho electora	2.150	2.644.459	302	2.644.459	464	2.644.459	>100%	100%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6445 - Partidos, agrupaciones y movimientos políticos con conflictos contenciosos electorales decididos.

Descripción del producto:

Servicios desarrollados por el Tribunal Superior Electoral para conocer de los conflictos y diferendos que surgen entre las agrupaciones y partidos políticos, según las atribuciones que le confieren la Constitución y las leyes.

Logros Alcanzados:

Con un presupuesto de RD\$10, 151,309.00 se programaron emitir 675 decisiones contenciosas para partidos, agrupaciones y movimientos políticos con conflictos contenciosos electorales decididos. Logrando una ejecución de 903, para un avance porcentual de las metas del 134%, con una ejecución financiera del 100% de lo presupuestado.

Causas y justificación del desvío:

La desviación física se debe a la implementación de mejoras en el proceso de gestión y en rol de audiencias, aumentando además las capacidades técnicas de los involucrados en los procesos, empleando además recursos y herramientas tecnológicos que permitieron realizar audiencias virtuales en atención a las medidas de prevención del COVID-19.

Producto: 6446 - Ciudadanos acceden a servicios de rectificación de actas del Estado Civil

Descripción del producto:

Servicio brindado al ciudadano y que consiste en la rectificación de errores en actas del Estado Civil, que tienen carácter judicial, según lo establecido en la Ley orgánica del tribunal superior electoral.

Logros Alcanzados:

El Tribunal Superior Electoral (TSE), en el servicio de rectificación de las actas del estado civil, presenta una ejecución de 2,391 rectificaciones, lo que representa un avance físico del 59% de la meta programada. Con una ejecución financiera de RD\$75, 239,111.00 para un 100% de la ejecución de lo presupuestado.

Causas y justificación del desvío:

La desviación física negativa presentada, correspondiente al 41%, se debe a que durante la pandemia del COVID19, no se implementaron mejoras en los sistemas tecnológicos que permitieran el teletrabajo, a fin de agilizar los trámites de rectificación de actas, generando un impacto directo de reducción en el tiempo de respuesta. Debemos resaltar que este servicio se vio muy comprometido en atención a las medidas adoptadas, pues la entrada de este servicio es a través la junta central electoral, quien también estuvo limitada a raíz de la referida situación sanitaria.

Producto: 6447 - Actores del sistema electoral, sociedad civil y ciudadanos capacitados en la importancia de la justicia y derecho electoral

Descripción del producto:

Crear las capacidades y el conocimiento de los ciudadanos sobre derecho electoral, así como las competencias de las instituciones que intervienen en los procesos vinculados.

Logros Alcanzados:

El Tribunal Superior Electoral (TSE), logró capacitar a 464 personas en derecho electoral, para un avance en la ejecución de 100% de la meta programada lo que la califica por encima de la meta proyectada en base al comportamiento estadístico. Con relación a la ejecución financiera del 100%, tal como muestra la tabla de desempeño

Causas y justificación del desvío:

La desviación positiva de 54% en la ejecución física se debe a la implementaron mejoras en el proceso capacitación incorporando recursos y herramientas tecnológicas. El Centro de Investigaciones y Capacitaciones en Justicia electoral y Democracia, mantuvo las actividades programadas bajo la modalidad virtual, permitiendo, incluso, una participación mayor. En tanto, la ejecución financiera no presenta desviaciones relevante.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Implementar mejoras en el sistema de tecnología de la información y las comunicaciones.
2. Simplificar los procedimientos para reducir el tiempo de respuesta.
3. Aumentar la fiabilidad de la información como impacto directo del rediseño del proceso misional.
4. Elevar las competencias del personal a través del entrenamiento y capacitación.
5. Establecer estándares y/o atributos para servicio entregado al usuario acorde a la naturaleza del servicio

5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.

Informe de evaluación anual de las metas físicas financieras

Capítulo: 5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.

Sub-Capítulo: 01 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.

Unidad Ejecutora: 0001 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Crear valor y servir para optimizar la atracción de inversión y mejorar nuestra presencia exportadora en los mercados internacionales incentivando empleos de calidad.

Visión:

Ser la agencia de promoción de exportación e inversión más eficiente de la región, para una República Dominicana más competitiva, productiva y desarrollada.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.4 Empleos suficientes 3.5 Estructura productiva competitiva

Objetivo(s) específico(s):

3.4.1 - Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.

3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Fomento a las exportaciones y la atracción a la inversión

¿En qué consiste el programa?

Promover las exportaciones dominicanas, brindar asistencias a exportadores y fomentar la cultura exportadora en las MiPymes y en la sociedad dominicana; así también atraer inversión al país en la búsqueda de potenciales inversionistas facilitándole los procesos para instalarse en el país.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Exportadores, potenciales exportadores, inversionistas y potenciales inversionistas.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar en el 2020 el flujo de inversión extranjera directa y los montos de exportaciones de bienes y servicios en un 10% con respecto al 2019.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
448.455.814,00	481.461.182,61	347.006.384,35	72%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5970 - Exportadores colocan productos en mercados extranjeros	Cantidad de exportadores beneficiados	352	109.869.574	217	109.869.574	325	69.986.199	>100%	64%
5971 - El país capta inversión extranjera directa de actas del Estado Civil	Cantidad de empresas extranjeras instaladas en el país Estado Civil emitidas.	35	28.678.889	24	28.678.889	24	12.898.556	100%	45%
5973 - Personas reciben capacitación en materia de comercio exterior e innovación empresarial	Cantidad de personas capacitadas	2.889	14.061.773	1,711	14.061.773	3,317	10.805.537	100%	76.5%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5970 - Exportadores colocan productos en mercados extranjeros

Descripción del producto:

Potencializar y promocionar la oferta exportadora en mercados internacionales con el fin de aumentar las exportaciones dominicanas.

Logros Alcanzados:

Durante la gestión del 2020, se logró acompañar 325 empresas exportadoras para colocar sus productos en mercados internacionales, a través de la participación en eventos y la preparación de MiPymes para exportar; lo que represento un cumplimiento de 150% con respecto a la meta física establecida. La ejecución financiera de este producto, según lo registrado en SIGEF, fue de un 63.7% (RD\$69, 986,199.74) de lo programado para su realización.

Causas y justificación del desvío:

A raíz de la pandemia COVID-19, en el 2020 se suspendieron gran parte de las ferias y eventos que se tenían programadas a nivel nacional e internacional. No obstante, como un mecanismo para mitigar esta situación, se optimizaron los mecanismos digitales para la realización de estos eventos, como lo fue la plataforma B2B de la institución (Pro Dominicana Connect), donde se coordinaron rondas de negocios virtuales entre compradores internacionales y exportadores locales. De igual forma, se logró gestionar la participación de exportadores dominicanos en otros eventos virtuales, coordinadas por organismos internacionales, permitiendo así el cumplimiento de más del 100% de la meta física establecida. El uso de los recursos financieros fue superior al 63.7% que se visualiza en el cuadro de desempeño, ya es que la ejecución financiera solo responde a las cuentas registradas en el SIGEF, esto se debe a que actualmente la institución (Pro Dominicana) no tiene una cuenta de fondos propios en el SIGEF, por lo que no se reflejan las ejecuciones realizadas por esa vía (se realizan a través de cheques). En el 2020, el presupuesto real ejecutado para este producto fue de RD 107, 313,356.85, para una diferencia de RD\$37,327,157.11 con respecto a lo reflejado en el SIGEF, por tanto, el cumplimiento real se corresponde con un 97%. Esta situación fue reportada ante la Tesorería y DIGEPRES, y estamos a la espera de que puedan regularizarlo para el 2021.

Producto: 5971 - El país capta inversión extranjera directa

Descripción del producto:

Captar inversionistas extranjeros para potenciar el desarrollo de la economía del país y generación de empleos.

Logros Alcanzados:

Los esfuerzos realizados en el 2020 lograron la captación de 24 proyectos de inversión, de los cuales 18 corresponden a nueva inversión y 6 a expansión de proyectos ya instalados en el país; esto represento un cumplimiento del 100% de la meta física establecida. En cuanto a la ejecución financiera del presupuesto programado, de acuerdo con lo registrado en el SIGEF fue de RD\$12, 898,556.91, equivalente a un 45%.

Causas y justificación del desvío:

Durante el 2020 se realizaron esfuerzos conjuntos con otras agencias homólogas y organismos internacionales para fortalecer los mecanismos de atracción de inversión en el país. De igual forma, se implementó una estrategia de captura de inversionistas ya instalados en el país, ofreciendo nuestros servicios, para hacer posible la expansión de estos. Estos esfuerzos permitieron cumplir en un 100% la meta física establecida. El uso de los recursos fue superior al 45% que se visualiza en el cuadro de desempeño, ya es que la ejecución financiera solo responde a las cuentas registradas en el SIGEF, esto se debe a que actualmente la institución (Pro Dominicana) no tiene una cuenta de fondos propios en el SIGEF, por lo que no se reflejan las ejecuciones realizadas por esa vía (se realizan a través de cheques). En el 2020, el presupuesto real ejecutado en este producto fue de RD\$19,778,005.46, representado una diferencia de RD\$6,879,448.55 con respecto a lo reflejado en el SIGEF, por tanto, el cumplimiento real se corresponde con un 69%. Esta situación fue reportada ante la Tesorería y DIGEPRES, y estamos a la espera de que puedan regularizarlo para el 2021.

Producto: 5973 - Personas reciben capacitación en materia de comercio exterior e innovación empresarial

Descripción del producto:

Capacitar a los exportadores, potenciales exportadores y personas de la sociedad en general interesada en las exportaciones y generar oportunidades comerciales.

Logros Alcanzados:

En el 2020, se logró capacitar 3,317 personas, de las cuales 261 corresponden a empresas exportadoras, 56 potenciales exportadores y 3,000 personas interesadas en comercio internacional, lo que arrojó un cumplimiento de un 193.9% de la meta física establecida. Para el logro de estas metas, se ejecutaron recursos financieros por un monto de RD\$10, 805,537.29, equivalente a un 76.8% de lo programado.

Causas y justificación del desvío:

A raíz de la pandemia causada por COVID-19, la institución se vio en la necesidad de buscar alternativas para continuar ofreciendo el servicio de capacitación, que hasta el momento se daba en su mayor parte presencial. Para esto, se optimizó la plataforma e-learning disponible en la institución (Pro Dominicana CAPACITA), incluyendo nuevas funcionalidades y la ampliación del programa de cursos cortos disponibles. De igual forma, se realizaron webinars y conferencias virtuales, explicando así la sobre ejecución en un 93.3% de la meta física establecida para este producto. Las capacitaciones presenciales se caracterizan por ser más especializadas, talleres prácticos y diplomados.

En cuanto a la ejecución financiera, la ejecución de RD\$10,805,537.29 solo refleja lo registrado en el SIGEF, el uso de los recursos fue superior al 76,8% que se visualiza en el cuadro de desempeño, ya que la ejecución financiera solo responde a las cuentas registradas en el SIGEF, esto se debe a que actualmente la institución (Pro Dominicana) no tiene una cuenta de fondos propios en el SIGEF, por lo que no se reflejan las ejecuciones realizadas por esa vía (se realizan a través de cheques).

El monto total ejecutado en el 2020 para este producto fue de RD\$16, 568,673.3, representando una diferencia de RD\$5, 763,136.01 con respecto a lo registrado en el SIGEF, por tanto, el cumplimiento real se corresponde con un 41%. Esta situación fue reportada ante la Tesorería y DIGEPRES, y estamos a la espera de que puedan regularizarlo para el 2021.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

En el año 2021 se enfocarán los esfuerzos en mejorar la coordinación interna entre los procesos de planificación operativa, formulación y ejecución presupuestaria, también en fortalecer los mecanismos para reportar los indicadores de gestión institucional con la actualización de la plataforma.

5109 - DEFENSA CIVIL

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5109 - DEFENSA CIVIL

Sub-Capítulo: 01 - DEFENSA CIVIL

Unidad Ejecutora: 0001 - DEFENSA CIVIL

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Dirigir las acciones de coordinación, preparación y operación de todas las funciones de emergencias ante la ocurrencia de un evento natural o antrópico en una forma eficiente y eficaz, garantizando un control adecuado de las operaciones para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

Visión:

Perdurar a través del tiempo como una Institución de servicio y socorro con una correcta distribución de ayudas humanitarias y priorizar las necesidades ante cualquier evento nacional, garantizando la responsabilidad, esfuerzo y compromiso de las instituciones involucradas para una respuesta eficaz y eficiente

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.2 Eficaz gestión de riesgos.

Objetivo(s) específico(s):

- 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres

¿En qué consiste el programa?

Garantizar un control adecuado de las operaciones de emergencia y de rescate para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La población en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Disminuir la pérdida de vidas humanas de 100 personas para el 2015 por accidentes durante las movilizaciones de feriados y por incidentes producto de eventos adversos o desastres de origen natural o antrópicos a 68 personas para el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
179,615,540.00		215,767,196.97		211,317,383.30		98%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6206 - Población recibe asistencia en operativos, capacitación y rescate antes ocurrencia de eventos naturales	Cantidad de personas asistidas	42,359	179,615,540	42,359	213,267,195	586,248	211,317,383	>100%	99%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: **6206 - Población recibe asistencia en operativos, capacitación y rescate antes ocurrencia de eventos naturales o antrópico, para la reducción de eventualidades de gestión de riesgo**

Descripción del producto:

Población recibe asistencia en operativos, capacitación y rescate antes ocurrencia de eventos naturales o antrópicos, para la reducción de eventualidades de gestión de riesgo. Enfatizando en la protección de la población en general ante la posible ocurrencia de diferentes eventos y fenómenos adversos; Así como preparar, prevenir y dar respuesta ante situaciones de emergencias y desastres, asistiendo a la ciudadanía y asegurando una rápida recuperación con mínimo impacto en el desarrollo del país.

Logros Alcanzados:

La meta establecida para el año 2020, era dar asistencia a una 42,359 persona en operativos de rescate antes ocurrencia de eventos naturales o antrópico, en que se viera expuesta dicha población, con un presupuesto de RD\$213,267,195.00 pero condiciones no prevista conllevaron a un cumplimiento físico de 586,248 asistencias un 1384%, en la parte financiera, la ejecución fue de 99% con la derogación de recursos por un total de RD\$211,317.383.00.

Causas y justificación del desvío:

La desviación de la producción física se debió a factores y condiciones especiales no prevista y que escapan a la manifestación humana tal es el caso de la Pandemia fruto del virus Covid-19 que viene afectando el mundo y por ende nuestro país, a esto se la suma las condiciones climáticas e hidrometeoro lógicos que afectaron nuestro país condiciones están que también superaron las pronosticadas para esta temporada ciclónica lo que ocasionó que superáramos la meta. Queremos destacar el trabajo en la capacitación a la ciudadanía realizado desde la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (aunque en un principio se vio reducido por la limitaciones a causa de la pandemia y al cambio de lo presencial a lo virtual) que permitió brindar capacitación a solicitud a 971 voluntarios de la Defensa Civil, técnicos y personal de instituciones; realizando más de 14 capacitaciones presenciales en la sede de dicha escuela, en las cuales participaron instituciones públicas (10) y privadas (4); entre las cuales hemos contado con 533 mujeres y 438 hombres.

Estos sin contar con la que se realizaron de manera virtual, como el caso de los diplomas virtuales sobre Gestión Integral de Riesgo dirigido a las nuevas autoridades, en especial a los gobernadores provinciales, en coordinación de la direcciones provinciales y municipales de nuestra institución en todo el país; otro logro fue incorporar al sector privado al tema de la gestión integral del riesgo a desastres.

Otra parte, importante fue la gran cantidad de asistencias brindadas por el personal del Departamento Médico de la sede central, a través de las consultas diarias en nuestro remozado consultorio médico, las realizadas a través de la línea de asistencia para el tema Covid-19, también sin contar lo que fueron atendido dentro de los operativos médicos realizados en las diferentes provincias del país. De igual importancia fueron las asistencias del área misional y las cuales fueron fortalecidas con la dotación de vehículos de motor, mobiliarios, herramientas de rescate, equipos informáticos y de comunicación, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante la ocurrencia de emergencias. En cuanto a la ejecución financiera la misma no presentó desviación considerable a destacar.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2021 nos proponemos el fortalecimiento de las capacitaciones en las diferentes modalidades (virtual o presencial) para la mitigación de eventos adversos.

5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Somos una institución que planifica, ejecuta y canaliza proyectos e iniciativas para impulsar el desarrollo sostenido y mejorar la calidad de vida de los pobladores de la región Cibao Noroeste, articulando sus acciones con los sectores públicos y privados.

Visión:

Ser la entidad líder y referente propulsora del desarrollo de la región Cibao Noroeste, aglutinando los actores con incidencia local

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

Objetivo(s) específico(s):

4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Fomento al desarrollo de la región Noroeste

¿En qué consiste el programa?

El programa busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región Cibao Noroeste mediante la construcción de infraestructuras de servicios básicos para beneficiar a las familias más desposeídas. Además, se busca aumentar la disponibilidad de agua en las comunidades, mediante el aumento de la cobertura boscosa de las cuencas de los ríos a través de jornadas de reforestación.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los habitantes de escasos recursos que residen en las comunidades de la región Cibao Noroeste, que comprende las provincias: Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Valverde.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el acceso a servicios básicos de los habitantes de la región Cibao Noroeste con la entrega para el año 2020 de 206 obras en comparación a las 129 finalizadas en el 2019.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
20,352,056.00		22,525,090,5		18,642,235,29		83%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6457- Comunidades rurales reciben los beneficios de la gestión de proyectos de infraestructuras comunitarias.	Cantidad de infraestructuras realizadas	214	4,041,989	210	5.727.737	209	5.441.579,13	99%	95%
6460-Zonas reforestadas para la protección ambiental	Cantidad de tareas reforestadas	20.000	2,612,000	20,000	2.612.000	20,856	2.319.554,94	>100%	89%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6457 - Comunidades rurales reciben los beneficios de la gestión de proyectos de infraestructuras comunitarias.

Descripción del producto:

Consiste en la construcción o rehabilitación de infraestructuras de obras comunitarias (acueductos, puentes, centros comunales, etc.), la construcción de módulos sanitarios, instalación de huertos familiares y módulos de producción animal.

Logros Alcanzados:

Con un presupuesto programado de RD\$ 5,727,737.00 se ejecutaron RD\$ 5,441,579.13, lo que representa una ejecución financiera de 95.0%. En cuanto a la ejecución física del producto, se logró construir y/o rehabilitar 209 infraestructuras de las 210 planificadas, lo que representa el 99.5% de lo programado, beneficiando a más de 200 familias de las comunidades más empobrecidas de la región Cibao Noroeste.

Causas y justificación del desvío:

En este producto, hubo una infraestructura que no se logró realizar por motivos de la pandemia, ya que ameritaba la aglomeración de personas y se decidió posponerla. No hay desvíos físicos y financieros relevantes.

Producto: 6460 - Zonas reforestadas para la protección ambiental

Descripción del producto:

Se trata de la producción y siembra de árboles frutales y maderables en zonas con niveles de deforestación, principalmente en cuencas hidrográficas.

Logros Alcanzados:

De un presupuesto programado de RD\$ 2,612,000.00 se ejecutaron RD\$ 2,319,554.94, lo que representa el 88.8% de los recursos financieros programados. Con respecto a la ejecución física se alcanzó más del 100% meta programada ya que, de las 20,000 tareas programadas, se reforestaron 20,856. Es importante destacar que más de 15,000 fueron utilizadas en jornadas de reforestación, impactando a más de 10 cuencas hidrográficas de la región Cibao Noroeste.

Causas y justificación del desvío:

Se logró la ejecución física de más del 100% de lo planificado, utilizando menos del 100% de los montos presupuestados para este producto, lo que evidencia la eficiencia en el uso de los recursos recibidos, esto se logró, gracias a la gestión de fondos externos a la institución y la colaboración del sector privado para la ejecución de proyectos de producción de plántulas y reforestación

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

En el 2020 hubo inconvenientes con los procesos y tiempos de ejecución financiera, ya que, por estar lejanos a Santo Domingo, no se cuenta con la cantidad de suplidores formalizados suficientes para la compra de materiales para la ejecución de las infraestructuras. Este inconveniente afecta los plazos establecidos para cumplir con la programación física - financiera del instituto. Para este 2021, se estará trabajando con una base de datos de suplidores de la zona para que se formalicen y pasen a ser suplidores del Estado para así, evitar estos retrasos que afectan los tiempos exigidos por las instituciones gubernamentales para el envío de informes físico- financieros.

5119-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5119-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Analizar periódicamente la problemática económica y social de la Región Suroeste, formulando los proyectos en concordancia con los planes de desarrollo nacionales, orientando técnicamente a los sectores e instituciones que operan en la región hacia el logro de los objetivos de crecimiento y desarrollo económico y social.

Visión:

Ser el principal ente de coordinación de los planes y proyectos de desarrollo regional, provincial y municipal, propiciando todas las acciones que tengan como base el desarrollo económico y social, diagnosticando las prioridades y formulando las estrategias de corto, mediano y largo plazo

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.4 Cohesión Territorial

Objetivo(s) específico(s):

2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas mediante, la promoción de un desarrollo territorial e inclusivo.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Desarrollo de la Región Suroeste

¿En qué consiste el programa?

El programa consiste en la construcción, reconstrucción y reparación de viviendas a familias en condiciones de pobreza. Adicionalmente, limpieza de caminos vecinales y pequeñas obras como: iglesias, mercados, canchas deportivas, centros comunitarios, centros culturales, clínicas rurales, entre otras.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Comunitarios del suroeste.

Resultado al que contribuye el programa:

Lograr el 46% de obras básicas a los habitantes de la Región Suroeste, medido como obras entregadas para el año 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
144,144.665.00		144,144.665.00		90,423,745.05		63%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6293- Comunidades con reconstrucción y reparación de obras.	Número de obras entregadas en el suroeste.	77	144,144,665	73	144,144,665	39	90,423,745	53%	63%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6293 - Comunidades con reconstrucción y reparación de obras

Descripción del producto:

Construcción, reparación de obras, limpieza, caminos vecinales y adecuación de carreteras en la Región Suroeste del país.

Logros Alcanzados:

Las obras físicas ejecutadas presentaron una ligera variación en el ejercicio correspondiente al periodo 2020. De unas 73 obras programadas fueron construidas unas 51 obras (viviendas) en diferentes comunidades, que representaron un 69% del total. Aunque el SIGEF se presentó registro de 39 obras entregadas. Los fondos destinados fueron ejecutados en un 62.7% pues de RD\$144, 144,665.00 se utilizaron un total de RD\$90, 423,745.05.

Causas y justificación del desvío:

Debido al crecimiento de la Pandemia del Covid-19, las obras de construcción programadas se vieron afectadas en su realización lo cual también justificó el uso de recursos financieros de tan solo un 62.7%. Sin embargo, en los meses de noviembre y diciembre se iniciaron obras de reparación de caminos vecinales, reparación y reconstrucción de viviendas y fomento de viveros forestales en diferentes comunidades de la Región Suroeste.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el 2021 se pretende asumir el rol de organismo de coordinación de acciones con las instituciones sectoriales, a fin de poder impactar en las diferentes comunidades del espacio territorial de la región. Traducido todo esto en la identificación y realización de obras de impacto en las comunidades más apartadas.

5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

Informe de evaluación anual de las metas físicas financieras

Capítulo: 5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

Sub-Capítulo: 01 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

Unidad Ejecutora: 0001 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Fomentar la investigación, conservación y protección de la flora y la fauna tanto local como exótica, mediante programas educativos enfocados en la educación ambiental y conservación de especies.

Visión:

Colocarnos a nivel internacional como una institución moderna de investigación conservación y reproducción de especies nativas, endémicas y exóticas.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio incluidos los recursos.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11- Conservación y exhibición de la fauna

¿En qué consiste el programa?

Orientado al público en general, con énfasis en la clase estudiantil, prevé la educación sobre el manejo de la biodiversidad y el medio ambiente, su aplicación técnica de conservación, restitución, cuidado y protección; manteniendo vigente los acuerdos de los procedimientos internacionales de conservación y gestión de biodiversidad.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Estudiantes y público en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener las condiciones óptimas de las especies y la mejora constante de las áreas de exhibición en un 100% en el año 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
120.342.741,00	130.197.080,95	86.191.702,05	66%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5829- Preservación y conservación de la flora y la fauna nacional.	Cantidad de especies rescatadas.	135	86.891.949	135	81.000.000	148	73.970.011	>100%	41%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5829- Preservación y conservación de la flora y la fauna nacional.

Descripción del producto:

Proteger, conservar, mejorar, restaurar y hacer un uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, rehabilitar y restaurar las poblaciones y los ecosistemas, sin afectar su aprovechamiento.

Logros Alcanzados:

Debido a los nuevos cambios en las adaptaciones del hábitat implementados por el Departamento de Biología, se logró ejecutar un total de 146 especies rescatadas, de una programación física de 135, lo que representa el 108% del desempeño físico. Los cambios correspondieron a las adaptaciones del hábitat de muchas especies, consiguiendo con esto la estabilización de algunas especies endémicas lo que permitió evitar la muerte de muchas de las mismas y contribuyendo a la multiplicación de la diversidad de animales. Con respecto al cumplimiento financiero, este muestra una ejecución de un total de RD\$ 73,970,011.60 millones de pesos, de un monto programado de RD\$ 81,000,000.00, este cumplimiento, representa en términos porcentuales el 91.3% de la ejecución financiera.

Causas y justificación del desvío:

Las causas del desvío físico con respecto al rescate de 23 especies en peligro eminente, redirigidas desde el cerrado Parque Zoológico de Gurabo, las cuales no fueron contempladas en la programación inicial de la institución. En cuanto a la ejecución financiera, se corresponde con la utilización de fondos de captación directa, los cuales no se refleja su ejecución en SIGEF, sino en la ejecución presupuestaria de la institución del fondo 102.

Producto: 5839- Sensibilización en la protección de la flora y la fauna.

Descripción del producto:

Orientado a educar la mayor parte de la población sobre el manejo, aplicación técnica de conservación, restitución, cuidado y protección de la biodiversidad y el medio ambiente, manteniendo vigente los acuerdos de los procedimientos internacionales de conservación y gestión de biodiversidad.

Logros Alcanzados:

El parque zoológico agotó a plenitud lo presupuestado para el año en cuestión, tomando en cuenta que a pesar de la pandemia trabajamos de forma incansable para lograr el objetivo y llevar más conciencia sobre la protección del medio ambiente y el cuidado del mismo. Como se puede apreciar en el cuadro de desempeño, proyectamos una cantidad de 133,500 visitantes y a pesar de estar cerrados por un intervalo de casi 7 meses, el público nos respaldó con una asistencia de 116,721 personas para un 87% de visitas, pudiendo trabajar con la educación y protección y cuidado con el medio ambiente. No obstante, los centros educativos se mantuvieron cerrados durante el año 2020, que son la base que alimentamos con la educación, se pudo lograr un total de 75 charlas presenciales y las impartidas en los trenes fueron alrededor de 250, mientras que los talleres educativos a estudiantes universitarios fueron un total de 35. En cuanto a la ejecución financiera, presenta un cumplimiento del 100% (RD\$44, 519,051.00) con relación a la programación.

Causas y justificación del desvío:

Debido a la Pandemia del Covid-19, el parque zoológico se vio afectado grandemente ya que dependemos en gran magnitud de las visitas de los estudiantes y los turistas que llegan a conocernos. La educación ambiental por lógica no se pudo dar tal lo establecido y por ende las metas se estancaron por alrededor de un 13%. Nuestra meta era impartir educación alrededor de 133,500 individuos, pero ingresaron unos 116,721.

Es importante destacar que el parque cerró sus puertas en marzo del 2020 y volvimos a tener una reapertura a finales de septiembre del mismo año, causando que se estancara tanto la educación ambiental como el proceso mismo de desarrollo del parque. En lo referente a la parte financiera, las causas del desvío corresponden a que, a pesar de no lograr las metas físicas, ciertos gastos se siguen ejecutando tales como, pago de sueldos y mantenimiento del parque.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el mejor manejo del hábitat de los animales existentes, rescatados, como los que en el futuro rescataremos, según lo proyectado en el 2021, nos proponemos realizar mejoras en la nutrición y clínica veterinaria, así como expandir nuestras instalaciones con la apertura de 2 nuevos pabellones, que nos ayudaran a multiplicar las visitas implicando una mayor recaudación de recursos.

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras**Capítulo:** 5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES**Sub-Capítulo:** 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES**Unidad Ejecutora:** 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES**I. ASPECTOS GENERALES:****Misión:**

Aportar a la seguridad alimentaria y a la competitividad de los agronegocios dominicanos. Desarrollando y/o adaptando tecnologías que optimicen el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos del país, al tiempo que aseguren sustentabilidad económica y ambiental, y contribuyan a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de todos los dominicanos. Integrando y promoviendo una mayor interacción con el resto de las instituciones del sector público agropecuario y el fortalecimiento y consolidación del sistema nacional de ciencia y tecnología.

Visión:

Ser una institución reconocida por la calidad de sus aportes a la competitividad de los agronegocios dominicanos, la seguridad alimentaria y energética y al manejo sostenible de los recursos naturales del país

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...**Objetivo(s) específico(s):**

3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para de respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:**Nombre del programa:** 11 - Investigación para el desarrollo agropecuario y forestal**¿En qué consiste el programa?**

Este programa consiste en el desarrollo de tecnologías y generación de informaciones básicas para mejorar los procesos productivos en el agropecuaria del país. Estos procesos incluyen: mejoramiento y conservación de recursos genéticos, manejo de la nutrición, control de plagas y enfermedades, control de malezas, manejo de pastos y forrajes, manejo de cosecha y postcosecha, etc. Además, el programa incluye la transferencia a productores y técnicos extensionistas los conocimientos y las tecnologías generadas o adaptadas para mejorar la producción nacional.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Productores agropecuarios, técnicos extensionistas, empresas del sector agropecuario

Resultado al que contribuye el programa:

Incremento de la capacitación técnica de los productores y técnicos agropecuarios de 80 en el 2015 a 150 en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
343,954,457.00		387,837,961.47		324,851,010.62		84%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5958 - Tecnologías generadas para el manejo agropecuario	Cantidad de tecnologías	25	94,458,508	26	149,192,000	9	139,834,134	35%	94%
6036 - Tecnologías validadas a escala comercial	Cantidad de validaciones	23	45,737,140	23	49,235,473	10	51,036,513	43%	>100%
6045 - Técnicos y productores agropecuarios acceden a servicios y a tecnologías generadas o validadas por el IDIAF	Cantidad de técnicos y productores beneficiados	2,450	5,887,873	2,450	13,367,873	1,210	12,081,785	49%	90%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5958 - Tecnologías generadas para el manejo agropecuario

Descripción del producto:

Este producto consiste en el desarrollo de tecnologías y generación de informaciones básicas para mejorar los procesos productivos de cultivos y pecuarios. Estos procesos incluyen: mejoramiento y conservación de recursos genéticos, manejo de la nutrición, control de plagas y enfermedades, control de malezas, manejo de pastos y forrajes, manejo de cosecha y postcosecha, etc.

Logros Alcanzados:

Se generaron y validaron 9 tecnologías, equivalente al 34.62% de las metas programadas con el 93.73 % de los recursos financieros. Estas tecnologías estuvieron relacionadas a: caracterización de microorganismos benéficos en el cultivo de tomates y ajíes; validación de maquinarias agrícolas en el cultivo de arroz; se seleccionó un cultivar de tomate validado en san José de Ocoa en ambiente protegido; se evaluó el comportamiento de la roya en líneas de café; Se seleccionaron líneas frijol y gandul con tolerancia a enfermedades, baja fertilidad y sequía. Se seleccionaron 24 líneas de mango a nivel de campo para usarlas en patrones o portainjertos para generar tecnologías en multiplicación de variedades y métodos de siembra.

Causas y justificación del desvío:

El desvío en el cumplimiento físico es 65.38% menor con relación a programación y en tanto la ejecución financiera presenta 6.27% de desviación negativa en su ejecución, esta situación viene dada por las siguientes razones: las 17 tecnologías no fueron obtenidas debido a que varios de los ensayos no se instalaron en el tiempo programado, por las dificultades ocasionadas por la aparición de la pandemia del Covid-2019 y a un flujo no consistente de los recursos económicos, en el tiempo programado. Visto el desbalance del gasto en relación de las metas alcanzadas, se debió a la ejecución tardía de los recursos financieros de las actividades por lo anteriormente planteado, es decir que hay varias tecnologías validadas que aún no han completado su ciclo, pero el recurso está invertido. Además, estuvo el inconveniente de la poca disponibilidad de los proveedores que nos suplen los insumos y manos de obras.

Producto: 6036 - Tecnologías validadas a escala comercial

Descripción del producto:

Se refiere a la siembra, cultivo, cosecha y comercialización de diferentes rubros agrícolas (plátano, banano, yuca, tomate, ají, etc.) para la generación de recursos económicos, al tiempo que se prueban a nivel comercial las tecnologías generadas o adaptadas para esos cultivos.

Logros Alcanzados:

Se logró validar 10 tecnologías a escala comercial de 23 programadas, equivalente a un 43.48 % de las metas estipuladas con un 103 % de ejecución de los recursos financieros. Las tecnologías validadas estuvieron relacionadas a las cadenas de producción de ajo y zanahoria en la estación de Constanza; en la producción bajo ambiente protegido se obtuvieron más de 45 mil libras de tomates y ajíes en la regional Norcentral (Ocoa); se obtuvieron cantidades significativas de semillas de calidad de habichuela y gandul en la región noroeste; producción masiva de plantas injertadas de frutales, dentro de ellos el limón persa para el manejo del HLB en la regional sur (Baní); se mantuvieron en producción dos módulos regionales de ganado de doble propósito (carne y leche) y además se instalaron siete módulos en las áreas de ganado porcino, canícula, ovino y caprino, apícola y acuícola distribuidos en las regionales de mayor potencial productivo de estos rubros.

Causas y justificación del desvío:

Los desvíos encontrados en el producto fueron de un 56.52% de las metas programadas debido a que varios de los ensayos no se instalaron en la época programada por las dificultades ocasionadas por la aparición de la pandemia del Covid-2019 y a un flujo no consistente de los recursos económicos. Visto el desbalance del gasto en relación de las metas alcanzadas se debió a la ejecución tardía de las actividades de lo anterior planteado, es decir que hay varias tecnologías validadas que aún no han completado su ciclo, pero el recurso está invertido.

Producto: 6045 - Técnicos y productores agropecuarios acceden a servicios y a tecnologías generadas o validadas por el IDIAF

Descripción del producto:

Este producto consiste en la transferencia de las tecnologías generadas o validadas por el IDIAF a los productores agropecuarios; es decir, poner en manos de los ciudadanos clientes, por diferentes medios, dichas tecnologías. Además, incluye la prestación de servicios de laboratorios de suelo y protección vegetal y la producción y distribución de material de siembra de calidad.

Logros Alcanzados:

Se lograron realizar 1,210 muestras de un total de 2450 programadas beneficiando a 220 productores, equivalente a un 49.39 % de las metas estipuladas con un 90.38 % de ejecución de los recursos financieros. Para estos análisis se utilizaron los laboratorios de suelos y aguas, varios de protección vegetal y residuos de plaguicidas.

Causas y justificación del desvío:

Los desvíos encontrados en el producto fueron 50.61%% menor de las metas programadas y una diferencia por ejecutar de un 9.62% de los recursos financieros. Esto se debió principalmente a los problemas presentados por la pandemia que disminuyó la actividad agrícola nacional y como consecuencia la demanda de análisis. En otro orden el laboratorio de suelos estuvo fuera de servicio por daños del equipo de absorción atómica el cual fue adquirido nuevamente.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Entre las oportunidades de mejora esperadas para el siguiente año están: Reacondicionamiento de todos los laboratorios de la institución. Fortalecimiento de una estrategia para la promoción y difusión de los servicios a productores e investigadores del sistema agropecuario forestal. Reacondicionamiento de estaciones y campos experimentales en el ámbito nacional. Definición y abordaje de las principales demandas tecnológicas del sector agropecuario nacional. Adquisición de recursos humanos para el fortalecimiento del accionar institucional. Definición e implementación de una estrategia para el fortalecimiento de las unidades administrativas de la institución. Dar continuidad a la agenda de investigación conforme a las demandas tecnológicas como se ha establecido en el Plan estratégico Institucional 2020-2030.

5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Sub-Capítulo: 01 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Unidad Ejecutora: 0001 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Realizar investigaciones científicas y mantener colecciones de referencia de fauna, geología y paleobiología, para contribuir al conocimiento y gestión sostenible de la biodiversidad y a la educación para la apropiación ciudadana de la ciencia.

Visión:

El Museo es reconocido por sus colecciones de valor patrimonial, por sus exhibiciones de calidad, y por sus aportes a la ciencia y a la educación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Estudio y conservación de la biodiversidad

¿En qué consiste el programa?

Este programa permite al Museo Nacional de Historia Natural "Prof. Eugenio de Jesús Marciano" contribuir de manera significativa a la protección del patrimonio natural de la República Dominicana. Los elementos centrales de este programa son la investigación científica, la educación ambiental, el fortalecimiento de la identidad nacional y la sensibilización ciudadana en temas ambientales.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanía en general, con énfasis en estudiantes que nos visitan junto a sus maestros, a nivel público y privado. Beneficiará también la imagen proyectada como país ante los organismos internacionales a nivel científico y educativo.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la cantidad de investigaciones científicas sobre fauna, geología y paleobiología de 9 en el 2018 a 20 en el 2021 para la gestión sostenible de la biodiversidad.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
63,932,633.00	66,388,677.22	53,049,099.34	80%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5867 - Investigaciones científicas sobre fauna, geología y paleo biología	Número de investigaciones realizadas	15	9,384,458	9	9,182,762	9	9,536,958	100%	>100%

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5868 - Estudiantes y público en general accede a educación, divulgación y museografía	Número de visitantes	100,000	47,434,332	29,000	7,584,490	12,322	12,322	42.5%	86%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5867 - Investigaciones científicas sobre fauna, geología y paleobiología

Descripción del producto:

Realizar investigaciones sobre el patrimonio natural de la Hispaniola y el Caribe, así como mantener y enriquecer las colecciones científicas de referencia de fauna, geología y paleobiología.

Logros Alcanzados:

Para el 2020 se programó realizar 9 investigaciones científicas y educativas de las cuales se ejecutaron 9 para un cumplimiento de un 100%. En términos financieros, se ejecutó la cantidad de RD\$ 9, 536,958.55 equivalente al 103.9% en función de la programación anual.

Se hicieron 9 expediciones de trabajo en al menos 6 localidades diferentes. La distribución de los viajes estuvo afectada por la pandemia COVID-19, ya que las medidas restrictivas alteraron el calendario de trabajo. Pero se realizaron las exploraciones de cuevas, estudios y recolectas de especímenes. Se elaboraron los plegables Murciélagos de la Hispaniola: Guía ilustrada y la Serie educativa Semblanzas No.1.

Se actualizaron y rediseñaron el panfleto y volante del museo, acorde a los servicios actualmente ofrecidos. Es importante destacar la circulación de la revista Novitates Caribaea, en su edición 16 y 17, la cual está cada día posicionándose en el ámbito científico a nivel nacional e internacional.

Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

Producto: 5868 - Estudiantes y público en general accede a educación, divulgación y museografía

Descripción del producto:

Contribuir al desarrollo de metodologías y recursos para el reforzamiento de los programas académicos, desarrollar recursos para la divulgación de la ciencia y crear y mantener las exhibiciones museográficas permanentes y transitorias.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020 se programó recibir 29,000 visitas, con un monto presupuestado de RD\$7, 584,490.00. Al término del año, se logró 13,398 visitas con un monto financiero de RD\$6, 551,562.08. Esto representa un 42.5% de cumplimiento físico y 88.0% de ejecución financiera, en función de la programación anual. Cabe resaltar en la mayoría de las exhibiciones del museo fueron incorporados recursos informativos adicionales a través de códigos QR con la finalidad de facilitar al visitante el acceso a otras informaciones relacionadas a las exhibiciones y evitar además la distribución de impresos. En el tercer nivel del edificio, se realizó un mural sobre la biodiversidad con materiales reutilizados, colectados por los empleados del museo. Esto, con la finalidad de concientizar sobre la importancia de la biodiversidad y la necesidad de hacer un mejor manejo de los residuos sólidos. En colaboración con el departamento de Educación se diseñaron y rotularon juegos en el Área Infantil Barrancolí como una de las nuevas ofertas alternativas a las actividades y talleres de manualidades.

Causas y justificación del desvío:

La desviación negativa que presenta este producto en su metafísica y financiera de un 57.5% y 13.6% respectivamente, se debió a los protocolos elaborados por la pandemia provocada por el covid-19 que hizo que el Museo Nacional de Historia Natural "Prof. Eugenio de Jesús Marciano" cerrara desde el 13 de marzo hasta el 3 de noviembre, y durante todo el mes de diciembre, nuevamente. Esa situación provocó que no se recibiera la cantidad esperada de visitantes y que no se completaran las metas programadas para el área de Museografía. Con relación a la ejecución financiera, su cumplimiento fue mayor con relación al físico, debido a la institución debe incurrir en gastos administrativos y de conservación de las exhibiciones, independientemente de su apertura al público.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el segundo trimestre del 2021 se tiene previsto la contratación de un personal especializado en manejo de Base de Datos para dar mantenimiento a la Base de Datos de las colecciones científicas, las cuales son consultadas por estudiantes y científicos a nivel nacional e internacional, con un presupuesto sugerido de RD\$ 300,000.00.

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras**Capítulo:** 5134 - ACUARIO NACIONAL**Sub-Capítulo:** 01 - ACUARIO NACIONAL**Unidad Ejecutora:** 0001 - ACUARIO NACIONAL**I. ASPECTOS GENERALES:****Misión:**

Institución educativa, científica, cultural y recreativa que a través de exhibiciones de los ecosistemas acuáticos y sus poblaciones; de la investigación científica y la educación ambiental, promueve la protección y conservación de la flora y fauna costero-marina y de agua dulce.

Visión:

Se reconocida como una institución comprometida con la educación ambiental y la investigación científica para la protección y conservación del medio costero marino y dulceacuícola y su biodiversidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO**Eje estratégico:** 4. DESARROLLO SOSTENIBLE**Objetivo general:** 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente**Objetivo(s) específico(s):**

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:**Nombre del programa:** 11 - Conservación y Exhibición de la Flora y Fauna Acuáticas**¿En qué consiste el programa?**

Por medio de este programa se dirigen y coordinan los procesos y acciones para la administración de los recursos físicos, financieros y la prestación de servicios; de manera que se cumpla a cabalidad con la misión de conservación y exhibición de la flora fauna acuática.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la reproducción de especímenes endémicos, nativos e introducidos para liberar de 500 en el 2017 a 1450 especímenes en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
94,174,115.00	98,960,948.00	77,141,813.70	80%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5828-Conservación de especies acuáticas	Cantidad de espacios mejorados	147	28,302,657	516	27,626,280	460	26,468,514	89%	96%

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5830- Educación ambiental sobre la biodiversidad de los recursos acuáticos	Cantidad de sensibilizaciones	8,553	21,377,299	6,865	18,415,491	4,118	14,104,250	60%	77%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5828 - Conservación de especies acuáticas

Descripción del producto:

Mantener el bienestar de los ecosistemas y biodiversidad costero-marino y dulceacuícola para la gestión ambiente controlado.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020 se programaron 516 mejoramientos a espacios para la conservación de especies de los cuales se realizaron 460 para un cumplimiento físico de un 89%, sirviendo estos de albergue para diferentes variedades marinos, En relación con el desempeño financiero de RD\$27, 626,280.00 recursos estimados, se ejecutaron RD\$26,468,514.67 para un desempeño de un 96%.

Causas y justificación del desvío:

La pandemia ha sido nuestro principal escollo para logro físico y financiero de este producto debido a que por motivo del COVID-19, la institución debió cerrar sus operaciones, según la resolución 058-2020, la cual nos incluyó en la lista de los entes y órganos de la Administración Pública que debieron cerrar o reducir al mínimo sus actividades, para prevenir y mitigar los efectos de la pandemia. En términos financieros se muestra una ejecución mayor, a pesar de esta disposición, debido a costos de mantenimiento y de conservación de las especies.

Producto: 5830 - Educación ambiental sobre la biodiversidad de los recursos

Descripción del producto:

Promover contenido de las exhibiciones sobre biodiversidad marina, costera y de agua dulce y sensibilizar sobre cambio climático.

Logros Alcanzados:

El producto de la Unidad de Educación programó una meta física de 6,865 sensibilizaciones, de las cuales se realizaron 4,118 para un cumplimiento físico de un 60%, con un desempeño financiero de un 77% al ejecutar RD\$14, 104,250.86 de un total de RD\$18, 415,491.00 recursos económicos proyectados.

Causas y justificación del desvío:

En el segundo producto tuvimos una desviación física de un 40% y financiera de un 23% debido al cierre al público de nuestras operaciones, a causa del COVID-19, lo cual también disminuyó los recursos de captación directa en un 82%.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. En el año 2021 se continuará el remozamiento de los hábitats y ambientes en las exhibiciones de acuariología priorizando la optimización de la calidad de agua, mediante la instalación y puesta en marcha de subsistemas eficaces de filtración.
2. Se continuará la renovación de los sistemas de iluminación de estanques y peceras, a través de energía alternativas que hagan más atractivas y propendan a la eficientización y ahorro de energía.
3. Se elaborará e implementará el programa estratégico de Educación Ambiental del Acuario Nacional.
4. Se implementarán las actividades y acciones relativas a los programas de investigación científica y de conservación y reproducción de especies en cautiverio y en peligro de extinción.
5. Se ejecutarán las tareas correspondientes al Centro de Rescate y Rehabilitación de Especies Acuáticas con especímenes decomisados y varados.

5135 – OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Informe de evaluación anual de las metas físicas-

Capítulo: 5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Sub-Capítulo: 01 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Unidad Ejecutora: 0001 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Somos la gran familia ONAPI, una organización gubernamental garante de los derechos de propiedad industrial, con responsabilidad social, comprometida con su promoción y difusión en beneficio del país y contribuyendo a la economía del conocimiento; integrada por colaboradores eficientes e innovadores, que trabajan en equipo para la prestación de servicios de excelente calidad.

Visión:

Consolidarnos como una organización referente de calidad y mejora continua para la región, gestionada por colaboradores que asumen la excelencia y promueven una cultura de innovación y de los derechos de Propiedad Industrial, en completa alineación con el cliente y la sociedad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...

Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Administración, concesión y registro de signos distintivos

¿En qué consiste el programa?

Evaluación de las solicitudes de registro de signos distintivos e invenciones a los fines de concebir o denegar la certificación correspondiente.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Personas físicas y jurídicas.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumento en la concesión de certificados de signos distintivos e inversión a personas físicas y jurídicas emitidas de 300 para el 2015 a 400 en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
520,334,587.00	520,334,587.00	361,648,314.02	88%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6202 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos	Número de certificaciones emitidas	100	58,632,400	46,524	58,632,400	54,500	54,150,170	>100%	92%
6203 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones	Número de certificaciones de invenciones emitidas	320	33,716,200	330	33,716,200	244	22,979,752	74%	68%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6202 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos

Descripción del producto:

Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos, este certificado protege una marca aplicada a productos o servicios de terceros, cuyas características o calidad han sido certificadas por el titular de la marca

Logros Alcanzados:

Para el 2020 se programaron emitir 46,524 certificaciones de signos distintivos, con un presupuesto de RD\$58,632,400.00 de las cuales se emitieron 54,500 certificaciones a personas físicas y jurídicas, representando en términos porcentuales el 117% de las metas físicas programadas, con una ejecución financiera de RD\$54,150,170.00 equivalente al 92% de lo presupuestado.

Causas y justificación del desvío:

Para el segundo trimestre abr-jun 2020, las certificaciones de signos distintivos dígnase nombres comerciales, marcas, renovaciones y actos modificatorios, entre otros se vieron afectados debido a la pandemia covid-19 ya que el mismo está directamente relacionado a los servicios que ofrece la oficina. Durante el trimestre julio-septiembre y mediante la implementación de los programas de asistencia social desarrollados por el gobierno dominicano, tales como el Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE) y el Programa de Asistencia para el Trabajador Independiente (PA'TI), donde la ONAPI certificaba las personas físicas y jurídicas con distintivos por lo que experimentó un aumento significativo de en el volumen de las solicitudes de registro que se recibían por medio de la plataforma digital E-SERPI, eso permitió la desviación positiva de 17% en la ejecución de las metas. Por otra parte, la desviación en la ejecución financiera se debe al aplazamiento debido al COVID 19 de actividades programadas.

Producto: 6203 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones

Descripción del producto:

Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones. Certificado mediante el cual las autoridades competentes de un país otorgan oficialmente un privilegio de invención y propiedad industrial respecto de lo que tal documento acredita. Incluye registros de marca, patentes, poderes otorgados respecto a registro, traspaso u otra modalidad, solicitudes de patente de invención.

Logros Alcanzados:

Para este 2020 se programaron emitir 330 certificaciones de invenciones, con un presupuesto de RD\$33, 716,200.00 logrando emitir 244 certificaciones a personas físicas y jurídicas representado un logro del 74%, con una ejecución financiera de RD\$22, 979,752.00 equivalente al 68% de lo programado.

Causas y justificación del desvío:

La desviación en la ejecución física y financiera se debe al cierre que provoco la pandemia Covid-19 disminuyendo las solicitudes y certificaciones de Invenciones.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecer el proceso para la concesión y registro de signos distintivos, y definir los tiempos para cada una de las etapas del proceso de evaluación de las solicitudes, mediante levantamientos protocolos que incluye registros de marca, patentes, poderes otorgados respecto a registro, traspaso u otra modalidad, solicitudes de patente de invención.

5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Ser una Institución Pública reconocida socialmente por su contribución al desarrollo sostenible del país, cuyos objetivos y metas se sustentan en una gestión ambientalmente responsable, proactiva, innovadora, y articulada, habilitando el subsector cafetero para dar respuestas oportunas y efectivas a un entorno en constante cambios y transformaciones

Visión:

Ser una institución pública comprometida con el desarrollo de una caficultura sostenible que propicie y garantice bienestar social, económico, y equitativo para todos los actores que intervienen en los procesos de la cadena de valor en el cultivo y comercialización del producto.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva

Objetivo(s) específico(s):

- 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Regulación y Desarrollo de la Caficultura

¿En qué consiste el programa?

Contribuir a aumentar los niveles de productividad, competitividad de la caficultura y rentabilidad de los caficultores en República Dominicana, controlando el desarrollo y propagación de la roya del café, otras plagas y enfermedades, con prácticas de manejo integrado de las mismas, capacitación y uso de tecnologías adecuadas, así como, la sustitución de plantaciones de café con variedades tolerantes a la Roya del café, buena calidad de taza y rentabilidad.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los productores organizados e individuales que cultivan en café y los comercializadores.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la cantidad de productores beneficiados con una mayor asistencia técnica en el apoyo a la producción de sus plantaciones agrícolas de 14,000 en el 2018 a 17,000 en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
369,587,965.00	391,939,965.00	351,747,754.74	89.75 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6323- Productores cafetaleros reciben asistencia técnica	Número de productores asistidos	17,000	98,555,812	8,544	98,555,812	25,211	162,233,726	>100%	>100%
6324- Certificación y control de calidad a productores cafetaleros	Número de servicios, análisis e inspecciones realizadas	1,060	8,744,220	1,040	8,744,220	1,052	10,417,919	>100%	>100%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6323 - Productores cafetales reciben asistencia técnica

Descripción del producto:

Este producto consiste en brindar al Caficultor la asistencia técnica, capacitación y extensión necesarias para el buen funcionamiento de sus cafetales y así lograr que la Caficultura Dominicana vuelva a ser una actividad productiva rentable, para el sustento de las tantas familias que se dedican a esta loable práctica. Se suplen los insumos necesarios para la renovación de las plantaciones viejas, a través de diferentes actividades como el control de enfermedades y plagas, apoyo a la producción de plantas, infraestructura y vías de acceso a predios cafetaleros e investigaciones. Dentro de este producto contribuimos también al desarrollo rural de las familias cafetaleras, sirviendo de soporte en actividades sociales, económicas y culturales a dicho sector.

Logros Alcanzados:

Con el apoyo a los productores/as y la asistencia técnica brindada, el INDOCAFE benefició a través de este servicio a 25,211 productores/as, alcanzando un 295% de avance en relación con la meta programada de 8,544 productores. Esto contribuye a que esta actividad vuelva a ser rentable para el sustento de las familias cafetaleras de nuestro país. El INDOCAFE entregó plantas de café por el orden de los 13,226,110/11,100,000 programadas para una ejecución de un 119%, beneficiando con esta actividad a 2,330 productores/as; de igual manera se apoyó la renovación y fomento de 53,686 tareas/50,000 tareas programadas para un 107% de ejecución (48,070 Renovación y 5,616 fomento), siendo favorecidos/as con este programa 2897 productores de los cuales 2,330 son varones y 567 mujeres. Con relación al desempeño financiero presentó una ejecución de RD\$ 162,233,726.37 de un total de RD\$ 98,555,812.00 equivalente al 164% de lo presupuestado.

Causas y justificación del desvío:

El aumento en ejecución física de un 195% de este producto se debió, principalmente, a la coordinación del INDOCAFÉ con la Unidad Técnica de Ejecutora de Proyectos Agropecuarios (UTEPA), a los proyectos cafetaleros financiados por Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA), además otros proyectos de desarrollo cafetalero ejecutado por la Agencia Alemana GIZ en la zona de Pedernales y la Junta Agroempresarial en la región fronteriza y por ultimo a que llevamos a cabo un mayor seguimiento a las actividades de extensión y capacitación. Con relación al aumento en la ejecución presupuestaria, el aumento es un simple reflejo de la realidad del gasto una vez revisada la inversión realizada a final de año, fue una asignación para 2020 por debajo de lo que correspondía en este renglón.

Producto: 6324 - Certificación y control de calidad a productores cafetaleros

Descripción del producto:

Inspeccionar fincas e instalaciones bajo sellos de café de calidad diferenciados. Evaluar y analizar la calidad del café mediante muestras directas (particulares para fines privados) y/o de exportación de República Dominicana; canalizar trámites aduanales para fines de explotación de café dominicano y certificación.

Logros Alcanzados:

Se programó una meta física para 1,040 beneficiarios con un monto presupuestado de RD\$ 8,744,220.00. Se logró impactar 1,092 beneficiarios de los servicios de inspección de fincas Valdesia, Barahona y Monte Bonito, más café exportable 110; Análisis físicos y sensoriales y muestras trazadas 240; ventas registradas, certificaciones de origen y notificaciones de embarques, entre otros 742, superando así las metas trazadas en un 105%. En término financiero se ejecutó RD\$ 10,417,919.32 equivalente a un 119% del presupuesto programado.

Causas y justificación del desvío:

Para el 2020 en la formulación de las metas físicas no se consideró la actividad de Asistencia Técnica; lo que obedece a la diferencia entre las metas programadas Vs. metas ejecutadas de un 5%. Ya para el 2021 ese detalle ha sido tomado en consideración, lo que permitirá una considerable mejora en el logro de las metas trazadas. Con relación a la ejecución presupuestaria, tuvo como causa de aumento (19%), la necesidad de completar el equipo técnico de laboratorio para el análisis y seguimiento de las muestras exportables con y sin valor comercial, además de las inspecciones de fincas e instalaciones de Beneficio Húmedo y Seco.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Junto al Ministerio de Agricultura se han formulado seis metas físicas con sus indicadores, revisadas y entregadas en enero 2021:

1. Asistencia Técnica a productores/as y otros actores de la cadena del café. (4,500 mil productores organizados e individuales en el período enero-dic.2021); 8,400 productores/as capacitados en el mismo periodo.
2. Elaboración de un Plan de Emergencia de la Caficultura, basado en un censo nacional de productores y fincas, beneficiadores, torrefactores y otros.
3. Instalación y Rehabilitación de Centros de Beneficios húmedos (BH) y secos (BS), (15 BH y 15 BS en 2021).
4. Renovación de 62,500 tareas para el 2021 y 250 mil durante el cuatrienio 2020-2024.
5. Fomento de 50 mil tareas de café para el año 2021 y 200 mil en los próximos 4 años. Trimestre: Enero-marzo 6,500, abril-junio 18,500, Julio-sept. 18,500, oct.-dic. 6,500
6. Canalización de 1,000 millones para la caficultura. Con una media de 25 millones por mes durante el 2021.

5137 - INSTITUTO DUARTIANO

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5137 - INSTITUTO DUARTIANO

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DUARTIANO

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DUARTIANO

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Difundir la vida y obra de Juan Pablo Duarte, padre de la patria y fundador de la REPÚBLICA Dominicana, la vida y obra de los trinitarios y de los próceres, quienes se inspiraron en el ideal Duartiano para la edificación moral del pueblo dominicano.

Visión:

Ser la institución responsable de trabajar sin desmayo para el pueblo dominicano conozca la verdadera historia de la vida, la obra, el pensamiento y los sacrificios de Juan Pablo Duarte

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades

Objetivo(s) específico(s):

2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Concientización y educación sobre la vida y obra del Patricio Juan Pablo Duarte y Díez

¿En qué consiste el programa?

Difundir la obra y vida de nuestro padre de la patria Juan Pablo Duarte y Díez, a través de materiales didácticos, libros, operativos de entrega de banderas, ofrenda en fecha patria, conferencias, entrar de busto de Duarte y rosa Duarte, visita a nuestro museo, operativos de nuestro centro Duartiano y filiales fuera del país, participación en las ferias de libros, noche largas de los museos

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanía dominicana y extranjeros

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la concientización y educación sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Díez de 287,553 personas en el 2017 a 390,000 personas para el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
22,119,887.00	22,194,190.32	22,171,697.79	100%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5968- Público en general concientizados sobre la vida y obras de Juan Pablo Duarte y Díez	Número de certificación es emitidas	390,000	22,119,857	390,000	22,191,163	354,000	22,171,697	91%	99.9%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5968 - Público en general concientizado sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Díez

Descripción del producto:

Educar y concientizar sobre la vida y obra de Juan Pablo duarte y Díez, a través de conferencias, impresiones didácticas, visitas guiadas al museo de cera y programas radiales educativos.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020 se programó concientizar y educar sobre la vida y obras de Juan Pablo Duarte y Díez a 390,000.00 personas, con un presupuesto anual de RD\$22, 119, 887.00. Se concientizó y educo a 354,000.00 personas, lo que representa un 90.8% de la meta programada. En términos financieros, se ejecutó RD\$22, 171,697.79, es decir, un 100.2 % en función de la programación financiera anual.

Se realizaron actividades de concientización virtual vía zoom y entrega de materiales didácticos a instituciones educativa, instituciones del estado dominicano recorridos históricos en enero y febrero del 2020, conferencias y programa educativos en radio. Por motivo de la pandemia covi19, estuvimos entre las instituciones estatales por instrucciones del gobierno cerrado por varios meses, en los primeros trimestres. En noviembre instalamos una emisora radial digital vía internet en nuestras instalaciones se llama (RADIO PATRIA LA VOZ DE DUARTE)

Causas y justificación del desvío:

La ejecución de la metafísica presenta un desvío negativo de 9,2% con relación a la programación, se correspondió a que en marzo tuvimos la entrada de la pandemia covi19 y la institución fue ordenada a cerrar sus actividades con el Público, según lo establecido en la resolución 058-2020 "Que determina los entes y órganos de la Administración Pública que deben cerrar o permanecer abiertos con actividades al mínimo para prevenir y mitigar los efectos de la pandemia del CORONAVIRUS". Aunque no logramos un 100% de las metas física, el cumplimiento de la ejecución financiera fue mayor debido a que la institución incurrió en gastos en materiales didáctico y en gastos administrativos.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Solicitar en la revisión de estructura programática institucional la inclusión de nueva cuenta en nuestro producto 5968 que permita vincular el gasto que implica la entrega de banderas a casa de familia e instituciones. 16 marzo y reforzar la colocación material para promover la concientización de los símbolos patrios, desde enero en las diferentes instituciones.

5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Sub-Capítulo: 01 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA

Unidad Ejecutora: 0001 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Impulsar el desarrollo sostenible del sector energético nacional bajo criterios de eficiencia económica y operativa.

Visión:

Posicionarnos como una institución competente, promotora de la planificación y el marco normativo del sector energético con el objetivo de impulsar las acciones de eficiencia energética y operativa; y la reducción de costos del sector.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible

Objetivo(s) específico(s):

3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad a precios competitivos en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental

3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Desarrollo sostenible del sector energético nacional

¿En qué consiste el programa?

El programa consiste en definir los lineamientos de políticas y modificaciones del marco normativo para el buen desenvolvimiento del sector energético nacional. Dichas acciones son de carácter integral en el entendido de que impacta sobre todas las fuentes energéticas y sectores de consumo final de energía.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Agentes del sector energético y consumidores finales del subsector eléctrico.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el suministro de electricidad con energía renovable de un 15% en 2018 a un 25% al 2030 para mejorar en la calidad de vida de la población.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
592,523,811.00		594,476,452.43		141,163,027.55		23.75 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6566-Sub-sector eléctrico recibe autorizaciones para el desarrollo sostenible	Cantidad de autorizaciones emitidas	500	589,210,307	1,150	18,741,296	1,593	141,163,027	>100%	>100%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: **6566 - Sub-sector eléctrico recibe autorizaciones para el desarrollo sostenible del sector energético a nivel nacional**

Descripción del producto:

Otorgamiento de autorizaciones para el uso de las fuentes de radiaciones ionizantes y gestión de desechos radiactivos, así también para la aplicación de incentivos fiscales relativos a la inversión en sistemas y equipo de fuentes renovables de energía. Aparte de las concesiones para la construcción, explotación y estudios de obras eléctricas.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020, se programó una meta física de 1,150 autorizaciones emitidas, realizando al final del periodo 1593, para un cumplimiento de 138%. Este logro en la producción física del CNE tuvo como resultado el requerimiento de recursos financieros en más de un 753.2%, tal como se muestra en la tabla del desempeño, que se estimaron un total de RD\$ 18,741,296.00 pero que la operatividad demandó una ejecución de recursos por un monto de RD\$ 141,163,027.55.

Aprovechamos para mencionar que al cierre del periodo y a pesar de las condiciones adversas provocadas por la pandemia COVID-19, la institución mantuvo su operatividad brindando los servicios correspondientes; como parte de estos se encontraron las autorizaciones que incentivaron la inversión en sistemas y equipos de fuentes renovables de energía, otorgando exenciones de impuestos; Y concediendo los permisos para la operación de equipos con radiaciones ionizantes. Para el año 2020 aproximadamente el 16% de la energía generada a nivel nacional fue proveniente de energías renovables.

Causas y justificación del desvío:

Los lineamientos gubernamentales para incentivar la producción y uso de energía limpia, así como lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo de la generación son los causantes del aumento en las solicitudes de incentivos y las autorizaciones del uso de aplicaciones ionizantes por encima de un 100% lo cual se reflejó en la desviación positiva del 39% de la meta física. Por tal razón, también se originó una desviación financiera mayor de los recursos estimados, ya que la ejecución presupuestaria estuvo vinculada al costo estimado de las autorizaciones emitidas, para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos fue necesario el uso de recursos propios a través del fondo 102.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

La institución retomará para 2021 la adquisición de la herramienta para el seguimiento a los planes operativos, la cual había sido pospuesta, motivado principalmente a los cambios operacionales registrado a raíz de la pandemia del COVID-19 en el 2020.

5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
Sub-Capítulo:	01 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
Unidad Ejecutora:	0001 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Regular el sector eléctrico de manera transparente e imparcial.

Visión:

Garantizar que RD cuente con un servicio eléctrico de calidad a precios competitivos

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible

Objetivo(s) específico(s):

3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Protección al consumidor

¿En qué consiste el programa?

Este programa es el responsable de regular el subsector eléctrico dominicano, fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la normativa técnica aplicables al subsector, en relación con el desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, y así como establecer las tarifas y peajes sujetos a regulación de precios. Dar respuestas a las reclamaciones por los usuarios, cumpliendo con los estándares de calidad y los tiempos establecidos en la normativa vigente.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Usuarios del servicio eléctrico, población en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la resolución de la reclamaciones, conforme a los tiempos de respuesta y estándares de calidad, contra de empresas distribuidoras, de 30,000 en 2018 a 45,000 en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
952.379.487,00	952.379.487,00	480.898.404,37	50.4%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6212 - Agentes del sector eléctrico reciben licencias para ejercer en condición de Usuarios No Regulados (UNR) y autorizaciones para puesta en servicio de obras eléctricas	Número de licencias (Usuarios No Regulados) entregadas y autorización es puesta en servicio de obras eléctricas otorgadas	21	342,081,361	21	345,969,858	18	202,349,335	86%	59%

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6216 - Consumidores del servicio eléctrico reciben atención a sus reclamos	Número de reclamos atendidos del sector eléctrico	35,000	463,214,147	35,000	464,914,147	42,212	278,549,068	>100%	60%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6212 - Agentes del sector eléctrico reciben licencias para ejercer en condición de Usuarios No Regulados (UNR) y autorizaciones para puesta en servicio de obras eléctricas.

Descripción del producto:

Autorización a empresas generadoras, distribuidoras, transmisión y usuarios no regulados del Sub-Sector eléctrico para la puesta en operación de las instalaciones eléctricas del SENI y autorización a usuarios para negociar precio de compra con libertad en mercado eléctrico mayorista.

Logros Alcanzados:

Para la ejecución de este producto, se logró la emisión de (18); ciencias y permisos emitidos, lo que represento una ejecución de 86% relacionado a su desempeño físico. En tanto que, para el desempeño financiero, se ejecutaron RD\$202, 349,335.92 recursos programados lo que se traduce en un cumplimiento financiero de 58.5%.

Causas y justificación del desvío:

La desviación en la ejecución física en un 14% se debe a los estragos de la pandemia que obligó a trabajar de forma virtual y se suspendieron todas las actividades presenciales. En cuanto la ejecución financiera, la cual finalizo con un cumplimiento d un 58.5%, se debe a que la institución realizo su ejecución de forma parcial en el SIGEF por lo que la ejecución se corresponde únicamente con los pagos de remuneraciones y contribuciones.

Producto: 6216 - Consumidores del servicio eléctrico reciben atención a sus reclamos en contra de empresas distribuidoras.

Descripción del producto:

Proveer a los ciudadanos los servicios de tramitación de sus reclamaciones y controversias en contra de las empresas distribuidoras de electricidad.

Logros Alcanzados:

En el año 2020 se tramitaron un total de 42,212 de las 35,000 reclamaciones programadas, superando en un 121% la meta establecida. En tanto que, para el desempeño financiero, se ejecutaron RD\$278, 549,268.45 de un total de RD\$464, 914,147.00 recursos programados lo que se traduce en un cumplimiento financiero de un 59.9%.

Causas y justificación del desvío:

La razón del desvío relacionado a la ejecución física que superó la meta en un 21% y la baja ejecución financiera que finalizó en un 59.9%, se debe a que la institución solo realizo gastos correspondiente a la ejecución de nuestra nómina y los gastos indirectos fueron suspendidos por la pandemia del COVID-19 que tuvo un impacto significativo en la realización de las actividades de nuestro POA 2020.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Mejorar el proceso de planificación de las metas. Acercamiento con los órganos rectores competentes para poder realizar la ejecución completa a través del SIGEF.

5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Garantizar el correcto funcionamiento y desarrollo del sector cooperativo mediante la fiscalización, asesoría técnica y la capacitación.

Visión:

Ser un órgano rector confiable, transparente, competitivo y económico autosuficiente, con solidez institucional, tecnológica y profesional, capaz de garantizar el buen funcionamiento del sector cooperativo nacional, contribuyendo al desarrollo de la economía.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Fomento y desarrollo cooperativo

¿En qué consiste el programa?

Este programa se encarga de fomentar y desarrollar los proyectos cooperativos. Supervisar y fiscalizar permanentemente las empresas cooperativas en el ámbito social y económico, dentro del marco de las normas establecidas, asistir a las empresas cooperativas para el fortalecimiento de las acciones financieras, operativas, administrativas, sociales y legales.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Todas las cooperativas formadas o en formación.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar las asistencias técnicas a las cooperativas de un 40% en el 2019 en un 60% para el 2020, asegurando el buen funcionamiento y aplicación de los controles en el sector cooperativo

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
224,758,122.00	228,939,930.61	220,900,830.00	96.49 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6337 - Fiscalización de cooperativas.	Cantidad de cooperativas supervisadas	916	3,800,000	480	2,400,000	125	785,900	26%	32.7%
6338 - Supervisión y asesoría técnica a cooperativas.	Cantidad de cooperativas asistidas	916	3,000,000	260	3,600,000	84	411,030	32%	11.4%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6337 - Fiscalización de cooperativas.

Descripción del producto:

La regulación y fiscalización consiste en una auditoría financiera con la finalidad de verificar y comprobar la sostenibilidad de las empresas cooperativas de nuestro país.

Logros Alcanzados:

Para el 2020 se programaron 480 auditorías financieras a empresas cooperativas con un presupuesto de RD\$3, 800,000.00, de las cuales se realizaron 125 para una ejecución del 26% de las metas y una ejecución financiera de RD\$ 785, 900,00 A través de este ejercicio se identifican las debilidades y fortalezas en el uso de los recursos económicos de las mismas, pudiendo con eso establecer controles para el mejor desenvolvimiento contable y financiero.

Causas y justificación del desvío:

La desviación física se debe a que no se recibieron todos los reportes de las 916 cooperativas existentes a la fecha establecida, razón por la cual este producto presenta un desvío del 26%, logrando solo auditar 125 entidades de las 480 programadas. La programación física y financiera se vio afectado por la pandemia del COVID-19, esto nos dificultó gran parte de nuestra programación que provocó la suspensión provisional de las auditorías, situación que impactó la ejecución de los recursos, presentando al cierre del periodo fiscal 2020 un cumplimiento del 33%.

Producto: 6338 - Supervisión y asesoría técnica a cooperativas.

Descripción del producto:

Consiste en dar seguimiento a las cooperativas a nivel nacional, con la finalidad de orientarlas en el proceso de estabilización económica y fortalecimiento, en un marco de crecimiento sustentable en las mismas.

Logros Alcanzados:

El instituto de desarrollo y crédito cooperativo programó asistir para supervisión y auditoría técnica a 260 cooperativas con un presupuesto RD\$ 3,000,000.00, de las cuales 84 fueron asistidos y evaluados en cuanto a los controles de procesos contables y administrativos, logrando un avance porcentual de las metas del 32% y una ejecución financiera de RD\$ 411,030,00 equivalente al 11.4% de lo presupuestado

Causas y justificación del desvío:

La desviación física de un 68% en la ejecución de las metas se debe a la suspensión de todas las actividades y procesos que requerían la presencia del personal en las cooperativas, esto a causa del COVID 19, de igual forma la dirección de asistencia técnica no cuenta con suficientes técnicos para atender a las cooperativas a nivel nacional y a eso se le añade la suspensión del traslado de personal, dificultando la ejecución de nuestra programación. En cuanto la desviación financiera de 11,4% se debe a las modificaciones presupuestarias hechas para ejecutar las fiscalizaciones a nivel nacional, para este producto solo programaron los insumos mínimos del servicio. La actividad de dirección y coordinación que interviene en la ejecución de ambos productos no fue tomada en consideración en la etapa de programación, lo que provoca la desviación en los resultados de la ejecución financiera.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Implementar mejoras en el sistema de tecnología de la información y las comunicaciones. Simplificar los procedimientos para reducir el tiempo de respuesta. Aumentar la fiabilidad de la información como impacto directo del rediseño del proceso misional. Elevar las competencias del personal a través del entrenamiento y capacitación.

5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS
Sub capítulo:	01 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS
Unidad Ejecutora:	0001 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector zonas francas en la República Dominicana, delineando políticas que garanticen el mantenimiento de los niveles de productividad y competitividad de las empresas establecidas. Es nuestro compromiso que las políticas de promoción y desarrollo estén orientadas a mejorar el clima de negocios del sector, contribuyendo con el fortalecimiento, diversificación y atracción de nuevas inversiones.

Visión:

Consolidar el sector de zonas francas como líder regional, orientando sus políticas y acciones de acuerdo con la normativa del comercio internacional, la apertura de mercados y la globalización de la economía mundial.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3.1. DESARROLLO PRODUCTIVO:

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Promoción y Desarrollo de Zonas Francas

¿En qué consiste el programa?

Consiste en el fomento de las zonas francas, mediante la instalación de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes, a través del otorgamiento de incentivos económicos. Contribuir con la generación de empleos formales, la generación de divisas (con el crecimiento y diversificación de las exportaciones) y la transferencia de tecnologías, tal como lo establecen las metas del plan nacional plurianual del sector público, en términos de nuevas empresas aprobadas.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los beneficiarios son el sector de zonas francas y los ciudadanos que acceden a empleos directos e indirectos generados por las empresas de zona franca.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar el número de empresas que operan en zonas francas de 630 en el 2015 a 750 para el 2020

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
335,745,851.00	403,598,980.00	201,281,198.08	60 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6197 - Empresas requieren permisos para operar como zonas francas en Rep. Dom.	Número de permisos autorizados	75	335,745,851	75	335,745,851	39	201,281,198	52%	60%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6197 - Empresas requieren permisos para operar como zonas francas en Rep. Dom.

Descripción del producto:

Representar y promocionar el sector de zonas francas de República Dominicana nacional e internacionalmente.

Logros Alcanzados:

Con un presupuesto de RD\$335, 745,851.00 se programaron la entrega de 75 permisos y/o autorizaciones logrando una ejecución de 39 para un avance porcentual de las metas del 52% con una ejecución financiera del 60% de lo presupuestado. Cabe señalar que el sector zonas francas como gran generador de empleos, durante el 2020, ha sido uno de los sectores con mayor recuperación de un 98% de los empleos al mes de octubre a pesar de la crisis de la pandemia. El sector ha recuperado el 100% de las empresas en operación, con relación a las estadísticas pre-COVID.

Causas y justificación del desvío:

La ejecución física se produjo en un 52% con relación a lo programación para el 2020, debido a la cuarentena por la pandemia del COVID 19, lo que produjo que no se realizaran las reuniones del consejo directivo, para la aprobación de los permisos y el escaso número de solicitudes por parte de los inversionistas. De igual forma, en cuanto a la Ejecución financiera, alcanzamos el 62% con relación a nuestra programación, quedando pendiente de ejecutar el 38% de lo programado por la crisis económica mundial que nos afecta actualmente.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Implementar nuevos controles internos, la implementación y seguimiento de medidas enfocadas al óptimo uso de los recursos de soporte a las operaciones, para lograr resultados satisfactorios dentro de los márgenes permitidos en la ejecución. Implementar estrategias proactivas para mejorar la capacidad de competencias en el mercado Nacional e internacional. Fijar prioridades de acción para alcanzar las metas propuestas.

5154 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
Sub capítulo:	01 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
Unidad Ejecutora:	0001 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Administrar, operar y supervisar el Sistema Aeroportuario Nacional, conforme a las normas nacionales e internacionales aplicables, contribuyendo a mejorar la competitividad de la República Dominicana.

Visión:

Ser la institución ejemplar en la gestión pública, que opera y desarrolla aeropuertos, aeródromos y helipuertos con seguridad y eficiencia; con personal altamente calificado, servicios e instalaciones de calidad mundial y respetando al medio ambiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO.

Objetivo general: 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica.

Nombre del programa: 11- Regulación y control de los aeropuertos en el país

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

¿En qué consiste el programa?

Supervisión de operaciones, control de aeropuertos, aeródromos helipuertos de conformidad a las normas nacionales e internacionales, con el objetivo de garantizar servicio al cliente eficiente.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Usuarios-pasajeros de Aeropuertos, Aeródromos y Helipuertos.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener la eficiencia y seguridad de las operaciones y la calidad de la infraestructura de los aeropuertos, aeródromos y helipuertos que conforman el sistema aeroportuario nacional, medidos a través de la cantidad de instalaciones supervisadas, de 12 en el 2019 a 16 en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
926,718,631.00	926,718,631.00	449,647,829.00	48.5%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6360 - Aeropuertos, aeródromos y helipuertos con supervisión y control	Número de aeropuertos, aeródromos y helipuertos supervisados	16	926,718,631	16	103,134,937	16	101,874,965	100%	99%

Nota: *En la actualidad, la ejecución no se encuentra registrada en SIGEF porque no ejecutan en línea.

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6360 - Aeropuertos, aeródromos y helipuertos con supervisión y control

Descripción del producto:

Supervisar y controlar los aeropuertos, aeródromos y helipuertos, a través de las disposiciones de la Ley Núm. 8 del 17 de noviembre del 1978, y de su Reglamento Tarifario No. 2658 sobre Tasas y Derechos para el uso de Aeródromos y Aeropuertos y Procedimientos para su aplicación y en cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales aplicables.

Logros Alcanzados:

En el 2020, logramos supervisar y controlar los 16 aeropuertos, aeródromos y helipuertos que forman parte del Sistema Aeroportuario Nacional, representando el 100% de la meta programada. Esto ejecutando el 98.78% de la programación financiera. Además, para este fin se ha logrado la modernización de los servicios brindados con su automatización, la evaluación y equipamiento de facilidades y servicios aeroportuarios y el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria.

Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Eficientizar los procesos de fiscalización y control de aeródromos y helipuertos, en consonancia con el aumento en el flujo de los usuarios, aproximadamente para el 4 trimestre 2021. Continuar con la automatización de los demás servicios que ofrece la institución, así brindando una respuesta más rápida y eficiente al usuario/ciudadano, aproximadamente para el 4 trimestre 2021.

5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR
Sub capítulo:	01 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR
Unidad Ejecutora:	0001 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas

Visión:

Ser reconocida, a nivel nacional e internacional, por su efectiva labor en la protección de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, promoviendo el consumo sustentable e inteligente

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE.

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.

Nombre del programa: 11 - Defensa y protección a los derechos del consumidor

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

¿En qué consiste el programa?

El programa consiste en establecer un régimen de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios que garanticen la equidad y la seguridad jurídica en las actividades que involucren los proveedores y consumidores de bienes y servicios a nivel nacional e internacional.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Consumidores y usuarios de bienes y servicios.

Resultado al que contribuye el programa:

Incremento en la cobertura de la atención y protección del consumidor de 20,625 en el 2019 a 21,966 en el 2020 para contribuir a la cultura de respeto de los derechos de los consumidores y del consumo sostenible y responsable.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
264,239,385.00		272,648,132.86		254,517,635.89		93%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6082 - Consumidores con protección al consumo de bienes y servicios a nivel nacional.	Número de reclamaciones atendidas	21,996	263,690,385	10,095	264,239,384	16,393	252,668,267	>100%	96%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6082 - Consumidores con protección al consumo de bienes y servicios a nivel nacional

Descripción del producto:

Este producto busca ofrecer los servicios necesarios, para proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas y solución de conflictos relativos al consumo para lograr el fortalecimiento y vigilancia del mercado.

Logros Alcanzados:

Para asegurar la cobertura de la atención y de los servicios del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, se programaron 10,095 metas físicas. De estas, se atendieron 16,393 reclamaciones, representando un cumplimiento mayor al 100% de la meta programada. Con relación a la meta financiera, los resultados muestran un cumplimiento del 95.62%, al ejecutar RD\$252, 668,267.20 de los RD\$264, 239,384.00 programados.

Causas y justificación del desvío:

Debido a la crisis sanitaria causada por el virus pandémico Covid-19, se realizó una nueva proyección para la reprogramación de las metas físicas de 21,966 a 10,095, representando esto una disminución en las actividades de un 45.96%. No obstante, considerando los supuestos externos e internos que implican el cumplimiento de esta, tales como, medidas de gobierno y apertura permitida de las actividades comerciales de la población, y también las atribuciones dadas al formar parte de la comisión de alto nivel para reducir el contagio del virus, logramos ejecutar un porcentaje mayor al 100% con relación a lo programado causando una desviación positiva del 62%.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Dentro del marco de oportunidades de mejora, nos basamos en la implementación de una nueva estructura programática, con el fin de programar y coordinar las metas físicas y financieras a un mayor nivel de detalle y que a su vez estén adaptadas a las nuevas necesidades surgentes a raíz del Covid-19. Dentro de las mismas necesidades, se destacan las acciones institucionales de inspección a establecimientos nacionales, el cual engloba la verificación de pesos y medidas, la vigilancia del mercado y el monitoreo de precios en los mismos. De igual forma, los servicios de capacitación para consumidores y proveedores sobre acciones formativas de derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales, y también, dentro de las mismas necesidades, continuar con la asistencia por reclamaciones de consumo interpuestas en Pro-Consumidor. Todas las anteriores son actividades que no solamente se priorizaron a raíz de la pandemia, sino que se mantendrán sostenibles a través del tiempo.

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
Sub capítulo:	01 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
Unidad Ejecutora:	0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

I. ASPECTOS GENERALES:**Misión:**

Regular, certificar, vigilar y proveer servicios de navegación aérea para la actividad aeronáutica en la República Dominicana, promoviendo el desarrollo sostenible de la aviación civil y asegurando la seguridad operacional.

Visión:

Mantener el liderazgo regional como gestor de la seguridad operacional, basado en modelos de alta eficiencia y desarrollo sostenible para mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte aéreo en la República.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

Nombre del programa: 11 - Regulación y desarrollo de la aviación civil

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:**¿En qué consiste el programa?**

Gestionar de forma sostenible todo el ámbito operacional de la aviación civil, fiscalizando el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, fomentando el crecimiento del sector y garantizando la seguridad de las operaciones aéreas.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Operadores de Aeropuertos, Personas (según definición de la Ley 491-06) Escuelas y Talleres Usuarios (clientes misionales) y Operadores Aéreos.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener las operaciones de los servicios de navegación aérea y de certificaciones en un 50% para el 2020 tomando como referencia los últimos tres (3) años.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,981,040,000.00	4,981,040,000.00	3,509,975,630.92	70.4%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6077 – Operadores reciben asistencia de navegación aérea garantizando la seguridad operacional.	Asistencia Técnica	228,980	901,000,000	102,865	901,000,000	110,136	867,096,326	>100%	96%
6079 – Empresas y personas reciben certificaciones aeronáuticas.	Certificaciones Emitidas	1,374	172,160,824	954	172,160,824	961	168,162,364	>100%	97%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6077 – Operadores reciben asistencia de navegación aérea garantizando la seguridad operacional.

Descripción del producto:

Es el servicio de control del tránsito aéreo brindado a los pilotos que operan las aeronaves que salen, llegan y sobrevuelan el espacio aéreo de la RD y hacen uso de las radios ayuda a la navegación aérea mientras operan en el país.

Logros Alcanzados:

La institución ha logrado superar la meta física programada a un 107% con 110,136 asistencias, a pesar del impacto causado por las medidas de precaución de la pandemia COVID-19 al área de aviación, específicamente el transporte aéreo de pasajeros. En cuanto al alcance financiero, se refleja un cumplimiento financiero de 96.2% con respecto a la programación del producto. A raíz de los análisis estadísticos y modelos de proyecciones realizados por los efectos causados por la pandemia, se procedió a realizar una modificación presupuestaria en el segundo trimestre, disminuyendo la programación física a un 9% de las operaciones. Sin embargo, la institución alcanzó a superar estas proyecciones, específicamente, viendo la comparación del segundo trimestre con una ejecución de 5,250 y para el 4to trimestre de 31,158.

Causas y justificación del desvío:

Las primeras medidas tomadas por el gobierno central, como forma de prevenir el coronavirus, fue el cierre de la frontera aérea, y esto provocó una caída estrepitosa de las operaciones aéreas desde y hacia la República Dominicana; lo que implicó la modificación de las metas físicas con una disminución de un promedio estimado diario de 630 asistencias técnicas de navegación aérea (en aterrizaje, despegue y sobrevuelo) a uno de 50 aproximadamente. Sin embargo, para el cierre del año 2020 debido a la reapertura de las medidas consideradas para disminuir las metas, ocasionó que estas fueran superadas en un 7%. El cumplimiento financiero no presenta desvíos significativos.

Producto: 6079 – Empresas y personas reciben certificaciones aeronáuticas.

Descripción del producto:

En la emisión de certificaciones a los usuarios/ciudadanos que requieren estar aptos para poder operar en la industria aeronáutica, así como a los egresados de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas.

Logros Alcanzados:

La institución pudo alcanzar la meta en un 101%, ofreciendo 961 certificaciones aeronáuticas a personas y empresas. Todo esto realizando una ejecución de RD\$ 168, 162,364.09, representando el 97.1% de las metas financieras programadas.

Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2021, el Instituto Dominicano de Aviación Civil, (IDAC), pretende alcanzar nuevos retos a nivel nacional e internacional, entre los que podemos citar: PP Publicación y puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional 2021-2024. Fomentar la aviación general de la República Dominicana. Implementar un Proyecto Piloto para la producción local de combustibles alternativos sostenibles para la aviación civil a mediano plazo.

5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

Unidad Ejecutora: 0001- CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Establecer y poner a disposición de todos los involucrados en la actividad pesquera y acuícola, políticas, estrategias, normas, regulaciones y otros instrumentos relacionados con el uso de los recursos pesqueros, a partir de procesos participativos que propicien cambios de comportamiento de los usuarios, en su interacción con el medio de los recursos, de manera que conduzca hacia el desarrollo sostenible y responsable.

Visión:

Establecer un sistema sostenible de pesca y acuicultura basado en los principios y normas del código de conducta para la pesca responsable referente a la conservación, gestión y promoción de las actividades en tierra relacionadas a la pesca, maximizando así el rendimiento económico a largo plazo mediante el uso de los recursos hídricos de la república en beneficio de los pescadores, sus familias y comunidades.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.4 Empleos suficientes

Objetivo(s) específico(s):

Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Fomento y regulación de las actividades pesqueras

¿En qué consiste el programa?

Fomentar y regular las actividades pesqueras y acuícolas Regular todas las actividades de recolección y/o extracción de los recursos biológicos marino, llevadas a cabo en las áreas marinas bajo soberanía o jurisdicción de la República Dominicana, tanto para las embarcaciones de pesca nacionales como para extranjeras.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Involucrados en actividades pesquera y acuícola de la República Dominicana

Resultado al que contribuye el programa:

Incremento en la regulación de personas y empresas que comercializan, y explotan el sector pesquero, de 4,000 en 2019 a 6,315 las en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
131,379,501.00		148,379,501.00		128,286,536.17		86.5 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	Cantidad de licencias entregadas	4,000	63,307,938	4,000	131,379,500	3,449	128,286,536	86%	98%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación

Descripción del producto:

Consiste en regular y controlar a las personas y empresas que explotan y comercializan los recursos pesqueros.

Logros Alcanzados:

Para el 2020 se programaron otorgar 4,000 licencias a personas y empresas para la comercialización y explotación pesquera registrando un total de 3,449 licencias, para un logro porcentual de las metas de un 86%, todo esto con una ejecución financiera de RD\$128,286,536 equivalente al 98% de lo presupuestado

Causas y justificación del desvío:

Aunque la ejecución financiera no presenta desviación relevante, la ejecución física presenta un desvío de 14%, producto de la crisis sanitaria causada por la pandemia del virus Covid-19, las operaciones del sector pesquero y acuícola fueron seriamente afectadas por el cierre temporal del sector.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Reforzar los proyectos de desarrollo sostenible responsables de la exportación e investigaciones pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos de la Republica Dominicana con actividades de promoción pesquera.

5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

Unidad Ejecutora: 0001- CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Contribuir al funcionamiento eficiente de los mercados con la finalidad de brindar bienestar a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la defensa de la competencia entre los agentes económicos de República Dominicana.

Visión:

Ser reconocida como una entidad que vela por el correcto funcionamiento de los mercados, aplicando las políticas nacionales y las mejores prácticas internacionales en materia de competencia, para alcanzar una eficiencia económica que esté al servicio del bienestar del consumidor.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable

Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Defensa, promoción y abogacía de la competencia

¿En qué consiste el programa?

Promover, abogar, supervisar y defender con equidad el ejercicio de la libre y leal competencia en los mercados nacionales de bienes y servicios.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población en general, con focalización en los actores de los mercados de la economía nacional y los consumidores directos de bienes y servicios de los mercados nacionales.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la eficiencia económica entre los agentes económicos, en la generación de bienestar para el consumidor y para la sociedad, y ofrecer garantías de un mercado de libre y leal competencia, ordenado en un marco regulatorio pro-competitivo, que sirva como incentivo para la inversión de 75% en el 2019 a 100% para el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
165,632,911.00		198,438,644.00		154,686,937.60		78%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6201 - Agentes económicos con servicios de defensa de la competencia	Acciones de defensa, promoción y abogacía de prácticas anticompetitivas en agentes económicos dominicanos entregadas	64	165,632,911	64	165,632,911	117	154,666,937	>100%	93.4%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6201 - Agentes económicos con servicios de defensa de la competencia

Descripción del producto:

Acciones de investigación y probatoria de prácticas anticompetitivas, análisis de impacto de normativas y proyectos de normativas, recomendaciones pro-competitivas, y sensibilizaciones de acuerdo con lo establecido en la ley núm. 42-08.

Logros Alcanzados:

En el ejercicio para la programación físico-financiera correspondiente al año 2020 se estimaron realizar 64 acciones de defensa, promoción y abogacía de prácticas anticompetitivas en agentes económicos dominicanos de los cuales se realizaron 99 representando un logro del 183% superior a lo planificado, todo esto con una ejecución financiera de RD\$154,686,937.60 equivalente al 93% de lo presupuestado. En la parte de Defensa de la Competencia, fueron desarrollados dos (2) procedimientos de investigación, una (1) denuncia interpuesta por la sociedad comercial V Energy, S.A., contra las empresas SODETRANSP, S.A. y Eco Petróleo Dominicana, S.A., y el señor David Levy Raposo (RESOLUCIÓN NÚM. DE-02-2020), mientras que una (1) de oficio en el con motivo de la observación de indicios razonables de la existencia de prácticas contrarias a la Ley General de Defensa de la Competencia, núm. 42-08 en procedimientos de compras públicas de "Medicamentos de Alto Costo" (RESOLUCIÓN NÚM. DE-021-2020); igualmente, la atención a dieciséis (16) gestiones y/o solicitudes correspondientes al área. Se realizaron dos (2) informes en base a los observatorios semestrales de mercados.

Para el área de Promoción y Abogacía de la Competencia, se suma la remisión de dos (2) informes no vinculantes y un (1) informe de recomendación dirigidos a los organismos del Estado, alineado al objetivo 3.3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) con la finalidad del asesoramiento especializado a las entidades públicas en la expedición de normas pro-competitivas. Participación en veintiocho (28) mesas de trabajo para la creación de normas sin trabas de competencia, consensuadas junto a los técnicos y productores del sector.

Se suman diez (10) actividades de campañas hacia estudiantes (6) y agentes económicos (4) en modalidad virtual. Así mismo, la segunda edición de la competencia nacional "El Minuto de la Competencia". Se lanzaron y publicaron en el portal web dos (2) boletines informativos de competencia, tres (3) guías orientativas, sobre aspectos puntuales de la cultura de competencia y la creación de un (1) juego virtual interactivo, que visualiza las diferentes perspectivas de las conductas contra la sana competencia. Además de la participación en diecinueve (19) eventos tanto nacionales e internacionales, en materia de promoción y abogacía de la competencia. Se incluye las capacitaciones y charlas

realizadas a instituciones públicas y jueces (4). El cumplimiento de las metas el periodo 2020 reflejan el grado de involucramiento y compromiso de las áreas sustantivas como también de las áreas operativas, esto asegura la calidad y entrega del producto a los beneficiarios.

Causas y justificación del desvío:

Cabe señalar que, a pesar del estado de emergencia en todo el territorio nacional declarado por el Estado, debido a la pandemia por el COVID-19, se implementó rápidamente la modalidad virtual la cual permitió tener un alcance más rápido y directo reflejado en el porcentaje de la ejecución física actual (183% respecto a la metafísica programada). Esta nueva modalidad, en cuanto a la ejecución presupuestaria, ha determinado otras prioridades, dejando atrás proyectos y actividades pautadas para este periodo, la ejecución del 93.39% (RD\$154, 686,937.60) respecto al presupuesto aprobado y un 77.95% al presupuesto vigente, con un desahogo del 6.61% y 22.05% respectivamente. Este monto ha sido reservado para el desarrollo de actividades y proyectos que fueron aplazados debido a la priorización establecida por el estado de emergencia por la pandemia del COVID-19.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Adoptar nuevas medidas para lograr mayor eficiencia en las actividades internas, tanto en la parte sustantiva como en la operativa, trabajando en la transición hacia lo automatizado. Reformulación del modelo de registro de las actividades físicas realizadas durante el periodo en curso. Esto presentó una falla en el conteo trimestral, resultando en el reporte de 117 actividades en la ejecución física anual siendo 99 la cantidad correcta y la que debió ser reportada.

5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)
Sub capítulo:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)
Unidad Ejecutora:	0001 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Promover el desarrollo de la industria del cine, así como establecer y ordenar las políticas para las actividades cinematográficas y audiovisuales, atendiendo a la modernización y la internacionalización de la industria nacional del cine de conformidad a lo que establece la Ley No. 108-10.

Visión:

Potenciar nuestro rol como organismo facilitador de las actividades y ejecutor de las políticas encaminadas a fortalecer la cultura cinematográfica en el país; afianzar nuestro cometido con los espacios internacionales de fomento, intercambio y capacitación en materia cinematográfica

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global

Objetivo(s) específico(s):

2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

Nombre del programa: 11 - Fomento y promoción cinematográficas

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en la administración de los incentivos fiscales creados por la Ley No. 108-10 promoción y difusión de las bondades que ofrece la República Dominicana propiciando así el desarrollo de una industria nacional del cine, posicionando el país como el destino ideal de locaciones para producciones extranjeras.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Agentes o sectores de la industria de cine nacional y cualquier persona natural o jurídica que participe o intervenga en la industria cinematográfica.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la producción de obras cinematográficas y audiovisuales, nacionales y extranjeras en la República Dominicana de 87 en el 2018 a 100 en el 2021.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
135,648,963.00	135,648,963.00	126,320,983.73	93%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5840 - Capacitación y asesoría al público general en las áreas cinematográficas	Personas capacitadas y asesoradas	3,000	5,011,000	3,300	40,000,000	5,971	1,328,180	>100%	3.3%
5843 - Emisión de permisos, certificaciones y validación de proyectos de cineastas y personal técnico	Permisos y certificaciones emitidas	1,900	3,487,000	1,900	25,000,000	1,704	6,089,912	90%	24.4%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5840 - Capacitación y asesoría al público general en las áreas

Descripción del producto:

Consiste en todo el contenido didáctico ofrecido al público general a través del programa de formación y capacitación de la DGCINE, comprendido por: cursos, talleres, charlas, proyecciones, becas, actividades en la cinemateca y la asesoría mediante el acompañamiento y guía para todo el interesado en el sector.

Logros Alcanzados:

Durante el año 2020 el departamento de Capacitación y Formación de la DGCINE trabajó en colaboración con distintas instituciones de los sectores público y privado, realizando un total de 35 actividades formativas con 30 temáticas abordadas, beneficiando un total de 5,971 persona. De esta forma sobrepasamos la meta física propuesta de 3,300, logrando el cumplimiento de esta en un 180.9%. En término financiero se ejecutó RD\$1,328,180.52 equivalente a un 3.3% del monto presupuestado de RD\$40,000,000.00.

Causas y justificación del desvío:

Logramos superar la meta programada en un 80.9% a pesar de la situación generada por la pandemia mundial por COVID-19, la DGCINE en comparación con años anteriores realizó más actividades abiertas al público en lugar de talleres cerrados, se hicieron ajustes en cuanto al formato de llevar a cabo el programa de capacitación y formación, pasando de ser de modo presencial a la modalidad virtual gracias al uso de plataformas como YouTube y Zoom, lo que trajo como resultado un incremento en la participación de los ciudadanos y la inversión fue menor a la proyectada, por la modalidad de las clases. Por otro lado, la ejecución financiera de un 3.3% se debió a que la modalidad de las actividades no requirió gastos de logística que se agotan al realizarlas de manera presencial, como son hospedaje de facilitadores, refrigerios, transporte, entre otros.

Producto 5843 - Emisión de permisos, certificaciones y validación de proyectos de cineastas y personal técnico

Descripción del producto:

Consiste en otorgar toda la perisología, ordenamiento y fiscalización de la industria cinematográfica en República Dominicana.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020, se programó emitir 1,900 permisos y certificaciones, con un presupuesto de RD\$25,000,000.00. En ese sentido, fueron emitidos 1,704, de los cuales 1,483 corresponden a certificaciones de registro en el SIRECINE y 221 emisiones de permisos únicos de rodaje, permisos de locaciones e internamientos temporales de equipos, con un presupuesto de RD\$ 6,089,912.74, representando la ejecución de un 90% y 24.4% respectivamente.

Causas y justificación del desvío:

La desviación en la ejecución de un 10% y un 75.6% por debajo la metafísica y financiera programada, se debió a la situación generada por la pandemia del COVID-19 y las medidas de confinamiento, los rodajes en la República Dominicana estuvieron detenidos desde el mes de marzo hasta el mes de julio. Luego de la reapertura de estos, una de las medidas institucionales tomadas fue la reducción de un 50% de las tasas a pagar en las solicitudes de certificados del SIRECINE, el resultado de esta medida se ve reflejado en el incremento de registros del tercer trimestre.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Adecuación y reubicación de espacio físico de los principales departamentos de la DGCINE que involucran el recibimiento de los ciudadanos para ofrecer los servicios, a ejecutarse en el segundo trimestre del 2021.
2. Reforzar el cumplimiento de los tiempos establecidos de perisología mediante reuniones con las instituciones públicas que intervienen, a ejecutarse en el primer trimestre del 2021.
3. Proceso de carnetización de los certificados del SIRECINE en sustitución de las certificaciones impresas en papel, a ejecutarse en el segundo trimestre del 2021.

5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)
Sub capítulo:	01 ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)
Unidad Ejecutora:	0001 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el sistema dominicano para la calidad (SIDOCAL), asegurando que los servicios ofrecidos por las entidades acreditadas mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida su competencia técnica, y estimular la cooperación entre ellas.

Visión:

Ser el organismo nacional de acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional, regional e internacional

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva

Objetivo(s) específico(s):

3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Acreditación de los organismos evaluadores

¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal y evaluación de las competencias técnicas de los organismos de evaluación de la conformidad en la República Dominicana y otorgarles la acreditación según las normativas internacionales.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Estructura productiva nacional y consumidores.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumento de la capacidad competitiva de las empresas u entidades públicas o privadas, a través del cumplimiento de los requisitos de seguridad y calidad, exigidos en los mercados internacionales de 2 para el 2019 a 3 para el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS									
Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
89.127.410,00		93.115.984,08		85.993.410,14		92%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6259 - Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo	Cantidad de acreditación otorgada	3	85,127,410	1	19,170,698	1	65,872,491	100%	>100%
Producto: 6259 - Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo									

Descripción del producto:

Evaluar y otorgar la acreditación de los organismos de evaluación de la conformidad (OECs). La acreditación es el reconocimiento formal de la competencia técnica que avala que un organismo de evaluación de la conformidad cumple con los requerimientos de la norma internacional que lo rige, para prestar servicios de evaluación de la conformidad.

Logros Alcanzados:

Para el año fiscal 2020, en la formulación del presupuesto físico-financiero se estableció otorgar tres (3) acreditaciones en una de las normas (ISO/IEC 17025:2017 para Laboratorios de ensayo y/o calibración, e ISO/IEC 17020 para organismo de inspección) con una programación de RD\$19, 170,698.00. En vista de la pandemia del COVID-19 que golpeó las economías a nivel mundial, no siendo la excepción la República Dominicana, fue reprogramada la meta física anual disminuyéndola al otorgamiento de (1) acreditación para el 2020, acorde a los supuestos establecidos. Al cierre del periodo se logró otorgar una (1) acreditación a un organismo evaluador de la conformidad, con una ejecución presupuestaria de un 447% con relación a la programación.

Causas y justificación del desvío:

La desviación física no presenta desviaciones relevantes. Con relación a la desviación en la ejecución financiera, la cual supera el 100%, se debe a que se realizó una programación errónea y solo se registraron gastos directos, dejando fuera los gastos indirectos que impactan el producto.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Desarrollar un mecanismo confiable de evaluación remota, que permita a la institución prestar el servicio a distancia garantizando la conectividad y la seguridad de la información.
2. Implementar un plan de difusión y socialización dirigido a los organismos evaluadores de la conformidad (OEC), sobre los beneficios de la acreditación.
3. Implantar una cultura de calidad, a través de la concienciación de la ciudadanía a exigir calidad de los productos y servicios como derecho fundamental.

5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO

Sub-Capítulo: 01 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO

Unidad Ejecutora: 0001 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Articular el funcionamiento eficiente de la red nacional alimentaria (RENA) asegurando la adecuada operación de los mercados mayoristas, minoristas y mataderos regionales adscritos a la red, en un clima de organización, higiene, inocuidad, calidad, competitividad y responsabilidad social, beneficiando a la sociedad dominicana en su conjunto.

Visión:

Ser un ente gestor eficiente y promotor de la cultura de la calidad en la gestión, mediante el establecimiento y la aplicación efectiva de un marco normativo para regular el funcionamiento de las unidades alimentarias de la RENA y la coordinación entre la administración, las instituciones públicas centrales, descentralizadas y locales y los operadores y usuarios, en un entorno de seguridad jurídica, transparencia, competencia y responsabilidad social, en concordancia con los estándares internacionales.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva

Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agras productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Gestión y regularización de mercados agropecuarios

¿En qué consiste el programa?

Diseñar y ejecutar las políticas de desarrollo de la Red Nacional Alimentaria (RENA), incluyendo la función de administrar las unidades alimentarias de la misma.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Productores agropecuarios, comerciantes mayoristas, comerciantes minoristas y la población en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Reducción de cadenas de intermediación en la comercialización de productos alimenticios e integración de productores a la actividad comercial. Para la reducción del costo de la canasta familiar, simplificando la cantidad de un proceso de 2 para el 2019 a 1 para el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS									
Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
188,156,416.00		217,656,416.00		200,656,416.00		92.19 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
Producto	Unidad de medida	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6339 - Articulación de la red nacional alimentaria para la estandarización de los mercados	Unidades construidas, remozadas, apoyo y seguimiento.	4	530,000	4	321,483	4	318,500	100 %	99%
6340 - Productores y comerciantes con espacios especializados para venta de productos	Productores y comerciantes mayoristas y minoristas con espacios ocupados	575	24,078,380	2,301	24,078,380	1,660	24,078,380	72 %	100%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6339 - Articulación de la red nacional alimentaria para la estandarización de los mercados

Descripción del producto:

Comprende las unidades alimentarias que se rigen por el nuevo modelo de gestión de calidad implementado, adscritas a la RENA.

Logros Alcanzados:

Para el 2020 con el propósito de profesionalizar y optimizar las operaciones de estas unidades alimentarias para la estandarización de los mercados, se programó la articulación de 4 unidades alimentarias, conformada por mercados mayoristas, minoristas y mataderos regionales esto con un presupuesto de RD\$ 530, 000,00 de los cuales se ejecutaron RD\$ 318,500 representando el 99% de programado y logrando una ejecución de las metas del 100%. En la actualidad la RENA cuenta con el Merca Santo Domingo, los mercados minoristas de villa consuelo y cristo rey.

Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución física financiera.

Producto: 6340 - Productores y comerciantes con espacios especializados para venta de productos

Descripción del producto:

Este producto, comprende la colocación de los productores interesados en ofertar sus productos, a través del situado de productores, que consiste en la ubicación dentro de los mercados con fines de ventas tanto al por mayor como al detalle, las limpiezas generales necesarias para el mantenimiento de la higiene adecuada y una estructura de promoción de los servicios ofertados en los medios de comunicación pertinentes. Indica los productores y comerciantes que ocupan puestos especializados en las instalaciones del Merca Santo Domingo.

Logros Alcanzados:

Para el 2020 de los 616 espacios especializados para venta de productos que dispone el situado, se programó una ocupación trimestral de T1=550, T=560, T=575 y T=616 para una sumatoria anual de 2,301, logrando 1,660 para un cumplimiento del 72% de las metas establecidas en la programación, todo esto con una ejecución presupuestaria de RD\$24,078,380.00, equivalente al 100% de lo presupuestado.

Causas y justificación del desvío:

Debido a las variaciones en algunos renglones de cultivos y al clima, la ocupación de puestos puede variar a lo programado, por esta razón, aunque se programaron la ocupación de 575 puestos de manera trimestral, solo hay 550, para un 72% en este año 2020. La ejecución del 100% de la parte financiera se debe a que los espacios, aunque estén vacíos siguen siendo administrados por la institución, lo que conlleva gastos de mantenimiento.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Fortalecer los procesos de planificación estratégica y operativa.
2. Como parte de la ejecución presupuestaria del año 2020, la institución estará replanteando las metas físicas financieras en proporción a la asignación de recursos para el año 2021.

5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)
Sub capítulo:	01-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)
Unidad Ejecutora:	0001-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Garantizar la igualdad de derechos, la equiparación de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad.

Visión:

Lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad dominicana y ser reconocida como la entidad rectora de políticas públicas en materia de discapacidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades

Objetivo(s) específico(s):

2.3.6 Proteger a las personas con discapacidad, en particular aquellas en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social

Nombre del programa: 11 - Inclusión social de personas con discapacidad

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

¿En qué consiste el programa?

La inclusión plena de las personas con discapacidad es un proceso que asegura que todas las personas tengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en todos los ámbitos de la vida (económico, educativo, social, político, entre otros) en igualdad de condiciones.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población con discapacidad en general, instituciones públicas y privadas que prestan servicios directos a la población y personas con discapacidad de escasos recursos.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el Índice de inclusión social de las personas con discapacidad de un 0.011 en el 2013 a un 0.02 para el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
221,263,999.00	277,141,098.32	211,490,087.32	76%

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6444 - Entidades públicas, privadas, Municipios y ASFL's reciben asistencia técnica en materia de inclusión y discapacidad	Cantidad de Entidades Públicas, privadas, Municipios y ASFL's asesoradas	100	21,665,187	150	29,854,522	152	23,333,378	<100%	78%
6443 - Personas con discapacidad reciben formación y apoyo para la protección e inclusión social	Cantidad de personas beneficiadas	360	6,847,057	1,230	9,833,397	1,216	7,789,014	99%	79%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6444 - Entidades públicas, privadas, Municipios y ASFL's reciben asistencia técnica en materia de inclusión y discapacidad

Descripción del producto:

Asesoría y acompañamiento especializados a empresas privadas, públicas, ASFL's y municipios en el diseño de políticas, desarrollos normativos, producción de información y conocimiento con un enfoque inclusivo, accesibilidad y de respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Logros Alcanzados:

Para el cumplimiento de este producto se programó la asistencia a 150 entidades de las cuales se asistió a 152 bajo una ejecución de recursos financieros de RD\$ 23, 333,378.53 de los RD\$ 29, 854,522.00. De las 152 instituciones públicas y privadas mencionadas anteriormente recibieron del CONADIS asesoría para la revisión de sus políticas y procedimientos con la finalidad de garantizar entornos abiertos e inclusivos, cumpliendo con más del 100% de lo establecido en la programación de este producto. La ejecución del producto se resume así: el 15.8% recibieron talleres y charlas sobre trato digno a personas con discapacidad, el 42.1 % recibieron asesoría en el proceso de habilitación de las ASFLs y fortalecimiento institucional, el 13.8% recibieron asesoría y acompañamiento en materia de accesibilidad, el 19.7% corresponden a los ayuntamientos y municipios que recibieron la socialización de la Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo y/o firmaron carta compromiso para la implementación de la Agenda y, por último, el 8.6% recibieron asesoría puntuales en materia de inclusión laboral y educativa.

Fueron impartidos 89 talleres y charlas sobre Interacción y Trato Digno a las Personas con discapacidad desde un enfoque de derecho", con una participación de 2,086 colaboradores de entidades públicas y privadas.

Se realizaron 18 jornadas de inclusión impactando las siguientes Provincias: Santo Domingo, Barahona, el Seibo, San Cristóbal, San José de Ocoa, Santiago y Monte Plata.

También, se creó la Plataforma Web del Sistema Nacional de Accesibilidad (SINAC) diseñada y funcionando. Actualmente cuenta con 15 instituciones registradas con las que se está realizando la prueba piloto. Se reconocieron 101 buenas prácticas de inclusión plena de las personas con discapacidad en el "Sello RD-Incluye" provenientes de 42 entidades de los sectores público y privado.

Se completó el Diccionario Oficial de Lengua de Señas Dominicana, el cual incluye 1,233 palabras y

está disponible al público en su versión digital en el portal web:

<https://diccionariolsrd.conadis.gob.do/>. Este proyecto fue desarrollado en conjunto con la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO) y el Ministerio de Educación (MINERD), mediante un Comité Ejecutivo Interinstitucional que visitaron alrededor de 20 provincias de las diferentes regiones del país, realizando 45 consultas para el levantamiento de información sobre las señas en uso de aproximadamente 450 personas sordas a nivel nacional; las mismas fueron analizadas, validadas y fueron grabados sus resultados.

Se socializó y se puso a la disposición del público el Estudio "Consecuencias sociales y económicas de la exclusión laboral de la población con discapacidad en la República Dominicana", que fue realizado con el objetivo general de analizar la situación con respecto a la inclusión laboral de la población con discapacidad en el país, incluyendo las principales barreras y las consecuencias económicas y sociales de la exclusión laboral a nivel individual, familiar, social y para el Estado.

Causas y justificación del desvío:

En cuanto a la metafísica, se obtuvo una mayor demanda de asesorías para la aplicación del Sello de buenas prácticas. En cuanto a la meta financiera, debido a la pandemia y el estado de emergencia declarado por el COVID-19, algunas de las actividades planificadas debieron realizarse de manera virtual, por lo que se disminuyeron los costos significativamente. Por la misma razón algunas jornadas de inclusión no fueron realizadas.

Producto: 6443 - Personas con discapacidad reciben formación y apoyo para la protección e inclusión social

Descripción del producto:

Prestación de servicios directos y capacitación a personas con discapacidad.

Logros Alcanzados:

La programación física de este producto fue de beneficiar 1,230 personas, de las cuales se beneficiaron 1,216 lo que representa una ejecución física de 98.9%. Por otro lado, se programaron RD\$ 9, 833,397.00 de los cuales se ejecutaron RD\$7, 789,014.73, lo que representa la ejecución del 79.2% de los recursos financieros asignados.

Fueron entregados 420 dispositivos de apoyo a personas con discapacidad, según las necesidades levantadas en las jornadas de inclusión y las solicitudes directas a la institución, impactando 21 provincias del país. Además, fue realizado un curso de Vida Independiente impactado un total de 46 personas con discapacidad físico-motora.

Por otro lado, fueron entregadas 277 certificaciones de discapacidad, para fines laborales y de cobertura de seguro para dispositivos de apoyo.

Se completó la fase del diseño del Sistema Único de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad. Este sistema facilitará a las personas con discapacidad el acceso a políticas públicas, beneficios y servicios sociales, y una rehabilitación integral, con miras a equiparar sus oportunidades para el disfrute pleno de sus derechos, en igualdad de condiciones que las demás. El diseño del sistema se llevó a cabo con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Fueron entregaron 1,515 raciones alimenticias diarias, beneficiando unas 245 familias de personas con discapacidad, en apoyo a enfrentar la pandemia.

Se brindó asistencia legal a 52 casos, dentro de los cuales se dio asesoría para dotar a las personas con discapacidad de un documento de identidad.

Causas y justificación del desvío:

La meta física se pudo cumplir casi en su totalidad, ya que por el COVID-19 se pudo beneficiar a una parte de la población con discapacidad con la entrega de la donación de raciones alimenticias otorgadas por La Iglesia de los Mormones, acción que compensó los beneficiarios contemplados en la meta programada y que no pudieron tomar los cursos de Vida Independiente, debido al estado de emergencia nacional.

La meta financiera no se cumplió debido a que 7 de los 8 los cursos de Vida Independiente programados para el 2020 fueron suspendidos, a causa de la declaración de emergencia nacional por el COVID-19.

En adición, la socialización del diseño del Sistema de Valoración y Certificación de la Discapacidad se realizó de manera virtual. Ambas acciones disminuyeron de manera significativa la ejecución presupuestaria.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Adoptar nuevas medidas para lograr mayor eficiencia en las actividades internas, tanto en la parte sustantiva como en la operativa, trabajando en la transición hacia lo automatizado. Reformulación del modelo de registro de las actividades físicas realizadas durante el periodo en curso. Esto presentó una falla en el conteo trimestral, resultando en el reporte de 117 actividades en la ejecución física anual siendo 99 la cantidad correcta y la que debió ser reportada.

5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

Sub-Capítulo: 01 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

Unidad Ejecutora: 0001 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Ser el organismo líder en producir información actualizada sobre las características geológicas básicas del territorio nacional y de los procesos que condicionan su formación para propiciar el uso responsable de los recursos naturales del territorio sobre la base de una infraestructura de información de las ciencias de la tierra.

Visión:

Generar el conocimiento geológico nacional, almacenarlo, actualizarlo y difundirlo para el bienestar de la sociedad, además conocer el patrimonio geológico del país, que es un derecho y una obligación del Estado. El Servicio Geológico es la organización responsable de administrar la información de estos activos y ponerlos al servicio de la sociedad dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas.

Objetivo(s) específico(s):

4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Investigación y estudios geo científicos.

¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en generar la información base de las ciencias de la tierra (Geo científica), creando, actualizando y registrando la cartografía geo temática como la geológica, recursos minerales, geomorfológica, sismicidad, tsunamis, aguas subterráneas, geofísica, geología regional y local, además de sus memorias explicativas. A partir de esta información base, el SGN elabora diversos estudios científicos de amenazas y riesgos que sirven para alertar tanto a las instituciones que utilizan este insumo como a la población en general.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener los estudios geo científicos en 6 al 2021 para beneficio de las instituciones y la población en general.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
55,500,000.00	56,101,538.63	53,840,236.67	95.97 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5942 - Ciudadanos reciben estudios geocientíficos en condiciones favorables	Número de estudios geológicos realizados.	6	20,870,012	6	21,029,571	6	23,058,727	100%	>100%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 5942 - Ciudadanos reciben estudios geocientíficos en condiciones favorables

Descripción del producto:

Este producto se basa en la realización de estudios e investigaciones, inventariando, identificando, caracterizando, modernizando y cartografiando cada parte del país en cuanto a los temas relacionados con la geología, hidrogeología, sismicidad, vulnerabilidad, geofísica, tsunamis y recursos mineros.

Logros Alcanzados:

Se alcanzó el 100% de las metas programadas en el año 2020, presentando un logro de 6 estudios geológicos durante el año. Esto, con una ejecución de RD\$ 23, 058,727.07, lo que representa el 109.6% de lo programado a nivel financiero.

Causas y justificación del desvío:

El desvío financiero de 9.6% se debe a que, por la pandemia del COVID19, el monto del producto sufrió modificaciones, aumentando su valor en un 9% por encima del valor programado, por la integración de personal técnico nuevo para acelerar el cumplimiento de las metas establecidas.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Ampliar el personal técnico - científico para poder realizar más estudios e investigaciones que son de interés para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana. Tener oficinas regionales a nivel nacional e incluir personal científico y de apoyo para facilitar las realizaciones de las investigaciones y actualizaciones de mapas. Capacitar al personal en el exterior con la finalidad de que estén a la vanguardia con los temas. Crear capacidades de infraestructura y de logística con tecnologías adecuadas para hacer llegar toda la información de interés para el desarrollo de las municipalidades.

5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Sub capítulo:	01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Unidad Ejecutora:	0002 - HOSPITAL GENERAL DR. VINICIO CALVENTI

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la provisión de servicios de salud, a través de los Servicios Regionales organizados en Red, de acuerdo con los valores y principios del Modelo de Atención, para contribuir a la salud de las personas, familias y comunidades

Visión:

Ser reconocida como una instancia altamente efectiva en el ejercicio de coordinación de la función de provisión de servicios públicos de salud, orientando el desarrollo de los Servicios Regionales de Salud, con una estructura ágil, flexible y funcional, con personal especializado que opera en un ambiente que favorece la equidad y transparencia.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico:	2. DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2. Salud y seguridad social integral

Objetivo(s) específico(s):

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Provisión de servicios de salud

¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes de Rep. Dom. En un 20% para el 2020 con relación a 11% del 2015.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
539,756,636.00		729,412,898.06		622,267,539.55		85%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6309 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General de Especialidades Dr. Vinicio Calventi	Número de atenciones por tipo de servicio	518,544	332,458,475	159,783	590,756,636	342,459	622,267,539	>100%	>100%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6309 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General de Especialidades Dr. Vinicio Calventi

Descripción del producto:

Atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilice los servicios del Hospital General de Especialidades Dr. Calventi.

Logros Alcanzados:

Se programó realizar 159,783 atenciones para el año 2020, lográndose ofertar un total de 342,459 atenciones en los diferentes servicios. Esta ejecución represento un 214% de la meta estimada. En cuanto al cumplimiento financiero, de los RD\$590, 756,630.00 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$622, 267,539.55, equivalente a un 105%.

Causas y justificación del desvío:

Para el año 2020 este producto presentó desviaciones relevantes en su ejecución física, puesto que al inicio del periodo se requirió la reestructuración de la programación física previa autorización de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). El ajuste de la programación contemplaba una disminución de la oferta del servicios, directamente proporcional a la disminución de la demanda según el comportamiento de los servicios que se brindaron durante el primer trimestre, que en muchos casos estuvo asociado a la aprehensión de los usuarios de acceder a los establecimientos de salud por miedo al contagio del COVID19, así como, la distribución del personal en turnos que favorecieran el distanciamiento físico, en acuerdo a las directrices emanadas en los diferentes decretos asociados al estado de emergencia, pero luego este establecimiento fue designado como hospital COVID, permitiendo un aumento de pacientes que demandaban atenciones relacionadas con patologías propias del virus. En cuanto a la ejecución financiera, la desviación financiera de un 5%, aunque la misma no es relevante partiendo de la cantidad de atenciones que brindamos, señalamos que para el cumplimiento de la demanda de este producto se hizo uso de fondos propios.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2021 nos proponemos impulsar la:

Implementación del Plan de inversión y desarrollo de la Red SNS, permitiendo que con la intervención de los establecimientos de salud se fortalezca la calidad de la atención en materia de infraestructura, equipamiento y ampliación de la cartera de servicios. Implementación del Acuerdo SNS-SeNaSa el cual contribuirá a aumentar la cobertura de servicios hospitalarios. Acuerdos con las diferentes administradoras de riesgos de Salud privadas, lo que contribuirá a la sostenibilidad financiera de la red a través de la venta de servicios y la eficientización del gasto.

Unidad Ejecutora:	0004 - HOSPITAL REGIONAL DR. MARCELINO VELEZ SANTANA
-------------------	------------------------------------------------------

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Provisión de servicios de salud

¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes de Rep. Dom. En un 20% para el 2020 en relación con 11% del 2015

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
539,756,636.00		729,412,898.06		622,267,539.55		85%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6348 - Personas acceden a servicios de salud especializado general en el Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	Número de atenciones por tipo de servicio	741,352	722,548,433	240,486	1,624,661,471	591,988	1,054,768,590	>100%	65%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6348 - Personas acceden a servicios de salud especializado general en el Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana

Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consultas, emergencias, hospitalizaciones y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilice los servicios de Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana.

Logros Alcanzados:

Para el periodo 2020 se proyectó la realización de 240,486 atenciones de salud, al cierre de este, se obtuvo un cumplimiento de 591,988 de servicios brindados, esta ejecución represento un 214% de la meta estimada. En relación con los recursos financieros, los RD\$1, 639, 630,062.28 destinados a este producto, fueron ejecutado en un 64% con la erogación de un total de RD\$1, 054, 768,590.98.

Causas y justificación del desvío:

Para el año 2020 este producto presentó desviaciones relevantes en su ejecución física, puesto que al inicio del periodo se requirió la reestructuración de la programación física previa autorización de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). El ajuste de la programación contemplaba una disminución de la oferta del servicios, directamente proporcional a la disminución de la demanda según el comportamiento de los servicios que se brindaron durante el primer trimestre, que en muchos casos estuvo asociado a la aprehensión de los usuarios de acceder a los establecimientos de salud por miedo al contagio del COVID19, así como, la distribución del personal en turnos que favorecieran el distanciamiento físico, en acuerdo a las directrices emanadas en los diferentes decretos asociados al estado de emergencia, pero luego este establecimiento fue designado como hospital COVID, permitiendo un aumento de pacientes que demandaban atenciones relacionadas con patologías propias del virus. En cuanto a la ejecución financiera, el cumplimiento de un 65% se debió a que una parte de los costos fueron cubiertos con fondos propios.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

En el 2021 nos proponemos: Garantizar en un 100% la prestación de los servicios acordes con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud, a fin de que los ciudadanos se sientan confiados y protegidos al momento de requerir los servicios de salud que se ofrecen. Remozamiento de algunas áreas hospitalarias para mejorar la calidad de la atención y fortalecer la venta de servicios a las ARS.

Unidad Ejecutora:	0005 - HOSPITAL TRAUMATOLOGICO QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH
--------------------------	---------------------------------------------------------------

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Provisión de servicios de salud

¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes de Rep. Dom. En un 20% para el 2020 con relación a 11% del 2015

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
650,223,634.00		658,812,457.00		412,948,764.06		63%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6310 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Juan Bosch	Número de atenciones por tipo de servicio	426,036	267,585,366	114,359	650,223,634	237,298	412,948,764	>100%	64%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6310 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Juan Bosch

Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consultas, emergencias, hospitalizaciones y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilice los servicios de Hospital Traumatológico y Quirúrgico Juan Bosch.

Logros Alcanzados:

Durante el año 2020 se cumplió en un 208% la meta estimada de brindar 114,359 atenciones hospitalarias, con la realización total 237,298 para este periodo, mientras que los recursos económicos, tuvieron una ejecución de un 64% ya que los programados fueron de RD\$650,223,634.00, finalizando con un total consumidos de RD\$412,948,764.06.

Causas y justificación del desvío:

Para el año 2020 este producto presentó desviaciones relevantes en su ejecución física, puesto que al inicio del periodo se requirió la reestructuración de la programación física previa autorización de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

El ajuste de la programación contemplaba una disminución de la oferta de servicios, directamente proporcional a la disminución de la demanda según el comportamiento de los servicios que se brindaron durante el primer trimestre, que en muchos casos estuvo asociado a la aprehensión de los usuarios de acceder a los establecimientos de salud por miedo al contagio del COVID19, así como, la distribución del personal en turnos que favorecieran el distanciamiento físico, en acuerdo a las directrices emanadas en los diferentes decretos asociados al estado de emergencia, pero luego este establecimiento fue designado como hospital COVID, permitiendo un aumento de pacientes que demandaban atenciones relacionadas con patologías propias del virus. En cuanto a la ejecución financiera, el cumplimiento de un 64% se debió a que una parte de los costos operativos fueron cubiertos con fondos propios.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecer para este año 2021:

1. La ampliación de los servicios ofertados a los ciudadanos, con la finalidad de incrementar los ingresos por venta de servicios a las ARS, para continuar dando respuestas a los requerimientos de los servicios traumatológicos en tiempo y calidad, acorde a la demanda.
2. Implementar el Plan de Mantenimiento Preventivo de Equipos e Infraestructura para eficientizar los recursos, reenfocándolos a la atención a los usuarios y garantizando la disponibilidad de los equipos e insumos asociados a la atención.

Unidad Ejecutora: 0006 - HOSPITAL TRAUMATOLOGICO DR. NEY ARIAS LORA

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Provisión de servicios de salud

¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes de Rep. Dom. En un 20% para el 2020 con relación a 11% del 2015

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
1,038,719,004.00		1,083,223,888.12		852,303,866.85		79%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6350 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	Número de atenciones por tipo de servicio	773,292	428,142,004	266,663	1,083,223,888	544,856	852,303,868	>100%	79%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6350 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora

Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consultas, emergencias, hospitalizaciones y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilicen los servicios del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora.

Logros Alcanzados:

Se programó realizar 266,663 atenciones para el año 2020, lográndose ofertar un total de 544,856 atenciones en los diferentes servicios. Esta ejecución represento un 204.3% de la meta estimada. En cuanto al cumplimiento financiero, de los RD\$1, 083, 223,888.12 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$852, 303,866.85, equivalente a un 79%.

Causas y justificación del desvío:

Para el año 2020 este producto presentó desviaciones relevantes en su ejecución física, puesto que al inicio del periodo requirió la reestructuración de la programación física previa autorización de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

El ajuste de la programación contemplaba una disminución de la oferta de servicios, directamente proporcional a la disminución de la demanda según el comportamiento de los servicios que se brindaron durante el primer trimestre, que en muchos casos estuvo asociado a la aprehensión de los usuarios de acceder a los establecimientos de salud por miedo al contagio del COVID19, así como, la distribución del personal en turnos que favorecieran el distanciamiento físico, en acuerdo a las directrices emanadas en los diferentes decretos asociados al estado de emergencia, pero luego este establecimiento fue designado como hospital COVID, permitiendo un aumento de pacientes que demandaban atenciones relacionadas con patologías propias del virus. En cuanto a la ejecución financiera, el cumplimiento de un 79% se debió a que una parte de los costos operativos fueron cubiertos con fondos propios.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2021 se espera poder cumplir con la ampliación de las áreas productoras de servicios de salud en este hospital, que garantice la agilización de la entrega de los servicios a los interesados, acorde a la complejidad del establecimiento.

Unidad Ejecutora: 0007 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Provisión de servicios de salud

¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes de Rep. Dom. En un 20% para el 2020 con relación a 11% del 2015

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
941,681,672.00		1,036,307,637.28		885,090,449.28		85.4%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia	Número de atenciones por tipo de servicio	492,228	279,478,425	169,432	941,681,672	278,265	885,090,449	>100%	94%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia

Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consultas, emergencias, hospitalizaciones y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilicen los servicios del Instituto Nacional de Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavárez.

Logros Alcanzados:

Con proyección realizar 169,432 atenciones durante el año 2020, al cierre de este fue registrado un cumplimiento de metafísica de un 164% con el logro de 378,265 atenciones por tipo de servicios brindadas. Destacamos que la programación financiera presentó una ejecución de 94% en relación con los RD\$ 941, 681,672.00 estimados.

Causas y justificación del desvío:

Para el año 2020 este producto presentó desviaciones relevantes en su ejecución física, puesto que al inicio del periodo se requirió la reestructuración de la programación física previa autorización de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). El ajuste de la programación contemplaba una disminución de la oferta de los servicios, directamente proporcional a la disminución.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el 2021 estaremos incluyendo los registros de los servicios de prevención, atención inmediata y los servicios de oncología odontológica dentro del paquete de atención que ofrece el INCART, para ampliar la cartera de servicios que se oferta en este establecimiento.

Unidad Ejecutora: 0008 - HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA, CIUDAD DE LA SALUD

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Provisión de servicios de salud

¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes de Rep. Dom. En un 20% para el 2020 con relación a 11% del 2015.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
576,947,591.00		638,071,185.88		589,434,185.05		92.3%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6312 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza	Número de atenciones por tipo de servicio	416,090	311,947,591	131,812	606,947,591	232,951	589,434,185	>100%	97%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6312 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza

Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consultas, emergencias, hospitalizaciones y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilizan los servicios del Hospital Pediátrico D. Hugo de Mendoza.

Logros Alcanzados:

Se programó realizar 131,812 atenciones, lográndose ofertar un total de 232,951 atenciones en los diferentes servicios. Esta ejecución representó el 177% de la meta programada. En cuanto al cumplimiento financiero, de los RD\$6606, 947,591.00 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$589, 434,185.05, equivalente a un 97%.

Causas y justificación del desvío:

Para el año 2020 este producto presentó desviaciones relevantes en su ejecución física, puesto que al inicio del periodo se requirió la reestructuración de la programación física previa autorización de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

El ajuste de la programación contemplaba una disminución de la oferta del servicios, directamente

proporcional a la disminución de la demanda según el comportamiento de los servicios que se brindaron durante el primer trimestre, que en muchos casos estuvo asociado a la aprehensión de los usuarios de acceder a los establecimientos de salud por miedo al contagio del COVID19, así como, la distribución del personal en turnos que favorecieran el distanciamiento físico, en acuerdo a las directrices emanadas en los diferentes decretos asociados al estado de emergencia, pero luego este establecimiento fue designado como hospital COVID, permitiendo un aumento de pacientes que demandaban atenciones relacionadas con patologías propias del virus. En cuanto a la ejecución financiera, la desviación financiera de un 3% no es relevante partiendo de la cantidad de atenciones que brindamos en este periodo.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Durante el año 2021 estaremos realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos, lo que permitirá aprovechar mejor los recursos financieros para enfocarlos en fortalecer la calidad de la atención.

Unidad Ejecutora: 0009 - HOSPITAL MATERNO DR. REYNALDO ALMANZAR, CIUDAD DE LA SALUD

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Provisión de servicios de salud

¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes de Rep. Dom. En un 20% para el 2020 con relación a 11% del 2015.

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
710,882,812.00		784,621,806.21		703,482,739.04		90%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6351 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar Mendoza	Número de atenciones por tipo de servicio	458,600	307,296,558	223,763	710,882,812	550,001	703,482,739	>100%	99%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6351 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Materno Dr. Almánzar

Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consultas, emergencias, hospitalizaciones y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilicen los servicios del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar.

Logros Alcanzados:

Se programó realizar 223,763 atenciones, lográndose ofertar un total de 550,001 atenciones en los diferentes servicios. Esta ejecución representó el 246% de la meta programada. En cuanto al cumplimiento financiero, de los RD\$ \$710.882.812,00 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$703, 482,739.04, equivalente a un 99%.

Causas y justificación del desvío:

Para el año 2020 este producto presentó desviaciones relevantes en su ejecución física, puesto que al inicio del periodo se requirió la reestructuración de la programación física previa autorización de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). El ajuste de la programación contemplaba una disminución de la oferta de los servicios, directamente proporcional a la disminución.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Los planes del 2021 buscaran ampliar la cartera de servicios hospitalarios que en la actualidad brindábamos a través de ampliación de los servicios materno-infantiles.

Unidad Ejecutora: 0010 - CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLÓGICO Y DE TRASPLANTE (CECANOT)

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Provisión de servicios de salud

¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes de Rep. Dom. En un 20% para el 2020 con relación a 11% del 2015

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,075,468,266.00	1,140,654,967.00	710,781,897.38	62.3%

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6313 - Personas acceden a servicios de salud especializados Centro Cardio Neuro-Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)	Número de atenciones por tipo de servicio	757,515	222,456,340	294,278	1,075,468,266	420,763	710,781,897	>100%	66%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6313 - Personas acceden a servicios de salud especializados Centro Cardio Neuro-Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consultas, emergencias, hospitalizaciones y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilicen los servicios del Centro Cardio Neuro- Oftalmológico y Trasplante (CECANOT).

Logros Alcanzados:

Con proyección realizar 294.278 atenciones durante el año 2020, al cierre de este fue registrado un cumplimiento de metafísica de un 143% con el logro de 420,763 atenciones por tipo de servicios brindadas. Destacamos que la programación financiera presentó una ejecución de 66% en relación con los RD\$ 1, 075, 468, 266,00 estimados.

Causas y justificación del desvío:

Para el año 2020 este producto presentó desviaciones relevantes en su ejecución física, puesto que al inicio del periodo se requirió la reestructuración de la programación física previa autorización de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

El ajuste de la programación contemplaba una disminución de la oferta del servicios, directamente proporcional a la disminución de la demanda según el comportamiento de los servicios que se brindaron durante el primer trimestre, que en muchos casos estuvo asociado a la aprehensión de los usuarios de acceder a los establecimientos de salud por miedo al contagio del COVID19, así como, la distribución del personal en turnos que favorecieran el distanciamiento físico, en acuerdo a las directrices emanadas en los diferentes decretos asociados al estado de emergencia, pero luego este establecimiento fue designado como hospital COVID, permitiendo un aumento de pacientes que demandaban atenciones relacionadas con patologías propias del virus. En cuanto a la ejecución financiera, el cumplimiento de un 66% se debió a que una parte de los costos operativos fueron cubiertos con fondos propios.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

En el año 2021 estaremos implementando el Proyecto de Telemedicina en Cuidados Críticos, con el objetivo de interconectar el personal de salud de hospitales provinciales con centros base de alto nivel de complejidades especializadas en cuidados críticos. Los hospitales seleccionados en la primera etapa podrán hacer contacto con este centro a través de una plataforma tecnológica de voz, data y video, para socializar mejores prácticas, consensuar una opinión médica sobre casos que lo ameriten, contactar con un especialista de determinada rama y compartir información necesaria para evaluar el diagnóstico del paciente que será Inter consultado.

Unidad Ejecutora: 0011-CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD DOMINICO-JAPONÉS

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Provisión de servicios de salud

¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes de Rep. Dom. En un 20% para el 2020 con relación a 11% del 2015

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
215,000,000.00		224,319,560.76		169,809,415.03		76%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6314 - Personas acceden a servicios de salud Especializados en Diagnósticos e Imágenes (CEMADOJA)	Número de atenciones por tipo de servicio	193,280	69,599,829	96,388	215,000,000	100,597	169,809,415	>100%	79%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6314 - Personas acceden a servicios de salud Especializados en Diagnósticos e Imágenes (CEMADOJA)

Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consultas, emergencias, hospitalizaciones y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilicen los servicios del Centro Especializados en Diagnósticos e Imágenes (CEMADOJA).

Logros Alcanzados:

Durante el año 2020 se cumplió en un 111% la meta estimada de brindar 90,388 atenciones hospitalarias, con la realización total 100,597 para este periodo, mientras que los recursos económicos, tuvieron una ejecución de un 79% ya que los programados fueron de RD\$ 215,000,000.00, finalizando con un total consumidos de RD\$ 169,809,415.03.

Causas y justificación del desvío:

Para el año 2020 este producto presentó desviaciones relevantes en su ejecución física, puesto que al inicio del periodo se requirió la reestructuración de la programación física previa autorización de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

El ajuste de la programación contemplaba una disminución de la oferta del servicios, directamente proporcional a la disminución de la demanda según el comportamiento de los servicios que se brindaron durante el primer trimestre, que en muchos casos estuvo asociado a la aprehensión de los usuarios de acceder a los establecimientos de salud por miedo al contagio del COVID19, así como, la

distribución del personal en turnos que favorecieran el distanciamiento físico, en acuerdo a las directrices emanadas en los diferentes decretos asociados al estado de emergencia, pero luego este establecimiento fue designado como hospital COVID, permitiendo un aumento de pacientes que demandaban atenciones relacionadas con patologías propias del virus. En cuanto a la ejecución financiera, el cumplimiento de un 79% se debió a que una parte de los costos operativos fueron cubiertos con fondos propios.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2021 nos proponemos mejorar la oferta de servicios de imágenes diagnósticas de alta tecnología y servicios de laboratorios clínico especializado, aportando a la formulación del diagnóstico clínico de los usuarios.

Unidad Ejecutora:	0012 - HOSPITAL GENERAL Y DE ESPECIALIDADES NUESTRA SRA. DE LA ALTAGRACIA
--------------------------	---------------------------------------------------------------------------

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Provisión de servicios de salud

¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes de Rep. Dom. En un 20% para el 2020 con relación a 11% del 2015

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
198,340,118.00		202,308,918.00		197,304,547.31		97.5%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6349 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General y Especializado Nuestra Señora de la Altigracia	Número de atenciones por tipo de servicio	263,968	198,340,118	135,644	198,340,118	165,353	197,304,547	>100%	99%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6349 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General y Especializado Nuestra Señora de la Altigracia

Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consultas, emergencias, hospitalizaciones y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilicen los servicios del Hospital General y Especializado Nuestra Señora de la Altigracia.

Logros Alcanzados:

Se programó para el 2020, realizar 135,644 atenciones, lográndose ofertar un total de 165,353 atenciones en los diferentes servicios. Esta ejecución representó el 122% de la meta programada. En cuanto al cumplimiento financiero, de los RD\$ \$198,340,118.00 destinados a este producto, fueron ejecutados

Causas y justificación del desvío:

Para el año 2020 este producto presentó desviaciones relevantes en su ejecución física, puesto que al inicio del periodo se requirió la reestructuración de la programación física previa autorización de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

El ajuste de la programación contemplaba una disminución de la oferta de servicios, directamente proporcional a la disminución de la demanda según el comportamiento de los servicios que se brindaron durante el primer trimestre, que en muchos casos estuvo asociado a la aprehensión de los usuarios de acceder a los establecimientos de salud por miedo al contagio del COVID19, así como, la distribución del personal en turnos que favorecieran el distanciamiento físico, en acuerdo a las directrices emanadas en los diferentes decretos asociados al estado de emergencia, pero luego este establecimiento fue designado como hospital COVID, permitiendo un aumento de pacientes que demandaban atenciones relacionadas con patologías propias del virus. En cuanto a la ejecución financiera, la desviación financiera de un 1% no es relevante partiendo de la cantidad de atenciones que brindamos en este periodo.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Durante el año 2021 estaremos fortaleciendo los servicios ofertados en las unidades de cuidados intensivos con la puesta en funcionamiento de nuevos equipos de ventilación, con miras a satisfacer las necesidades de los ciudadanos que lo requieran.

5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL

Informe de evaluación anual de las metas físicas financieras

Capítulo: 5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Regular, producir y administrar las políticas, informaciones y acciones en las áreas de geografía, cartografía y geodesia, para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Visión:

Institución reconocida y valorada por sus aportes a la equidad y cohesión social, y la vinculación del ciudadano al territorio.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.2 Eficaz gestión de riesgos

Objetivo(s) específico(s):

4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Regular, producir y coordinar la geografía, cartografía y geodesia

¿En qué consiste el programa?

Bajo la responsabilidad de este programa presupuestario se coordinan la formulación de las políticas y las acciones públicas en las áreas de geografía, cartografía y geodesia, así como de la planificación ejecución, aprobación y control de las actividades encaminadas para la elaboración de la cartografía nacional y del archivo de datos Geográficos del país.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones públicas, academias, ciudadanía en general

Resultado al que contribuye el programa:

Cumplir el 100% de los planes y objetivos del año 2020 a través de la emisión de políticas, normativas y convenios para las instituciones públicas interesadas.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
70,370,476.00		77,113,310.53		60,441,472.23		86%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6495-Instituciones públicas disponen de documentos normativos para la estandarización de la información geográfica, cartográfica y geodésica	Número de documentos normativos elaborados y disponibles	9	70,370,476	9	70,370,476	0	60,441,472	0	86%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6495- Instituciones públicas disponen de documentos normativos estandarización de la información geográfica, cartográfica y geodésica.

Descripción del producto:

Consiste en la elaboración y difusión de documentos normativos con los criterios necesarios para la estandarización de la información geoespacial, la representación de datos geográficos, así como para la implementación de estándares internacionales que describen el contenido y forma de la representación estándar de los elementos geográficos en la elaboración de mapas en diferentes escalas.

Logros Alcanzados:

Durante el año 2020 se programaron la emisión de 9 documentos normativos los cuales estarían en disponibilidad de uso por los interesados, la meta no se pudo lograr por lo cual el nivel de avance de esta fue de un 0%. En relación con el desempeño financiero de RD\$70,370,476.00 recursos estimados, se ejecutaron RD\$60,441,472.23 para un desempeño de un 85.9%.

Causas y justificación del desvío:

En 2020 la ejecución de la planificación estratégica institucional del Instituto Geográfico Nacional (IGN) fue una de las más difíciles que el departamento ha enfrentado desde su instauración. Se inició con un total de nueve proyectos de cooperación internacional con el Banco Mundial (BM) y otras organizaciones. Sin embargo, desde la segunda quincena de marzo el IGN fue llamado a unirse a los esfuerzos de gobierno central para geolocalización de los casos de contagio para así propiciar la eficiente coordinación de los esfuerzos epidemiológicos de la nación. Este proyecto de geolocalización requirió de la reformulación del flujo de trabajo de las áreas técnicas fundamentales para el desarrollo de los proyectos de cooperación internacional planeados a principios del año.

Aún a inicios del 2021, el proyecto de geolocalización de los brotes de COVID-19 en el país es el proyecto de mayor prioridad y que más recursos económicos y técnicos consume del IGN. Los efectos de la interrupción de la pandemia en 2020 no solo han tenido sus efectos en el IGN sino también en el Banco Mundial y en su capacidad de productiva. Los proyectos que en un inicio se habían conversado con el IGN fueron detenidos para dedicar esos recursos humanos, económicos y administrativos a otros proyectos de cooperación con el gobierno dominicano enfocados en la mitigación de los efectos de la pandemia. Es por lo argumentado anteriormente que los proyectos de cooperación internacional sufrieron un atraso considerable en 2020 dejando un saldo de 0% de informe terminado, no obstante los recursos económicos fueron reutilizados en un 85.9%.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

La meta más importante del departamento de planificación y desarrollo del IGN para el 2021 es retomar el curso y ritmo apropiados de los proyectos pendientes de terminación del año 2020. También las oportunidades de mejoras vienen propiciadas para implementar cambios en el proceso de planificación estratégica. Al momento de priorizar la producción institucional se tomarán en cuenta las metas que a nivel interno se puedan cumplir sin comprometer el presupuesto y el personal técnico de la institución, esto tomando en cuenta que ya tenemos una situación de pandemia a nivel mundial en base a la cual debemos optimizar los recursos tanto humanos como tecnológicos para llevar a cabo la ejecución de las metas planteadas.

5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5183 - UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)

Sub-Capítulo: 01 - UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)

Unidad Ejecutora: 0001 - UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Somos el coordinador nacional del sistema contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva; que recopila, analiza, procesa y proporciona información al Ministerio Público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.

Visión:

Ser la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que contribuye a la seguridad nacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1. Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Coordinación nacional e internacional y prevención del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en la recopilación, análisis, procesamiento y gestión de información al Ministerio Público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana, en términos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ministerio Público, autoridades competentes, integrantes del Sistema PLA/CFT/PADM, entidades homólogas extranjeras y sujetas obligadas.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la efectividad del sistema, procesando una mayor cantidad de información, al responder los requerimientos realizados por las autoridades competentes de un 79.5% en el año 2019 a un 85.0% en el año 2021. En la medida en que se aumentan las acciones formativas dirigidas a los actores del sistema en un 50% para el año 2021, con relación al año 2019.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
233,739,333.00	310,285,505.80	164,375,745.45	52.98 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6471-Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.	Informes de LA/FT	339	27,984,918	314	27,989,918	499	19,944,538	100%	71.3%
6472-Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM.	Acciones de prevención para cumplimiento o de estándar	66	28,539,202	63	39,934,203	159	11,200,734	100%	28.0%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6471-Autoridades competentes y entidades homólogas reciben lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

Descripción del producto:

Elaboración y remisión del Informe de Inteligencia Financiera, estudios sectoriales y estadísticos al Ministerio Público, otras autoridades competentes nacionales y a otros países interesados, a través de entidades homólogas.

Logros Alcanzados:

Para el proceso de programación 2020, la UAF estableció una meta de 339 informes de LA/FT. Considerando el cambio de la línea base en función de que los informes espontáneos archivados no formarán parte de las evidencias físicas ni considerados productos para tales fines, de acuerdo con disposiciones de la Dirección General, que implican el cumplimiento de la misma, la programación anual fue disminuida a 314. Al cierre del periodo se muestra un cumplimiento mayor al 100%.

En cuanto a la ejecución financiera del producto, se utilizaron RD\$ 19, 944,538.72 de los RD\$ 27,989,918.00, lo que representa el 71.3% de los recursos financieros presupuestados.

Causas y justificación del desvío:

A nivel de cumplimiento físico, el incremento de un 58% por encima de lo programado responde a:

1. Se aprovechó el cierre temporal de las Autoridades Competentes, producto de la Pandemia COVID-19, para trabajar en las solicitudes de asistencias técnicas de años anteriores (2018 y 2019).
 2. Se incrementó la solicitud de informes preliminares por parte de las Autoridades Competentes y, como el proceso es más expedito, el número de informes se incrementó.
 3. En los dos últimos trimestres del año, aumentaron las solicitudes de asistencias técnicas por parte del Ministerio Público, producto del cambio de autoridades gubernamentales.
- Con relación a la ejecución financiera, presenta una desviación negativa de 28.7, debido a que las contrataciones que estaban previstas en el año se suspendieron dada la situación de pandemia. Además, se otorgó una licencia sin disfrute de salario a uno de los colaboradores que representó reducción en el costo financiero de este producto.

Producto:

6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT,

Descripción del producto:

Fortalecer el sistema de prevención, detección y persecución del LA/FT/PADM, por medio del diseño e implementación de programas de capacitación continuo, acorde con los riesgos identificados, que facilite la comprensión del sistema y contribuya a la mitigación de estos, haciendo uso de medios informativos y académicos. Así como la gestión de las acciones de la UAF, como representante del país en los diversos ámbitos internacionales LA/FT/PADM.

Logros Alcanzados:

Para el proceso de formulación 2020, la UAF estableció una meta de 66 acciones de prevención para el cumplimiento del estándar. Debido a la imposibilidad de viajes impuesta por el COVID-19, fue suspendida una pasantía internacional planificada, se canceló una acción formativa presencial planificada en el primer trimestre y la Plenaria se eliminó para ser realizada en el año 2021; lo que implicó la modificación en la programación a 63. Al cierre del periodo se muestra un cumplimiento físico mayor al 100%. En cuanto a la ejecución financiera del producto, se ejecutaron RD\$ 11, 200,734.26 de los RD\$ 39, 934,203.00 programados, lo que representa un cumplimiento de un 28% de los recursos financieros programados.

Causas y justificación del desvío:

A nivel de cumplimiento físico, el incremento de más del 100% por encima de lo programado responde a un aumento de las acciones formativas en modalidad virtual debido al COVID-19, lo que generó un mayor alcance de participantes. Con relación a la ejecución financiera, se presenta una desviación negativa de 72%, debido a que el presupuesto planificado corresponde a los gastos de actividades presenciales, tales como boletos aéreos, seguro de viajes, viáticos, refrigerios, alquiler de equipos, contratación de servicios, hostelerías, entre otros. Todas las actividades fueron realizadas en modalidad virtual por lo que no se ejecutaron los gastos mencionados.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para este 2021, revisar la unidad de medida establecida para los productos 6471-Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva y 6472-Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM. Se propone medir ambos productos en porcentaje, ya que los mismos suelen provenir de las solicitudes que realizan las partes interesadas de nuestro sistema. Para este 2021, evaluar la plataforma utilizada para actividades virtuales a fin de verificar su funcionalidad y seguridad.

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Sub-Capítulo:	01 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Unidad Ejecutora:	0001 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

I. ASPECTOS GENERALES:**Misión:**

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión:

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral

Objetivo(s) específico(s):

- 2.2.3 Garantizar un sistema universal, Único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la Ley núm. 87-01.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Supervisión y fiscalización del sistema dominicano de pensiones

¿En qué consiste el programa?

Tiene el objetivo de resguardar los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones, vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y contribuir al fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema Previsional Dominicano, a través de su regulación, supervisión, estudio y fiscalización.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los afiliados y beneficiarios del (SDP). El Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) cuenta con una población beneficiaria de 4, 295,480 personas afiliadas, al 31 de diciembre de 2020.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener el 85% de las supervisiones y fiscalizaciones del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
419,906,600.00	419,906,600.00	365,240,078.15	87 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6320 - Supervisión de las solicitudes de beneficios de los afiliados y sus beneficiarios al sistema dominicano de pensiones	Cantidad de solicitudes de beneficios revisadas	5,450	23,526,296	4,770	20,175,204	4,022	23,526,296	84%	>100%
6321 - Fiscalización de los procesos operativos de las AFP	Cantidad de supervisiones, revisiones y evaluaciones realizadas	34	37,333,602	34	37,333,602	44	37,333,602	100%	100%
6322 - Fiscalización de las inversiones de los fondos de pensiones de los afiliados	Cantidad de revisiones realizadas	8,784	30,103,097	8,227	26,867,659	7,937	30,050,587	97%	>100%

Nota: Actualmente la SIPEN no se encuentra enlazada al SIGEF, por lo que no realiza su ejecución en línea. De acuerdo con los mecanismos internos utilizados, el porcentaje de ejecución se encuentra aproximadamente en 86.98%.

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6120- Supervisión de las solicitudes de beneficiarios de los afiliados y sus beneficiarios al sistema de pensiones.

Descripción del producto:

Supervisión de otorgamiento de pensiones por sobrevivencia, discapacidad y de beneficios por ingreso tardío, correspondientes a los afiliados del Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Pensiones, de conformidad con la Ley núm. 87-01; sus modificaciones y normas complementarias, a fin de definir las actividades claves en dicho proceso y establecer medidas de eficientización, mejora y control.

Logros Alcanzados:

De las metas programadas para el año 2020, se planificó realizar 4,770 supervisiones de las solicitudes de los afiliados y sus beneficiarios al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), las cuales incluyen solicitudes de Pensiones por Discapacidad, Pensiones por Sobrevivencia y de Beneficios por Ingreso Tardío, se brindó asistencia y respuesta ciudadana a 4,022 solicitudes. Para este producto fue asignado un presupuesto de RD\$23, 526,296.00 el cual fue ejecutado en un 116.6% con un total devengado de RD\$23, 526,296.00.

Causas y justificación del desvío:

Este producto mostro una desviación física de un 15.7%, causado por el Estado de Emergencia que generó la Pandemia COVID- 19; incidiendo que pocas personas acudieran a solicitar beneficios o presentaran inconvenientes en la obtención de los documentos requeridos para su solicitud; a su vez, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) laboraron con horarios y personal limitado. No obstante, en aumento en la ejecución financiera se debió a un registro diferente al formulado el cual fue colocado en la plataforma del SIGEF.

Producto: 6321 - Fiscalización de los procesos operativos de las AFP

Descripción del producto:

Supervisión, control, monitoreo y evaluación de las operaciones financieras de las AFP y Planes y/o Fondos de Pensiones existentes, llevando a cabo labores permanentes de vigilancia sobre los

procesos operativos y financieros; implementando los lineamientos necesarios para el funcionamiento adecuado de la administración de riesgos con el interés de resguardar los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones.

Logros Alcanzados:

Al corte del 31 de diciembre de 2020, se planificó realizar 34 fiscalizaciones a los procesos operativos de las AFP, tales como Supervisiones de las Cuentas de Capitalización Individual (CCI), Entregas de Estados de Cuenta de las AFP, Revisiones de Estados Financieros de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Inspección a Entidades Supervisadas, entre otras, superando la meta anual establecida con 44 fiscalizaciones. Para este producto fue asignado un presupuesto de RD\$37,333,602.00 siendo esta la ejecución presupuestaria verificada al final del periodo.

Causas y justificación del desvío:

El desvío físico de un 29.4% se justificó por la cantidad de solicitudes de supervisión, revisión y evaluaciones que se realizaron a los procesos operativos de las AFP en virtud del interés suscitados, por una parte, de la colectividad, para que sea devuelto una parte de los fondos de pensiones. Mientras que, financieramente, este producto no presentó desvíos económicos.

Producto: 6322 - Fiscalización de las inversiones de los fondos de pensiones de los afiliados

Descripción del producto:

Supervisión y revisión de la calificación de riesgo de los instrumentos financieros y la correcta valoración de las inversiones que realicen las AFP con recursos de los fondos de pensiones de los afiliados; así como el cálculo correcto de los límites de inversión determinados por la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI).

Logros Alcanzados:

Para el año 2020, fijamos una meta de 8,227 supervisiones y revisiones de calificación de riesgo a los instrumentos financieros aprobados, comprendiendo la Supervisión de la Valoración y Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones, así como la Supervisión de Gabinete de las inversiones y, de la valoración y límites de inversión de los Fondos de Pensiones. Se efectuaron 7,937 fiscalizaciones para un cumplimiento de un 96%. El presupuesto asignado a este producto fue de RD\$30,050,587.00, el cual fue agotado en un 100%.

Causas y justificación del desvío:

Aunque este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución la desviación física de un 3.5%, debido a que el portafolio de inversiones del fondo T-3 de AFP Siembra paso a ser auto gestionado.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

En 2021 nos proponemos robustecer el sistema de pensiones dominicanos aportando en el: Incremento de la protección a pensionados y diversificación de la cartera de inversión. Implemento las disposiciones legales sobre población con discapacidad

5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	5206 -SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL
Sub-Capítulo:	01 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL
Unidad Ejecutora:	0001 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Garantizar a la población la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad, actuando en representación del Estado Dominicano en la regulación, supervisión, conciliación y arbitraje, así como en la formulación de propuestas técnicas.

Visión:

Ser una Institución líder en la garantía del derecho de la población a la protección en salud y riesgos laborales, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral

Objetivo(s) específico(s):

2.2.3. Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11-Supervisión y Regulación de los Servicios de Salud y Riesgos Laborales.

¿En qué consiste el programa?

Este programa tiene la responsabilidad de proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales, así como vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud y las Administradoras de Riesgos Laborales.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanos dominicanos y extranjeros que residan legalmente en el país.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar el número de afiliados al Seguro Familiar de Salud de 46.2% en el 2011, a 80% en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa ¹

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecución
740,000,000.00	740,000,000.00	0	0

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6345-Ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud	Porcentaje de ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud	6	731,427,000	80%	740,000,000	95%	493,971,394	100%	66.8%

Nota: sobre la ejecución financiera anual: Actualmente la SISARIL no se encuentra enlazada al SIGEF, por lo que no realiza su ejecución en línea. De acuerdo con los mecanismos internos utilizados, la ejecución financiera fue de RD\$493, 971,394 equivalente, en términos porcentual, a una ejecución del 66.8% del presupuesto aprobado.

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6345 - Ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud

Descripción del producto:

Este producto prevé la protección en el aseguramiento de los servicios de salud en la población dominicana y residentes legales, que se encuentran afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS), utilizando todos los mecanismos establecidos por la ley.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020 se estimó afiliar un 80% de los ciudadanos al seguro familiar de salud, siendo cumplido en un 100%. El incremento registrado en el año 2020 de los afiliados en el Seguro Familiar de Salud (SFS) se debió a la disposición del gobierno de aumentar el número de afiliados. El cumplimiento financiero de este producto presenta una ejecución de RD\$493, 971,394.00, lo cual representó un 66.8% del presupuesto programado. Como dato a destacar, en el año 2011 se contaba con un total de 4,550,850 afiliados, a noviembre de 2020 se registra una cifra de 9,898,491 (distribuido de la siguiente forma: 4,134,706 régimen contributivo; y 5,763,785 régimen subsidiado), correspondientes a un incremento de 594,182 afiliados promedio por año, concluyendo el 2020 con más del 94.7% de la población nacional protegida en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), lo cual sobre pasa en un 14.7% el resultado esperado de un 80% propuesto para el periodo 2011-2020.

Causas y justificación del desvío:

El nivel de cumplimiento de la meta física fue de un 118% al concluir el 2020, esto se deriva de programación de afiliación de 80% y un logro de 95%. La desviación positiva del 18% se debió a que el Seguro Nacional de Salud (ARS SENASA), dando cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno 2020-2024 del presidente Luis Abinader, inició en los primeros 100 días de la nueva gestión, el proceso de afiliación de más de 2 millones de dominicanos al Régimen Subsidiado, alcanzándose un total de 9, 898,491 afiliados al Seguro

Familiar de Salud. En cuanto a la ejecución financiera solo se dispuso del 66.8% de presupuesto formulado debido a que en la afiliación interactuaron otras instituciones del Estado Dominicano.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Con el fin de dar cumplimiento la Meta Presidencial: afiliación del 100% de la población al Seguro Familiar de Salud, la SISALRIL llevará a cabo las siguientes iniciativas:

Elaboración de una Propuesta sobre inclusión de Pensionados en el Régimen Contributivo y someterla al Consejo Nacional de Seguridad Social antes de finalizar el primer semestre de 2021.

Elaboración de una Propuesta sobre modificación de la Ley 87-01 para la afiliación de trabajadores independientes con capacidad contributiva y presentarla al Ministerio de la Presidencia antes de finalizar el primer semestre de 2021.

Actualización de las Regulaciones SISALRIL sobre Monitoreo y gestión de las afiliaciones y traspasos de afiliados antes de finalizar el primer semestre de 2021.

5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)
Sub-Capítulo:	01 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)
Unidad Ejecutora:	0001 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Garantizar protección social, solidaria, suficiente y oportuna contra los riesgos de vejez, discapacidad, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales, procurando el mayor impacto social, económico y de calidad de vida de la población beneficiaria, cumpliendo con las normas establecidas.

Visión:

Ser un Sistema de Seguridad Social universal, dinámico y sostenible que garantice la prestación de los beneficios y servicios con calidad, eficiencia, transparencia y equidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral

Objetivo(s) específico(s):

- 2.2.4 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00

III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 13 - Dirección y coordinación del Sistema Dominicano de Seguridad

¿En qué consiste el programa?

Bajo la responsabilidad de este programa, el CNSS establece las políticas, regula el funcionamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social y de sus instituciones, garantiza la extensión de cobertura, las acciones necesarias para defender a los beneficiarios, vela por el desarrollo de las instituciones que componen el Sistema, su integralidad, en un marco de equilibrio financiero. Para ello, selecciona las principales autoridades, conoce y monitorea la situación financiera de los diferentes seguros, adoptando las medidas correctivas necesarias para garantizar el equilibrio financiero y la calidad y oportunidad de las prestaciones; aprueba el organigrama del personal, los salarios y demás remuneraciones de acuerdo con la normativa especializada y en virtud de lo dispuesto en el presupuesto anual; someter la solicitud de presupuesto anual del CNSS en la fecha prevista para estos fines; aprueba la apertura y manejo de cuentas e inversiones bancarias y financieras, conoce en grado de apelación las decisiones y disposiciones del Sistema y adopta las medidas necesarias, para desarrollar el SDSS de acuerdo a sus objetivos y metas. Este programa tiene impacto directo en la protección social en salud y su ampliación de cobertura, el aseguramiento en salud de los pensionados, el registro y aporte de empresas privadas e instituciones públicas, en el establecimiento de una cultura de seguridad social en la población, en la solución de quejas y reclamaciones a prestaciones, el aumento del nivel de satisfacción de los usuarios y la gestión de riesgos laborales fortalecida; entre otros.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los ciudadanos y residentes legales del país afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), o aquellos que requieren de regulación para constituirse en afiliados o beneficiarios de las prestaciones establecidas.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener el desarrollo gradual del SDSS y cumplir el 100% de los planes y objetivos del 2020 a través de la emisión de políticas, normativas y convenios para los interesados y las instituciones que convergen en el sistema.

IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS									
Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
11.368.038.368,00		11.617.283.630,14		11.356.127.474,01		98%			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6296 - Resoluciones de políticas, normativas y convenios	Porcentaje de resoluciones ejecutadas durante el período	40	6.643.894	60	6.643.892	80	5.708.550	>100%	86%
6297 - Notificaciones de dictámenes sobre el grado de discapacidad	Porcentaje de dictámenes notificados durante el período	80	17.200.000	75	12.160.000	87	14.527.944	>100%	>100%

V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6296 - Resoluciones de políticas, normativas y convenios

Descripción del producto:

Las regulaciones e instrucciones del CNSS para el funcionamiento del Seguro Familiar de Salud (SFS), el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS), el Seguro de Riesgos Laborales (SRL), ejecutadas por las entidades que conforman el SDSS, formalizadas en resoluciones. Dichas ejecuciones incluyen, pero no se limitan a: estudios técnicos, legales, auditorías de gestión, prestación de servicios, entre otros.

Logros Alcanzados:

A pesar de la situación en la que atravesó el país en el año 2020, con la situación de emergencia provocado por la pandemia del COVID-19, la ejecución física correspondiente al producto 6296 logro un cumplimiento de un 133%, tal como muestra la tabla de desempeño, se programaron la obtención del 60% de las resoluciones ejecutadas finalizando con un 80%. En cuanto a la parte financiera, con una estimación de recursos por un monto de RD\$6, 643,892.00, los procesos planificados se pudieron realizar con un total de RD\$5, 708,550.00 para un cumplimiento porcentual de un 86%.

Causas y justificación del desvío:

El desarrollo de reuniones extraordinarias, producto de la pandemia, enfocadas en garantizar la cobertura de los afiliados del sistema durante el tiempo de las labores suspendidas de algunos sectores productivos del país, motivó un aumento de 33% de las resoluciones ejecutadas durante este periodo. La desviación financiera de un -14%, se debió al tiempo de suspensión de las labores y al cierre económico propio del estado de emergencia, lo cual conllevó que algunas de las sesiones de revisión, discusión de consenso de políticas, normativas y convenios sean unificadas en una misma asamblea.

Producto: 6297 - Notificaciones de dictámenes sobre el grado de discapacidad

Descripción del producto:

Evaluación médica realizada en cumplimiento al manual de evaluación del grado de discapacidad aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social vía las comisiones médicas nacional y regionales.

Logros Alcanzados:

Durante el año 2020, las Comisiones Medicas se enfocaron en trabajar todos los expedientes pendientes y cerrar en un 87% todos los procesos que estaban detenidos, en proceso o en espera de algún documento por la unidad receptora o el afiliado. Para este producto, se destinó recursos económicos por un monto de RD\$ 12,160,000.00, pero en su ejecución, los recursos utilizados ascendieron a un total de RD\$ 14,527,944.00 para un cumplimiento de 119.5%.

Causas y justificación del desvío:

El desvío positivo en el cumplimiento físico se corresponde con la agilización, por parte de la Comisión Médica, de todos los expedientes pendientes (aquellos que estaban detenidos, en proceso o en espera de algún documento por parte de la unidad receptora o el afiliado). La operatividad para la acelerar los dictámenes notificados aumentaron en un 19.5% la planificación presupuestaria, lo cual fue cubierto con fondos propios.

VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

En el 2021 Implementaremos la fase 2 y fase 3 del plan sugerido por las Comisiones Medicas para seguir en el proceso de automatización de procesos y eficientizar los mismos. También Gestionaremos una nueva matriz de seguimiento de la productividad del consejo para cruce de información, la cual buscará evaluar el impacto social real de las resoluciones y demás temas tratados.

Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION DE INFORMACION Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS -DIDA-

I. ASPECTOS GENERALES:

Nombre del programa: 12 - Promoción del Sistema y Defensa de los Afiliados

¿En qué consiste el programa?

A través de este programa buscamos promover el Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS) e informar a los afiliados sobre sus derechos y deberes; b) Recibir reclamaciones y quejas, así como tramitarlas y darle seguimiento hasta su resolución final; c) Asesorar a los afiliados en sus recursos amigables o contenciosos, por denegación de prestaciones, mediante los procedimientos y los recursos establecidos por la presente ley y sus normas complementarias; d) Realizar estudios sobre la calidad y la oportunidad de los servicios de las Asegurados de Fondo de Pensión (AFP), del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y las Aseguradores de Riesgos de Salud (ARS), y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisión del afiliado; e) Supervisar, desde el punto de vista del usuario, el funcionamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Todos los afiliados al SDSS y población en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la resolución de quejas y reclamaciones a la población afiliada al SDSS, de un 80% en el año 2015 a un 90% en el año 2020.

IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
205,217,337.00	284,274,370.55	177,839,456.79	62.56 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6487-Personas físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesoría y defensoría legal del SDSS.	Número de personas que reciben orientación, asesorías y defensa legal/Número de personas programadas x 100	1,689,367	58,637,601	1,252,000	43,039,069	1,284,918	47,583,755	>100%	>100%
6489-Personas físicas y jurídicas reciben promoción y difusión sobre el SDSS.	Número de personas que reciben orientación, asesorías y defensa legal/Número de personas programadas x 100	646	22,897,981	350	52,472,965	162	14,490,846	46%	27.6%

V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6487 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de orientación

Descripción del producto:

Brindar orientaciones y asistencias sobre las Leyes 13-20 y 87-01 (con sus normas complementarias), por todas las vías, a los usuarios que solicitan nuestros servicios. Así mismo, recibir y atender todas las quejas y reclamaciones de los afiliados al SDSS con denegación de derechos, tramitarlas y darle seguimiento hasta su resolución final.

Logros Alcanzados:

En el año 2020, 1, 284,918 personas recibieron orientación, asesorías y defensa legal, lo que representó un 103% en comparación con la metafísica programada en el periodo. En términos financieros, se ejecutaron RD\$47, 583,755.21, equivalente al 111% de la proyección presupuestaria del año 2020, que fue de RD\$43, 039,069.

Causas y justificación del desvío:

La ejecución de la producción física no presentó desviación relevante en su ejecución, en cambio, la ejecución financiera mostro un aumento de un 11% por encima de lo programado, esto se debió a novedades en las remuneraciones y contribuciones y a un ligero aumento en la contratación de servicios de comunicación, voz, data y video, en el último semestre, según se puede observar en los informes del SIGEF.

Producto: 6489 - Personas físicas y jurídicas reciben promoción y difusión**Descripción del producto:**

Realizar y colocar campañas publicitarias por radio, televisión, prensa y redes sociales, charlas y talleres de orientación dirigidas a instituciones públicas y privadas, encuentros de orientación en las Unidades de Atención Primaria (UNAP), sobre los beneficios del SDSS, con la participación de afiliados en el Régimen Subsidiado.

Logros Alcanzados:

En el año 2020, el producto 6489-Personas físicas y jurídicas reciben promoción y difusión sobre el SDSS, registró en su producción física 162 actividades de promoción y difusión, representando un 46% en relación con 350 que fueron programados. En cuanto a la ejecución financiera, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$52, 472,965.00, pero sólo fueron ejecutados RD\$14, 490,846, igual al 28% de la estimación hecha de para uso de los recursos.

Causas y justificación del desvío:

El desvío en la ejecución de la metafísica de un 54% y financiera en un 72% del producto, se debió a las limitaciones que nos impuso las medidas implementadas por causa de la pandemia del COVID-19. Una muestra de ello es, que no fue posible lanzar la campaña de promoción del SDSS en medio de la crisis sanitaria que para este periodo se vivió. Gran parte de las actividades de este producto que no se pudieron realizar en el primer semestre, fueron retomadas con la modalidad virtual en los trimestres posteriores, lo cual afectó la operatividad y el desempeño general institucional.

VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2021 tenemos la oportunidad de promover el SDSS mediante la creación de un CRM (Customer Relationship Management o Gestión de la Relación de Clientes) y una aplicación informática móvil y de escritorio que permitirá una relación de comunicación permanente con cada uno de los usuarios y contribuyentes del sistema. Además, Motivar y fortalecer el uso de la plataforma virtual para la impartición de charlas, conferencias y talleres. Reforzar el monitoreo y seguimiento a las metas físicas y financiera programadas en el POA 2021.

Unidad Ejecutora: 0003 - TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Administración, recaudo y distribución del flujo de fondos

¿En qué consiste el programa?

Contribuir al desarrollo continuo del SDSS y la universalidad, registro oportuno de empleadores, y servicios con altos criterios de innovación, buenas prácticas gubernamentales y estándares de calidad que garanticen la credibilidad institucional.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanos dominicanos y extranjeros residentes que cumpla con los requisitos de la ley 87-01.

Resultado al que contribuye el programa:

Mantener la eficiencia en el 100% de los mecanismos de recaudación, distribución y dispersión de los aportes de las partes interesadas y los afiliados al Sistema Dominicana de la Seguridad Social para el año 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
314,387,447.00		314,387,447.00		398,677,416.00		126.8 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6218 - Auditoría a empleadores y unidades receptoras de fondos	Índice de recaudación y auditorías	87	50,856,555	2,363	50,856,555	25,626	65,294,294	>100	>100

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6218 - Auditoría a empleadores y unidades receptoras de fondos

Descripción del producto:

Revisar y validar las documentaciones que los empleadores y unidades receptoras de fondos suministran, con el fin de esclarecer las inconsistencias detectadas, eficientizando el tiempo de respuesta en el proceso de auditoría no mayor a 30 días.

Logros Alcanzados:

La programación establecida para este producto en el año 2020 fue realizar 2363 auditorías a empleadores y unidades receptoras de fondos, meta sobre ejecutada en un 1084%, pues se efectuaron 25,626 en totales, según registros revisados. Para ello, se dispuso de recursos económicos por un total de RD\$ 65, 294, 294,58, superando en 28.4% lo planificado de RD\$ 50, 856,555.00.

Causas y justificación del desvío:

Para el 2020, la Tesorería como institución fue transformada en su marco legal, pasando a ser una institución con personería jurídica y autonomía financiera, desde febrero de ese año. Este cambio en conjunto a los factores de crisis sanitaria con la declaración del estado de Emergencia y la creación del programa Fase, para lo cual el registro de los empleadores fue base para toma de decisiones, lo que produjo un incremento de las solicitudes de servicios que requieren ser auditados antes de su aprobación. De igual modo fue implementada una mejora en los procedimientos, contemplando el trabajo remoto y una supervisión más enfocada en la reducción de los tiempos de los requerimientos recibidos por parte del empleador, fue incrementada la cantidad del

personal en un 25% de esta área para satisfacer la demanda.

El cumplimiento anterior, conllevó un uso de recursos económicos mayor al programado. Es bueno señalar que los datos colocados tanto en la programación como en la ejecución física, corresponden a la cantidad de auditorías realizadas, no al indicador establecido.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2020 nos proponemos actualizar los procedimientos institucionales a las nuevas responsabilidades que como institución autónoma hemos adquirido. Redefinir la producción física conforme al nuevo marco legal y la forma de medición acorde a la información disponible y los procesos de ejecución fiscales-financieros.

5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: 5208- SEGURO NACIONAL DE SALUD

Sub-Capítulo: 01- SEGURO NACIONAL DE SALUD

Unidad Ejecutora: 0001- SEGURO NACIONAL DE SALUD

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Somos una institución social comprometida con mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, garantizando una eficaz administración del riesgo y el acceso a la atención integral en salud con calidad, oportunidad y trato humano, a través de la innovación, la transparencia y un equipo de colaboradores competentes y motivados.

Visión:

Ser referente nacional de excelente en la administración de riesgo en salud, con reconocimiento internacional logrando un alto impacto social y elevado nivel de compromiso en nuestros afiliados, prestadores y asociados.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral

Objetivo(s) específico(s):

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11- Gestión de atención al usuario de afiliación y salud

¿En qué consiste el programa?

Garantizar el derecho a salud de calidad para todos los dominicanos y dominicanas, priorizando el primer nivel de atención, basado en un modelo preventivo más que curativo; así como mejorar la calidad de los servicios de salud, reducir las tasas de mortalidad materna e infantil, mejorar los indicadores asociados a las enfermedades infectocontagiosas.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población dominicana.

Resultado al que contribuye el programa

Mantener la cobertura de servicios de salud para todos los regímenes en un 95% para el 2020.

IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26,965,372,905.00	26,965,372,905.00	26,830,643,866.00	99.5 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
3198- Afiliados al Plan Especial Transitorio de Pensionados y Jubilados del estado	Número de Afiliados	61,416	36,727,530.00	128,361	18,176,391.00	134,748	11,890,905.00	>100%	65%
5621- Usuarios atendidos en los Centros de Atención de Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Número de Usuarios Atendidos	5,504,515	409,688,534.00	5,058,572	49,708,964.00	4,195,983	42,212,404.00	83%	85%
5622 -Afiliados al Régimen Subsidiado del Seguro Familiar de Salud (SFS)	Número de Afiliados	3,786,688	73,455,064.00	70,000	90,881,956.00	2,008,164	1,558,907,424.00	>100%	>100%
5623- Afiliados al régimen Contributivo al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Número de Afiliados	1,194,320	134,667,616.00	128,050	72,705,566.00	75,182	54,019,525.00	59%	74%
5624- Afiliados en los Regímenes de Servicios de Salud con Eventos Cubiertos	Cantidad de Eventos de Salud Cubiertos	14,625,649	24,039,580,140.2	41,301,295	21,627,070,988	52,527,600	25,163,613,608	>100%	>100%

*Nota: Actualmente SENASA no se encuentra enlazada al SIGEF, por lo que no realiza su ejecución en línea. De acuerdo con los mecanismos internos utilizados, el porcentaje de ejecución se encuentra aproximadamente en 99.50%.

V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 3198 - Afiliados al Plan Especial Transitorio de Pensionados y Jubilados del Estado

Descripción del producto:

Garantía de prestación de servicios a pensionados y jubilados que no pertenecen al seguro médico de maestros (SEMMA) y al Instituto Dominicano de Seguro Social (IDSS).

Logros Alcanzados:

La disminución de tiempos en los registros y eficientización de sistemas informativos ha contribuido al logro de la meta física. En cuanto a la inversión financiera conlleva a una disminución del cumplimiento, debido a la dinámica de demanda de servicios fue centrada solo en patologías asociadas a COVID-19, durante el periodo pandémico. La población de este régimen es de alto riesgo por lo que solo acudieron a demandas de servicios de emergencia. Los servicios ambulatorios como consultas y procedimientos rutinarios fueron suspendidos durante aproximadamente 7 meses del año (marzo-septiembre).

Causas y justificación del desvío:

La disminución de tiempos en los registros y eficientización de sistemas informativos ha contribuido al logro de la meta física. En cuanto a la inversión financiera conlleva a una disminución del cumplimiento, debido a la dinámica de demanda de servicios fue centrada solo en patologías asociadas a COVID-19, durante el periodo pandémico. La población de este régimen es de alto riesgo por lo que solo

acudieron a demandas de servicios de emergencia. Los servicios ambulatorios como consultas y procedimientos rutinarios fueron suspendidos durante aproximadamente 7 meses del año (marzo-septiembre).

Producto: 5621- Usuarios Atendidos en los Centros de Atención del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)

Descripción del producto:

Para el año 2020 se logró atender a 4, 195,983 usuarios en los diferentes Centro de Servicio de Atención al Usuario un cumplimiento de 82.95% sobre la programación realizada de 5, 504,515 usuarios atendidos. En cuanto a la inversión asociada, puntualizamos una ejecución financiera por un monto de RD\$ 42, 212,404.00 la cual se cumplió en un 84.92 % a la estimación de RD\$ 49, 708,964.00.

Logros Alcanzados:

En el año 2020, el producto 6489-Personas físicas y jurídicas reciben promoción y difusión sobre el SDSS, registró en su producción física 162 actividades de promoción y difusión, representando un 46% en relación con 350 que fueron programados. En cuanto a la ejecución financiera, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$52, 472,965.00, pero sólo fueron ejecutados RD\$14, 490,846, igual al 28% de la estimación hecha de para uso de los recursos.

Causas y justificación del desvío:

Entre los factores que incidieron en el desempeño físico y financiero del producto, con una desviación negativa de 17.05% y 15.08% respectivamente, se encontraron: las medidas de seguridad implementadas por el Estado en el contexto de la prevención de la población ante la propagación del COVI-19 y control de la pandemia, así como la disminución del personal de atención.

Producto: 5622- Afiliados al Régimen Subsidiado al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)

Descripción del producto:

Cantidad de personas pobres de la población dominicana validados y calificados para ser afiliados en el Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Subsidiado.

Logros Alcanzados:

A partir del mes de septiembre se modificó la meta de afiliación para el Régimen Subsidiado llevando de 70,000 a 2MM afiliados presentando un cumplimiento físico de más de un 100%. En cuanto la programación financiera anual se programó un monto de RD\$90, 881,956 y se aprobó un complementario de RD\$1, 164, 000,000.00 por concepto de capitación para un total programado de RD\$1, 254, 881,956.00 (el cual no fue registrado en la plataforma). De esta programación, la ejecución financiera fue de RD\$ 1, 558, 907,424.00, lo cual en términos porcentuales represento un logro financiero de 124.23%. La intención de esta iniciativa es garantizar la salud para todos los dominicanos, con la inclusión de los 2, 000,000 de personas, podemos decir que más del 60% de la población dominicana está afiliada a un seguro de calidad, lo que convierte a SENASA en una Marca País y la ARS más grande que tiene República Dominicana.

Causas y justificación del desvío:

El incremento de la ejecución física y financiera fue motivado por el mandato presidencial y se logró gracias a las jornadas de afiliación y al desarrollo de un plan de trabajo integral intensivo a nivel nacional las cuales iniciaron procesos de captación, depuración e inclusión lo que permitió el logro

de la meta.

Producto: 5623 - Afiliados al Régimen Contributivo al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)

Descripción del producto:

Trabajadores en empresas e instituciones de la República Dominicana que escojan al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) como su ARS, para que le gestione los riesgos de salud suyo y de su núcleo familiar.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020 se estimó el ingreso de 128,050 afiliados, presentando un cumplimiento físico de 58.71% debido al ingreso de 75,182 personas. La ejecución financiera fue de RD\$ 54, 019,525.00, la cual se cumplió en 74.3% según proyección económica por total de RD\$ 72, 705,566.

Causas y justificación del desvío:

La reducción significativa que incidió en la desviación del desempeño físico de un 41.29% y financiero de un 25.70% del producto, se debió a que las empresas privadas que no aplicaron el Programa de Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE), no pagaron a la Tesorería de la Seguridad Social TSS, dejando a estos afiliados sin protección, suspendiendo los traspasos ordinarios y la visita a las instituciones por parte de los facilitadores de traspasos. Lo anterior también apoyo a la desaceleración de la economía y a la reducción de la fuerza laboral con la no contratación de nuevos colaboradores en las empresas.

Producto: 5624 - Afiliados en los Regímenes de Servicios de Salud con Eventos Cubiertos

Descripción del producto:

Eventos de Salud cubiertos por SeNaSa, a través de la Red de Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), para los afiliados a los Régimen Subsidiado, Contributivo y el Plan transitorio de pensionados y jubilados.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020 se programaron cubrir 41, 301,295 eventos de salud a nivel nacional, logrando el 127.18% con los 52, 527,600 eventos que se ejecutaron, principalmente al fortalecimiento del sistema de autorizaciones médicas, a las contrataciones de nuevos prestadores a nivel nacional, el cual permitió la agilización de los procesos. Este producto represento una inversión por un total de RD\$ 25, 163, 613,608.00 con incremento un 116.35% según proyección económica por un monto de RD\$ 21, 627, 070,990.00.

Causas y justificación del desvío:

El resultado presentado en la ejecución física con incremento de un 27.18% y en la parte financiera de un 16.35% se debieron a la mejora continua del acceso de los servicios, nuevas contrataciones de prestadoras, factores que optimizaron las agilizaciones de los procesos de cara a prestadores y afiliados. Cabe destacar que se hicieron uso de fondos propios para aportar al logro económico de este producto.

VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Durante el año 2021 estaremos enfocados en: Mantener la cartera del Régimen Subsidiado enfocado en grupos priorizados. Aumentar la cartera de Pensionados y Jubilados de acuerdo con disposiciones del Poder Ejecutivo. Identificar nichos favorables para el aumento de la cartera del Régimen Contributivo. Partiendo del supuesto de la recuperación económica y la reactivación óptima de

empresas actualmente suspendidas.